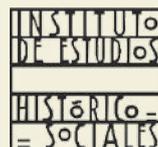


Anuario · IEHS



33(2) · 2018

ISSN-L 0326-9671

Instituto de Estudios Histórico-Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro

Tandil · Argentina

Anuario · IEHS

33(2)

2^{do} semestre

2018

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)



Anuario IEHS. Revista académica publicada por el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Está dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales, centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana. Para disponer de información adicional sobre el *Anuario IEHS* puede consultarse: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>.

Anuario IEHS. Academic journal published by the Institute of Historical and Social Studies «Prof. Juan Carlos Grosso» (Faculty of Humanities, National University of Central Buenos Aires Province). The publication intends to spread the advances of history and social sciences, focused on the problematics of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* it can be consulted: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>.

Directora

Olga Echeverría (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Secretaria de Redacción

Melina Yangilevich (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editores de reseñas y notas críticas

Paola Gallo (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Lucas Bilbao (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editor técnico

Ramiro Tomé (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Comité Editorial

Marina Adamini (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gabriela Aguila (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Darío Barriera (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS, Argentina)

María Bjerg (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Ernesto Bohoslavsky (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Peter Burke (University of Cambridge, Inglaterra)

Gerardo Caetano (Universidad de la República, Uruguay)

Marcello Carmagnani (El Colegio de México, México)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

José Carlos Chiaramonte (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I, España)

Antonio Costa Pinto (Universidad de Lisboa, Portugal)

Daniel Dicosimo (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Raúl Fradkin (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján)

Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia) †

Sandra Gayol (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Raquel Gil Montero (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Tulio Halperin Donghi (University of California, EE.UU.) †

Marcelino Irianni (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Alejandra Irigoín (London School of Economics and Political Science, Inglaterra)

Herbert Klein (Columbia University, EE.UU.)

Sol Lanteri (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

- Asunción Lavrin** (Arizona State University, EE.UU.)
- Lucía Lionetti** (Universidad Nacional del Centro, Argentina)
- Leandro Losada** (Universidad Nacional de San Martín - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Sandra McGee Deutsch** (University of Texas, EE.UU.)
- Anderson José Machado de Oliveira** (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)
- Raúl Mandrini** (Investigador Honorario del IEHS, Argentina) †
- Julio César Melon Pirro** (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
- Eduardo Míguez** (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
- Federica Morelli** (Università degli Studi di Torino, Italia)
- Gustavo Morello** (Boston College, EE.UU.)
- Zacarias Moutoukias** (Université de Paris VII, Francia)
- Xosé Manoel Nuñez Seixas** (Universidade de Santiago de Compostela, España)
- Hernán Otero** (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Elías Palti** (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Reyna Pastor** (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)
- Yolanda de Paz Trueba** (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Ricardo Pasolini** (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Margareth Rago** (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)
- Silvia Ratto** (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Nicolás Sánchez Albornoz** (New York University, EE.UU.)
- Gisela Sedeillan** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Carlos Sempat Assadourian** (El Colegio de México, México)
- Susana Sosenski** (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
- Elisa Speckman Guerra** (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
- María Estela Spinelli** (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
- Enzo Traverso** (Cornell University, EE.UU.)
- Nathan Wachtel** (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)
- François Weil** (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

El *Anuario IEHS* está indizado en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS; Historical Abstracts; Dialnet; Emerging Source Citation Index (ESCI); Directory of Open Access Journals (DOAJ); European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB). Desde 2009, integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

En 2004, obtuvo uno de los premios en el concurso "Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales", otorgado por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso.

Desde 2016, se publica semestralmente, dividiéndose en dos fascículos el volumen anual.

A partir de 2012, el IEHS forma parte del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), unidad ejecutora conjunta de la UNCPBA y el CONICET.

© IEHS. Pinto 399, B7000GHG Tandil, Buenos Aires, Argentina. anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar
ISSN 0326-9671 (edición impresa), ISSN 2524-9339 (edición en línea)
Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

ÍNDICE

OBITUARIOS

- 9 · Despedida a Juan Suriano, gran historiador,
profesor apasionado y persona excelente
Daniel Dicósimo
- 11 · Ezequiel Gallo: Historia, compromiso y diversión
Eduardo José Míguez

ARTÍCULOS

- 19 · El historiador J. Francisco V. Silva: La consistencia de la trama
entre hispanismo, revisión historiográfica y proyecto político
Eduardo A. Escudero
- 39 · Soberanía y libertad: Balances y diagnósticos de Mariano de Vedia y Mitre
sobre el liberalismo (Argentina, 1920-1950)
Leandro Losada
- 61 · La batalla del libro:
Edición y política en las izquierdas argentinas del siglo xx
Martín Ribadero
- 79 · El peronismo entre persistencias y discontinuidades:
La psicología educacional en la provincia de Buenos Aires (1948-1958)
Eva Mara Petitti
- 103 · Diseños institucionales y democratización sindical: La trayectoria
de los estatutos de dos sindicatos de servicios públicos de Córdoba
(1983-1990)
Ana Elisa Arriaga

DOSSIER: EL 'MOMENTO' ROSISTA

- 131 · Presentación.
El 'momento' rosista. Bordes y desbordes de lo pensado.
Pilar González Bernaldo & Mariano Di Pasquale

- 145 · Exilio, guerra y política transnacional:
Las comisiones argentinas en la política internacional americana (1839-1845)
Edward Blumenthal
- 169 · Variables conspirativas contra el régimen de Juan Manuel de Rosas:
Entre imaginarios y prácticas (1829-1852)
Ignacio Zubizarreta
- 189 · Del esplendor de la ópera al éxito de la canción:
Música y romanticismo en Buenos Aires durante 1830
Guillermina Guillamon
- 209 · Gritos visibles: Imágenes y palabras en los periódicos de oposición
durante el segundo gobierno de Rosas (1839-1842)
Claudia A. Román
- 235 · Médicos, medicina y política durante el rosismo
Mariano Di Pasquale

NOTAS CRÍTICAS

- 253 · Cuando el mundo era joven:
Valeria Manzano, 2018. *La era de la juventud en la Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla.*
Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 447 p.
Martín Vicente

RESEÑAS

- 263 · Isidro Dubert y Vincent Gourdon (eds.), 2017. *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX.*
Madrid: Casa de Velázquez. Vol. nº 163. 293 p.
Hernán Otero
- 268 · Cecilia Allemandi, 2017. *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX).* Buenos Aires: Teseo / San Andrés. 273 p.
Inés Pérez
- 271 · Juan Luis Martirén, 2016. *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX.* Buenos Aires: AAHE - Prometeo. 266 p.
Agustina Rayes

OBITUARIOS

DESPEDIDA A JUAN SURIANO, GRAN HISTORIADOR, PROFESOR APASIONADO Y PERSONA EXCELENTE

Daniel Dicósimo¹

En el pasado mes de septiembre, falleció Juan Suriano. Sentimos que nos ha dejado un gran historiador y un excelente ser humano; hoy estamos un poco más solos. Cabe una breve reseña de su larga trayectoria profesional. Doctor en Historia, ejercía como profesor titular de Historia Social Argentina, en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín. Quienes fueron sus alumnos lo recuerdan como un profesor apasionado, que hacía entendibles los procesos históricos, y era riguroso y comprensivo en la evaluación. Esa misma pasión la empeñó en un sinnúmero de proyectos académicos. En el IDAES, creó la Maestría en Historia y el Doctorado en Historia e Historia del Arte –que dirigía junto a Laura Malosetti Costa– y el Núcleo de Historia Social y Cultural del Mundo del Trabajo. En la actualidad, dirige el Centro de Historia e Historia del Arte del mismo instituto. En esos espacios, formó varias generaciones de historiadores, que lo recuerdan como una persona generosa y pluralista, capaz de provocarlos con su sabiduría para alejarlos del conformismo intelectual.

Todos quienes lo conocimos sabíamos que sus investigaciones han sido y son decisivas para comprender el mundo del trabajo, de la cuestión social, de las ideologías anarquistas y las movilizaciones sociales de la primera mitad del siglo xx. No obstante, nos encontrábamos ante una persona afectiva y humilde, que sacaba lo mejor de nosotros, entre otras formas, facilitando espacios para la publicación de nuestras investigaciones. Juan, junto a su compañera, también historiadora, Mirta Zaida Lobato, fue director de *Entrepassados*, una de las mejores revistas de historia de la Argentina, y de la colección *Nueva Historia Argentina* de Editorial Sudamericana; y hasta su fallecimiento dirigía las colecciones *Temas de la Argentina* y *Biografías argentinas* de la Editorial Edhasa.

Ha publicado numerosos artículos en prestigiosas revistas argentinas y extranjeras. Es autor de una docena de libros, entre los que pueden destacarse *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* (La Colmena, Buenos Aires, 2000); *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910* (Manantial, Buenos Aires, 2001); *La protesta social en Argentina* (en colaboración con Mirta Zaida Lobato, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003); *Dictadura y democracia. Historia Argentina Contemporánea, 1976-2000* (director, (Sudamericana, Buenos Aires, 2005); *El anarquismo argentino, 1880-1930*

1 Universidad Nacional del Centro, Argentina.

(Claves Para Todos, Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, 2005); *La temprana cuestión social en Argentina* (en colaboración con Pilar González Bernardo y Ricardo González Leandri, CSIC, Madrid, 2010); *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina durante la primera mitad del siglo xx* (en colaboración con Mirta Lobato, Edhasa, Buenos Aires, 2014). Y estaba trabajando en una esperada biografía sobre Alfredo Palacios.

Juan se sentía a gusto en Tandil; nos visitó muchas veces y cosechó amistades duraderas entre nosotros. En el Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Centro, dictó seminarios de grado y posgrado, fue jurado en concursos docentes y en comités de evaluación de tesis de doctorado y participó del 1º Workshop sobre Conflictividad y consentimiento en las relaciones laborales. Prácticas obreras y empresarias en la Argentina del siglo XX, realizado en el año 2010.

Esta breve reseña, no hace justicia a la calidez de tu recuerdo. ¡Hasta siempre, Juan!

EZEQUIEL GALLO: HISTORIA, COMPROMISO Y DIVERSIÓN

Eduardo José Míguez¹

Nos acaba de dejar una de las personalidades más ricas del ambiente profesional de la historia en Argentina. Ezequiel era un gran historiador. Poseía, además, una personalidad única que hacía que todos, aún quienes más alejados estaban de sus ideas, lo apreciaran. Un talento excepcional para las relaciones humanas, que se reflejaba en su insuperable comprensión de la lógica de la historia como historia de las mujeres y hombres reales. Esa particular conjunción de profesionalismo y personalidad hizo que se destacara en todos los espacios que llegó a ocupar, que fuera reconocido como un gran historiador y como una gran persona.

La última vez que lo visité, ya con su salud muy deteriorada, hice alguna referencia a nuestro trabajo como historiadores. En un tono que tenía un sutil dejo de advertencia, por si hiciera falta, hizo inmediata referencia al compromiso lúdico de nuestra tarea. Para él, hacer historia era, a la vez, una obligación y un entretenimiento. El deber de transmitir a la sociedad una forma de ver el pasado, rigurosa en su fundamento, humanista y libertaria en su mensaje. Pero esa responsabilidad era a la vez un placer; la historia era una vocación y, por lo tanto, si bien era un trabajo, era también una satisfacción, una forma de gozar de lo que se hace. Esta concepción estaba siempre presente en su labor.

De su paso por la Facultad de Derecho pocos rastros quedaron en su labor profesional. Nada en su obra refleja esa tendencia legalista, formalista, que suele aquejar a la historia hecha por abogados. Y menos aún la tendencia a hacer del historiador un juez. Si con el tiempo el ser humano se convirtió en el centro indudable de su discurso histórico, de dos textos que lo atraían fuertemente, *Lo accidental y lo inevitable en la Historia* (Isaiah Berlin) y *La idea de la historia* (Robin Collingwood), tomaba del primero sobre todo la idea de la libertad de los seres humanos para adoptar sus decisiones, más que la del juicio del historiador; del segundo, la vocación por comprender la lógica de los personajes. Así, mientras en su temprana labor histórica su previsible paso por la historia estructural lo alejó de la que prioriza las formalidades institucionales, su aproximación posterior a la historia política lo interesó sobre todo por los hombres y sus conductas.

Si la Facultad de Derecho no le transmitió una impronta leguleya, tampoco es evidente que su militancia en el Partido Comunista impusiera una matriz marxista a su pensamiento. En cambio, la sensibilidad social, que seguramente explica aquel tempra-

¹ Universidad Nacional del Centro, Argentina.

no compromiso, nunca dejó de estar fuertemente presente en su forma de ver el mundo. Cualquier mirada despectiva o condescendiente sobre las mayorías sociales generaba en Gallo una inmediata reacción de rechazo. La igualdad humana era un principio esencial de su forma de ver el mundo; y todo su trabajo se nutrió de esta visión.

Sin duda, los referentes iniciales en su formación profesional fueron Gino Germani y José Luís Romero. Si bien muy temprano se alejó del "Partido", descorazonado por la disciplina interna, recordaba que, en los años posteriores, el grupo de jóvenes al que pertenecía buscaba tomar distancia del funcionalismo germaniano. Ello no impidió, sin embargo, que la matriz analítica de rigor cuantitativo y analítico que derivara de su aprendizaje con el sociólogo italiano dominara su obra temprana. Romero fue, sin duda, su vínculo inicial con *Annales*; y si las tendencias abstractas y conceptualizantes propias de la historiografía francesa nunca lo sedujeron, esa particular conjunción de análisis social y explicación histórica que destaca en algunas de las más brillantes figuras de esa corriente (desde luego, en especial en Marc Bloch) es un poderoso nudo metodológico de la obra más clásica de Ezequiel, *La pampa gringa*.

Aquel libro tuvo raíces más variadas. Una década antes de concluirlo, Ezequiel inició su carrera de historiador con dos artículos destinados a ser integrantes destacados de un conjunto de trabajos que marcó una época. Ambos publicados a comienzos de los años 1960 en la revista que señalaría el inicio de las ciencias sociales modernas en la Argentina, *Desarrollo Económico*, ambos escritos, fieles a su época, en un contexto interdisciplinario ("La Generación del ochenta y su proyecto...", con el economista Arturo O'Connell y el matemático-sociólogo Oscar Cornblit y "La formación de los partidos políticos contemporáneos: la U.C.R. (1890-1916)" con la socióloga-politóloga, Silvia Sigal), ambos reunidos más tarde en un libro emblema de la renovación de las ciencias sociales de los años 1960, *Argentina, sociedad de masas*, título de indudable impronta germaniana. Los trabajos de la primera sección de aquella obra típicamente exploraban la historia en conjunción con otras disciplinas sociales.

Unos años después, la publicación con Roberto Cortés Conde de *La formación de la argentina moderna* mostraría otra faceta de la formación de su historiografía, su vínculo a la historia económica. No trazaré aquí la continuidad de la trayectoria historiográfica de Ezequiel Gallo, tarea que ya ha sido realizada de manera acabada por Fernando Rocchi, en ocasión de una reunión de homenaje que anunciaba la despedida de Ezequiel de la parte más activa de su carrera (publicada en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, nº 46, 2007). Usando una metáfora militar que no lo hubiera complacido, diría que pasó a la reserva activa, ya que nunca dejó de ser un historiador. Cuando conversaba con él, poco antes de su muerte, me contaba los proyectos que tenía en mente; y aunque ya no fueran factibles, seguían siendo la sustancia de su vida. Me importa, en cambio, rastrear la conformación sucesiva de la matriz analítica con que pensaba el mundo. En aquella reseña de su obra, Rocchi enfatiza la influencia de la *New Economic History* en la labor de aquellos años. Es un punto del que me permito tomar cierta distancia de su excelente análisis.

La idea de una historia que abarcara las diversas dimensiones de lo social –clásicamente, economía, sociedad, política– estaba presente tanto en el marxismo como en la Escuela de los Anales y en esa otra tradición que por entonces también influyó en la obra de Ezequiel y que, si bien está emparentada a las otras dos, abreva en una estirpe diferente, que sería crucial en su historiografía. Me refiero, desde luego, al llamado marxismo británico, que –vale destacarlo– tiene tanto de británico como de marxista. Vale recordar que, por aquellos años, Eric Hobsbawm hizo su primera visita a la Argentina invitado por círculos en los que participaba Gallo. Poco más tarde, al llegar a Inglaterra, tuvo un efímero contacto con el grupo de History Workshop. De él le interesó esa historia concreta y humanizada, con reuniones en viejos *pubs* obreros, pero no fue una vertiente historiográfica que lo tentara.

En cambio, como se ve en las notas al pie de *La formación...*, probablemente la influencia más significativa en aquella obra fue la economía del desarrollo; y dentro de ella, seguramente más Nurske que Rostow. En todo caso, ese notorio libro de 1968 marcaba un punto central de la labor de esos años, que encontraría en *La pampa gringa* su forma culminante; la idea de barrer una historia que abordara aquellas clásicas tres dimensiones del quehacer humano.

Los cambios en la vida personal de Ezequiel enriquecerían esta perspectiva. La crisis política y universitaria de la Argentina de 1966 lo alejaría –para siempre, al menos como centro de su inserción laboral– de la universidad pública de su país y promovería su viaje a Inglaterra, donde completaría su tesis doctoral. Allí fue fundamental su vínculo con su director, el australiano Max Hatwell. Éste era cultor de lo que él gustaba llamar –y Ezequiel gustaba recordar– la “*good old economic history*”; vale decir, una historia económica que practicara la cuantificación y tuviera en cuenta la teoría económica, sin necesidad de abstractos modelos matemáticos o estadísticos. En esta perspectiva, en confluencia con la tradición de la historiografía británica con la que Gallo rápidamente se sentiría identificado, el relato económico no exigía modelos complejos.

Así, en el *annus mirabilis* de 1970 Gallo completó la que sería, como ya dijimos, su obra arquetípica, *La pampa gringa*; presentada entonces como tesis de doctorado en Oxford y publicada en castellano, con pocos cambios (que no los necesitaba), quince años más tarde. Ese mismo año, publicó un artículo que contribuyó a marcar un vuelco decisivo en la historiografía económica argentina, “Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina (1880-1930)”, traducido al castellano, en este mismo medio, recién en 1998. Para Gallo, la teoría económica, al menos la que era necesario aplicar al análisis histórico, era un conjunto de proposiciones básicas de sentido común, y ellas permitían entender el extraordinario crecimiento y el notable desarrollo de la Argentina de la Gran Expansión. Si en “Agrarian Expansion...” se valió de la llamada Staple Theory, que hacía furor en aquellos años, fue especialmente porque era funcional a su argumento, más que por el valor de la teoría en sí, y en el mismo texto mostraba cierto escepticismo por las teorías. Él mismo relataba que, en realidad, aquel texto se inspiró en la sugerencia –que, según Ezequiel, una vez enunciada parecía obvia– que le hiciera

Hartwell sobre que el crecimiento industrial debía estar asociado, más que ser contradictorio, con la expansión agraria, tal como había ocurrido en Australia.

La pampa gringa, además de ser una historia integral de la colonización agrícola en Santa Fe, un proceso poco considerado hasta entonces, mostraba que los rasgos de la expansión económica de la Argentina se basaban en la lógica de los actores, que incluían un espectro social amplio, desde los grandes terratenientes hasta los colonos inmigrantes, pasando por los comerciantes y los políticos. Así, ya en esta historia que abarcaba la economía y la sociedad, y se extendía hasta la política, el protagonismo de los hombres fue cobrando centralidad. Por otro lado, como traté de argumentar en el primer número de este *Anuario IEHS*, hace ya un tercio de siglo, aquellos trabajos fueron cruciales en el giro decisivo de la historiografía agraria (agregaría ahora, en general, de la historiografía económica) de nuestro país.

En los años posteriores, tan malos para América Latina como desbordantes de interés por la región en el resto del mundo, Gallo permanecería en Inglaterra, en la Universidad de Essex. Posiblemente allí se cruzó en forma definitiva con un conjunto de ideas que marcarían su pensamiento posterior. Los integrantes del departamento de historia de Essex decidieron estudiar algunos clásicos del pensamiento liberal, y en la distribución de nombres, Ezequiel terminó unido a la figura de Adam Ferguson. Es posible que el escocés fuera la puerta al pensamiento liberal que lo fascinó, o quizás hubiera abrevado en él ya antes, en un camino que recorrería junto a quien él llamaba 'su media naranja', Francis Korn. Lo cierto es que la libertad, sobre todo la libertad política, se convirtió en el principio central de su visión de la sociedad. Es admirable la forma en que armonizaba esta convicción con la interacción con las personas, sin duda traduciendo así su vocación libertaria.

Por esos años, abierto el cargo de profesor de historia de América Latina en Oxford por el pasaje de su amigo Raymond Carr al decanato de St. Antony's College, y más tarde por la renuncia de Tulio Halperín, al poco tiempo de asumir, buscó volver a la casa en la que había desarrollado su tesis. Tentados seguramente por una opción que, por local, prometía ser más duradera, el cargo fue para otro notable historiador británico, y es posible que el frustrado intento haya jugado un papel en la decisión de Gallo de volver al país. Conociéndolo, ese regreso era solo cuestión de tiempo (lo que quizás justifica la opción de la Universidad). La identidad porteña calaba profundo en su ánimo. Hinchas de River, pasión que transmitió, junto con la profesión de historiador, a su hijo Klaus. Amante de los caballos de carrera, no sólo frecuentaba el hipódromo, hacía modestos esfuerzos, acompañando a Francis, para criar sus propios 'pingos'. Detentaba un porteñismo esencial y, por lo mismo, una apertura al mundo, ya que la personalidad de la ciudad puerto transfigurada por la inmigración no podría ser de otra manera. Por lo demás, su fuerte afinidad con su ascendencia tucumana –donde se había radicado su hermano– hacía que su identidad local estuviera lejos de dar la espalda al interior del país, como muestra su apasionado interés por la historia de Santa Fe. A mediados de los años 1970, Ezequiel regresaría a Buenos Aires para ya no abandonarla como re-

sidencia permanente, más allá de que sus frecuentes viajes académicos lo llevaran por todo el mundo. En esos años, su marco institucional básico fue primero el Instituto y luego la Universidad Di Tella. Junto a ellos, sin embargo, extendió su docencia en muchas instituciones argentinas y extranjeras, públicas y privadas. Entre ellas, nos visitó en varias ocasiones como docente, jurado de tesis o conferencista en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y como siempre y en todas partes, nos dejó, junto a su saber histórico, el más cálido de los recuerdos.

Entre tanto, en su creación histórica, el peso de la idea de libertad lo llevó a enfatizar el protagonismo individual. La conciencia sobre lo limitado del conocimiento humano y, por lo tanto, de las impredecibles consecuencias de la acción, promovieron su interés por el protagonismo de las personas. Esta secuencia lo llevaría a interesarse por la política y sus actores y, lógicamente, lo conduciría a la biografía. Al cerrar su vida estaba convencido de que la biografía era la forma más rica de aproximarse al pasado.

Antes, sin embargo, desarrolló una fecunda labor en una historia política más amplia. Su primera incursión en la temática, previa a este giro, en un estilo que combinaba el análisis general con uno más narrativo, integró un libro múltiples veces editado que se transformaría por años en la base de estudio para la mayoría de los que se aproximaban a la historia argentina del período 1875-1890. El texto, publicado por primera vez a comienzos de los años 1970, formó parte del tomo titulado *La república conservadora* de la colección Historia Argentina dirigida por Tulio Halperín y publicada originalmente por Paidós, tomo que incluía además un análisis del período posterior (1890-1916) por Roberto Cortés Conde. Pero es probable que fuera en su aporte a la *Historia de Cambridge de América Latina* donde sintetizara, de manera más acabada, una visión notable de las formas de la política de aquella época, sobre las volvería años más tarde en la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, que publicara la Academia Nacional de la Historia. En una vertiente más fáctica, que lo aproximaba al protagonismo humano, su análisis de los cinco difíciles años posteriores a la revolución de 1890, publicado en la notable compilación titulada *Argentina, del Ochenta al Centenario*, que hiciera con Gustavo Ferrari como celebración del centenario de 1880 (esa fecha referencial de la historia nacional que había abordado y contribuido a destacar en uno de sus tempranos artículos), se ha constituido en la cita obligada sobre ese período.

Su preocupación por los hombres y por las ideas de libertad derivó lógicamente en el seguimiento del pensamiento liberal en la Argentina, y en esa línea desarrollo varios textos, entre los que se destaca *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)* en colaboración con Natalio Botana. Pero seguramente lo más característico de su trabajo más reciente fueron biografías. En la colección Los Hombres del Poder abordó la figura de Carlos Pellegrini, con quien lo unían muchas cosas: su amor por el *turf*, su jovialidad vital, su progresismo conservador, afinidades que le permitieron revivir al personaje con notable fuerza. Es asimismo destacable su aproximación a Leandro Alem, con quien era mucho más lo que los separaba que lo que los unía; pese a ello, una notable empatía le permitió dar una semblanza igualmente poderosa del funda-

dor de la UCR. En los últimos años, encontró una forma de superar las dificultades que le causaban sus severos problemas de vista. Publicó sus últimos trabajos asociado a investigadores jóvenes, que con él se formaban, lo ayudaban en su trabajo y recibían, a cambio, el espaldarazo de su asociación con el maestro. Ezequiel estaba muy contento con esta forma en que había logrado seguir trabajando y continuar formando noveles historiadores.

En modernos términos bibliométricos, la obra de Gallo no es particularmente extensa. Más que mucho, Ezequiel escribió suficiente, lo exacto, lo justo, para que todo lo que escribiera fuera un aporte importante en el tema en que incursionaba. No escribió cosas que no lo motivaran, que no viera significativas. Los temas que abordaba, como diría él, eran temas que lo divertían, porque los veía como reveladores e importantes y como desafíos intelectuales. Por eso, la historia, y en especial la historia argentina, era una consecuencia lógica de su compromiso social y, a su vez, una forma de vivir la vida con el entusiasmo que siempre lo caracterizó. Su labor abarcó todos los aspectos de nuestro pasado: economía, sociedad, política, ideas; y abrió caminos en una nueva forma de pensar la trayectoria de nuestro país.

Pero si Ezequiel se destacó como pocos por su vigor intelectual, sin duda sus cualidades arquetípicas fueron su calidad y calidez humana. La conjunción de estos rasgos lo hacían referente obligado de todos los espacios en los que se desempeñaba. Ezequiel despertaba siempre sentimientos de respeto y aprecio por su trato gentil y equilibrado, su capacidad para expresar siempre sus ideas, incluso sus reconvenciones, de la manera más calma y amable. Ni siquiera en sus momentos de enojo dejaba de traslucir esa mesura y afabilidad, que le ganaban el aprecio de todos quienes lo trataban.

Me disculpará el lector por cerrar estas líneas con una breve referencia personal. Conocí a Ezequiel hace más de cuarenta años, cuando la Universidad de Oxford le encargó que efectuara mi entrevista de admisión en Buenos Aires. Gracias a su cordialidad, a los pocos minutos esa tensa situación para mí fue trocando en un amable diálogo. Cuando unos meses más tarde arribó a aquella universidad como profesor invitado, se transformó en una guía profesional y en un ejemplo de trato humano. Desde entonces, en cada etapa de mi carrera, Ezequiel fue un referente, un consejero, un sostén que abrió muchas puertas. Pero sobre todo fue un amigo, que me citaba a tomar un café en La Biela, y más tarde en El Patio, y las largas charlas en que recorríamos el pasado y el presente fueron siempre un bálsamo para el espíritu. Como diría él, 'Chau, viejo', hasta siempre.

ARTÍCULOS

EL HISTORIADOR J. FRANCISCO V. SILVA

LA CONSISTENCIA DE LA TRAMA ENTRE HISPANISMO, REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y PROYECTO POLÍTICO

THE HISTORIAN J. FRANCISCO V. SILVA: THE FABRIC CONSISTENCY BETWEEN
HISPANISM, HISTORIOGRAPHICAL REVISION AND POLITICAL PROJECT

Eduardo A. Escudero¹

Palabras clave *Resumen*

Historiografía,
Revisionismo,
Hispanismo

Recibido
11-9-2017
Aceptado
22-10-2018

A principios del siglo xx y en el marco de distintos debates políticos e ideológicos que permeaban la crítica cultural en la Argentina y en América Latina, el historiador J. Francisco V. Silva produjo, transitando puentes entre Argentina y España, una serie de intervenciones historiográficas que resultan elocuentes de una particular manera de contrahistoriar el relato liberal ya cristalizado en la región. Este trabajo procura, en primer lugar, una caracterización del intelectual y, luego, un examen de sus principales ideas acerca del pasado de la Argentina y su articulación con los pilares de un proyecto político determinado, denominado “panhispanista”, expresión de una visión reivindicativa del rol histórico de España para con una Hispanoamérica asediada por las pretensiones norteamericanas.

Key words *Abstract*

Historiography,
Revisionism,
Hispanism

Received
11-9-2017
Accepted
22-10-2018

At the beginning of the 20th century, in the context of various political and ideological debates that permeated cultural criticism in Argentina and Latin America, the historian J. Francisco V. Silva produced, through the networking between Argentina and Spain, a series of historiographical interventions that are eloquent of a particular way of opposing to the liberal history already crystallized in the region. First, this work seeks a characterization of the intellectual and, later, an examination of his main ideas about Argentina's past and its articulation with the foundations of a specific political project, called *panhispanismo*, expression of a vindictive vision of the Spain's historical role towards a Latin America besieged by North American pretensions.

1 Universidad Nacional de Río Cuarto / Universidad Nacional de Córdoba. Baigorria 157 - 6 B, 5800 Río Cuarto, Córdoba, Argentina. C.e.: escuderoea@yahoo.com.ar.

INTRODUCCIÓN

A PROPÓSITO DE LOS USOS DE LA HISTORIOGRAFÍA Y ÁNGULOS SIMPLIFICADORES

Un día supe lograr alejarme de la fraseología snobista y de circunstancias, cuando creí útil en nuestra formación cultural la impresión real de la España, acompañada al espíritu dicente de la voz sucesora de la Universidad de Cisneros, dada la necesidad que requiere valorar el antecedente histórico hispano en la elaboración nacional argentina.

J. Francisco V. Silva, 1914

La historia intelectual y la historia de la historiografía con frecuencia se muestran interesadas en avanzar hacia la consideración de figuras y escrituras en las que habita cierta opacidad, un silencio lo suficientemente establecido que requiere indagaciones exploratorias. En esa dirección, es posible que la pregunta por lo poco o nada conocido se vea citada, por la razón expuesta, por anteriores accesos escasos o, en su mayor defecto, extremadamente interesados, casos inaceptables para provocar una exegesis, al menos, documentada. Algo semejante ocurre con respecto a J. Francisco V. Silva, un intelectual nacido en 1890 en Córdoba que, a su tiempo, dio curso a un conjunto de intervenciones políticas, intelectuales e historiográficas mediante las que cristalizó y difundió ideas de combate, visiones de la historia argentina, americana y española que orientaban la comprensión global de su contemporaneidad y se anudaban con fuerza en un proyecto político de vasto alcance.

Los hombres de ideas trasuntan tanto su imaginación intelectual como sus prácticas concretas, de sociabilidad, de escritura, desde espacialidades muy variadas. En ese sentido, se considera conveniente indagar a los intelectuales originariamente situados en escalas no precisamente 'centrales', en calidad de sujetos *en tránsito*. Así, las ideas circulan y quienes las receptan y reelaboran para luego también difundirlas asumen una zona de contacto que los restituye hacia lugares relativos al universo letrado, incluso cuando pueda pensarse en aquellas agencias de 'umbral' a simple vista provinciano o regional. En esa dirección, este trabajo brinda una imagen acerca de las aproximaciones entre 'centros' de distinto rango desde los que resultan diferentes ambientes de *legitimidad* de los productores culturales. Consecuentemente, Córdoba no puede ser concebida como 'periferia'. Por el contrario, en lo relativo al caso de J. Francisco V. Silva y sus textos histórico-políticos bajo el contexto de la Primera Guerra Mundial, el hispanismo irradiante, por reelaborado y omnipresente, situaría a la ciudad y a su imagen ideal en la tesitura de la misma Sevilla y de la propia España. Resalta, entonces, esta conexión como un aspecto interesante para pensar esos entramados y circulaciones intelectuales desde una óptica de 'policentrismo' o, en tal caso, de "periferias dobles" (Pasolini 2012, p. 15), si se optara por pensar en Sevilla y en Córdoba por fuera de, por ejemplo, Madrid y Buenos Aires.

Resulta ahora necesario revisar las caracterizaciones que 'rondan' las, hasta el momento, ciertamente descuidadas referencias sobre la trayectoria y la escritura de J. Francisco V. Silva. En ese sentido, casi nada se sabe ni se consigue cuando el estudio se dispone a

reconstruir los aspectos más elementales de una biografía intelectual; en cambio, asoman algunas ubicaciones del intelectual en pocos estudios de historia de la historiografía argentina y latinoamericana y en otros escasos trabajos que remiten a la historia del nacionalismo español y americano de principios del siglo xx. Fue primeramente Diana Quattrocchi-Woisson quien ubicó a Francisco V. Silva en el punto de partida adelantado del desarrollo del revisionismo histórico argentino. La autora concretamente expuso que el cordobés fue uno de los primeros que se identificó como 'revisionista' y que postuló, en un primer libro de la corriente, "la revisión de la Historia Argentina" en 1916 (Quattrocchi-Woisson 1995, p. 229). Se aclara seguidamente, en el mismo estudio, que no se trataba, efectivamente aún, de una reivindicación de Rosas, al estilo del revisionismo clásico de los años treinta en Argentina, sino que se formulaba una crítica plagada de numerosos ataques a Mitre y a la escritura liberal de la historia argentina en el siglo xix.

Recuperando semejante imagen, en estudios posteriores aparece el historiador nuevamente nombrado, casi a secas, portando una identidad acotada. Tal es el caso de la inclusión de su nombre en el relato propuesto por Fernando Devoto cuando, al tratar "el revisionismo antes del revisionismo", abre la puerta para incluirlo en el complejo cuadro de las escrituras que, desde el Centenario y desde las provincias, formulaban una fuerte crítica al centralismo porteño y a la tradición historiográfica denominada 'unitaria' para luego reivindicar a los caudillos provinciales y a su federalismo "incluso revalorizando la experiencia democrática asociada a aquéllos a contraponer a la actitud aristocratizante de los primeros [los unitarios]" (Devoto 2009, p. 206).² Es en esa matriz que Devoto incluye, casi al pasar, a Francisco V. Silva como "el católico" (Devoto 2009, p. 207) que desde Córdoba exaltaba al Paraguay y a los caudillos provinciales argentinos que se opusieron a la guerra y, además, se adelantaba al también católico Rómulo Carbia, quien en 1918 propusiera igualmente la expresión de "revisión de la historia argentina". Posteriormente, las indagaciones de Marta Philp, acerca de los homenajes a la figura del Deán Funes durante el primer peronismo, condujeron a la historiadora a exponer distintas huellas de la invención de una tradición en las que Francisco V. Silva exhibía asimismo su impronta. Así, por ejemplo, la autora demuestra la activa acción del historiador en las rehabilitaciones de Funes y las ideas que las sustentan en 1929, al vincular al evocado con la figura de Bolívar, en vistas de reformular una crítica a la política de desnacionalización provocada desde siempre por el puerto de Buenos Aires (Philp 2013, p. 11).

Seguidamente, Laura Reali incluyó a Silva en el conjunto de "una literatura que apuntaba a destacar la contribución de los caudillos, del federalismo y de las provincias al proceso de la construcción nacional argentina" y aclaró, luego, que

...[esa] revisión provenía tanto de la producción relativa al Derecho constitucional como de los trabajos elaborados por historiadores provinciales argentinos entre los que puede mencionarse a Benigno Martínez en Entre Ríos, Manuel Cervera en Santa Fe, Hernán F. Gómez en Corrientes y Francisco V. Silva en Córdoba. Según la historiadora, en estos enfoques la reivin-

2 Existen trabajos valiosos que completan, complejizan y matizan esta afirmación general, entre ellos, Buchbinder 2008 y Quiñónez 2009.

dicación de los personajes locales se combinaba, en general, con una mirada hostil dirigida a Rosas, quien era considerado como un representante del centralismo porteño. (Reali 2016)

Mención aparte merece la escritura desplegada por Norberto Galasso, en cuanto a proponer a Silva como un historiador deliberadamente silenciado, negado, ocultado en el recuadro de la historiografía argentina. En efecto, en más de una intervención en los últimos años, tanto de corte periodístico como de perfil bibliográfico, el ensayista e historiador identificado en el presente con la corriente revisionista ha arriesgado una serie de consideraciones que, además de reinstalar un nombre propio en el relato de la historia del revisionismo encuadrado a su propio agrado, busca acentuar una mirada ciertamente conspirativa respecto al modo en que se producen, fluyen y finalmente quedan instaladas las ideas y las agencias historiográficas. Para Norberto Galasso, Silva es un “historiador maldito” porque “no aparece en los diccionarios, ni en las enciclopedias, ni en los manuales escolares, ni en los cuadros de los colegios, ni en las santologías, ni siquiera en las bibliografías universitarias” y, además, desafía: “le apuesto al lector que lo compruebe. Lleve este tema a los estrados universitarios donde se supone que enseñan los historiadores más sabihondos e incluso en los institutos privados dedicados a la Historia. El silencio será la única respuesta” (Galasso 2013). Luego, el crítico avanza sobre un terreno habitado por varias imprecisiones propias de la ausencia de la labor de archivo: “no se sabe exactamente cuándo nació –parece que en 1890– y se tiene la sospecha de que murió en 1965”; se equivoca Galasso: Francisco V. Silva falleció en Córdoba en 1978.³ Así, en su esfuerzo por vincular pasado y presente y fundar ángulos simplificadores desde una reduccionista operación analítica, el mencionado autor trabaja sobre ‘su historiador maldito’ preguntándose: “¿qué hizo este tozudo cordobés para quedar al margen de las bibliotecas y del interés de los intelectuales del sistema?”, para luego alegar:

Le vamos a decir lo poco que sabemos, que fue suficiente para hundirlo en el olvido. (...) [*reivindicaba a*] Bolívar en una Argentina donde el mitrismo había instalado la versión de que Bolívar le había robado a San Martín la gloria de terminar la campaña libertadora. Silva sostenía, además, que Artigas –denigrado por Mitre y por V. F. López– “era el ilustre caudillo de la Banda Oriental que fue digno de que Córdoba del Tucumán le ofreciera una espada con esta dedicatoria: Al protector de los pueblos Libres”. (...) A través de su obra, Silva condena la anti-patriótica guerra al Paraguay, llama ilustres a Gaspar Rodríguez de Francia y a Francisco Solano López, “grande” a Facundo, “infeliz” a Mitre y “adulador afeminado” a Sarmiento. (Galasso 2013)

Esas varias ideas y acciones habrían sido las causas por las que, según afirma Galasso, Silva “cayó bajo la más severa maldición”, en virtud de pecados que debieron, según se supone, a tiempo pagarse. Finalmente expone: “sin embargo, hoy rescatamos su lucidez y su valentía para enfrentar a la superestructura cultural con que la clase dominante inserta un pensamiento colonial”. Cabe agregar que el historiador cordobés Roberto Ferrero se ha sumado a la vista reseñada y, cuando oportunamente le preguntaron sobre cómo se había escrito la historia de Córdoba, respondió:

3 Según consta en un escueto obituario que se lee en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 51, Buenos Aires, 1978, pp. 79-80.

Generalmente, con criterio erudito, libresco y abrevando en la orientación liberal dada por Bartolomé Mitre, aunque por la fuerza de nuestra mediterraneidad ese influjo nunca fue total como en la historiografía porteña. Enrique Martínez Paz –un liberal, sin embargo– y Francisco V. Silva abrieron tempranamente el camino a un revisionismo histórico de cuño cordobés que alcanzó su máxima y más científica expresión con Luis Rodolfo Frías y –sobre todo– con Alfredo Terzaga. (Ferrero 2016)

Los usos de la historiografía resultan en operaciones semejantes. Como se observa, Galasso se inclina legítima y genuinamente a rescatar del olvido la figura de Francisco V. Silva, pero tal vez en el marco de una mirada desmedidamente implicada en las urgencias de su conveniente presente, en una perspectiva excesivamente rápida que lo lleva a consumir anacronismo. En efecto, ese intento de hacer ingresar al autor y a su obra en un linaje de perseguidos y malditos, de pecadores aplastados por la ‘historia oficial’, por lo menos invita a declinar la oferta de alguna confianza. Se considera que no es recomendable avanzar en esta dirección, dado que, por ejemplo, se podría señalar que J. Francisco V. Silva no fue un historiador absolutamente ajeno a la historiografía liberal / académica / institucionalizada y que participó, más o menos de cerca, en las instituciones y espacios de sociabilidad integrados por otros contemporáneos no precisamente alineados con el nacionalismo ni con el revisionismo histórico.

Para matizar, ha de exponerse que Silva fue miembro, por Córdoba, de la Junta de Historia y Numismática Americana desde 1936 (Girbal de Blacha y Ravina 1995, p. 330 y ss.), es decir, justamente de la corporación de privilegiada cepa mitrista al mando de Ricardo Levene, y durante la coyuntura de las “revueltas historiográficas” (Myers 2004, p. 75) merced al “embate revisionista”. Asimismo, a lo largo de su extensa vida, el intelectual desarrolló su tarea de erudito e historiador; primero, en el seno de la filial cordobesa de la Academia Nacional de la Historia (Escudero 2017, Requena 2009a) y, luego, en el Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, espacios que no resistirían, de modo alguno, el mote de “revisionistas” (Requena 2009b). Además, como ha documentado Pablo Buchbinder, Silva contaba con la consideración de historiadores de la talla de Emilio Ravignani, con quien mantenía asidua correspondencia. Por ejemplo, en una carta de diciembre de 1924, no sólo queda evidenciado el vínculo comunicador de hallazgos documentales trabado entre ambos, también allí el historiador de la Nueva Escuela Histórica reclamaba la ayuda de Silva y buscaba su complicidad para cuestionar la historiografía del puerto: “Insisto en su ayuda máxime por el criterio nacional y no local que informan sus trabajos; aquí tratamos de reaccionar contra el porteñismo unitario que es tan miope que da grima” (Ravignani en Buchbinder 1993, p. 138).

La afinidad entre los mencionados exponentes residía también, al promediar la década del veinte, en sus disímiles aunque firmes adhesiones al partido radical. En el caso de Silva, hacia 1928 se constata su abierta adscripción partidaria cuando publica, por Rosso, una selección de juicios laudatorios sobre Hipólito Yrigoyen en la que asociaba la figura del líder personalista de marcado perfil popular con las de la “mayoría de los próceres”, “viviendo ufano de su gloria y de su éxito político” y simbolizando, a su vez,

una “fe santificada del credo de la UCR, mantenida íntegra contra todas las prepotencias insolentes del oficialismo”. En esa dirección, Silva valoraba del caudillo radical su tendencia firme a ratificar mejor la acción del Estado, “el Estado fuerte, alto, armado centinela de la soberanía de la Nación, contra toda extranjera pretensión de cualquier Poder [sic] sobre la tierra, para vigilar con siempre renovado juvenil espíritu, su indecible tracción en la vida y la Cultura” (Silva 1928, pp. 12-13).

Es posible, por lo demás, delinear al menos dos épocas intelectuales en la figura de la que se ocupa este trabajo. Una primera, en la que evidentemente el historiador actuaría con fuerza en pos de una lectura de la historia que abonara un proyecto nacionalista específico / singular, panhispanista, en el contexto matricial de la Primera Guerra Mundial; y una segunda, en la que su perfil más evidentemente resuelto en la barricada se matizara, es decir, menguara en su potencialidad y radicalización política, al incorporarse progresivamente, aunque sin finalmente adquirir centralidad, al mundo de los historiadores de su provincia y de la nación y a establecer un diálogo y una convivencia sin dificultades con otros personajes del arco liberal y socialista. En ese sentido, sus aportes más interesantes, por pujantes y polémicos, serían los de una primera etapa de juventud, la coincidente con sus viajes frecuentes a España: primero, en busca de resolver una estrategia formativa y para defender su tesis doctoral en Derecho en la Universidad Central de España y, luego, como fruto de concretas actividades como miembro de la Real Academia de Geografía, en acto de frecuente conferencista.

Dos palabras, en tanto, merece el contexto. Desde la primera década del siglo xx, J. Francisco V. Silva articuló espacios intelectuales e ideas político-historiográficas entre Argentina y España y fue partidario de un proyecto histórico capaz de hacer frente al panamericanismo. Así, enunciando la necesidad e importancia de la confraternidad entre los pueblos hispánicos, dedicó tempranamente encendida historiografía para amonestar, representaciones del pasado mediante, la situación de crisis abierta por la Primera Guerra Mundial y las pretensiones del imperialismo norteamericano, proyectando una Unión Hispana, con régimen federal, bajo el imperio moral del rey de España (Sepúlveda 2005, p. 118). Como ha indicado Javier Núñez Seixas, durante esa coyuntura tan trágica y transformadora de las certezas ideológicas del mundo moderno, la hispanofobia decimonónica estaba siendo sustituida en la Argentina por una nueva visión de España, por una cierta revalorización de legado moral y cultural de la ‘madre patria’ frente al complejo amenazante producto de la inmigración masiva, entre otros tópicos. Afirma el mismo autor que los españoles comenzaban a ser vistos como una contribución positiva, laboriosa, a la par que culturalmente enriquecedora, a la sociedad argentina. Además:

A ello se añadía el influjo intelectual del hispanoamericanismo regeneracionista también en la Argentina, en lo que fue decisivo el impacto del viaje de Rafael Altamira y Crevea en la Argentina entre julio y octubre de 1909,⁴ su profundo eco intelectual en el mundo universitario. A lo largo de las dos primeras décadas del siglo xx, intelectuales hispanófilos como

4 Remitimos, sobre este punto, a Prado 2010.

el pedagogo y político Joaquín V. González, el historiador Francisco V. Silva, el jurista José León Suárez, el historiador y diplomático Roberto Levillier, el igualmente historiador Rómulo Carbia, (...) [*entre otros*] redescubrieron España, reinterpretaron el papel de la Hispanidad en el mundo y en América en particular, y redefinieron lo que había sido el proceso de independencia de unas colonias que no querían seguir estando sujetas a un poder despótico, y que buscaron una vía distinta de crear una nueva España. (Núñez Xeixas 2015, p. 226)

Como se observa, entonces, Silva no estuvo solo en esa manera particular de leer el pasado y el presente del encuentro y el desencuentro cultural y político entre España, América y Argentina. Consecuentemente, es posible adscribirlo a un movimiento que encarnó un compromiso intelectual destinado a poner en valor el pasado colonial y, merced a ese límite, discutir las representaciones de la historia resueltas desde la matriz liberal. Con ello, Silva saldría de Córdoba y de Argentina para labrar una singular forma de contener historia y política y de asumir un rol contrahistórico y contracultural. Por ello mismo reflexionaba:

Y si yo, leal a mi conciencia, no arrojara lejos de las fronteras al seno de mi país, en la tierra en que nació, para buscar el recogimiento del pensar, lo que entiendo ser la más argentina y la más conforme interpretación de un nuestro momento histórico, yo aceptaría un silencio sobre nuestra grandeza de otra hora o impondría a mi espíritu como arquetipo dogmático, imposible de escrutar nuestra historia, que en sus vaivenes guarda la génesis de la nación (Silva 1915, p. 44)

APUESTAS POR UN 'CRITERIO HISTÓRICO' FRENTE A UNA 'HISTORIA FALSEADA'

Con claridad, un manifiesto político e historiográfico de temprana enunciación revisionista en la Argentina como el resuelto por J. F. V. Silva proponía una urgente "autenticación" de la historia. En ese diagnóstico, el pasado hecho escritura y material de uso se consideraba "necesario" para la labor de resurgimiento de los valores de la tradición hispánica en toda América y en la Argentina. Así, hacia 1916, el intelectual fijaba su "criterio histórico" basándolo en conceptos adjudicados a León XIII. Éstos, según explicitaba Silva, además de procurar "hacer ver la pura verdad", invitaban a refutar las falsedades y las mentiras en los documentos históricos originales y auténticos (Silva 1916, p. 20). La tarea era arrogada al tomar para sí este método amplio y certero que, según sostenía, posibilitaba la confección de una historia nueva, alejada de aquella que había "desorientado" en la Argentina a historiadores y a lectores. J. Francisco V. Silva llamó "pseudo historiadores" a Bartolomé Mitre⁵ y a Mariano Pelliza en virtud de

5 Esta posición de Silva respecto de Mitre resulta importante dado que asume, por contraste, una clara reivindicación de la escritura de la historia y de la figura del deán Gregorio Funes. En ese sentido, afirmaba que Funes era un personaje de la historia argentina que, por sus servicios al país, tenía rango continental-americano "por su actuación bolivariana". Silva se proponía explícitamente reaccionar frente a la corriente historiográfica que, según consideraba, afectaba la memoria del clérigo cordobés, signada por lo que llamó, sin más, "criterio porteño", encarnada por Domingo F. Sarmiento, Mariano de Vedia y Mitre y el monseñor Agustín Piaggio (Silva 1916, pp. 33-34). Resulta elocuente la siguiente cita: "En Argentina existe una figura histórica que en los últimos días de la decadencia del dominio español parece eslabonar los tiempos viejos con los nuevos: esa figura es la del Dr. Gregorio Funes, comúnmente

haber sido afectados por fervores “ridículamente patrioterros” y de no haber arribado a una presentación “honrada” de la vida histórica, que sería “la palanca más firme y más eficaz para inspirar el orgullo nacional a las jóvenes generaciones, pero con una gran veneración hacia la tradición hispánica de tres siglos, (...) lo que aún no existe en la América española” (Silva 1916, pp. 20-21).

En una evaluación decididamente negativa del rumbo seguido por la historiografía argentina desde el siglo XIX hasta 1916, Silva consideraba que, sin dudas, éste había sido el resultante de una “deviación” de la verdad. Afirmaba, en efecto, que desde 1810 se había redactado una historia argentina viciada por la presencia de un solo criterio, “el del puerto de Buenos Aires”, situación que, a la vez, había determinado que éste “quedaba siempre en pie con sus cosas y su hombres, cargando sobre las provincias la responsabilidad histórica negativa, y sólo cuando no podía dudarse de su participación en hechos de escasa monta, la compartía con aquéllas” (Silva 1916, pp. 22).

La posición política e historiográfica tomada por Silva era determinante y valiente. Desde sus textos afirmaba que la historiografía porteña había sido la causa principal de la “constante falsedad” que se advertía en el juicio acerca de los hombres y los hechos del pasado nacional: “sabemos por experiencia lo duro y triste que es hallar falseada la historia nacional, queremos que la generación nueva reciba una genuina y verídica versión de la historia argentina, y a ello, aunque sólo en una parte de nuestra historia, consagramos este libro” (Silva 1916, p. 22). De algún modo, existía en este intelectual una confianza en que una “buena metodología” podría redireccionar el rumbo extraviado de la Historia, aquella que él comprendía, también, “fraccionada” y “desproporcionada”. Sin embargo, Silva se mostraba tímidamente satisfecho ante “la progresiva ascensión en la redacción de los libros de historia argentina”. Si bien creía que, hasta el momento, sólo se trataba de “simples crónicas” de variada estructura, al mismo tiempo veía con agrado que los historiadores dejaran de vivir “petrificados” y que se enteraran de las necesidades del presente, percatándose de “las falsificaciones de los antiguos historiadores argentinos y de los modernos que siguen a aquéllos” (Silva 1916, p. 25), para luego asumir un mejoramiento científico. Por ello, destacó los sutiles avances de las obras de autores como Luis V. Varela, el P. Gambón SJ y Ricardo Levene, a quien, sin embargo, criticaba por su falta de rigurosidad metódica. Valen, en ese sentido, subrayar los conceptos con que Silva se refería al estado de los estudios históricos argentinos al promediar la década de 1910:

No es de extrañar que sea tan lenta la revisión de la historia nacional, pues en Argentina, como en toda la América española, no se concibe aún, a pesar de su cacareado progre-

conocido por el Deán, y figura que marca una transición en la evolución nacional. Sin embargo, los historiadores, fieles al criterio de confusión del puerto de Buenos Aires, hacen pasar a Funes como personaje hartamente secundario, sin expresar su significado. (...) En el *Ensayo de la historia civil del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata* supo Funes emplear las mejores horas de su retiro, y aunque escrita para ser publicada durante el imperio español, conserva la nota clásicamente criolla de rebeldía contra los tradicionalismos” (Silva, 1916, p. 39 y p. 41).

so, la existencia de profesionales de la Historia, de especialistas como los tiene Europa. Y mientras persista allí esta deficiencia, los historiadores son abogados sin cultura ni escuela; o son eruditos sin metodología ni orientación. Por eso la ciencia de la Historia es todavía allí un pasatiempo de diletantismo, de cronistas narrativos (Silva 1916, pp. 25-26)

En el mismo instante, procuraba el autor reconocer a figuras como las de Florentino Ameghino, Juan Bautista Ambrossetti y Samuel Lafone Quevedo, lamentándose de que éstos no escribieran para la enseñanza escolar. Luego, y explícitamente, se expedía a favor de lo que llamaba una “visión total” de la historia argentina. Dicha formulación se proponía como preparada para trascender los localismos y las parcialidades y para fundar una unidad a través de la “tradición”:

Poco o nada se hubiera adelantado en la historia argentina si hubiéramos sustituido el criterio del puerto de Buenos Aires por el de la ciudad de Córdoba del Tucumán, o de la Rioja, Corrientes o Salta, etc.; porque al hacer tal cosa habríamos cambiado el punto en la circunferencia. Pero no habríamos coincidido en el centro; hubiéramos ido de una parcialidad a otra parcialidad, de un patrioterismo a otro patrioterismo, de un localismo a otro localismo” (Silva 1916, p. 26)

La solución era encontrada por Francisco Silva en el hallazgo de una “visión total”, “argentina” y unida de la historia sobre la base del “espíritu y la tradición”. Efectivamente, tanto el origen indio como la civilización española serían los mojoneros desde los que el país debería “vivir” y “sentir” su historia. La tradición, para esta propuesta política e historiográfica, era “la afirmación seria de los ideales colectivos e históricos” de la civilización cristiana, marco moral que, según conceptuaba, persistía a pesar de la “hispanofobia afrancesada y yankizante propia de la barbarie gubernamental del siglo XIX” (Silva 1916, p. 27). También enumeraba otros factores que atentaban contra la tradición, como la torpeza de la inercia de los políticos españoles que no se acordaban de América en las gestiones del poder; la ingratitud de los inmigrantes españoles que no llevaban más ideal que las ganancias materiales; y la ineficacia de los hispanistas americanos, que malograban con su inacción el tiempo y el porvenir de su patria.

PROYECCIONES Y ZONA DE CONTACTO, DE CÓRDOBA A ESPAÑA Y DE ALLÍ AL PANTHISPANISMO

A continuación, se verán algunas de las ideas resueltas por Francisco V. Silva en el marco de sus conferencias en España entre 1914 y 1917. Se presenta complejo, cuando no imposible, reconstruir cómo fue que efectivamente se produjo esa intermediación que le permitió proyectar su pensamiento y nutrir sus ideas en un ambiente particular de tonalidades acordes a su sensibilidad religiosa y política. De su propia palabra escrita se manifiesta la alta valoración de la camaradería experimentada en la Universidad Central, entre catedráticos y discípulos, su apreciado paso por los “Exploradores de España”⁶ y su participación en el Campamento Nacional celebrado en el Real Sitio. De

6 Institución fundada por Teodoro Iradier y Herrero. Al decir de Moreno Luzón, en esta empresa se buscaba difundir un inconfundible regeneracionismo, para alcanzar la recuperación de España tras la humillante derrota en la guerra colonial de 1898, conocida como “el desastre”; tal coyuntura alumbró la

esas instancias “fraternas”, Silva rescataba la reafirmación de su patriotismo, aquél que, según subrayaba,

[...] salvaba las fronteras legales, igual de las cumbres nevadamente perpetuas de los Andes, que de las aguas platinadas del Atlántico patagónico o de las selvas vírgenes del Gran Chaco; así nuestra patria no es sólo la del sol de Mayo, sino que es también la Patria hispana imperial, cuyo advenimiento de plenitud alcanzaremos. (Silva 1917b, p. 10).

Según él mismo buscó fundamentar, su presencia en España se debía, en efecto, a una “responsabilidad literaria”, cuyo “espíritu” apuntaba a alcanzar una solidaridad que conllevara a profundizar una posición de lucha y de ataque “para batir briosamente, demoledor, pero sin candores revolucionarios, los reductos ya descubiertos o solapados, ocultos y francos de los enemigos hispanófobos, y que para mayor sonrojo hablan castellano” (Silva 1917b, p. 11). De igual manera, el orgullo de haber nacido en la docta ciudad argentina de Córdoba, emergía sin resguardos, dando curso al despliegue imágenes como las que siguen:

[*el autor, como el Gral. José María Paz*] es de la gran ciudad de Córdoba del Tucumán, la verdadera capital histórica de Argentina; como él, es opuesto al predominio injusto que el puerto de Buenos Aires desde 1810 efectúa sobre todas las provincias, extranjerizándolas; como él, tiene nobles ideales nacionalistas y sacrifica su vida desde la juventud a ellos generosamente; y como él, ambiciona dar un día más de gloria a la patria. (Silva 1916, p. 33)

Entonces, el intelectual e historiador asumía abiertamente una posición política, postura enarbolada originalmente desde Córdoba, lugar que, a pesar de considerarse reducto de la tradición, también se veía en peligro:

[...] la desnacionalización ha llegado a tal extremo, que ciudad de tan fuertes y orgullosas tradiciones, ciudad mediterránea y pampeana como Córdoba del Tucumán, ha podido permanecer impasible, como las cosas que no tienen espíritu, con adormecida sensibilidad, ante recuerdos que, si fuera vivo el culto a la tradición, no hubieran pasado desapercibidos, ni ante ella ni ante el resto del país. (Silva 1916, p. 16)

Seguidamente, consideraba que, por “el hecho sustantivo de ser argentino y con nacionalidad étnica, lo que asigna un valor de calidad, y ser los únicos aquí presentes [*en España*] de esa nuestra América, tan española por su civilización”, se veía honrado

[...] en llevar una implícita y genuina representación, no sólo de mis amados paisanos, sino también de todas aquellas mismas gentes que siendo hermanas entre sí, lo son a la vez vuestras por un claro sentimiento de solidaridad de raza española, y por la cual nos debemos enorgullecir, que de tal modo, con voz y voto por derecho propio, venimos a pertenecer a esta España imperial que supo producir una tan grande civilización como es la suya. (Silva 1917b: p. 12)

Con ello, la vista al pasado tenía como objetivo central avanzar en la lucha contra la hispanofobia y trazar un plan de acción para implicar voluntades que imaginaran una América hispánica unida frente a las pretensiones norteamericanas:

ley del servicio militar obligatorio y grandes ceremonias como las juras de bandera. Lo que no hacía la escuela tenían que hacerlo las fuerzas armadas, “dentro y fuera del cuartel” (Moreno Luzón 2017, p. 7).

La entrada de los Estados Unidos en la gran guerra tiene una importancia excepcional para España y para los países de la América española, pues la suerte de éstos se compli- ca frente a las naturales exigencias imperialistas del Gobierno de Washington, favorecidas por la incorrelación de la soberanía política y económica de los mismos. Abrirán los ojos aquellas gentes cándidas que tenían por una cosa sentimental al “Pan American Unión”, o sea la reunión de los diplomáticos de la América española, acreditados en Washington bajo la presidencia del secretario de Estado de los Estados Unidos, y que no es sino un activo centro impulsor del predominio yanqui en los países hispánicos (Silva 1917b: p. 19)

Silva confiaba en que, frente a esa difícil coyuntura internacional, la Historia sería demostrativa del “valor real”, “aún desconocido”, que poseía el siglo XIX, cuando, al afirmar desde el liberalismo el “nacionalismo” en la escuela, había procurado “el des- crédito y el abajamiento de la época del Imperio hispánico, el de los tres siglos, llamán- dolo coloniaje, esclavitud y otras inexactitudes ridículas e injustas” (Silva 1917b: p. 19). A su vez, juzgaba “artificiosas” las “innovaciones” introducidas por el puerto de Buenos Aires en la historia argentina escrita por historiadores porteños y “por los que se han plegado a su empeño bastardo”:

Con la conciencia de la personalísima posición que adoptamos renunciamos a ser un sa- télite más de una política desafortunada, y sobre todo de una historia amañada que desargentina a la nación. Los pueblos del interior argentino deben volver por sus fue- ros, reconquistando para sus hombres el mérito que ellos mismos se forjaron día por día, durante sus vidas ejemplares. El gobernador Bustos y el gran Facundo no pueden seguir apareciendo como bandidos y trogloditas; es imposible que el doctor Francia y Solano López, los ilustres paraguayos, continúen apareciendo como bárbaros tiranue- los; tampoco los chilenos Carreras como vulgares adocenados (Silva 1916, p. 13)

La consigna del presente se hacía efectiva y cobraba valor cuando Francisco Silva hacía suyo el ideal y el proyecto panhispanista e, incluso, trababa vínculos con figuras destacadas y preponderantes, como Rufino Blanco Fombona.⁷ Así, por ejemplo, sobresa- le la inclusión de su *El libertador Bolívar y el deán Funes en la política argentina (revisión de la historia argentina)* de 1916 en la Editorial América, plataforma desde la que, según Diana Quattrocchi-Woisson, se daría curso a una “primera empresa de contrahistoria americana” (Quattrocchi-Woisson 1995, p. 229). En efecto, los libros edi- tados por la Editorial América, de Blanco Fombona, implicaron un intenso y fructífero diálogo entre intelectuales españoles y americanos, reuniendo sensibilidades políticas diversas: socialistas, porfiristas, maurrasianos, católicos, en pos de un objetivo común: la defensa del panhispanismo y la oposición a la expansión norteamericana (Silva 1916, p. 13). En esa confluencia, precisamente, estaría implicado coyunturalmente J. Francis- co V. Silva, componiendo un cuadro de ideas que entrecruzaba hispanismo, naciona- lismo y catolicismo para alcanzar el trazado de un revisionismo histórico leído desde

7 Rufino Blanco Fombona: Caracas, 1874 - Buenos Aires, 1944. Este escritor venezolano vivió en Madrid entre 1914 y 1936. Allí, dirigió la célebre Editorial América (Segnini 2000), desde la que editó parte de la obra de Simón Bolívar, las *Cartas* (1913, 1921, 1922) y los *Discursos y proclamas* (1913). En su ensayística, propuso un proyecto panhispanista como modo de desafiar el panamericanismo estadounidense, exal- tando para ello el rol histórico de España en América.

lo mediterráneo, despojado de rosismo y asociado a la reivindicación del proceso de soberanía hispanoamericana que iba desde Bolívar a la Guerra del Paraguay.

LA CONSISTENCIA DE LA TRAMA ENTRE LA MEMORIA Y LA POLÍTICA,
HACIA UNA REQUERIDA Y ANTICIPADA REVISIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA

Al historiador Francisco V. Silva, morando en una zona de contacto entre Córdoba y España, le inquietó la posibilidad de llevar a cabo un programa político e historiográfico que pudiera cambiar - revisar lo que él consideraba era la equívoca perspectiva de la historia argentina fraguada por el liberalismo porteño durante el largo y decisivo siglo XIX. Hispanista y católico, ofreció sus reflexiones en diversas oportunidades por medio de conferencias leídas en la Real Sociedad Geográfica de Madrid⁸ en 1915, 1916 y 1917, y mediante la publicación de sus dos libros mayores en 1916 y 1918, respectivamente (Silva 1916 y 1918). En esos registros, se encuentran algunas tesis centrales que permiten entrever la interconexión entre algunos saberes dispuestos ante una pragmática:

[...] la Geografía, como la Historia, como la Política, manteniendo sus pertinentes individualidades, son combinadas, según la más moderna y calificada orientación la Ciencia geográfica, en estos dos términos: de la Geografía Histórica y la Política Geográfica; es en ellas donde “La desnacionalización en la historia argentina del siglo XIX” halla su centro adecuado de exposición como un tema susceptible de estas disciplinas, porque desde cualquiera de ellos que se le mire siempre responde al observador, es así como la luz de los faros móviles para el navegante desde cualquier punto de la circunferencia iluminativa y como la luz de esos faros ella alumbra y es vista. (Silva 1917a, pp. 4-5)

Desde esa tríada, política – historia - geografía, abonó Silva su propio diagnóstico acerca de la manera por la que se había formalizado una imposición cultural ajena a las originarias y genuinas formas de la sociedad y la cultura criolla e hispanoamericana en la Argentina: “La tradición histórica de tres siglos se mantuvo seccionada, para garantizar energía al separatismo político, que inició su consolidación desde su comienzo” (Silva 1915, p. 9). En su disertación en la Real Sociedad Geográfica de Madrid del 3 de diciembre de 1914, el historiador ahondó en lo que, según estimaba, era uno de los principales problemas y desaciertos del proceso histórico argentino comandado por Buenos Aires: la “*desmembración territorial*”. Así, expresaba:

El significado de la desmembración es un hecho impuesto a la política argentina leal a 1810. Vale por tanto decir, que debiera, tener un alcance próximo, en la orientación gubernativa y reconocer una preocupación en el deseo popular. (...) La existencia de la desmembración es una realidad por encima de nuestro subjetivismo personal. Podrá prescindir de ella un criterio desvinculado con la tradición nacional, tradición que en tanto es argentina, en cuanto fue hispánica, pero no podrá, ser negada, sinceramente, además que es un adelanto la constatación de un hecho natural. En nuestro haber y deber histórico, cuya antigüedad va muy atrás de 1810, ahí está la desmembración, real y verdaderamente irrefutable, mereciendo nuestra solícita atención. (Silva 1915, p. 13)

8 Sobre esta corporación en contexto, véase el trabajo de Rodríguez Esteban 1996.

Proseguía Silva reflexionando sobre la causalidad de la desmembración y accedía a distinguir qué influencias y qué factores estimularon y provocaron ese fenómeno histórico en la Argentina. En esa dirección, afirmaba que el estudio de la vida se agitaba sobre dos bases que posibilitan su fenomenologismo: la Geografía y la Historia, lo que equivalía, dualmente, al ambiente físico en que se modela el tipo racial y a la elaboración de las determinaciones sociales (Silva 1915, p. 15). Consecuentemente, la mirada crítica operaría en los mismos elementos a la hora de observar el papel que ejercieron históricamente “en la división argentina subsiguiente a la emancipación” y el resultado evidente de “la desvinculación histórica, vista según la fase central de la carencia de unidad nacional”. Por ello, interpretaba que la desvinculación histórica era un factor decisivo en la desmembración, por lo que contribuía a dar la impresión de *falta de unidad en la nacionalidad*.

Luego, entre los distintos elementos que Silva usaría frecuentemente para denostar y condenar lo que, a secas, denominaba “*el siglo XIX*”, una suerte de cronotopo construido para atear la certeza de progreso que la gran guerra de 1914 trizaba; su central referencia a la “desmembración territorial argentina” sería indicada como una “impulsión concurrente a otros factores el abandono exigido de la estructura política representada por las instituciones existentes en 1810” (Silva 1915, p. 42). De este modo, para Silva, la errática política posterior a la Revolución de Mayo, cada día y paso a paso, había constituido

[...] un avance en la obra del trasplante legalista y un retroceso en los ataques a la costumbre paisana, y así quedó un saldo desfavorable que mantiene a la nación alejada de su centro de gravedad, pero gracias al cual se forma un alma nacional propia, sin dualidades, inconfundible y castizamente argentina. (Silva 1915, p. 42)

Al memorar la Asamblea del año 1813, el historiador explicitaba:

[...] decíamos que hizo obra *propia y nacionalista*, sin embargo, ella yace en el olvido colectivo y sus miembros son los iniciados del argentinismo, puesto que conocían las lecciones terroríficas de la Francia convulsionada que la cultura de la Europa occidental, y en cambio tienen la admiración patriótica los *iniciados de la europeización* que negaban su realismo a un substancial histórico como era la Argentina hispánica. (Silva 1915, p. 42)⁹

La desintegración del territorio argentino era estimada, de este modo, como el fraccionamiento del alma nacional, deliberada acción de los falsos patriotas que, desde 1853 y 1860, sancionando la Constitución liberal, no habían recogido correctamente lo que Rosas había dejado más allá de sus excesos: “una patria libre, custodiando altivo y fiel el legado que recibió de la Epopeya”. Seguidamente, se lee la condena al marco legal del Estado liberal y la feliz preeminencia de una resistencia cultural de raíz hispánica y criolla:

Sí, una Argentina bárbara con la raza capaz de soportar la colonización extranjera sin desaparecer, suficiente para los impulsos europeizantes cuando llegaron los Constituyentes su obra, trasladada de la Constitución americana inspirada en el «Federalista» de Hamilton,

9 Las cursivas corresponden al original.

maldiciendo la historia argentina de formación genuina anterior a 1810, que guardaba un federalismo (...) distinto del de las 13 colonias puritanas del Atlántico, al cual le han importado ocasionalmente y a plazos vistos. Así nos encontramos con una Constitución política desvinculada imperativamente de nuestra historia y ante la educación nacionalista imposible de convalidarla éticamente, aunque sobradamente explicable ante *nuestra jurídica*, que no es la de otros pueblos, sino que es la sentida en *nosotros argentinos* (Silva 1915, p. 42)¹⁰

El historiador estaba convencido de que el constitucionalismo que regía la organización política argentina desde 1810 no estaba elaborado en función de su propia Historia; por lo tanto, afirmaba que “el genio argentino no ha alcanzado una proyección completa en el aparato más externo de la vida nacional”. Existía en su imaginación histórica y política, correlativamente, una aguda preocupación identitaria:

Si creemos que debe llevarse al alma de la raza nativa del suelo que pisa, a través de la enseñanza nacionalista el contenido real, jamás imaginario, de nuestra historia, no podemos ocultar al niño argentino el pasado glorioso de su pueblo, que comienza más lejos de 1810 escamoteándose entre los convencionalismos pusilánimes y las sensiblerías decadentes. Encúbrese un ecuaníme pacifismo, desvirtuado por un militarismo creciente representado en una oficialidad preparada, que sucede a una tradición feliz; pero debemos saber antes que nada y por encima de todo, que la Argentina tiene una misión que llenar, y para cumplirla nada ni nadie la detendrá, si es cierto y no es una ficción que su bandera es heraldo de paz y es símbolo de una democracia de hombres libres, como lo fue en 1810 (Silva 1915, pp. 43-44)

Otros de los ejes que componen la visión contrahistórica que J. Francisco V. Silva logró difundir entre Argentina y España se resumen en su idea de “*desnacionalización de la historia argentina*”. El historiador declaraba que sus interpretaciones eran el resultado de una adecuada técnica dentro de una investigación moderadamente científica, “por tanto exenta de las turbulencias partidarias, aunque con todas las derivaciones peculiares que las ideas tienen en las escuelas y en la política”, y al mismo tiempo dejaba explícito que su exégesis acerca de la *desnacionalización*... comprendía tres partes estrechamente vinculadas: la *norma histórica*, la *orientación política* y, finalmente, el *tipo social*.

De esta manera, al problematizar la *norma histórica*, Silva situaba puntualmente su mirada en el origen de la Revolución de Mayo, marca que para el historiador se manifestaba engendrada en una única dirección al hispanismo, “al cual, para tener que desconocerlo, se le ha sustituido por la Enciclopedia”. Así, el hispanismo de Silva se imagina en continuidad y connotando la independencia política desde 1810:

Mencionar como un *égido* al hispanismo para la vida nacional según la Revolución de Mayo, parecería a las gentes vocingleras, aparentemente reflexivas, intento desacertado y vano, cuando ella se ha producido nada menos que para hacer una independencia con España, la nación que lo sustenta y representa con carácter exclusivo, cual compete a un genio nacional. Pero si nos fijamos atentamente y logramos percibir que por encima o por abajo de las exterioridades de vida ciudadana y pública late una raza de tipo español cuyo espíritu no es susceptible ni dable de alterar inopinadamente. (Silva 1917, p. 7)¹¹

10 Las cursivas corresponden al original.

11 Las cursivas corresponden al original.

Silva concibe el hispanismo, referido a Argentina, como “la nota de la normalidad”; en cambio, “hablar del antihispanismo y su influencia cuando la gestación de la Revolución argentina” es, a su juicio, la filiación de éste con las fuentes filosóficas de la Enciclopedia, que tanto impugna. Luego, la argumentación propuesta por el historiador busca representar el hispanismo “como la *evolución gradual*” de un bagaje espiritual en el pueblo, y sanciona:

Abandonar un pueblo en determinado momento de su vida el peculiar bagaje espiritual, como han hecho los países de la América española, es esfuerzo loco que a nada conduce más que a la postración y a la cercana ruina de su espíritu nacional, como le sucede Argentina y al resto del Nuevo Mundo. Y cuando una minoría culta, demostrando así la influencia de toda aristocracia *in extricto sensu*, que en función de élite siempre elabora los criterios de la masa social, lleva a imponer sus direcciones mentales, puede a pesar de la mejor intención dar resultados hartamente distanciados, merced al procedimiento inadecuado (Silva 1917, p. 9)¹²

Desde este diagnóstico, el intelectual busca situar el hispanismo en Argentina, en tanto filiación espiritual con España, para “tonificar un alma nacional juvenil y azarosa en su destino con aquel principio que como el enunciado se deriva de la pasada acción del tiempo desde 1492 hasta 1810”. No obstante, se mostraba cauto al aclarar:

El hispanismo no representa, y está muy lejos de representar, una retroacción integral; no implica restaurar el Virreinato y un Virrey ni su legislación, quizá, retardada en muchos puntos con relación al momento actual; pero sí implica continuar las clásicas Instituciones Imperiales, vivificándolas si cabe con la Revolución de Mayo, cuyo espíritu de reforma tiene que ser exigida trabazón para, que pueda guardar continuidad espiritual un pueblo que no surge de improviso en 1810, error este hartamente generalizado, sino que se forma con todo el proceso correlativo del crecimiento a través de los siglos de su historia patria. (Silva 1917, pp. 12-13)

Estas ideas insistentes y orientadas a reverdecir el espíritu hispánico en la Argentina de 1914 consideraban que el abandono del hispanismo por la minoría adueñada del “gobierno autoritario en Argentina y la América española”, tras 1810, había llevado “no a sustituirle aun con otra dirección plus-nacional que intensificara su dirección política como fuera del argentinismo, sino a suplantarlo con una formación negativa; (...) el no-hispanismo dentro de una falsa europeización”. Así:

Una negación que destruye y no sustituye lo caído construyendo de nuevo, no pasa de ser una de tantas acciones nulas que no llegan a fructificar por carecer del mismo germen que pudiera hacerlo. (...) Ese germen fuerte, como roca sillera, del alma argentina, es a lo que se llama corrientemente en tono despectivo lo criollo; lo poco criollo que aún nos queda en las ciudades y mucho más en las campañas, y que por eso pasa en ser homogéneo y cohesionado y se opone en el ancho campo de la costumbre y con ella misma a toda peligrosa innovación que tienda a una expansión dominadora y legalista de moldes extranjerizados sobre la extensión territorial. (Silva 1917, p. 14)

Al examinar inmediatamente la *orientación política* del rumbo seguido por la Argentina desde 1810 hasta el presente en que escribe, Silva observa con negatividad la ideología de la Revolución de Mayo en su filiación, mediante exagerado vínculo, con

12 Las cursivas corresponden al original.

la Revolución francesa, “cuyos principios tanto han privado en el mundo sostenidos de una en otra ilusión, al fin desengaños por la dura y aleccionadora experiencia de la realidad histórica”. En esa mirada decadentista, se impugna la inspiración liberal del derrotero seguido luego de la desviación de la originaria matriz hispánica de Mayo perpetrada en el siglo XIX:

Así que es la Revolución de Mayo como la expresión más argentina y el siglo XIX como la manifestación menos argentina, y más claro aún, la actual no guarda filiación espiritual con la Argentina de 1810, genuinamente indígena-hispana, y esto la conduce a colocarse en una situación por demás difícil. (Silva 1917, p. 22).

Finalmente, al razonar acerca de la relación que existe entre las normas argentinas de 1810, “olvidadas por maldita merced de la desnacionalización”, y el *tipo social* privilegiado por el liberalismo triunfante del siglo XIX, Francisco V. Silva piensa en *Facundo*, “el hombre más argentino del siglo” y presenta su crítica a Sarmiento:

Sarmiento, que trazó la figura histórica de Facundo en un libro clásico argentino, cual es el «Facundo», fue un hispanófilo y un yankizante, fue un afrancesado y un europeizado todo agudo y todo impulsivo, y así fue el más decidido mentor del antihispanismo en Argentina. Su posición forma contraste con aquel eximio Presidente Avellaneda, que desde que se graduó con su estudio sobre las «Leyes de Toro», revelando el decoroso aprecio en que tenía a los valores históricos españoles, siempre dio gallarda constancia de ser un sincero hispanista (Silva 1917, pp. 31-32)

Es notable cómo Silva procuró desde sus intervenciones historiográficas hacer de Juan Facundo Quiroga el arquetipo del equilibrado resultado cultural / racial hispano-criollo.¹³ Para el historiador, Facundo era un errante vagabundo “como los héroes de la leyenda”, “perteneciente a esa familia que cuenta a Ulises, el griego, y al Cid, el español” e indicaba:

[...] no es en pequeño un Barbarroja, ni un Napoleón, ni un Pedro el Grande; no es europeo, ni africano, ni asiático por su espíritu; no es un inglés, ni un griego, ni un prusiano por su ponderación. Facundo es sólo él mismo; él puede decir muy alto: «yo soy quien soy»; él es de las Indias occidentales; él es, en fin, un argentino; por último, él es de la América española. (Silva 1917, p. 23).

La representación instituida buscaba esforzadamente resaltar *otro* tipo social, otro perfil ideal en vistas a una resignificación de la vida de cuño colonial, y se encargaría de sobrellevar una representación de Facundo como tipo social específicamente genuino de la pampa, encarnando “magníficas manifestaciones del heroísmo”, llamado a los “grandes destinos” y al cumplimiento de “una alta misión”. Elocuentemente, Silva sintetiza:

Para nosotros, con todo ello, Facundo da una terrible lección, una tamaña lección para la sociedad etiquetera que pretendía, renunciando a su espíritu castellano, crear una desigualdad irritante; por tanto, esa lección ni es infructífera ni es inoportuna-

13 Sin que se puedan conectar sin previo estudio ambas escrituras, vale recordar que diez años antes David Peña había iniciado un rescate polémico de Juan Facundo Quiroga en por medio de sus conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1903 y de su libro de 1906 (Micheletti 2015).

na; muy al contrario, Facundo, al ensalzar con sus atenciones a la pobre negra, humillada por la vanidad de los opulentos, enseña clamoroso que existen aún gratitudes y fraternidades humanas y argentinas que no caen en olvido (Silva 1917, p. 28).

A MODO DE CIERRE

A principios del siglo xx, un intelectual supo alejarse de la fraseología esnobista y de sus circunstancias y creyó útil, en su formación cultural, empuñar una real impresión de España, para decirle a América y al mundo acerca el valor histórico de lo hispano en la elaboración nacional argentina.¹⁴ Fue J. Francisco V. Silva, un pensador dedicado a la historia, situado coyunturalmente durante la Primera Guerra Mundial, en una zona de contacto entre España y Argentina: ideal territorio desde el que le fue posible imaginar, como otras figuras de su tiempo, un reverdecer de las tradiciones hispánicas frente a una América en peligro.

Pactando un trabajo relativo a la creación de linajes, distintos actores intelectuales y políticos transitan la historia de la historiografía argentina deduciendo espesores que nutren esquemas diversos. En esa dirección, y como se afirmó en las páginas que anteceden, desde hace algunos pocos años, la figura, por cierto aún no escrutada, del historiador J. Francisco V. Silva ha sido acudida desde el presente en salvataje poco atento a sus específicos registros escriturales y a su trayectoria biointelectual en contexto. Aquí se ha procurado ofrecer un primer abordaje tendiente a caracterizar el perfil historiográfico del autor, atendiendo a la formulación de una serie de intervenciones, en primer lugar, demostrativas de una matriz antiliberal, ceñida a un hispanismo vertido desde el interior del país para el señalamiento de la aparentemente equívoca historia proyectada desde Buenos Aires. Al respecto, aquí resultó interesante examinar también la crítica al proceso de “desnacionalización” que –Silva supone– se ha consumado en la Argentina durante el siglo xix al negar la cultura propia del país, razón que temprana y precursoramente lo llevó a demandar “una revisión de la historia argentina”.

Así, como se ha documentado e interpretado, desde la primera década del siglo xx, J. Francisco V. Silva articuló espacios intelectuales e ideas político-historiográficas entre Argentina y España y fue partidario de un proyecto histórico capaz de hacer frente al panamericanismo. Enunciando la confraternidad de los pueblos hispánicos, el intelectual dedicó, tempranamente, encendida historiografía para amonestar, representaciones del pasado mediante, la situación de crisis abierta por la Primera Guerra Mundial y las pretensiones del imperialismo norteamericano, proyectando una Unión Hispana, con régimen federal, bajo el imperio moral del rey de España. Con todo, a pesar de sus muestras abiertas de oposición historiográfica, Silva no se mantuvo fuera de los espacios institucionales propios de su tiempo ni desistió de participar en esa zona ideológicamente grisácea que le permitía interactuar con diversos actores del paisaje historiográfico argentino de la primera mitad del siglo xx. Se considera valioso rescatar

14 Parfraseo del epígrafe con que se inicia este artículo.

y continuar examinado aquellos registros mediante los que este intelectual cristalizó y difundió ideas de combate, sus propias representaciones de la historia argentina, americana y española que orientaban la comprensión global de su contemporaneidad y se anudaban con fuerza en un proyecto político que, si bien respondía a una muy específica coyuntura, anhelaba constituirse en vistas a un vasto alcance.

FUENTES

- SILVA, J. F. V., 1915. *La desmembración del territorio argentino en el siglo XIX*. Madrid: Real Sociedad Geográfica. [Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica en su sesión pública del 3 de diciembre de 1914]
- SILVA, J. F. V., circa 1916. *El libertador Bolívar y el deán Funes en la política argentina (revisión de la historia argentina)*. Madrid: América.
- SILVA, J. F. V., 1917a. *La desnacionalización de la Historia Argentina del siglo XIX*. Madrid: Real Sociedad Geográfica. [Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica en su sesión pública del 4 de junio de 1917]
- SILVA, J. F. V., 1917b. *La solidaridad de los pueblos hispánicos*. Madrid: Imprenta de 'Alrededor del Mundo'. [Originalmente publicado en la Revista *Nuestro Tiempo*, n° 222, Madrid, junio de 1917, pp. 275-316]
- SILVA, J. F. V., 1918. *Reparto de América Española y Pan-Hispanismo*. Madrid: Francisco Beltrán.
- SILVA, J. F. V., 1928. "Introducción. Elogio de Yrigoyen". En *Semblanzas de Yrigoyen*. Buenos Aires: Rosso.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1978. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 51. Buenos Aires, pp. 79-80.
- BUCHBINDER, P., 1993. Emilio Ravignani: la Historia, la Nación y las Provincias. En F. DEVOTO, 2006, *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Editores de América Latina, pp. 109-151.
- BUCHBINDER, P., 2008. La Nación desde las provincias: las historiografías provinciales argentinas entre dos Centenarios. *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, año 8, n° 8, pp. 163-182.
- DEVOTO, F. y PAGANO, N., 2009. *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ESCUDEO, E., 2017. Escenario y temperatura historiográfica: el Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro en Córdoba (1941). *Anuario de la Escuela de Historia*, año 8, n° 11, Córdoba, pp. 47-68.
- FERRERO, R., 2016. Entrevista a Roberto Ferrero: Hay varios malditos en la historia de Córdoba, *La Voz del Interior*. Córdoba, 6 de octubre de 2016.
- GALASSO, N., 2004. *De la Historia Oficial al Revisionismo Rosista*. Buenos Aires: Centro Cultural "Enrique S. Discépolo".
- GALASSO, N. (coord.), 2005. *Los Malditos. Hombres y mujeres excluidos de la historia oficial de los argentinos. Volumen II*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- GALASSO, N., 2013. Francisco Silva, el historiador maldito. *Infonews*, 7 de agosto de 2013.
- GIRBAL DE BLACHA N. y RAVINA, A., 1995. Apéndice. En M. C. DE POMPERT DE VALENZUELA et. al., *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 - 1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 329-357.
- KROEBER, C. B., 1964. *Rosas y la revisión de la historia argentina*. Buenos Aires: Fondo Editor Argentino.
- MICHELETTI, M. G., 2015. "Facundo Quiroga rehabilitado". Una aproximación al contexto de producción, repercusiones y aportes historiográficos del libro de David Peña (1906). En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, n° 42, Buenos Aires, pp. 125-153.

- MORENO LUZÓN J., 2017. "Gérmenes de España". *Escultismo, monarquía y construcción nacional, 1912-1932*. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón.
- MYERS, J., 2004. Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico argentino entre 1930 y 1955. En F. NEIBURG y M. PLOTKIN (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 67-106.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 2015. *Las patrias ausentes. Estudio sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo: Genuve.
- PASOLINI, R., 2012. Prólogo. En P. LAGUARDA y F. FIORUCCI (eds.), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo xx)*. Rosario: Prohistoria, pp. 11-20.
- PHILP, M., 2013. Historia, política y memoria en la Córdoba del primer peronismo. Usos del pasado nacionales y locales. En XIV° *Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- PRADO, G., 2010. *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- QUATTROCCHI-WOISSON, D., 1995. El Revisionismo de los años 20 y 30. Rosistas y revisionistas ¿los rivales de la historia académica? En N. GIRBAL DE BLACHA et al., *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 295-315.
- QUIÑÓNEZ, M. G., 2009. Hacia una Historia de la Historiografía regional en la Argentina. En T. SUÁREZ y S. TEDESCHI (comps.), *Historiografía y Sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 5-18.
- REALI, M. L., 2016. Al margen de 'El Relato'. Circulación transnacional de lecturas revisionistas sobre el pasado en América Latina (1900-1930). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], disponible el 7 de julio de 2016, consultado el 9 de mayo de 2017. URL: <http://nuevomundo.revues.org/69313>.
- REQUENA, P., 2009a. Un capítulo de la historia de la historiografía cordobesa: la Junta de Historia y Numismática Americana – Filial Córdoba, 1926- 1941". En I *Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*. Córdoba: Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- REQUENA, P., 2009b. Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947. En XII *Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Bariloche: Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J. A., 1996. *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- SEGNINI, Y., 2000. *La Editorial América de Rufino Blanco-Fombona. Madrid 1915-1933*. Madrid: Libris.
- SEPÚLVEDA, I., 2005. *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons.

SOBERANÍA Y LIBERTAD

BALANCES Y DIAGNÓSTICOS DE MARIANO DE VEDIA Y MITRE SOBRE EL LIBERALISMO (ARGENTINA, 1920-1950)

SOVEREIGNTY AND FREEDOM. MARIANO DE VEDIA Y MITRE'S BALANCES
AND DIAGNOSTICS ON LIBERALISM (ARGENTINA, 1920-1950)

Leandro Losada¹

Palabras clave

Ideas políticas,
Liberalismo,
Republicanismo,
Política argentina

Recibido

22-9-2017

Aceptado

16-4-2018

Resumen

La historiografía ha planteado argumentos contrastantes sobre el liberalismo argentino de las décadas de 1920 a 1940. Se ha postulado su crisis, así como su supervivencia. Aquí se aborda este problema a partir del análisis de las obras de Mariano de Vedia y Mitre, historiador, jurista y profesor en la Universidad de Buenos Aires. El tema que estructuró su reflexión fue la relación entre soberanía y libertad, entendiendo que la primera era condición de posibilidad de la segunda. A partir de este razonamiento, elaboró miradas singulares sobre la historia del pensamiento político (campo del que fue pionero en la Argentina) y la historia nacional, reivindicó el republicanismo y criticó versiones del liberalismo, tomando distancia, sin embargo, de formulaciones antiliberales. Es así un testimonio revelador de la reconfiguración ocurrida en las ideas políticas argentinas y especialmente en la tradición liberal, en los años de la "tormenta del mundo".

Key words

Political ideas,
Liberalism,
Republicanism,
Argentine politics

Received

22-9-2017

Accepted

16-4-2018

Abstract

Historiography has posed contrasting arguments about Argentine liberalism from the 1920s to the 1940s. Its crisis has been postulated, as well as its survival. This problem is addressed here from the analysis of the Mariano de Vedia y Mitre's works, who was historian, jurist and professor at the University of Buenos Aires. His reflection was structured by the relationship between sovereignty and freedom, understanding that the former was a possibility condition for the latter. Based on this reasoning, he developed singular views on the history of political thought (field in which he was a pioneer in Argentina) and national history, claimed republicanism and criticized versions of liberalism, moving away, however, from anti-liberal formulations. For these reasons, it is a telling testimony of the reconfiguration that took place in Argentine political ideas, and especially in the liberal tradition, in the "storm of the world" years.

1 CONICET / Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Centro de Estudios de Historia Política. Dirección postal: Universidad Nacional de San Martín, Edificio de Ciencias Sociales, Campus Miguelete, Av. 25 de Mayo 1021, 1º piso, B1650HMI San Martín, Buenos Aires, Argentina. C.e.: leandroagustinlosada@gmail.com.

Miradas renovadoras de la historiografía han postulado que el liberalismo sobrevivió en la Argentina durante la “tormenta del mundo” desatada en los años treinta (Halperin Donghi 2003). Se discutió así la perspectiva según la cual la crisis política del inicio de la década (el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen), en sintonía con el contexto internacional, había dado lugar a una Argentina antiliberal y autoritaria (Rock 1993, Finchelstein 2002, Prislei 2008).

Esta reinterpretación se cimienta en varios argumentos. Por un lado, se ha destacado que la oposición a la democracia no se superpuso, desde un primer momento, a una crítica al legado del liberalismo del siglo XIX. Así, se advertiría en la extendida justificación del golpe de Estado de 1930 como una iniciativa urdida para salvar la Constitución del mal gobierno (observación que indicaría la supervivencia del liberalismo y problematizaría, a su vez, la relación entre liberalismo y democracia). Por otro lado, se identificaron modulaciones liberales en las novedades ideológicas de las décadas de 1920 y 1930, desde el nacionalismo hasta las izquierdas, pasando por el catolicismo (Devoto 2002, Tato 2004, Echeverría 2009, Pasolini 2013, Zanca 2013). Semejante panorama no resulta contradictorio al ponerlo en el largo plazo: se ha afirmado que la Argentina fue un país nacido liberal, es decir, en el que el liberalismo no tuvo contendientes programáticos ni ideológicos, atravesando así fronteras políticas (Halperin Donghi 1988).

De todos modos, la supervivencia del liberalismo devuelve quizás una situación más parecida a la inercia que a la vitalidad. Por un lado, porque esa sobrevida no habría sido muy prolongada, ya que habría comenzado a desdibujarse en la segunda mitad de los años treinta.

En segundo lugar, porque fue una supervivencia que, aun en el plano intelectual, debió más a circunstancias políticas que a inquietudes doctrinarias. Así lo indica el hecho de que la controversia acerca del liberalismo se haya desplegado en interpretaciones históricas cuyo móvil fue fundamentar juicios políticos sobre el presente (como lo ejemplificó el revisionismo histórico), o que trazaban una referencialidad, negativa o positiva según el caso, entre el espacio político al que se perteneciera y el proyecto fundacional de país legado por el liberalismo decimonónico.² También lo sugeriría la constatación de que, cuando fue el presente el que alentó las discusiones sobre las virtudes o los problemas del liberalismo o de la democracia liberal, el disparador fue la política, local o internacional, y no una reflexión intelectual desapasionada. Esto se advierte, por ejemplo, en el debate público a partir del estallido de la Guerra Civil Española (Cattaruzza 2001, pp. 429-476, Halperin Donghi 2004, Nállim 2014).

En tercer lugar, importantes espacios que habían alojado la reflexión intelectual y académica liberal (nunca del todo desconectada con problemas del presente) se clausuraron antes de 1930, como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (Roldán 2006).

2 Hubo corrientes políticas para las que la discusión sobre el liberalismo fue más allá de relecturas del pasado nacional. Tal el caso de aquellas que reconocían en su historia variantes liberales o que tuvieron en esta misma época versiones en diálogo con el liberalismo, como el catolicismo (el humanismo cristiano) o las izquierdas (la socialdemocracia).

La excepción a este panorama radicaría en la Nueva Escuela Histórica, que proveyó solvencia empírica y argumental al proyecto de nación del siglo XIX (al punto de ser retratada como “historia oficial” por el revisionismo; Devoto y Pagano 2009, pp. 139-200). Pero también mostraría la centralidad del pasado como objeto de interés y una producción sólo lateralmente volcada a la elaboración doctrinaria. En consecuencia, se delinearía un escenario sólo a primera vista paradójico: una supervivencia del liberalismo paralela a un empobrecimiento (o en todo caso, a la ausencia de una renovación) de reflexión intelectual, en especial después de 1930.

Este trabajo se propone indagar este panorama a través de un análisis de las obras de Mariano de Vedia y Mitre (1881-1958). Sobrino nieto de Bartolomé Mitre, intendente de la ciudad de Buenos Aires entre 1932 y 1938, fue profesor titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre 1923 y 1946, y primer profesor de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la UBA, desde la creación de esa cátedra, en 1922, hasta 1946.

Su intervención estuvo dotada de singularidad, tanto por el tipo de reflexión que llevó adelante como por el problema que la recorrió. Su registro fue de carácter académico más que ensayístico o de intervención de coyuntura, a través de una obra vasta y heterogénea, que incluyó sucesivas ediciones de sus Cursos de Derecho Político, libros de historia argentina y textos de pensamiento político (entre los que se cuenta el primer libro publicado en el país con un análisis exhaustivo de la obra de Nicolás Maquiavelo). La producción de De Vedia revela su formación intelectual, jurista e historiador, a punto de ser el primer autor de una obra omnicomprendiva de historia de las ideas políticas, una colección de trece volúmenes publicada en 1946 (que tiene una primera edición, de un solo volumen, de 1934).

El problema subyacente a buena parte de esta producción fue un interrogante a primera vista de imprecisa conexión con el contexto político e intelectual en el que fue elaborada. En lugar de la democracia o de las torsiones heterodoxas del liberalismo de entreguerras y de las consecuentes modificaciones en las relaciones entre Estado y sociedad que las acompañaban (temas sobre los cuales dejó, de todos modos, apreciaciones), el eje que vertebró su obra fue la relación entre soberanía y libertad. Si bien este problema no parecía tener relación inmediata con los dilemas políticos de la Argentina de su tiempo, ocupaba un lugar clave en la fisonomía doctrinaria del liberalismo local.

CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

El principal argumento que De Vedia y Mitre desplegó a lo largo de su obra es que la soberanía (el atributo de hacer la ley) no es un peligro para la libertad, sino su condición de posibilidad. Este argumento se apoyó en otros dos: una noción jurídica de soberanía, no política; y una consideración del Estado como agente de la libertad, entendido como Estado de derecho y como personalidad moral. Estos tópicos, a su vez,

se entranan con otras afirmaciones. Entre ellas, la distinción entre poder y soberanía, y entre Estado y nación.

La ponderación de la soberanía como condición de libertad se sostuvo sobre una crítica a ciertas teorías de la soberanía. Para De Vedia y Mitre, las nociones liberticidas de la soberanía eran aquellas que la habían depositado en un agente humano, fuera el rey o el pueblo. Uno de los puntos más sugerentes de su obra radica en sus oscilaciones frente a la soberanía del pueblo, al que definió como un concepto “polémico” (1934a, t. 1, p. 94).

En ediciones de sus Cursos de Derecho Político de los años treinta, sus énfasis fueron que el problema no era el concepto en sí sino la manera en que había sido interpretado. Destacaba que la soberanía del pueblo ocupaba un lugar en la historia de la libertad, en tanto había esclarecido que quienes ejercían el poder (el rey) no eran titulares del atributo que lo cimentaba (la soberanía):

¿Cómo es posible afirmar que la libertad nada ha ganado cuando se ha pasado de la soberanía del príncipe a la del pueblo, ya que para la ideología de la Revolución Francesa el Estado conservaba en potencia todo el poder que tenía el príncipe? ¿Cuál es el paso de gigante que se ha dado en el sentido de la libertad? El de que el gobernante ha dejado de ser soberano y la ley deja de ser el fruto del capricho y de la arbitrariedad, para convertirse en un freno a la extralimitación del que manda. (De Vedia y Mitre 1934a, t. 1, p. 79)³

Sin embargo, el problema era que se había entendido que el pueblo, en tanto soberano, podía disponer a voluntad de ese atributo. De ello se derivó la delegación de la soberanía (en el sentido de renuncia), que había conducido a los despotismos democráticos:

la teoría de la delegación de la soberanía, cuyas aplicaciones documentan la desaparición de la soberanía popular [...] ya que si el pueblo soberano levanta una personalidad dotada de todos los atributos de la soberanía, el soberano va a ser éste y no el pueblo. De esta teoría, que es propiamente una deformación de la idea de soberanía popular, surgieron los dictadores y los tiranos, como Napoleón I [...], Napoleón III [...] [y] don Juan Manuel de Rosas. (De Vedia y Mitre 1934a, t. 1, p. 91 –cfr. también pp. 94-95, 113-117–)

En ediciones más tardías de sus Cursos, la crítica no fue a la interpretación del concepto sino al concepto mismo. La soberanía del pueblo “no es en manera alguna admisible ante el más simple análisis del problema”, pues era una noción política, que hacía a un agente humano su titular, siendo por ello intrínseca su potencialidad despótica (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, p. 358).

Estas ambivalencias frente al concepto reflejan las oscilaciones que tuvo ante su principal referente teórico, Rousseau. Por un lado, De Vedia afirmó que el ginebrino había advertido “cómo la idea de delegación de la soberanía determina el desvanecimiento de la soberanía popular”, por lo cual los despotismos democráticos habían

3 Aquí De Vedia formulaba, entonces, que democracia y liberalismo surgen en un mismo movimiento, como se advierte en su interpretación de las declaraciones de derechos norteamericana y francesa: “Simultáneamente con las revoluciones democráticas se afirmaron los derechos del pueblo; el pueblo, al hacerse soberano, dijo: creamos un Estado pero él tendrá que respetar los derechos individuales” (1934a, t. 1 p. 137).

sido responsabilidad “de sus propios discípulos al querer llevar a la práctica su doctrina, porque desviaron su criterio” (De Vedia y Mitre 1934a, t. 1, pp. 138-139). Por otro, destacó que en la obra de Rousseau estaban los lineamientos para formular una teoría de la soberanía del Estado. Pero sus propias “confusiones” condujeron a una interpretación política de la soberanía, como soberanía del pueblo:

con sus errores y confusiones al formular la teoría de la soberanía popular, formuló sin saberlo y sobre todo sin quererlo la teoría general de la soberanía, tal como se ajusta a la idea de la personalidad del estado, esto es, formuló la teoría de la soberanía del Estado. (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, p. 365)

El legado rousseauiano había dado una peligrosa indeterminación política a la soberanía del pueblo, pues de ella “puede surgir no sólo la personalidad del Estado y su soberanía de que esa personalidad es titular y ‘permanente retentadora’ [sic], sino también cualquier otra forma política, incluso la dictadura y la tiranía” (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, pp. 413-414).

El análisis de la soberanía del pueblo no llevaba a concluir, entonces, que la soberanía era un peligro para la libertad. Y que, por lo tanto, debía limitarse en nombre de derechos individuales que estuvieran más allá de su alcance. En suma, que debieran contraponerse derechos y soberanía. La posibilidad de una sociedad libre descansaba en afirmar cuál era el verdadero titular de la soberanía, no en abandonar el concepto. Y éste era el Estado.

¿Qué entendía De Vedia por Estado? Según su perspectiva, era una necesidad histórica, el producto de una ley natural (en tanto era una necesidad para la vida humana). Tenía por ello una existencia objetiva, que le daba estatuto de persona moral:

El estado es una persona moral, sujeto de derecho con poder coactivo; está dotado por tanto de unidad, y se halla formado por una comunidad humana asentada con ánimo de permanencia en un territorio determinado y cuyo atributo esencial es la soberanía. (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, p. 473)

Es decir, el Estado tiene entre sus elementos constitutivos la población, el territorio y el poder. Pero su atributo excluyente es la soberanía (es su único titular). Y su carácter soberano no lo hace arbitrario: “el Estado no es omnipotente; y si hay una regla de derecho ésta es de tal importancia y de tal alcance que comprende al mismo Estado” (1934a, t. I, pp. 76-77). Soberano significa que no hay poder alguno por encima de él, no arbitrariedad, pues el Estado está “lógicamente sometido al derecho”. Es un régimen jurídico o no es Estado. Por ello, “la soberanía es sobre todo y ante todo un concepto jurídico” (1952a, t. II, p. 449; también 1934a, t. I, pp. 7-44).

La tesis subyacente a estos argumentos es que el Estado ejerce su soberanía limitándola voluntariamente y creando en ese movimiento un régimen jurídico, que consagra y garantiza las libertades individuales. A través de su autolimitación, el Estado soberano se convierte en Estado de derecho: “el régimen de derecho significa el propio sometimiento del poder del estado a las leyes que él mismo dicta”. Con ello, “se hace posible

desterrar del concepto de soberanía la errónea concepción de su carácter ilimitable y [se] transforma en un concepto jurídico que corresponda [sic] a nuestras actuales concepciones del derecho” (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, p. 450). Éstas consistían en afirmar que el derecho es “siempre una prolongación de la moral”, que necesitaba de “un ser que lo sustente”, de un “sujeto” que lo afirme: el Estado (1934a, t. I, p. 67).

Moral, derecho y legislación positiva estaban así íntimamente asociados. Tal asociación conducía a una noción “objetiva” y no “subjetiva” (de raíces iusnaturalistas), del derecho: “el derecho natural no ha resistido a la crítica filosófica [...] El derecho existe en potencia, diríamos, aunque el Estado no lo declare, pero el régimen de derecho está formado exclusivamente por el derecho objetivo” (1934a, t. I, pp. 74-75).⁴

Todas estas consideraciones explican algunas de las polémicas que De Vedia mantuvo a lo largo de su obra, así como sus referencias intelectuales. Con relación a las primeras, objetó a aquellos que, sometiendo a crítica las nociones políticas de soberanía y advirtiendo que su carácter (absoluto, perpetuo, indivisible) no había cambiado con la transferencia del rey al pueblo, concluyeron que había una antítesis irremediable entre libertad y soberanía. O que habían entendido la autolimitación de la soberanía como un absurdo, una contradicción en sus propios términos (pues si había limitación, dejaba de haber soberanía, aunque el gesto que la propiciara pudiera concebirse como soberano, en tanto voluntario). Asociaba estas formulaciones con el “liberalismo individualista” (sobre el que se volverá más abajo) o con juristas (en los que reconocía deudas e influencias) como León Duguit o Adolfo Posada.⁵

Paralelamente, se distanció de quienes postulaban una noción del Estado como “mecanismo” (como le adjudicó a Hobbes) y producto de un contrato; como una “ficción”, en tanto que reelaboración del ideal de comunidad; u otorgándole una prioridad sobre el individuo. Tal el caso de Hegel, para quien, según De Vedia (1946, t. X, p. 266): “Los destinos individuales deben ser sacrificados ante la misión suprema que corresponde cumplir al Estado”.⁶

Respecto a las referencias, se destacan las de procedencia germánica. Por ejemplo, se ha resaltado la influencia del krausismo en De Vedia, si bien en su variante española asociada con el citado Posada. Ella puede identificarse en su noción del Estado como “natural”, así como en la íntima conexión entre moral, derecho y Estado (Arlotti 2014, cfr. Roig 1969). A su vez, De Vedia (1952a, t. II, p. 431) explicitó su adhesión a la “doctrina

4 El énfasis es que no hay conflicto entre derecho positivo y derecho subjetivo, pues el primero no puede ser arbitrario y el segundo requiere de la soberanía del Estado para realizarse. Es esclarecedora una afirmación en polémica con Hans Kelsen (que sostiene la prioridad y la independencia del derecho subjetivo): “No hay conflicto entre el derecho subjetivo de la personalidad humana y el derecho positivo de la personalidad del Estado” (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, p. 198).

5 Sobre Duguit: De Vedia y Mitre 1934a, t. I, pp. 78-81; 136-141; 1952a, t. II, pp. 331-334, 373-378, 427-434. Sobre Posada: 1952a, t. II, pp. 451-453. Sobre Duguit y Posada, 1934a, t. I, pp. 95-100.

6 Hegel o Hobbes, de todos modos, son autores a los que acudió por otros motivos, como la teoría de la soberanía en Hobbes o el pensamiento jurídico alemán del siglo XIX, para el que Hegel fue una referencia.

alemana” de que “el sujeto de la soberanía es el Estado mismo”. Y, derivado de ello, a la teoría de la autolimitación del Estado (1934a, t. I, pp. 82-84).⁷

Desde este punto de vista, De Vedia emerge como una versión local de la “doctrina europea del estado liberal de derecho” o “doctrina estatista liberal de los derechos y libertades”, asociada con juristas alemanes del siglo XIX que cita con frecuencia, como Carl Friedrich Von Gerber, Georg Jellinek o Rudolf Von Ihering, y con franceses o italianos, que también aparecen entre las referencias de De Vedia, como Vittorio Emanuele Orlando o Raimond Carré de Malberg. Esta corriente de pensamiento jurídico (emergente en el contexto de consolidación de los Estados nacionales, especialmente allí donde eran una creación reciente, como Italia o Alemania) procuró dar solución a los problemas que se identificaban con la Revolución Francesa: la tiranía y la inestabilidad política e institucional a las que podían conducir las nociones de soberanía del pueblo y de poder constituyente. La respuesta no abrevó en repertorios reaccionarios y, a la vez, tomó distancia del liberalismo que había concebido como garantía eficaz para la libertad una crítica a la soberanía a través del constitucionalismo o de nociones metajurídicas (o iusnaturalistas) de los derechos individuales. En cambio, propuso que la libertad tenía su condición de realización en un régimen jurídico creado por un Estado concebido soberano y voluntariamente autolimitado (los derechos surgían de la legislación positiva en lugar de ser principios invocados para protegerse de la legislación –por ello, entre sus implicancias, esta corriente supuso un desplazamiento del derecho constitucional en favor del derecho administrativo y civil; Fioravanti 2009, pp. 97-125). Semejantes concepciones, como se ha visto, subyacen a los argumentos de De Vedia y Mitre.

Así se constata, también, en su distinción entre Estado y nación. A su entender, superponer uno y otra podía conducir a afirmar que el soberano era la nación y no el Estado. Y por ello, que el gobierno era una expresión de la nación, cuando en realidad lo era del Estado. Desde esta perspectiva, se distanció de la noción francesa de inspiración rousseauiana (plasmada por Emmanuel Sièyes), como asimismo de los autores que reelaboraron el concepto de nación en clave “corporativa y orgánica”, en respuesta crítica a aquella noción y a la soberanía del pueblo, por ejemplo, Maurice Hauriou (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, pp. 366-367).

Por otro lado, subsumir nación y Estado implicaba olvidar, o confundir, que la denominación precisa de la agrupación humana que expresaba el Estado era población, no nación. Ésta era una “idea social”, que podía tener basamentos históricos, étnicos o religiosos, y que, ciertamente, podía coincidir con la población de un Estado, pero también podía no hacerlo, como lo mostraban los Estados plurinacionales. De modo inverso, podía existir una idea de nacionalidad en la población sin que existiera un Estado, situación, como se verá, desde la que De Vedia pensó la historia argentina (De Vedia y Mitre 1952b, pp. 11-32).

7 La recepción del derecho alemán (que podría retrotraerse al impacto de Savigny –a través de autores franceses como Lermnier– en Alberdi, por ejemplo), se extendió desde inicios de siglo XX (Pugliese 2014, Tau Anzoátegui 1977).

CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

LA HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA HISTORIA INTERNACIONAL

La importancia del Estado y de la soberanía para la libertad (así como el distanciamiento crítico de la noción de soberanía del pueblo) subyace a su mirada sobre la historia política y de las ideas políticas. En ella se destaca la valoración de los procesos de unidad política y de formación estatal, e interpretaciones y genealogías entre pensadores, que, sin aquellas premisas (como también a la luz de una evaluación contemporánea), pueden resultar curiosas, cuando no polémicas. No obstante, aquí el interés no es juzgar la consistencia actual de la obra de De Vedia, sino los móviles intelectuales (y probablemente políticos) que la alentaron y que permiten entenderla.

En primer lugar, su afirmación de un Estado soberano como condición de posibilidad para la libertad, al establecer un Estado de derecho, lo condujo a ponderar a los juristas alemanes, italianos y franceses de la segunda mitad del siglo XIX mencionados en el apartado anterior. Pero también a los teóricos de la soberanía, como Bodin o Hobbes, a los que De Vedia dedicó capítulos en su *Historia de las ideas políticas*, así como en sus Cursos de Derecho Político, o a autores como el jurista utilitarista John Austin, que abogó por la unidad de soberanía (De Vedia y Mitre 1934a, t. I, pp. 256-264; 1946, t. VII, pp. 3-56 y 157-224; 1946, t. X, pp. 216-218; 1952a, t. I, pp. 355-364 y 373-396).

De todos modos, la ponderación de la soberanía (y de su carácter absoluto e indivisible) no implicaba que debiera ejecutarse a través de la concentración del poder. La afirmación de De Vedia de que la soberanía era una noción jurídica, plasmada en un Estado de derecho, alude en sí misma a que en su interpretación no hay conexión necesaria entre soberanía y arbitrariedad. Pero, a su vez, reiteró a lo largo de su obra que no debía asimilarse soberanía y poder, es decir, el titular y el ejecutor de la soberanía. El poder, y su expresión institucional, el gobierno, no eran soberanos: “una cosa es detentar el poder y otra ser titular de la soberanía” (1934a, t. I, nota al pie, p. 110; 1934a, t. I, pp. 77-78, 88-89; 1952, t. II, pp. 272-341).

Por ello mismo, si De Vedia destacó que la soberanía era indivisible, subrayó la posibilidad, y la conveniencia, de la división del poder. A su entender, dividir el poder no debilitaba la soberanía. Por ello, trazó críticas hacia los teóricos de la soberanía que habían entendido que lo primero implicaba lo segundo, es decir, que habían planteado que era un sofisma distinguir entre el atributo y el uso del atributo, como a su juicio lo habían hecho los propios Bodin (“hay en Bodin el prurito de situar la soberanía en el gobierno, y establece una confusión entre soberanía y poder supremo, cuando se trata de dos conceptos distintos”) y Hobbes (“se ve cómo poder y soberanía son para él la misma cosa”) (1934a, t. I, pp. 109-110 y 121).⁸

8 La inconsistencia de distinguir soberanía y poder es otra de las razones de su polémica con Duguit (cfr. Duguit 1924). De igual manera, a pesar de su valoración de Gerber o Jellinek, afirma que no distinguen claramente poder y soberanía (De Vedia y Mitre 1952a, t. II, 1952, pp. 273, 283). Vale una acotación:

Para De Vedia, en cambio, era posible distinguir soberanía y poder. Y desde allí, realizar una crítica del poder que no implicara una crítica a la soberanía. Incluso, como ya se vio, era posible una crítica a la soberanía –política– en nombre de su concepción correcta, jurídica. Puede advertirse un acento liberal en este razonamiento: la distinción entre poder y soberanía permitía vigilar el poder constituido (y sus peligros eventuales, el despotismo), al esclarecer que quienes ejercen la soberanía no son titulares de ella. Sin embargo, la crítica al poder no conducía a De Vedia a una crítica a la soberanía.

Posiblemente a causa de ello, a lo largo de su obra, destacó autores que, no siendo teóricos de la soberanía, sí proveyeron ideas para contener y distribuir el poder. Tal el caso de Polibio y el gobierno mixto, Locke, Montesquieu y su teoría de la separación del poder, o los frenos y contrapesos de los federalistas norteamericanos. De Vedia (1952a, t. I, pp. 442-443) no confundió estas formulaciones:

no es el gobierno mixto el que parece propugnar Montesquieu, sino el gobierno moderado [...] La separación de poderes puede existir en una forma simple de gobierno, y a la inversa, pueden encontrarse confundidos los poderes en un gobierno mixto, tal como existía en la Roma republicana.

Con todo, subrayó que, aun en sus diferencias, estas formulaciones no tenían como propósito disminuir el poder, sino lograr un poder fuerte no despótico. Así, se advertía en la unidad subyacente al “gobierno mixto”, la “armonía” entre poderes desde la que leyó a Montesquieu, o el federalismo norteamericano, que distribuía el poder luego de crear unidad política (es decir, sin dividir la soberanía) (1946, t. III, pp. 40-41; 1934a, t. I, pp. 135-136, 145-149; 1952a, t. I, pp. 445-448).⁹

La unidad y el poder fuerte como propósitos compatibles con la separación del poder, en todo caso, volvía válida la crítica a Montesquieu de Constant (“el más perfecto expositor de la doctrina del liberalismo”) acerca de su insuficiencia para impedir la arbitrariedad. Y especialmente su postulación de un poder neutro que evitara “que uno de los tres poderes tratara de arrogarse la preponderancia sobre los otros” (1952a, t. II, pp. 25, 32-33).

Por otro lado, De Vedia revalidó la representación, en respuesta a la crítica que de ella había legado Rousseau. Concebir la representación como una vía al despotismo o como una eventual tergiversación de la voluntad soberana era un equívoco. Sólo era posible si se confundía soberanía con poder (el atributo que, en realidad, tenían los representantes) (1934a, t. I, pp. 94-95, 116-117; 1952a, t. II, pp. 273-278).¹⁰

En suma, representación política y distribución del poder, a juicio de De Vedia, no debilitaban la soberanía y, a la vez, impedían, o dificultaban, el poder arbitrario.

comentaristas más recientes han destacado la distinción entre soberanía y gobierno en Hobbes, y sobre todo, en Bodin (Bobbio 2012, pp. 83-90).

9 Quizás por ello entendió que el sistema de frenos y contrapesos norteamericano era una aplicación práctica de la separación de poderes de Montesquieu: De Vedia y Mitre 1946, t. IX, p. 247.

10 “Confusión” que, aún así, había sido advertida por el ginebrino al reconocer la inevitabilidad del gobierno, distinguiéndolo de la soberanía (De Vedia y Mitre 1952a, t. I, pp. 505-508).

En relación con esto, es sugerente su lectura del liberalismo doctrinario francés, cuya huella puede advertirse en sus interpretaciones de Rousseau. De autores como Royer Collard, Cousin o Guizot destacó su carácter pionero en la crítica a la soberanía del pueblo, en tanto noción ilimitada y política. Por eso, frente a ella trazaron formulaciones de la soberanía que no hacían a un agente humano su titular, como la ley (en Royer Collard, “el fundador de la filosofía de la Carta de 1814”, para quien “la elaboración de la ley no pertenece a nadie en particular”) o la razón (en Guizot). Aun cuando manifestó reparos frente a la potencialidad política de estas ideas (sobre todo de la soberanía de la razón), es de destacar que De Vedia no vio en los doctrinarios un rechazo a la soberanía, sino a su carácter “ilimitado”, subrayando que para estos autores la soberanía “existía” (De Vedia y Mitre 1946, t. X, pp. 69-81, 131-155; 1952a, t. II, pp. 25-43).¹¹

Aun así, a su juicio integraban el “liberalismo individualista”, rótulo con el que definió el pensamiento liberal de la primera mitad del siglo XIX, al que nutrían también autores como Smith, Tocqueville, Mill o Spencer. Desde su punto de vista, esta versión del liberalismo era improductiva para afrontar los dilemas que se habían sucedido en Occidente desde la segunda mitad del ochocientos, que se proyectaban sobre su presente y que justamente habían provocado una “crisis del individualismo” (como eligió definir su época y tituló toda una sección de su *Historia de las ideas*: 1946, t. X, pp. 273-358). Aquellos autores “abogaban por la limitación de las intervenciones del Estado en la vida de los ciudadanos. Pero esas soluciones demasiado sencillas basadas en la confianza del esfuerzo individual no respondían a la complejidad de los hechos” (De Vedia y Mitre 1946, t. X, pp. 277-278).¹²

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es sugerente el interés de De Vedia por otras tradiciones políticas, especialmente por el republicanismo. Lo entendió como una fuente en la que abrevar para pensar la libertad, diferente al liberalismo. Y exaltó a quienes definió como sus máximos exponentes, Polibio y Maquiavelo.

A su juicio, el republicanismo ofrecía antidotos contra la arbitrariedad, al tomar distancia de las “formas puras” de gobierno y proponer la mixtura de principios e instituciones, sin descuidar la unidad del poder. A su vez, proveía una mirada realista de la política, atenta a las “impurezas” y a las soluciones pragmáticas, que prevenía contra los normativismos idealistas. Y enseñaba la imposibilidad de concebir un punto final de la vida política, o un régimen perfecto, debido al carácter cíclico de la historia, pausada por decadencias, crisis y restauraciones. Estos son los acentos que se observan en

11 Una vez más, aquí podría formularse la pregunta sobre si una “soberanía limitada” sigue siendo, propiamente, soberanía. De Vedia otorgó comparativamente menor atención a Tocqueville, a quien leyó desde un prisma singular: un autor cuya importancia fue haber despejado los temores sobre la democracia, aun cuando haya aludido a sus peligros despóticos. La lectura de De Vedia, por lo demás, resaltó su análisis sobre la democracia norteamericana como régimen político (el federalismo, los municipios) antes que como forma de sociedad (1934b, pp. 449-451; 1946, t. X, pp. 155-166; 1952a, t. II, pp. 43-50).

12 A ningún autor del siglo XIX dedicó capítulos específicos, como sí lo hizo hasta el siglo XVIII (el último es Rousseau). Los abordó, en cambio, en capítulos colectivos (escritores franceses, ingleses y alemanes del siglo XIX): 1946, t. X.

su lectura de Polibio (De Vedia y Mitre 1934, t. I, pp. 210-215; 1946, t. III, pp. 17-19; 1952a, t. I, pp. 53-63).¹³

Con relación a Maquiavelo, De Vedia llegó a definirlo como un “genio” de “obra inmortal” (1927, pp. IX-LI). De él destacó (al igual que de Polibio) su acercamiento realista e histórico a la política, lejano a la abstracción normativa y la especulación.¹⁴ En segundo lugar, rebatió el “maquiavelismo”. Es decir, su asociación con la inmoralidad y la tiranía, pues impedía advertir los dos rasgos que hacían a la grandeza de Maquiavelo: la escisión entre política y moral (que lo hacían fundador de la reflexión política moderna) y su estatura de autor republicano, cuyo principio sustantivo había sido la libertad.

Así lo probaba su obra mayor, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (juzgó *El Príncipe* como un texto secundario). Reconociendo que su interpretación del gobierno mixto era diferente a la legada por Polibio, en tanto el conflicto, y no la concordia, era lo que explicaba su naturaleza y su (virtuosa) dinámica, Maquiavelo era insoslayable para pensar la conjugación entre libertad, república y democracia. Pues en ese retrato del gobierno mixto había visto la centralidad del elemento democrático para la consecución de la libertad (por el papel desempeñado por los tribunos de la plebe) y había definido la república como un “gobierno popular” (sin formular, por lo demás, ninguna noción asimilable a la soberanía del pueblo).

Finalmente, la ponderación de Maquiavelo se entiende al advertir cuál era, a juicio de De Vedia, su principal legado: la íntima conexión entre unidad política y libertad. Así lo había formulado en el capítulo final de *El Príncipe*, la médula de todo el texto según su lectura. Y también así lo probaba otro de los aportes originales que le atribuía: el de ser el padre de la noción moderna de Estado (1927, pp. IX-LI; 1934a, t. I, pp. 263-293; 1946, t. V, pp. 275-388; 1952a, t. I, pp. 216-247).¹⁵

La importancia de la unidad política para la realización de la libertad se conecta con la interpretación que De Vedia hizo de la formación de los Estados Unidos. Ante todo, era una revolución que había logrado edificar un orden político, a diferencia de

13 No trazó juicios igualmente positivos sobre Cicerón, a quien entendió como un glosador de Polibio y como una “veleta política” (1946, t. III, pp. 51-94).

14 Una constante de la obra de De Vedia es revalidar los autores que ensayaron este acercamiento, a pesar de las diferencias entre sí, de Vico a Montesquieu (en los que subraya la influencia del florentino), de Burke a Savigny. Cfr. a modo de ejemplo: 1952a, t. II, pp. 517-524.

15 Esta lectura era tributaria de la recepción de Maquiavelo en la Alemania y la Italia del siglo XIX (De Vedia cita a Pasquale Villari, Francesco de Sanctis, Vittorio Orlando, Heinrich von Treitschke, Leopold von Ranke, Otto von Gierke, etc), de donde asimismo provenían, como se vio en el primer apartado, sus referencias jurídicas. He trabajado este tema en profundidad en Losada 2018. Cabe otra acotación: De Vedia también refirió (con menos sistematicidad que a Maquiavelo), a una figura lejana al florentino, Santo Tomás, en quien vio otro autor preocupado por la unidad política y la tiranía. Esta lectura del tomismo era de todos modos menos original en la Argentina a la que De Vedia hizo sobre Maquiavelo. Tenía largas raíces en el pensamiento iberoamericano desde el siglo XVII, inspirando un “republicanismo cristiano”. Lectura que en los años 1920 y 1930 recorrió a franjas del catolicismo (De Vedia alude en algunos pasajes a uno de sus referentes contemporáneos, Jacques Maritain: 1946, T. XIII, p. 108; 1952a, T. II, pp. 299, 302-303, 477-479). Cfr. Zanca 2014; Rojas 2010, pp. 34-47.

la francesa, sobre la que recaen juicios críticos, debido a dos rasgos que estuvieron ausentes en la norteamericana, y que explicaban, a su juicio, el éxito de ésta y el itinerario tortuoso de la primera: el divorcio entre liberalismo y democracia, y la inestabilidad constitucional y política (1946, t. IX, pp. 3-18; 1946, t. X, pp. 275-276).

De Vedia reconoció en los debates sucedáneos a la Revolución de 1776 las cautelas “aristocráticas” de los federalistas ante la democracia y la invocación a la república contra ella (1946, t. IX, pp. 250-251). Sin embargo, destacó que la discusión acerca de la democracia en Norteamérica no derivó en una controversia acerca de la igualdad política (pues no hubo frente a ella objeciones perdurables o consistentes –como en el caso francés–), sino que se expresó en un debate acerca de la libertad política, es decir, en la disputa entre las soberanías estatales o la soberanía del Estado federativo. En suma, en torno al federalismo: “Era axiomático [...] que la soberanía residía en el pueblo; pero la cuestión de saber si descansaba en el pueblo de cada uno de los estados o en el de todos considerados conjuntamente, quedó sin solucionarse” (1946, t. IX, p. 240).

Si los federalistas tuvieron el mérito de hacer compatible el Estado federativo y la libertad política, el partido republicano de Thomas Jefferson y de James Madison reactivó la veta democrática (profundizada por Andrew Jackson) que en los federalistas originales había estado contenida. Jefferson, especialmente, es una figura ponderada porque en él convergieron inflexiones democráticas y una acción política centralizadora (a pesar de un discurso en principio opuesto a ella; De Vedia y Mitre 1946, t. IX, pp. 273-303). El itinerario (en el que se destaca la figura de John Marshall –el juez de la Corte Suprema que apuntaló una interpretación centralista de la constitución, amén de ser el artífice del control constitucional de las leyes por el poder judicial de acuerdo a la sentencia *Marbury vs Madison* de 1803–) culmina en el partido republicano y Abraham Lincoln. El triunfo del federalismo sobre el confederacionismo secesionista ocurrido durante su presidencia fue el punto de llegada de la historia iniciada en 1787. Allí coincidieron finalmente soberanía y Estado federativo; libertad (pues la afirmación de la autoridad estatal eliminó la posibilidad de anarquía y guerra civil) e igualdad (ejemplarmente demostrada con la abolición de la esclavitud); república, liberalismo y democracia (De Vedia y Mitre 1934a, t. I, pp. 141-152; 1946, t. IX, pp. 310-342; 1952a, t. II, pp. 51-82).¹⁶

El caso norteamericano ejemplificaba, para De Vedia, la relación íntima entre la afirmación de una autoridad fuerte, la unidad política (expresada en un Estado federativo) y la libertad. E incluso más, la compatibilidad entre la libertad de fines y el autoritarismo de medios; Lincoln, cuyo gobierno fue “autoritario”, había sido asimismo un “campeón de la libertad” (1946, t. IX, p. 331; 1952a, t. II, p. 82).¹⁷

16 Una de las fuentes de la interpretación de De Vedia (que había impactado en la mirada de otros argentinos sobre Estados Unidos desde el siglo XIX) es el jurista Joseph Story. Botana 1997, pp. 341-344; Zimmermann 2014.

17 Estas afirmaciones, como puede advertirse, se solapan con su interpretación de Maquiavelo. No parece desatinado entender que De Vedia vio en Lincoln un príncipe maquiaveliano.

Estados Unidos mostraba, a su vez, que el ejercicio de la soberanía se podía limitar (con un régimen jurídico, el federalismo y los frenos y contrapesos) pero no dividir (es decir, reconociendo varios Estados soberanos, como lo había pretendido el antifederalismo, primero, y el confederacionismo sureño, después). Como apuntó en sus cursos teóricos: “Lo que aparece dividido en el Estado Federal entre los estados miembros y el estado central, es el poder, nunca la soberanía” (1934a, t. I, pp. 148-149).

LA HISTORIA ARGENTINA

El mismo prisma (la unidad política, la afirmación de la soberanía estatal y la libertad) utilizó De Vedia para interpretar la historia nacional. No casualmente, su obra mayor y de madurez sobre el pasado argentino se tituló *Historia de la unidad nacional*. Allí, la historia argentina es leída desde un problema central: la dificultad de conseguir la unidad de soberanía para crear una sociedad libre.

Esta dificultad había sido especialmente grave porque en el Río de la Plata la idea de nación existía al momento de la Revolución de Mayo. Se había desperdiciado la oportunidad de sintetizar Estado y nación (como se vio, De Vedia había subrayado que ambos conceptos no necesariamente coincidían históricamente). La nación preexistente a la Revolución y el concomitante sentido de nacionalidad se habían desdibujado como consecuencia de elementos de “descomposición”, que habían conducido a la anarquía y las guerras civiles. De acuerdo a esta mirada de la historia argentina, categorías como “unitarios” y “federales” poco explicaban. La verdadera confrontación se había dado entre quienes habían impulsado la unión nacional (en los que preponderó, por convicciones o por realismo, la opción por un Estado federativo –las polémicas tuvieron que ver con el grado de autonomía entre provincias y estado federal–) y quienes la habían impedido, combatido o demorado (1952b, pp. 33-80; 1946, t. XI, pp. 3-169).

Este marco interpretativo explica las definiciones y los juicios de De Vedia. Uno de los puntos más salientes es su crítica al llamado “federalismo” argentino. Esas críticas no inciden tanto en las formas políticas que adquirió (el caudillismo –de todos modos negativamente evaluado–), como en sus confusiones doctrinarias. Declamando federalismo, en realidad los “federales” habían abogado por el confederacionismo. O, más aun, por estados soberanos eventualmente vinculados por alianzas. Se había confundido libertad con localismo; se había pensado que la soberanía podía dividirse (1952b, pp. 81-145). De Artigas a Dorrego, la ignorancia de lo que era el federalismo era lo que había imperado. Y su expresión más cabal fue el llamado Pacto Federal de 1831, que creaba una confederación, pero al mismo tiempo obligaba a la convocatoria de un congreso constituyente, innecesario en una confederación (1952b, pp. 267-283).

En oposición, sobresalen aquellos que, durante la revolución, advirtieron como prioridad la unidad de la conducción política, como Mariano Moreno o Bernardo de Monteagudo (también quienes, en medio de circunstancias dramáticas, plantearon la necesidad de impedir la arbitrariedad del poder, como el deán Gregorio Funes) (De

Vedia y Mitre 1946, t. XI, pp. 171-324; 1946, t. XII, pp. 3-117; 1952b, pp. 86-97, 161-169, 171-177; también 1950 y 1954).

Más adelante, la figura de Bernardino Rivadavia es rescatada de manera exultante, discutiendo su caracterización como "unitario", al mostrar que su proyecto constitucional había estado precedido por pactos interprovinciales, como el Tratado del Cuadrilátero de 1822. Éste mostraba el realismo político de Rivadavia e indicaba que, a pesar del carácter centralizador de la constitución de 1826, no buscó una abolición de las provincias (sus opositores más recalcitrantes, entre ellos Dorrego, se escudaron en el "federalismo" para resguardar los intereses de Buenos Aires; 1946, t. XII, pp. 185-229; 1952b, pp. 198-237; también 1911, pp. 196-235; 1930, pp. 17-120). Rosas, desde ya, será la expresión mayor de ese "federalismo" en realidad confederacionista, que permitió diferir la organización constitucional y resguardar los intereses bonaerenses, bajo un régimen tiránico (De Vedia y Mitre 1952b, pp. 239-328; 1930, pp. 326-344; 1911, pp. 252-303).¹⁸

Urquiza emerge como una figura polémica: expresión de un federalismo que genuinamente buscaba la organización constitucional y un Estado federativo, impulsor del congreso constituyente y de la constitución de 1853; luego de Caseros procedió como un déspota frente a Buenos Aires (De Vedia y Mitre 1952b, 329-386; 1911, pp. 304-345). Mitre, en cambio, es el artífice de la unidad nacional, al apuntalar el reconocimiento de la constitución por Buenos Aires en 1860 y culminar la división entre la llamada Confederación y el Estado bonaerense (1952b, pp. 463-543; 1911, pp. 346-361).

Ahora bien, el ochenta es evaluado críticamente. Pues la afirmación del estado federativo con la transformación de la ciudad de Buenos Aires en capital federal se dio a través de una imposición del poder federal sobre la provincia, en lugar de por una cesión voluntaria de la provincia a la nación. Así, en la galería de personajes valorados por De Vedia, aparece el Alem denunciante del despotismo estatal encubierto de federalismo (1946, t. XI, pp. 151-169).

Ciertamente, el balance de la lectura es ambiguo. Un autor que enfatiza la unidad de soberanía estatal para alcanzar la libertad tiene un juicio crítico de su momento culminante: "la solución pudo ser mejor y se habrían evitado muchos de los males que ella trajo". Entre ellos, destacaban la pérdida de "personalidad política" de Buenos Aires y su simultánea conversión "en la ancha base en que se apoyó el poder de los presidentes de la República" (1946 t. XI, pp. 161 y 169).

Con relación a las intervenciones más propiamente intelectuales, junto a Moreno, Funes, Monteagudo o Rivadavia, destaca a Mitre y a Sarmiento. Al igual que Rivadavia, persiguieron la unidad de la soberanía. Así lo mostraba el Sarmiento crítico de la Constitución por la denominación elegida de 'Confederación' para lo que en realidad era un Estado federal, y especialmente su acción como presidente (a la que se conecta con su admiración por Lincoln; De Vedia y Mitre 1946, T. XIII, pp. 175-265). Mitre es realzado por

18 De Vedia (1946, t. XIII, p. 23) recurrió a Maquiavelo para pensar a Rosas: era "el déspota de Maquiavelo que sabía bien que para mantenerse en el mando mucho más le valdría ser temido que no amado".

sus intervenciones doctrinarias de la década de 1850, que habían fundado sus críticas al Acuerdo de San Nicolás (el rechazo de éste a la representación proporcional era más propio de una confederación que de una federación) o al proyecto de constitución de la provincia de Buenos Aires (en tanto promovía atribuciones de soberanía incompatibles con la pertenencia de la provincia a una unidad nacional). Del cruce de ambos tipos de intervenciones surge un Mitre difícilmente encasillable como “unitario” o “porteño” y siempre identificado con la unidad nacional (1946, t. XIII, pp. 267-397).¹⁹

Vale detenerse, para cerrar, en sus consideraciones sobre las formulaciones doctrinarias de otros liberales argentinos del siglo XIX, como Esteban Echeverría, y particularmente Juan Bautista Alberdi. Es de destacar que De Vedia no hizo una semblanza exultante ni elogiosa de ninguno de los dos, y es revelador advertir qué tipo de críticas les dirigió.

De Echeverría subrayó “inconsistencias”; entre ellas, su incompreensión de Maquiavelo. Es un punto a destacar, porque sugiere que el propio De Vedia advirtió la singularidad de su lectura del florentino en la tradición del liberalismo argentino. Echeverría había acudido a Maquiavelo para reforzar una crítica a la soberanía del pueblo, desconociendo así que había sido un partidario de la libertad. Según Echeverría, en nombre de la soberanía del pueblo, “alegar razones de estado para cohonestar la violación de estos derechos [individuales] es introducir el maquiavelismo”. Así, dice De Vedia,

creía oponerse radicalmente a las fórmulas y concepciones que él llamaría ‘maquiavelismo’; y sin embargo, no podía estar más cerca del pensamiento del florentino. Creía él también que el gobierno, el Estado debe propender a asegurar la libertad. Lo dice reiteradamente en todas sus obras, y especialmente en El Príncipe [...] no obstante lo cual tan torcidamente ha sido interpretado hasta por los escritores más eminentes. (1946, t. XIII, pp. 52-53)

Los juicios sobre Alberdi son más sinuosos. Por un lado, integra la galería de quienes abogaron por la unidad nacional y concibieron el Estado federativo como el modo de realizarla. De Vedia evoca el Alberdi que afirmó: “la tierra es siempre divisible; lo que no es divisible es la soberanía nacional” (1946, t. XIII, p. 144). Asimismo, destaca el carácter “mixto” del modelo alberdiano, fruto de su realismo histórico al pensar las vicisitudes argentinas, que otorgaba mayores atribuciones al Estado federal en comparación con el caso norteamericano (1946, t. XIII, pp. 111-164).

Ahora bien, si De Vedia y Mitre elogió al Alberdi de las *Bases*, criticó al de textos como el *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho* o *La omnipotencia del estado*. Pues en esos trabajos, en especial en el último, Alberdi contrapuso soberanía estatal a libertad individual, convirtiéndose así en una versión local del “liberalismo individualista”:

Hay en todo ello [en *La omnipotencia...*] no poca exageración [...] La omnipotencia del Estado es una realidad dentro del sistema constitucional que Alberdi contribuyó tan eficazmente a fundar, pero ella no gravita sobre la libertad individual. Si el Estado tiene derechos sobre la población correlativos a su poder, los derechos de la personalidad humana no son una ficción sino una realidad [...] Los abusos de poder son siempre posibles, pero para que puedan

19 Desde ya, puede pensarse que en estas valoraciones incidieron factores afectivos o personales.

realizarse es necesario que deje de ser un Estado de derecho. Alberdi dice que la omnipotencia del Estado tiene por consecuencia necesaria la omnipotencia del gobierno en que el Estado se personifica. Ello no es exacto cuando una Constitución escrita y erigida como la Constitución argentina, fija los límites del poder del gobernante. Para la Constitución, si el Estado es omnipotente no lo son los gobernantes. (De Vedia y Mitre 1946, t. XIII, p. 168)²⁰

En suma, De Vedia discutió estos argumentos apelando a los conceptos teóricos vistos más arriba: los peligros que Alberdi mencionaba (además de contradecir posiciones que había postulado en otros textos, como las *Bases*) no tenían fundamento, pues eran el resultado de confundir soberanía y poder, Estado y gobierno. Un Estado era un Estado de derecho o no era un Estado. Su soberanía, por ende, era condición de libertad y no de arbitrariedad.

CONCLUSIONES

La obra de Mariano de Vedia y Mitre estuvo recorrida por un problema transversal: la relación entre soberanía y libertad. Abordó este problema desde la teoría y desde la historia, aplicando una perspectiva que definió explícitamente (1934b): el estudio histórico de la política combinado con una investigación de las raíces doctrinarias de las instituciones. Por ello, sus conclusiones lo condujeron a singulares interpretaciones en ambos planos.

Con relación a la historia, y como proyección de ella, a su presente, la Argentina no había resuelto satisfactoriamente la conjugación deseable de unidad de soberanía y libertad. El Estado federal se había afirmado lesionando libertades. Y, a su vez, había dispuesto para el poder presidencial el mayor distrito del país. Desde este punto de vista, De Vedia fue una voz de un debate más amplio, con antecedentes al momento de realizar su obra: la discusión acerca del federalismo y la centralización política en la Argentina, en la que se destacaron figuras como Rodolfo Rivarola o José Nicolás Matienzo. Sin embargo, tuvo con ellos algunas diferencias. Una fue que estos dos autores trascendieron la obra intelectual para avanzar en una dimensión más propositiva (de reforma constitucional –en el caso de Matienzo, además, desde la plataforma del ministerio del interior durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear–).

En segundo lugar, y quizás es más relevante, para De Vedia aquel problema mal resuelto en la década de 1880 seguía siendo, cincuenta o sesenta años después, el problema crucial de la Argentina política. Después de todo, sus obras históricas no fueron más allá del ochenta (y su libro sobre la historia de la unidad nacional se detiene en la presidencia de Mitre).²¹ Además, a su juicio, este problema debía resolverse sin apelar a reformas del modelo original, sino apostando al trabajo, constante e indeterminado,

20 También aludió a las inexactitudes con que, a su juicio, Alberdi se refirió a Maquiavelo en el *Fragmento* (en un tono similar al de Echeverría): 1946, t. XIII, pp. 104-107.

21 Una excepción es *La revolución del 90. Origen y fundación de la Unión Cívica. Causas, desarrollo y consecuencias de la revolución de julio*, Buenos Aires, Rosso, 1929, en donde reaparecen argumentos

que la historia haría sobre las instituciones (realismo histórico que, precisamente, había inspirado el “federalismo mixto” de la Constitución de 1853/60). Ambos puntos lo distinguen de Rivarola o Matienzo, cuyos trabajos de comienzos del siglo xx sobre el federalismo fueron sucedidos por propuestas que abrevaron en repertorios alejados de la Constitución nacional (como el Rivarola impactado por el Estado Novo de Getulio Vargas en los años 30 –derivación de una prolongada reflexión sobre el gobierno representativo iniciada desde prismas liberales–) o que, al compás de los acontecimientos, sumaron otras preocupaciones, como la democracia de sufragio universal o el personalismo político (Roldán 2006, Bohoslavsky y Vicente 2008, Zimmermann 2008).

El juicio histórico de De Vedia también lo colocó en contrapunto con otras voces contemporáneas. Por un lado, con quienes repudiaron abiertamente la Constitución, promoviendo propuestas corporativas y autoritarias, y que, para hacerlo, trazaron diagnósticos críticos de la historia argentina, como el revisionismo nacionalista (Halperin Donghi 1996, pp. 107-126, Cattaruzza 2003). Por otro lado, con aquellos que, en oposición a estos últimos, exaltaron el proyecto de país del siglo xix. La mirada de De Vedia sobre el pasado retrata una historia de luchas mezquinas y equivocadas antes que una épica nacional. Tuvo coincidencias con la forma de hacer historia de la Nueva Escuela (él mismo fue miembro de la Academia Nacional de la Historia), como puede advertirse en la factura de sus trabajos (apegadas al respaldo documental y lejanas al tono ensayístico), en algunas de las figuras que ponderó o en las nociones que desplegó (por ejemplo, la preexistencia de una nación al momento de la Revolución). Pero, amén de una genealogía de reivindicaciones bastante personal (en la que conviven Moreno, Funes, Rivadavia, Mitre o Alem), hay tópicos interpretativos que pueden contraponerse a los de autores de referencia de la Nueva Escuela. Piénsese en sus consideraciones sobre el caudillismo y el Pacto Federal en relación con las que volcara Emilio Ravignani, quien los concibió como parte constitutiva de la conformación del Estado nacional.²² Frente a todo esto (el desencanto, el repudio o la ponderación), De Vedia sostuvo que el problema no era el modelo constitucional, sino que históricamente se había realizado de manera imperfecta la unidad de soberanía que permitiera la afirmación de un Estado de derecho.

En otro sentido, ciertamente tuvo una consideración crítica de la soberanía del pueblo (que se profundizó avanzando su obra –y su vida–).²³ Pero estas afirmaciones estuvieron acompañadas de otros juicios sobre la democracia. Por un lado, en sus libros de pensamiento político, valoró a aquellos autores que indicaron la importancia del elemento democrático para la libertad, sin apelar a la noción de soberanía del pue-

tratados en otros de sus libros: la revolución como respuesta al modo de solución de la cuestión capital en 1880 y el enaltecimiento de Leandro Alem, entre ellos.

22 De Vedia incluso polemizó con algunas interpretaciones de Mitre por ejemplo, respecto a la Constitución de 1819. Cfr. 1952b, pp. 185-186.

23 Con un sentido preciso y constante: la crítica al despotismo democrático antes que al igualitarismo democrático.

blo (como Maquiavelo –y no hay que olvidar que al menos en algunos de sus textos reconoció que este concepto había tenido un papel en la historia de la libertad–). Por otra parte, advirtió, quizás con más resignación que entusiasmo, que la Argentina era democrática irremisiblemente. Vale destacar un pasaje de sus Cursos de 1934. Era un dato “el concepto de muchas generaciones de argentinos que han creído como realidad indiscutible que el régimen de democracia es efectivamente una meta” (1934a, t. I, p. 212). Pero, con todo, esto poco significaba en última instancia, pues la democracia podía dar lugar a un amplio abanico de fenómenos, de las oligarquías al personalismo:

Bien haremos en estar satisfechos con nuestro régimen democrático de la república, pero debemos aspirar a perfeccionarlo, en este ineludible camino hacia la mutación en que se desenvuelven los pueblos en sus regímenes políticos. Sin señalar épocas ni nombres demasiado próximos, podemos afirmar que en la historia de nuestra organización constitucional han existido oligarquías bajo la égida del régimen democrático, y ha habido prepotencias presidenciales, lo que significa que en nuestro país se ha realizado también el ciclo de Polibio, aunque manteniéndose las formas externas de la democracia. (De Vedia y Mitre 1934a, t. I, p. 212).

Como se lee en este pasaje, la indeterminación política de la democracia se conjuga con la que quizás es la singularidad epistemológica más notoria: una noción cíclica y abierta de la historia, que, junto a un reconocimiento de la “ineludible mutación” de las formas políticas en su concreción histórica, no autorizaba a afirmar crisis definitivas ni metas inexorables. La adhesión o el repudio incondicionales a la “República Verdadera” carecían, por lo tanto, de fundamento. Era un falso problema. El realismo enseñaba que las convicciones democráticas y las actitudes reaccionarias estaban igualmente injustificadas. El escepticismo y el entusiasmo siempre debían ser prudentes, porque: “En realidad, definitivo no hay nada en la vida de los pueblos. Si algo enseña la historia es que ella es movimiento y renovación” (De Vedia y Mitre 1946, t. XI, p. 169).²⁴

Cautela frente a la democracia, entonces, conjugada con crítica y desencanto a las formas que había adquirido en el país (no parece forzado ver una alusión al yrigoyenismo en las “prepotencias presidenciales”). Todo ello, sin un repudio frontal al diseño constitucional heredado del siglo XIX ni al carácter democrático de la sociedad argentina legado por su conformación histórica. A ello debe sumarse la importancia atribuida a la afirmación de la autoridad estatal para la libertad (que en el país era una tarea pendiente luego de su mala resolución en el ochenta). Si bien es opinable vincular formulaciones intelectuales y posicionamientos públicos, no puede dejar de pensarse que estas consideraciones están en sintonía con las que recorrieron a la Concordancia de Agustín Justo, que De Vedia integró.²⁵

Por otras razones, De Vedia tampoco vio dilemas o novedades en otros fenómenos contemporáneos. Así, minimizó el “peligro” de un Estado crecientemente interventor

24 La consideración de que el Estado de derecho era la mejor garantía para la libertad entra en cierta contradicción con este historicismo relativista.

25 Desde este punto de vista, una acotación: las referencias intelectuales de De Vedia habilitarían pensar una fundamentación republicana, no sólo liberal, del papel histórico de la Concordancia.

sobre la sociedad o, desde un ángulo opuesto, la disolución de la soberanía estatal a raíz de la diversificación de la sociedad. Ambas cosas sólo podían postularse si se concebía erróneamente la soberanía, pues existiría mientras hubiera estado y era inmutable y distinta a las instituciones de gobierno (1952a t. II, pp. 215-220, 340, 365-368, 370-379, 427-44; 1952b, pp. 20, 25-26).²⁶

Incluso matizó la idea de una crisis del liberalismo. A su juicio, la crisis de su tiempo era una “crisis del individualismo”, que se plasmaba en experiencias políticas antiliberales, de la Portugal de Salazar a la España de Franco y la Alemania nazi, la Italia fascista o la Unión Soviética (todas denominadas “dictaduras”, aun reconociendo que, en los últimos tres casos, había ocurrido un cambio de régimen y de estado). Pero era una crisis que, por un lado, trascendía la política y se plasmaba en nuevas demandas (como la “justicia social”, que hacía del socialismo, a pesar de sus “falsedades”, una expresión del signo de los tiempos; 1946, t. X, pp. 359-433). Y que, por otro lado, afectaba al “liberalismo individualista” de raíces decimonónicas, precisamente por haber quedado desacompañado con las circunstancias, pero no a un liberalismo como el que él revalidaba, asociado a la afirmación de la soberanía de un Estado de derecho.²⁷

Respecto a las consideraciones doctrinarias, vale subrayar que De Vedia polemizó con intelectuales extranjeros de referencia en la Argentina de su tiempo, como Duguit, Posada, Orlando o Kelsen (los cuatro incluso visitaron o enseñaron en Buenos Aires; Sarlo 2010, Herrera 2014). En segundo lugar, hay que destacar un punto referido al liberalismo argentino. Se ha señalado que uno de sus rasgos distintivos fue la ausencia de una crítica a la soberanía (Roldán 2010). La obra de De Vedia, con su afirmación de una relación virtuosa entre soberanía y libertad, ratifica esta observación. Sin embargo, esa afirmación se desplegó junto a una crítica a las teorías “políticas” de la soberanía. Y, sobre todo, es sugerente que, al momento de pensar el liberalismo argentino del siglo XIX, De Vedia vio que uno de sus (polémicos) legados era justamente una crítica de la soberanía. Aún más relevante, vio ese legado en su figura más notoria, Juan Bautista Alberdi, el “más grande de todos los escritores políticos de su país” (1946, t. XIII, pp. 96-97). Ciertamente, De Vedia tenía allí mismo textos y formulaciones para identificar una relación de sinergia entre unidad política, soberanía estatal y libertad (como lo reconoce en su tratamiento de las *Bases*). Pero, posiblemente incidido por su crítico diagnóstico del “liberalismo individualista”, entendió que el liberalismo argentino del ochocientos no había promovido una sostenida y precisa formulación de la relación entre soberanía y libertad. El fracaso en lograr esa síntesis, entonces, no era sólo resul-

26 Para De Vedia parecía no tener fundamento el “despotismo blando” que advirtiera Tocqueville.

27 Las demandas del socialismo eran en principio legítimas, aun cuando no lo fueran sus métodos (en especial, la revolución). Así se constata en su reconocimiento a Juan B. Justo, el último autor del elenco de figuras argentinas de su *Historia de las ideas*: 1946, t. XIII, pp. 399-447. Esta revalidación también podría adjudicarse a razones extra académicas (el socialismo fue una competencia en la gestión de De Vedia como intendente municipal –también podrían atribuirse sus elogios a Alem como un gesto al antipersonalismo–).

tado del proceso histórico. También tenían parte de responsabilidad las ideas que lo habían sustentado.

Desde este punto de vista, se comprende su búsqueda de referencias más allá del liberalismo clásico (cfr. Gallo 2008), su adhesión a una concepción del liberalismo como una doctrina jurídica de la soberanía estatal o su revalidación de figuras y tradiciones que él mismo entendió ajenas al liberalismo (y que, a su juicio, habían sido mal interpretadas por sus exponentes locales), pues brindaban argumentos para subrayar la íntima relación entre unidad política y libertad, entre ellos, y sobre todo, el republicanismo de Nicolás Maquiavelo. La conjugación del liberalismo jurídico del “estatalismo liberal” y del republicanismo maquiaveliano conectaba la libertad política (fundamental para la soberanía) y las libertades civiles (que garantizarían el Estado de derecho).

En consecuencia, el estudio de las obras de De Vedia expone un debate interno al liberalismo local. Muestra que, para alguien que se asumió dentro de esa tradición, el liberalismo era un repertorio abierto, que debía ser discutido y reactualizado, por sus proyecciones políticas, así como por sus rasgos más propiamente doctrinarios. Crítico de algunas de sus herencias y distante de su visión de la historia que afirmaba una “República Verdadera” como destino inexorable para la Argentina, e incluso ponderador de tradiciones que fueron movilizadas por el antiliberalismo (como el propio republicanismo; Devoto 2002, pp. 178-231),²⁸ podría concebirse a De Vedia como testimonio de la “crisis del liberalismo”. Desde otro punto de vista, su concepción de que un Estado soberano de derecho era una garantía para la libertad; su interpretación de que la crisis de su tiempo era, en todo caso, de una forma del liberalismo y no de todas sus variantes (además de un estado de cosas probablemente transitorio, como lo indicaban los tiempos cíclicos de la historia); su adhesión a la Constitución de 1853/60, a pesar de los problemas que, en su propia opinión, habían sesgado su realización histórica; y su persistencia en reflexionar sobre la libertad, en momentos en que otras inquietudes ganaron prioridad (de la igualdad a la raza o la nación), bien podrían convertirlo en un baluarte de la “supervivencia” del liberalismo en medio de la “tormenta del mundo”.

En realidad, el estudio de las obras de De Vedia sugiere la insuficiencia de etiquetas como “crisis” y “supervivencia”. Y no sólo porque posean, en última instancia, connotaciones valorativas y, por lo tanto, opinables, o más específicamente con relación a De Vedia, porque, por lo ya dicho, a su entender el liberalismo estaba al mismo tiempo vigente y en dificultades. La exploración aquí ensayada indica que semejantes rótulos son controvertidos porque pueden soslayar el reconocimiento de zonas con densidad propia en la historia de las ideas políticas argentinas, aún poco exploradas.

28 Entre De Vedia y los nacionalistas hay otro contrapunto posible: para éstos, individualismo y democracia liberal eran eslabones de una misma cadena; para De Vedia, como se vio, individualismo no indicaba necesariamente liberalismo (ni democracia liberal, una síntesis evidente).

BIBLIOGRAFÍA

- ARLOTTI, R., 2014. Las primeras lecciones de Derecho Político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA. En T. ORTIZ (coord.), *Nuevos Aportes a la Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Derecho UBA. pp. 125-149.
- BOBBIO, N., 2012. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- BOHOSLAVSKY, E. y M. VICENTE, 2014. El Estado Novo a ojos de liberales de Argentina y Brasil (1937-1946). *Revista de Historia Comparada*, vol. 8, n° 2, pp. 226-253.
- BOTANA, N., 1997. *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CATTARUZZA, A. (dir.), 2001. *Nueva Historia Argentina. Tomo VII*. Buenos Aires: Sudamericana.
- , 2003. El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas. En: A. CATTARUZZA y A. EUJANIAN, *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires-Madrid: 2003. pp. 143-182.
- DE VEDIA Y MITRE, M., 1911. *Compendio de Historia argentina, 1810-1910*. Buenos Aires: Librería e Imprenta de Mayo.
- (dir.), 1927. *Maquiavelo*. Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- , 1930. *De Rivadavia a Rosas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- , 1934a. *Curso de Derecho Político*. Buenos Aires: Biblioteca Jurídica. 2 Tomos.
- , 1934b. *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: Perrot.
- , 1946. *Historia general de las ideas políticas*. Buenos Aires: Kraft. 13 Tomos.
- , 1950. *La vida de Monteagudo*. 3 tomos. Buenos Aires: Kraft.
- , 1952a. *Derecho Político General*. Buenos Aires: Kraft. 2 Tomos
- , 1952b. *Historia de la unidad nacional*. Buenos Aires: Estrada.
- , 1954. *El deán Funes. Su vida, su obra, su personalidad*. Buenos Aires: Kraft.
- DEVOTO, F., 2002. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- y N. PAGANO, 2009. *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DUGUIT, L. 1924. *Soberanía y libertad*. Madrid: Francisco Beltrán.
- ECHEVERRÍA, O. 2009. *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo xx*. Rosario: Prohistoria.
- FINCHELSTEIN, F. 2002. *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires: FCE.
- FIORAVANTI, M., 2009. *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*. Madrid: Trotta.
- GALLO, E. 2008. *Vida, libertad, propiedad. Reflexiones sobre el liberalismo clásico y la historia*. Caseros: Untref.
- HALPERIN DONGHI, T., 1988. Argentina: Liberalism in a Country Born Liberal. En; J. LOVE y N. JACOBSEN, *Guiding the Invisible Hand. Economic Liberalism and the State in Latin America*. New York: Praeger. pp. 99-116.
- , 1996. *Ensayos de historiografía*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- , 2003. *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- , 2004. *La República Imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel.
- HERRERA, C., 2014. Jean Jaures y León Duguit en Buenos Aires: el político, el científico, lo social. En: P. BRUNO (coord.), *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*. Buenos Aires: Biblos. pp. 97-119.
- LOSADA, L., 2018. Republicanismo y liberalismo en la Argentina. Mariano de Vedia y Mitre, lector de Nicolás Maquiavelo (1920-1950). *Ayer. Revista de historia contemporánea*. En prensa.
- NÁLLIM, J. 2014. *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*. Buenos Aires: Gedisa.

- PASOLINI, R., 2013. *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo xx*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PRISLEI, L., 2008. *Los orígenes del fascismo argentino*. Buenos Aires: Edhasa.
- PUGLIESE, M. R. 2014. Las revistas jurídicas argentinas en la primera mitad del siglo xx. *Revista de Historia del Derecho*, n° 47, pp. 105-148.
- ROCK, D., 1993. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- ROIG, A. 1969. *Los krausistas argentinos*. Puebla: Cajica.
- ROJAS, R. 2010. *Las repúblicas del aire. Utopía y desencanto en la revolución hispanoamericana*. Buenos Aires: Alfaguara.
- ROLDÁN, D. (comp.), 2006. *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*. Buenos Aires: FCE.
- , 2010., La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad, representación. En: B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coord.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos. pp. 275-291.
- SARLO, O., 2010. La gira sudamericana de Hans Kelsen en 1949. El frente sur de la teoría pura. *Ambiente Jurídico*, n° 12, pp. 400-425.
- TATO, M. I., 2004. *Viento de fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*. Buenos Aires: Sudamericana.
- TAU ANZOÁTEGUI, V., 1977. *La codificación en la Argentina, 1810-1870. Mentalidad social e ideas jurídicas*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- ZANCA, J., 2013. *Cristianos antifascistas: conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- , 2014. Jacques Maritain en Buenos Aires: la cita envenenada. En: P. BRUNO (coord.), *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*. Buenos Aires: Biblos. pp. 277-299.
- ZIMMERMANN, E., 2008. 'Los deberes de la Revolución'. José Nicolás Matienzo y el golpe militar en la Argentina de 1930. *Estudios Sociales*, n° 34, pp. 51-74.
- , 2014. Historia Global y Cultura Constitucional: Una nota sobre la traducción y circulación de doctrina jurídica en la Argentina del siglo diecinueve. *Nuevo Mundo/Mundos nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/66772>.

LA BATALLA DEL LIBRO

EDICIÓN Y POLÍTICA EN LAS IZQUIERDAS ARGENTINAS DEL SIGLO XX

THE BOOK BATTLE: PUBLICATION AND POLITICS IN THE 20TH CENTURY ARGENTINE LEFT

Martín Ribadero¹

Palabras clave *Resumen*

Edición,
Izquierda,
Libro político,
Editores

Recibido
13-4-2018
Aceptado
21-6-2018

La relación entre izquierda y edición ha sido fundamental en la historia de esta cultura política a nivel global. Sin embargo, en la Argentina, su estudio revela un campo todavía poco explorado. El análisis de la literatura asociada a la historia del libro y la edición ha dedicado escasa atención a considerar las acciones político-culturales llevadas adelante por parte de las izquierdas a través de editoriales, editores y libros. El trabajo no sólo busca trazar una mirada crítica sobre esta historiografía sino también, al recurrir al concepto de libro político, proponer una serie de momentos, actores y empresas significativas de esta historia. La hipótesis postula que la acción editorial en relación a la literatura política de las izquierdas desde mitad de siglo XX logró un fuerte y sostenido impulso por lo menos hasta la década de 1980, momento en que su presencia comenzó a declinar debido a los efectos de la dictadura sobre el campo cultural, la crisis de las izquierdas y los cambios en la edición a escala global.

Key words *Abstract*

Publication,
Left,
Political book,
Publishers

Received
13-4-2018
Accepted
21-6-2018

The relationship between the left and publication has been central in the history of this political culture worldwide. Nevertheless, in Argentina, its study reveals a field not fully explored yet. The analysis of the literature associated with the history of book and edition has devoted little attention to the political-cultural actions carried out by the left through publishing houses, publishers and books. This work not only seeks to draw a critical look on this historiography but also, resorting to the concept of political book, to propose a series of moments, actors and significant entrepreneurship of this history. The hypothesis postulates that the publishing action around the left political literature from the mid-twentieth century achieved a strong and sustained momentum at least up to the 1980s, when its presence began to decline due to the dictatorship effects over the cultural field, the left crisis and the changes in publication worldwide.

1 Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de San Martín, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, Argentina. C. e.: ribaderomartin@gmail.com.

El autor agradece los comentarios realizados por Alejandro Dujovne a una versión previa de este artículo y a los evaluadores anónimos asignados por el *Anuario IEHS*.

INTRODUCCIÓN

La relación entre política y cultura impresa ha sido central en la configuración de las izquierdas en todo el planeta (Debray 2007, Hobsbawm 2011). En el caso específico de la Argentina, desde mediados y fines del siglo XIX, su presencia se detecta en un conjunto de actores centrales para el desarrollo de esta actividad que denotan una vitalidad que, en la siguiente centuria, fue aún más variada y rica (Tarcus 2016). En efecto, durante la primera mitad del siglo XX, sellos como Claridad o la anarquista Americalee, periódicos como *La Vanguardia* y la inmensa folletería libertaria, socialista y comunista conformaron un sustrato material que habilitó una forma específica de intervención para las izquierdas en el mundo político y cultural (Tarcus 2007). Sin embargo, hubo que esperar hasta después de mediados del siglo para que esa producción experimentase una multiplicación y variedad en cuanto a editoriales, libros, librerías, editores, revistas. Si bien la percepción de la magnitud de este proceso puede advertirse en una somera consideración cuantificada de agentes y medios que protagonizaron dicha experiencia, no parece haber habido interés, por parte de la historiografía dedicada al estudio de esta cultura política y del campo vinculado con la historia del libro y la edición, en indagar en profundidad y de forma sistemática medir sus efectos en la conformación de esta identidad política.

Entre todos los géneros disponibles en el mundo cultural de las izquierdas, la literatura política se convirtió en una activa integrante, partícipe y dinamizadora del proceso que dio lugar a la emergencia y la visibilidad de formaciones, grupos y figuras, sobre todo a partir de mediados del siglo XX. Textos de doctrina, de formación ideológica, de poesía épica, literatura social, ensayo de diagnóstico, clásicos del pensamiento y producciones ligadas a la cultura académica conforman lo que, siguiendo a Jean-Yves Mollier (2013), puede ser consignado bajo la idea de *libro político*. Si bien Mollier no asume una definición estricta del objeto en cuestión, puesto que el formato libro convive con el periódico, el folleto y el panfleto, su esfuerzo por dotar de sentido a esta categoría permite –a partir de sus importantes investigaciones en el mundo de la edición, el libro y la lectura en Francia– realizar un recorte del tema en consideración a partir del abordaje del objeto libro, con la finalidad de evaluar los avances realizados por los estudios existentes, al tiempo que delimitar y trazar una agenda posible de investigación que permita reconstruir su papel entre las izquierdas y, en general, en buena parte de la cultura argentina. En todo caso, aquí se entiende que si el libro, frente a otros soportes de la palabra impresa, como revistas o panfletos, conlleva una serie de cualidades intrínsecas asociadas a la capacidad de enunciar argumentos extensos y complejos en función de brindar una interpretación de la realidad, su faceta política está ligada a la producción, circulación y consumo de ideas, sensibilidades y razonamientos asociados a impulsar una práctica de intervención en la esfera política y cultural. Por esto puede postularse que, en el caso del libro político de izquierda, a diferencia del de las derechas, el catolicismo o incluso el nacionalismo, su especificidad

estriba en que su empleo ha estado centrado en alentar un cambio radical de la sociedad capitalista más no tanto en la función asignada, situación que comparte con estas otras culturas políticas.

El objetivo del trabajo es proponer y resaltar una serie de elementos significativos para comprender el derrotero políticocultural de las izquierdas relacionadas con el mundo del libro durante buena parte del siglo xx. Asumir dicha perspectiva implica, en primer lugar, analizar la literatura existente con el fin de establecer cuáles han sido sus principales líneas de investigación, aportes empíricos y límites en el conocimiento desarrollado. En segundo lugar, el artículo alienta una descripción y análisis de los principales aspectos de la vida editorial y del libro de esta cultura política, ya que se entiende que fue a partir de mediados de la centuria que comenzaron a revelarse importantes cambios cualitativos y cuantitativos en dicho espacio, en estrecha relación con las transformaciones que se registraban en la estructura editorial nacional. La “batalla del libro” afrontada por las izquierdas –y aún por parte otras culturas políticas– desde ese entonces logró un fuerte y sostenido impulso por lo menos hasta la década de 1980, momento en que la edición y el lugar del libro político comenzaron a menguar su presencia en el interior de esta tendencia políticoideológica. A partir de allí, las modificaciones que afectaron al mundo intelectual y la cultura a raíz de la represión ejercida por la última dictadura militar, la crisis de las izquierdas, una mayor institucionalización de la vida intelectual y la presencia de grandes editoriales implicaron una merma de esta actividad pero no así del libro político en el mapa nacional. De cualquier manera, pareciera que este género ya no cumplía con la función que las izquierdas le asignaban en torno a la formación políticocultural de hombres y mujeres, sino con brindar información periodística a un gran público, asociado a temas políticos como el gobierno *de facto*, la guerra de Malvinas y la “transición” democrática, incluso hasta nuestros días (Saferstein 2016).

HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA EDICIÓN EN LA ARGENTINA

Los estudios de la edición y el libro en la Argentina han avanzado de manera notable y sostenida en los últimos años. Los aportes de investigadores como Gustavo Sorá y José Luis de Diego son los más representativos de esta tendencia vinculada con la producción, circulación y recepción del libro en el país. Tanto Sorá como de Diego no sólo han renovado esta área respecto a la literatura anterior –asociada a nombres como Jorge Rivera, Adolfo Prieto, Domingo Buonocore y Leandro de Sagastizábal– en relación a las herramientas metodológicas o las referencias teóricas puestas en juego, sino también propiciaron una renovada mirada del amplio y complejo mundo editorial argentino desde mediados del siglo xix hasta fines del xx.

El trabajo colectivo liderado por José Luis de Diego (2006), publicado hace una década, marcó un antes y un después en esta área, al facilitar una reconstrucción detenida y sistemática de la historia del libro y de las prácticas editoriales. Con su

aparición, el conocimiento sobre este proceso aumentó considerablemente debido a la solidez de su base empírica, –habiendo abordado desde la biblioteca de *La Nación* hasta la política sobre el libro desplegada por el Centro Editor de América Latina (CEAL)–, la riqueza de sus interpretaciones y la referencia teórica y metodológica a autores como Pierre Bourdieu, Roger Chartier y Robert Darnton. Uno de los motivos que dio origen a ese estudio estuvo centrado en el estudio de casos de editoriales, editores y libros en pos de explicar de qué forma estos aspectos materiales conformaron un canon de la literatura argentina –con sus autores, libros y editoriales consagrados– y no tanto atender a otras manifestaciones culturales, como la de las izquierdas. Y aunque tal situación también puede advertirse en otros trabajos dedicados al mundo editorial argentino, el aporte de Diego al conocimiento del libro y la edición en la Argentina aún es una referencia obligada, como también su más reciente obra (de Diego, 2015).

El aporte de Gustavo Sorá, en parte, ha complementado la labor emprendida por Diego pero desde una serie de preguntas, objetivos y enfoques diferentes, cruzando la antropología cultural con la sociología y los estudios culturales. Una de sus principales contribuciones a los estudios sobre la producción, circulación y recepción de impresos se vincula con haber diagramado una agenda de temas y problemas que conectan el mundo de la edición y el libro en la Argentina con una escala de alcance transnacional, preferentemente Iberoamericana, y en un espacio temporal amplio. De esta manera, la tareas emprendidas por editores, imprentas y librerías, desde por lo menos fines del siglo XIX, permite dar cuenta del surgimiento de un “modelo argentino” marcado básicamente por tres aspectos: el rol cumplido por editores extranjeros en el espacio transnacional y nacional, la importancia de la consigna “libros baratos” dentro de la cultura local y la acción de múltiples agentes, como traductores, imprenteros y libreros. En esta historia, el Estado ha sido uno de los principales actores en la producción de libros desde mediados del siglo XIX, en un contexto histórico marcado por la formación de una efervescente esfera pública, un alto grado de alfabetización y la creación y expansión de bibliotecas populares, librerías y libreros. A partir del despliegue de estas bases materiales –tal como también advirtiera de Diego y aún antes Adolfo Prieto–, es posible apreciar y comprender, por ejemplo, las razones y los logros de una colección como la que proponía la Biblioteca de La Nación o editoriales como El Ateneo, Tor, Claridad, Sudamericana, Losada, Emecé e incluso Eudeba, centrales en la conformación del mundo editorial nacional durante el siglo XX (Sorá 2011/2012). De igual manera, el trabajo de Sorá (2004) sobre la edición y los libros relacionados con las ciencias sociales –atendiendo tanto a la circulación internacional de las ideas como de sus agentes– ha sido un aporte significativo en términos de distinguir de qué manera –objeto que de Diego asume solo de manera tangencial– auspició una modernización de sus programas e investigaciones a fines de los años cincuenta, cuyos efectos también se hicieron sentir en la esfera política y cultural circundante.

En su reciente investigación sobre el Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI editores, Sorá (2017) profundiza los hallazgos recién señalados. Aquí uno de sus principales logros es haber podido reconstruir y analizar de manera sistemática el rol que ambas editoriales cumplieron en el mercado iberoamericano del libro. Desde su perspectiva, aunque fragmentado, el estudio de este espacio durante el siglo xx revela significativas redes transnacionales que tendieron a minimizar ese efecto y a conformar, en determinados momentos, acciones políticoculturales que unieron ciudades, agentes y públicos a lo largo de la geografía cultural hispanoamericana. En esa historia, fue muy destacado el rol que cumplió un editor como Arnaldo Orfila Reynal, durante su dirección del F.C.E., al auspiciar la difusión de títulos y autores latinoamericanos e internacionales que renovaron, pero también politizaron, el pensamiento de la región desde una posición de izquierda. En conclusión, el aporte de Sorá permite demostrar, por un lado, el papel preponderante de distintos agentes a la hora de instrumentar diferentes políticas culturales y, por el otro, la importancia metodológica que implica asumir en el campo del libro y la edición una perspectiva internacional que tienda a superar los tradicionales marcos nacionales para la comprensión efectiva del funcionamiento del mercado y la circulación de libros e ideas.

Sin duda, autores como de Diego y Sorá, a través de sus investigaciones, junto a la formación de equipos de trabajo especializados en la temática del libro y la edición –el primero en la Universidad Nacional de La Plata y el segundo desde la Universidad Nacional de Córdoba–, han ayudado a dar un salto significativo en cuanto a calidad y cantidad de la literatura especializada. A estos grupos, habría que incluir la labor de un investigador como Alejandro Parada (2007), quien, desde un enfoque asociado a la bibliotecología, viene realizando una interesante apertura teórica y renovación de la disciplina desde la carrera de edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pero también en el marco de sus investigaciones sobre la región bonaerense y el mundo impreso durante el siglo xix y principios del xx.

Sin embargo, a pesar de estos destacados avances, considerados de manera conjunta, sus contribuciones revelan cierta insuficiencia respecto a actores y objetos relacionados con la producción y difusión de literatura política y aún más respecto a las izquierdas durante el siglo xx. Si bien el caso de la editorial Claridad (Romero 1995, Ferreira 2015) quizás sea el mejor conocido, gracias a significativos trabajos –aunque faltan nuevas investigaciones que actualicen el enfoque, amplíen su base empírica y midan con precisión sus efectos en los lectores–, poco es lo que se sabe de similares proyectos, vitales para comprender esta cultura política en términos de intervención, pero también en cuanto a la diagramación de una sociabilidad y legitimación en la vida intelectual.

Si el foco de atención se desplaza a las empresas políticoculturales de las izquierdas fundadas desde mediados del siglo xx, el panorama en la actualidad es alentador respecto a años anteriores, aunque ello debe mucho a la existencia de puntuales estudios de caso. A los clásicos trabajos recién enunciados, se han agregado recientemente in-

investigaciones que han abordado editoriales políticas, como las pertenecientes al Partido Comunista, las dirigidas por editores intelectuales, como Jorge Abelardo Ramos y José Aricó, o grupos, como es el caso de la Rosa Blindada, Siglo XXI editores, Editorial Nativa, Signos, Ediciones Nagelkop y Tiempo Contemporáneo, entre otras. Estas investigaciones, confeccionadas por parte de una nueva camada de investigadores, supieron aprovechar de manera productiva los avances y aportes que produjeron la historia del libro, de la edición y de la cultura a nivel nacional y global, mezclando miradas y preguntas, algunos recostándose en la elaboración biográfica de editores, otros analizando catálogos o sus marcos de sociabilidad (Ribadero 2017, Petra 2018, García 2014, Álvarez 2012/2013, Celentano 2013/2014, Cortés 2014/2015 y Barbeito 2011/2012).

En su gran mayoría, estas producciones significaron un salto cualitativo en el conocimiento sobre el mundo editorial, especialmente en cuanto a las políticas editoriales de las izquierdas entre las décadas de los cuarenta y los ochenta, etapa en que la politización y, hacia la década de 1970, la radicalización del mundo cultural –según han afirmado importantes autores– no habrían dejado lugar a la continuidad de actividades específicamente relacionadas con la producción asociada al libro. Estos importantes avances en la conformación de un mejor y más preciso conocimiento de las izquierdas y el mundo impreso, sin embargo, no han agotado el análisis sobre la cuestión señalada. Todavía faltan nuevas investigaciones que permitan establecer un análisis general: no sólo el lugar específico que estos emprendimientos tuvieron en el espacio editorial nacional, sino también las diferencias o similitudes que existieron entre sí, en un ejercicio que tienda a comparar catálogos, trayectorias de editores, colaboradores, políticas de traducción y relación con el mercado. Más aún, queda pendiente desarrollar una comparación detenida de las políticas editoriales llevadas adelante por las izquierdas durante la primera mitad del siglo xx y, así, establecer con precisión una periodización posible, con sus características, quiebres y continuidades. A esto debería agregarse, como otro nivel de análisis, una perspectiva transnacional –tal como sugiere Jean-Yves Mollier (2012)– de las redes creadas de colaboración, difusión y recepción de libros, autores y temas. De esta manera, será posible advertir la importancia que revistió la producción de libros, y especialmente del libro político, en la conformación de una comunidad políticocultural de izquierda, pero también para intelectuales, editores, traductores, directores de colección.

EL LIBRO POLÍTICO Y LAS IZQUIERDAS EN LA ARGENTINA

Estas consideraciones sobre los principales aportes realizados por la historia editorial al estudio de las izquierdas revelan todavía un campo en expansión, abierto a nuevas exploraciones. En sintonía con las agendas de investigación encaradas en países como Francia y Brasil, en donde el tratamiento histórico de las políticas sobre el libro en las izquierdas –cuyo caso testigo es el comunismo– ha avanzado a grandes pasos, gracias a autores como Jean-Yves Mollier, Marie-Cécile-Bouju, Lincoln Secco y Danis Karepovs

(2013), un análisis similar pero aplicado a la izquierda argentina –y aun de América Latina– se impone necesario por múltiples motivos. Esto sin olvidar las enseñanzas dejadas por autores más ‘clásicos’ sobre el tema, como Hobsbawm (2011) o Debray (2007), que, sin embargo, tuvieron un limitado impacto en las agendas académicas de investigación, por lo menos en el país.

Como ha podido advertirse, en la Argentina es escaso el conocimiento sistemático respecto a editoriales, editores, imprentas, traducciones, circulación y lectura que auspiciaron las izquierdas a lo largo del siglo xx y más aún en relación con las perspectivas y aportes que señalan la historia del libro, de la edición y aún de los intelectuales. Todavía no es posible trazar un mapa completo de estos emprendimientos que habilite un posterior análisis, fundamental para establecer una periodización, identificar actores, individuales y colectivos, detectar circuitos de intervención y comercialización, así como ponderar sus efectos en los lectores. Restringiendo este vasto mundo entre las décadas de 1940 y 1980, momento de auge de la actividad editorial en las izquierdas, es posible afirmar que el libro político fue uno de los principales instrumentos de intervención y difusión de ideas, valores, sensibilidades, al tiempo que la actividad editorial conformó un marco de sociabilidad y profesionalización para distintas formaciones, en un período marcado por la ampliación del mundo de lectores, una creciente politización de la actividad cultural y la expansión –a pesar de ciertos vaivenes– de la industria editorial (de Diego 2006). Con el objetivo de lograr una mayor y mejor comprensión de la trama recién enunciada, en las próximas páginas se buscará reponer los principales aportes realizados sobre el tema en cuestión y establecer, aunque sea mínimamente, las características que marcó la actividad de las izquierdas en el mundo del libro durante un importante tramo del siglo xx en el país.

LIBROS Y EDITORIALES COMUNISTAS

A diferencia de la primera mitad de la primera centuria, fue recién a mediados del siglo cuando las izquierdas se lanzaron a una más sistemática y auténtica “conquista de los espíritus” por medio de una amplia política editorial. En buena medida, ello fue posible debido al cambio que experimentó la vida editorial y el mercado de libros en la Argentina pero también a la iniciativa y voluntad de intervenir en el espacio políticocultural por parte de distintos agentes individuales y colectivos. El Partido Comunista Argentino, a principios de la década de 1940, en consonancia con el objetivo de la Comintern de formar cuadros políticos y militantes en franco proceso de bolchevización, fue el que primero estableció una significativa red de editoriales, librerías y revistas en los principales centros urbanos del país, como no había hecho ningún otro grupo o partido de izquierda por entonces. Si hasta aquel tiempo los socialistas –cuyo caso más exitoso sin duda fue la editorial Claridad, sin olvidar la colección “Pequeño libro socialista”– y, en menor medida, los anarquistas habían sido los principales promotores de una política de libros entre las izquierdas, a mediados de los cuarenta el comunismo

argentino fue el que empezó dominar ese espacio, por lo menos hasta principios de los años sesenta, y a colocar esta actividad en el centro de su acción política e intelectual. Este predominio en el ámbito de la literatura política es palpable en la labor realizada, según Adriana Petra (2018), por varios editores –entre los que destacó Carlos Dujovne–, editoriales –Problemas, Anteo, Futuro, Cartago y Fundamentos–, títulos editados –cerca de 1.200 títulos–, por los 570 autores publicados –de los cuales 450 eran argentinos y 412, soviéticos– y por la multiplicidad de subgéneros que abarcaban desde ensayo, doctrina y ficción hasta literatura, ciencia e historia. A pesar de atravesar momentos de clandestinidad y destrucción de sus fondos editoriales, como sucedió después del derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón, el comunismo, a mediados del siglo xx, se convirtió en el principal agente de literatura política del país e incluso de América Latina.

El resultado de esta política cultural se tradujo en un dominio, por parte del comunismo, del mundo impreso y más específicamente de las producciones relacionadas con la literatura política. El libro se transformó en un arma formativa para militantes e intelectuales, a partir de una selección de autores relacionados con el marxismo clásico –Stalin, Engels y Marx y Lenin, en este orden– y de títulos de divulgación cuyo objetivo era ponderar el marxismo de corte stalinista como parte de una “ciencia revolucionaria” que fundamentase la acción política y militante. Tal actividad editorial implicó, asimismo, su conversión en una herramienta vital en el establecimiento de una pedagogía sobre la lectura, con el fin de lograr un mayor control sobre posibles usos. Así entendida, esta política era parte integral de una forma de intervención que, hacia fines de la década de 1940, evidenciaba la transformación social y cultural que atravesaba al partido debido a una creciente incorporación de hombres y mujeres provenientes de sectores medios, antes que del mundo del trabajo.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el conocimiento de la gestión editorial del comunismo argentino, todavía es bastante lo que se ignora. Uno de esos puntos que necesariamente reclama atención se vincula a la necesidad de establecer con la mayor precisión posible de qué manera y quiénes encabezaron las editoriales comunistas argentinas y cuáles eran las trayectorias sociales y culturales que en parte condicionaron el desempeño en tal actividad. Asimismo, imprescindible será evaluar el grado de autonomía que gozaban quienes se dedicaban a esta labor respecto a la conocida restricción de la dirección política en el interior del partido: en otras palabras, en materia editorial, ¿había una subordinación total o una autonomía relativa en la toma de decisiones sobre los libros que se publicaban?; y aún en una escala mayor, ¿cuál era el vínculo sostenido con Moscú, eje central de una política de libros de alcance planetario? Si se ponderan estos aspectos materiales como eje de análisis, entonces ¿cuál era la función y el sentido que se le asignaba a los prólogos, paratextos, tipo de letras y diseños de tapas? He aquí, en estas sucintas preguntas, una agenda de temas y problemas que todavía reclaman una atenta y profunda dedicación por parte de la historia, la sociología y disciplinas afines sobre la producción comunista.

LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA IZQUIERDA NACIONAL

En el momento mismo que esta acción políticocultural del comunismo se afirmaba en el mundo de las izquierdas, surgieron grupos que llevaron adelante emprendimientos editoriales cuyo objetivo era disputar este espacio y al mismo tiempo proponer otro sistema de referencias de autores y temas. Una de las primeras formaciones que auspició una activa política sobre el libro fue el grupo de trotskistas que lideraba Jorge Abelardo Ramos desde mediados de la década de los cuarenta. Durante varios años, Ramos supo montar varias editoriales dedicadas a la difusión de literatura política vinculada a autores que iban desde Marx, Lenin y Trotsky hasta José Hernández y Juan Bautista Alberdi y temas como el imperialismo, el marxismo o la relación entre literatura y política. Sellos como Indoamérica, Amerindia y Coyoacán tuvieron como función no sólo dar entidad a una formación político-intelectual, por cierto poco institucionalizada, sino también auspiciar una renovación de la tradición socialista en crisis desde la aparición del peronismo, al proponer un cruce entre marxismo, latinoamericanismo y antiimperialismo (Ribadero 2017)

Uno de los primeros proyectos del grupo llevó por nombre 'Indoamérica'. Ésta estuvo activa entre 1949 y 1955. Publicó veinte libros y, a pesar de su abrupto final, planificaba publicar otros tantos. Los títulos y autores variaban, aunque es claro el predominio de la literatura asociada al marxismo de signo trotskista. El catálogo se completaba con una heterogénea lista de hombres, como el socialista argentino Manuel Ugarte, el fundador del A.P.R.A peruano Víctor Haya de la Torre y el guatemalteco Juan José Arévalo, todos asociados a la tradición del antiimperialismo, aunque con significativas diferencias en torno a la idea de revolución, tácticas políticas y los diagnósticos de los males que asolaban a la región. Un caso aparte en la conformación del catálogo fue la colección denominada 'Nueva Generación', en la que los integrantes del grupo –casi todos ellos jóvenes de menos de treinta años– publicaron sus primeros escritos, en donde analizaban las razones del triunfo del stalinismo en la URSS o las ideas y acciones de grandes figuras políticas, como Lisandro de la Torre, Hipólito Yrigoyen o León Trotsky. A diferencia del catálogo de los años treinta de una editorial como Claridad, que auspiciaba una izquierda pacifista y antifascista (de Diego 2015, p. 126), en Indoamericana el sentido militante y revolucionario era más nítido, como también lo era la apertura a referencias políticoideológicas no contempladas con intensidad hasta ese momento, como el trotskismo, el aprismo o el nacionalismo revolucionario.

Ahora bien, si este proyecto revistió un carácter colectivo, no todos sus integrantes cumplían las mismas funciones. Los roles no eran fijos aunque había quienes cumplían específicas tareas. La labor de editor estuvo a cargo de Ramos. Su interés y conocimiento del negocio, relacionado con su entorno familiar y sus años de juventud, le permitieron, en comparación con el resto de sus compañeros, desempeñar un papel

clave en la continuidad de una empresa de este tipo.² Asimismo, debido a las relaciones establecidas a través de la correspondencia con diversas personalidades de la cultura y la política, tanto argentina como latinoamericana, Indoamérica logró publicar a autores como el expresidente de Guatemala Juan José Arévalo y el aprista peruano Ezequiel Ramírez Novoa, y comprometió la colaboración de escritores y militantes como el excomunista Elías Castelnuovo, el historiador del arte y amigo personal de Ramos, el cordobés Alfredo Terzaga, y jóvenes como Saúl Hecker, Juan Ignacio Cornejo y Marcelo Massola. Además, gracias a los contactos que por aquel entonces Ramos tenía con varios medios de comunicación –al trabajar en diarios como *La Prensa* y *Democracia*–, la editorial consiguió la publicación de reseñas y propaganda de sus libros en diarios como *Democracia*, *Orientación* de Córdoba, *La Vanguardia*, *La Capital* de Rosario y revistas como *De Frente* y *Esto Es*. A esto se sumó, por intermedio del escritor y militante Víctor Alba, la publicación de una reseña de *Crisis y resurrección de la literatura argentina* de Ramos en el diario mexicano *Excelsior*, al tiempo que el intelectual peronista Juan José Hernández Arregui, quien conducía un programa cultural en radio del Estado llamado “Vida artística”, realizó un largo comentario del libro en una transmisión de mayo de 1954. Ramos, de esta manera, cumplía con los atributos de un editor moderno, visible en la capacidad de concitar la colaboración de distintos agentes para garantizar la publicación de libros, dirigir colecciones y difundir por distintos medios la producción de la editorial.

El interés demostrado por Ramos en la edición continuó en la editorial Amerindia, donde apareció su libro más vendido, verdadero *best seller* político de la época: *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Pero sobre todo Coyoacán (ver cuadro I) se convirtió en el proyecto políticocultural más ambicioso y de mayor repercusión en el ambiente intelectual y universitario argentino, en comparación con los anteriores sellos. La publicación de la mayoría de sus títulos fue posible, más allá del dinero inicial invertido por Ramos, por el entramado intelectual edificado a lo largo de la década de 1950. Intercambios epistolares, envío de artículos, revistas y libros, viajes y proyectos culturales formaron parte del acervo que evidencia una red y una sociabilidad a nivel transnacional fundamentada en encuentros con diversas amistades, compañeros y colaboradores, como fueron los uruguayos Alberto Methol Ferré, Roberto Ares Pons y Vivían Trías, el brasileño Helio Jaguaribe, Ricardo Carpani, Eduardo Astesano o el anarquista español Abraham Guillén. En conclusión, la izquierda nacional de Jorge Abelardo Ramos, a través de estos emprendimientos, no sólo fue una activa animadora del mundo de la edición y del libro político desde fines de la década de los 40, sino un colectivo que supo colocar este tipo acción políticocultural al servicio de la lucha

2 Jorge Abelardo Ramos provenía de una familia judía de clase media-baja porteña, en donde el libro ocupaba un lugar significativo gracias a la tradición precedente pero también a las facilidades de acceso a diversos materiales impresos que gozaba la ciudad de Buenos Aires durante la década de los treinta y los cuarenta, referencias en la formación y acercamiento de Ramos a la vida de las izquierdas. Sobre el rol del libro en la cultura judía argentina, ver Dujovne 2014.

contra el predominio comunista, pero sobre todo de renovar la tradición socialista – afectada por la hegemonía nacional-populista–, al proponer una fusión de elementos ideológicos provenientes del nacionalismo revolucionario, el latinoamericanismo y el antiimperialismo. En un plano complementario, el despliegue de su actividad como editor proporcionó a Ramos una forma de sociabilidad, profesionalización e ingreso al mundo intelectual por parte de un agente ubicado en una posición dominada en la vida intelectual argentina. No obstante el mayor conocimiento que se tiene en la actualidad sobre este grupo y su política sobre el libro, futuros trabajos deberían enfocarse en el análisis de los efectos que esta literatura política produjo en los lectores en general y en particular en el resto de las izquierdas argentinas y aún latinoamericanas.

| | |
|---|------------------------------|
| <i>La cuestión Judía</i> | Carlos Marx |
| <i>Arte y revolución en América Latina</i> | Ricardo Carpani |
| <i>Juan B. Justo y el socialismo cipayo</i> | Jorge E. Spilimbergo |
| <i>La Izquierda Nacional en la Argentina</i> | Alberto Methol Ferré (comp.) |
| <i>El paso de los libres</i> | Arturo Jauretche |
| <i>Pro y contra de Alberdi</i> | Luis Alberto Murray |
| <i>El imperialismo en el Río de la Plata</i> | Vivian Trías |
| <i>La Patria Grande</i> | Manuel Ugarte |
| <i>Prosa de hacha y tiza</i> | Arturo Jauretche |
| <i>Mitre al desnudo</i> | Juan Bautista Alberdi |
| <i>Burguesía y el proletariado en el nacionalismo brasileño</i> | Helio Jaguaribe |
| <i>Socialismo utópico y socialismo científico</i> | Federico Engels |
| <i>La revolución nacional en Marx</i> | Jorge E. Spilimbergo |
| <i>Las guerras civiles argentinas</i> | Juan Álvarez |
| <i>Uruguay ¿provincia o nación?</i> | Roberto Ares Pons |
| <i>La revolución rusa y la burocracia soviética</i> | León Trotsky |
| <i>Crisis y resurrección de la literatura argentina</i> | Jorge Abelardo Ramos |
| <i>San Martín y el origen del capitalismo argentino</i> | Eduardo Astesano |
| <i>La crisis entre Mao Tsé-Tung y Kruschév</i> | Dionisio Villar (comp.) |
| <i>La historia de la revolución española</i> | Abraham Guillén |
| <i>El contubernio</i> | Joaquín Coca |
| <i>La formación histórica rioplatense</i> | Luis Alberto de Herrera |
| <i>Manuel Ugarte y la revolución latinoamericana</i> | Jorge Abelardo Ramos |
| <i>Por los Estados Unidos Socialistas de América Latina</i> | León Trotsky |
| <i>Cómo hicimos el 17 de Octubre</i> | Ángel Perelman |
| <i>FORJA y la Década Infame</i> | Arturo Jauretche |

| | |
|--|------------------------|
| <i>Marxismo y antimarxismo</i> | Carlos Kautsky |
| <i>La reconstrucción de Hispanoamérica</i> | Manuel Ugarte |
| <i>Peronismo y socialismo nacional</i> | Alberto Belloni |
| <i>El poder detrás del trono</i> | Sir David Kelly |
| <i>Vida del Chacho</i> | José Hernández |
| <i>La política en el arte</i> | Ricardo Carpani |
| <i>El proletariado y la revolución democrática</i> | V.I. Lenin |
| <i>Imperialismo y angustia</i> | Claudio de Araujo Lima |
| <i>Las inversiones extranjeras en América Latina</i> | Carlos Montenegro |
| <i>La revolución permanente</i> | León Trotsky (I tomo) |
| <i>La revolución permanente</i> | León Trotsky (II tomo) |
| <i>Mariano Moreno y la revolución nacional</i> | Norberto Galasso |

Cuadro nº 1.

Listado de los libros publicados por la editorial Coyoacán (1960-1963).

Elaboración propia.

LOS AÑOS SESENTA: LA 'NUEVA' IZQUIERDA

El fuerte cuestionamiento al dominio del comunismo en el campo de la producción y la difusión de literatura política no provino sólo de formaciones como la liderada por Ramos. A principios de los años sesentas, nuevos grupos, algunos surgidos del propio mundo comunista, auspiciaron proyectos editoriales independientes e iniciaron una asidua política de publicación. Casos como los de Pasado y Presente y la Rosa Blindada –ambos provenientes del comunismo– son quizás los que más atención han concitado entre una nueva generación de investigadores, pero también otros como Signos, Nativa Libros y Tiempo Contemporáneo, e incluso editores como Jorge Álvarez, Oscar del Barco y José Aricó, entre otros.

Los trabajos dedicados al estudio de la política editorial del grupo *pasadopresentista* revelan la existencia de una serie de condiciones socioculturales y políticas de algunos de sus integrantes, entre los que se destacaban José Aricó y Oscar del Barco, centrales para comprender las razones que ligaron esta formación al mundo de la edición (García 2014). Con epicentro en Córdoba, y por lo tanto dotados de un contexto político y cultural distante del porteño de los años sesenta, estos intelectuales nacidos y formados en el comunismo partidario supieron emprender una serie de editoriales, muchas veces bajo un marco de legalidad, pero en ocasiones también de ilegalidad como fue la situación de Ediciones Garfio, una editorial clandestina que operaba bajo el manto de Ediciones Nagelkop, cuyo dueño era Bernardo Nagelkop (Barbeito 2011/2012). Más allá de la aparente singularidad que sugiere esta editorial para la historia del libro y la edición, su caso que revela, tal como entrevistó Darnton (2003), la difícil

aunque imprescindible tarea de reconstruir los pliegues y las restricciones culturales, políticas, sociales y hasta económicas a través de las cuales las izquierdas afrontaron sus empresas a lo largo de varias décadas.

Ediciones Pasado y Presente y Ediciones Eudecor fueron otras tantas de las editoriales en las cuales Del Barco y Aricó participaron y lograron publicar algunos títulos vitales en la renovación de las ciencias sociales, el pensamiento crítico y el marxismo en la Argentina. Autores como Max Weber, el 'viejo' Karl Marx, Jean-Paul Sartre, Claude Lévi-Strauss, Paul Ricoeur y Theodor Adorno son un cabal ejemplo de una política cultural que pregonaba auspiciar una reconfiguración del mundo de las ideas de izquierdas dominadas por el comunismo pero también sumar al proceso de modernización que atravesaban las universidades nacionales. Asimismo, estos emprendimientos conformaron un marco de sociabilidad y de sustentabilidad económica –tal como revelan las varias ediciones del marqués de Sade que registra el catálogo de Eudecor– para agentes que, más allá de su ruptura con el Partido Comunista, debían gran parte de su formación y experticia a su paso por los intersticios culturales de esa institución.

La disputa por el predominio sobre el libro en el espacio de las izquierdas tuvo otras expresiones durante los años sesenta y setenta. El cisma provocado por la ruptura entre la Unión Soviética y China impulsó la aparición de libros, artículos y sueltos relacionados con la vertiente asiática del comunismo internacional. La experiencia de Nativa Libros es un buen ejemplo del momento que experimentaba este período editorial y del libro, por lo menos hasta fines de la década de 1970, en el sentido de revelar el crecimiento de su base material pero también de sus divisiones internas. Nativa Libros formaba parte de los numerosos focos que difundían materiales vinculados con el pensamiento y la práctica política maoísta. Entre 1968 y 1974, esta editorial lanzó más de treinta títulos, entre los cuales no faltan clásicos como el *Manifiesto comunista* de Marx o el ¿Qué hacer? de Lenin, junto a autores contemporáneos como Ernesto 'Che' Guevara, Ho Chi Minh y Mao Tsé Tung (Celentano 2013/2014). La colección que cobijó a estos libros llevó por nombre 'Bandera Roja'; y si bien en sus inicios la editorial tuvo como sede la ciudad de Montevideo, debido a la creciente represión que experimentó Uruguay, hacia 1973 se trasladó a Buenos Aires y finalmente cerró sus puertas en 1976.

Un aspecto interesante de Nativa Libros es que no fue la única vía a través de la cual se difundieron impresos relacionados con la China comunista. En ese magma del maoísmo argentino naciente, dichos objetos eran promovidos por varios agentes policulturales, entre los que estaban el grupo Pasado y Presente, la revista *Cristianismo y Revolución*, la izquierda nacional de Ramos y la formación No Transar vinculada con el grupo político de signo maoísta Vanguardia Comunista. De esta manera, la difusión del maoísmo en el país debió mucho a distintos focos de producción libresca relacionados con el trotskismo y otros grupos de la 'nueva izquierda'. En otro nivel, este panorama revela la ausencia, en esta corriente comunista, de una entidad rectora, lo cual colaboró en el carácter muchas veces menor y efímero de sus emprendimientos editoriales y en la escasa posibilidad de profesionalización de sus integrantes. Por último,

un buen estudio sobre los libros maoístas debería adentrarse, tal como fue advertido en los casos del comunismo y de la izquierda nacional, en los efectos de lectura que produjo su circulación y consumo a lo largo de los años sesenta y setenta.

Tiempo Contemporáneo es un similar modelo de proyecto editorial de izquierda que surgió hacia la década del sesenta en la Argentina (Álvarez 2012/2013). Sin embargo, este sello no estuvo asociado a ningún partido o formación, aunque entre sus integrantes había varios que tenían una activa participación en la vida de esta cultura política, como Ricardo Piglia y Carlos Altamirano (Altamirano 2015). La editorial dio lugar en su catálogo a libros que abarcaban temas como la problemática del 'Tercer Mundo', la Revolución cubana y la intelectualidad francesa desde Sartre a Althusser, y autores nacionales como Rodolfo Walsh, David Viñas y León Rozitchner. Entre 1963 y 1967, publicó 110 títulos, algunos de ellos muy significativos en la renovación de las ciencias sociales, el marxismo y las literaturas de izquierdas, como fueron *Conducta, estructura y comunicación* de Eliseo Verón, *América Latina: Reforma o revolución* de James Petras y Maurice Zeitlin, *Lenin, ciencia y política*, una serie de escritos de intelectuales italianos entre los que se contaba a Emilio Sereni, y *Teoría de los procesos insurreccionales contemporáneos* de Emilio Lussu. Una comparación con editoriales como Ediciones Pasado y Presente, Ediciones Nagelkop, Signos y Nativa Libros evidencia experiencias intelectuales y políticas comunes que permiten demostrar el rol central que la edición y los libros tenían en la estructuración de la vida de las izquierdas por lo menos hasta fines de los años setenta.

Un balance general sobre estas investigaciones permite apreciar el creciente conocimiento histórico actual que se tiene respecto al mundo editorial de las izquierdas argentinas, a pesar de que todavía existen muchos aspectos interesantes y vitales en la elaboración de un imprescindible mapa para examinar con mayor rigor esta galaxia impresa. En cualquier caso, el presente artículo pudo constatar dos aspectos significativos para la confección de una historia editorial de las izquierdas. En primer lugar, la creciente participación de editoriales, editores y libros respecto a la primera mitad del siglo xx, pero también las divisiones existentes en su interior. En segundo término, es factible considerar la importancia que revistió esta labor en el nacimiento y la estructuración de muchos grupos políticoculturales e individuos; también en cuanto a las formas de lucha simbólica y material asumidas, en un contexto histórico marcado por una creciente radicalización de la vida cultural nacional. Tal radicalización, sin embargo, y tal como se ha analizado, no implicó la supresión de actividades culturales en razón de una violencia política que atravesaba a varios sectores de las izquierdas argentinas (Terán 2013).

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de las políticas culturales de las izquierdas relacionadas con el mundo de la edición demuestra una multiplicidad de experiencias que, desde mediados del siglo xx,

tuvieron un incremento notable en cuanto a la cantidad de editoriales y libros publicados. El examen de la literatura existente permite constatar un momento de cambio y transformación del libro de izquierda desde entonces, en consonancia con la expansión que atravesaba la industria editorial nacional en su conjunto. Si hasta la mitad del siglo pasado, la actividad de la célebre y aun parcialmente conocida editorial Claridad es un ejemplo testigo del lugar que la edición tuvo en los entresijos de esta cultura política, comparada con Problemas, Coyoacán, Ediciones Pasado y Presente o Tiempo Contemporáneo, su caso parece ser más una excepción que una regla. Sin negar la importancia que tuvo el proyecto liderado por Antonio Zamora, la creciente presencia y dominio que gozó el libro político de izquierda en el panorama cultural argentino durante el siglo xx está ha estado más que probablemente ligada a los emprendimientos que surgieron en las décadas de los cuarenta y los cincuenta de tal siglo.

Ahora bien, como también se ha advertido, este conocimiento sobre el mundo editorial de las izquierdas no es completo ni definitivo, a pesar de los importantes avances registrados. El estudio de diferentes casos reclama la atención de experiencias como la del Centro Editor de América Latina o una más completa y renovada mirada sobre Ediciones Pasado y Presente, por no hablar de aquellas vinculadas con el comunismo o incluso las que sobrevivieron durante la década de 1980, como es ejemplo la editorial Folios, en la cual participaron intelectuales como José Aricó (Cortés 2014/2015). Situación similar podría enunciarse en torno a la reconstrucción y el análisis de catálogos y la comparación entre casos, tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico, con la idea de arrojar mayor luz sobre las diferencias de las etapas señaladas. Estas futuras investigaciones no deberían olvidar tampoco la importancia que conlleva la reconstrucción de trayectorias de quienes desempeñaron tareas significativas en el entramado del libro: editores, directores de colección, traductores, distribuidores, etc.

Si del lado de la producción de libros es posible señalar este fértil panorama, del lado de la demanda, es decir, de los lectores y sus usos, es poco más que desértico. Brillan por su ausencia investigaciones vinculadas con el mundo de los lectores y de los usos de los libros políticos en general y de las izquierdas en particular durante esta etapa. En consonancia con lo señalado por varios autores respecto al conocimiento actual sobre la lectura en la historia nacional –pero también respecto a la escritura–, la atención dedicada al impacto de las ideas de izquierda en los lectores casi no se ha desarrollado. He allí un camino no recorrido y que reclama un abordaje multidisciplinar que colabore en la confección de un mapa de las múltiples formas y funciones a través de las cuales el libro dotó de sentido la vida de las izquierdas y diseñó un lugar para esta cultura política en el panorama nacional y aún latinoamericano del siglo xx.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRANO, C., 2015. *Metrópoli, provincia y labor cultural*. Corrientes: Moglia Ediciones.

- ÁLVAREZ, E., 2012/2013. Tiempo Contemporáneo. Una editorial de la Nueva Izquierda. *Políticas de la Memoria*, n° 13, pp. 143-156, Buenos Aires, CeDInCI.
- BARBEITO, I., 2011/2012. Aportes para una historia del circuito editorial en la Córdoba de los '60 y primeros '70. *Políticas de la Memoria*, n° 10-12, pp. 143-148, Buenos Aires, CeDInCI.
- BUONOME, J., 2013/2014. Cultura impresa y socialismo. Lecturas sobre la historia de la prensa socialista en tiempo de la Segunda Internacional. *Políticas de la Memoria*, n° 14, pp. 139-150, Buenos Aires, CeDInCI.
- CELENTANO, A., 2013/2014. Las ediciones del maoísmo argentino (1963-1976). Desde las revistas de la Nueva Izquierda hasta la experiencia de Editorial Nativa. *Políticas de la Memoria*, n° 14, pp. 151-168, Buenos Aires, CeDInCI.
- CORTÉS, M., 2014/2015. El tiempo de la política. La última aventura editorial de José Aricó. *Políticas de la Memoria*, n° 15, pp. 257-267, Buenos Aires, CeDInCI.
- DARNTON, R., 2003 [1982]. *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*. México: FCE.
- DEBRAY, R., 2007. El socialismo y la imprenta: un ciclo vital. *New Left Review*, n° 46, pp. 5-26.
- DE DIEGO, J. L., 2006. *Editores y políticas editoriales en la Argentina, 1880-2010*. Buenos Aires: FCE.
- , 2015. *La otra cara de Jano: una mirada crítica sobre el libro y la edición*. Buenos Aires: Ampersand.
- FERREIRA, F., 2015. La editorial Claridad. Una revolución en los espíritus. En *Actas de las Jornadas sobre la Historia de las Políticas Editoriales en la Argentina*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015, s/p.
- GARCÍA, D., 2014. ¿De la ilustración a la revolución? Apuntes sobre la actividad editorial de Pasado y Presente en los sesentas. *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 18, pp. 209-215, UNQ.
- GRACIANO, O., 2012. La escritura de la realidad. Un análisis de la tarea editorial y del trabajo intelectual del anarquismo argentino entre los años '30 y el Peronismo. *Izquierdas*, n° 12, pp. 72-110, Santiago de Chile.
- DUJOVNE, A., 2014. *Una historia del libro judío. La cultura judía a través de sus editores, libreros, traductores, imprentas y bibliotecas*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- HOBBSAWM, E., 2011. Las vicisitudes de las obras de Marx y Engels. En Ídem, *Cómo cambiar la historia: Marx y marxismo 1840-2011*. Buenos Aires: Editorial Crítica, pp. 185-206.
- MARTÍNEZ MAZZOLA, R., 2016. 'Estudie socialismo'. El pequeño libro socialista, (1933-1949). En *Actas del II Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*, Córdoba.
- MOLLIER, J-Y., 2012. Historias nacionales e historia internacional del libro y la edición. En *Actas del Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*, UNLP, 2012.
- , 2013. Grandes momentos do Livro Político na França. En M. DEAECTO, Marisa y J-Y. MOLLIER (orgs.), *Edição e revolução. Leituras comunistas no Brasil e na França*. Belo Horizonte: Atelie Editorial, pp. 249-266.
- PARADA, A., 2007. *Cuando los libros nos susurran: libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y practicas editoriales en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- PETRA, A., 2018. *Intelectuales y cultura comunista. Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*. Buenos Aires: FCE.
- RIBADERO, M., 2017. *Tiempo de profetas. Ideas, debates y labor cultural de la izquierda nacional de Jorge Abelardo Ramos (1945-1962)*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- ROMERO, L. A. y L. GUTIERREZ, 1995. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SAFERSTEIN, E., 2016. 'La década publicada'. Los Best Sellers políticos y sus editores. Producción de libros, difusión de temas e intervención pública en el mercado editorial argentino (2003-2015). Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- SORÁ, G., 2011/2012. El libro y la edición en Argentina. Libros para todos y modelo hispanoamericano. *Políticas de la Memoria*, n° 10-12, pp. 125-133, Buenos Aires, CeDInCI.
- , 2014. Editores y editoriales de ciencias sociales: un capital específico. En M. Plotkin y F. Neiburg (dirs.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Paidós, pp. 265-284.

- , 2017. *Editar desde la izquierda en América Latina. La agitada historia del Fondo de Cultura Económica y de Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- TARCUS, H., 2007. *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- , 2016. *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*. Buenos Aires: FCE.
- TERÁN, O., 2013. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina (1956-1966)*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

EL PERONISMO ENTRE PERSISTENCIAS Y DISCONTINUIDADES

LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1948-1958)¹

PERONISM BETWEEN PERSISTENCES AND DISCONTINUITIES.
EDUCATIONAL PSYCHOLOGY IN BUENOS AIRES PROVINCE (1948-1958).

Eva Mara Petitti²

Palabras clave *Resumen*

Educación, Este trabajo analiza el Instituto de Psicología Educativa de la provincia de Buenos Aires durante su primera década de existencia (1948-1958). Para ello reconstruye el proceso de creación y conformación del Instituto –luego Dirección– centrándose en los aspectos institucionales, las transformaciones burocráticas y las trayectorias profesionales de los técnicos involucrados en su momento fundacional. A diferencia de aquellas interpretaciones que señalan el golpe de Estado de 1955 como un punto de inflexión en el campo de la pedagogía y la psicología, el artículo propone mostrar las persistencias y la circulación de saberes entre el periodo peronista y el posterior. Con ese fin, se releva un amplio corpus documental que permite reconstruir los vasos comunicantes que mantuvieron las instituciones y los expertos luego de 1955.

Recibido
21-10-2016
Aceptado
4-6-2018

Key words *Abstract*

Education, Through the perceptions of the impact that Peronism left in the Developmental State, we analyze the Institute of Educational Psychology of Buenos Aires province –promoted later to Direction– between 1948 and 1958, focusing on the experts actions who contributed in its foundational and development process. Unlike those interpretations that indicate the coup d'état of 1955, that deposed Peronist government, as a turning point in the field of Pedagogy and Psychology, we argued that there was a passage of knowledge from State to University since then. Thus, this article discusses the subsidiary place of the scientific knowledge production during the first Peronism as a research problem in Human and Social studies, considering a reconstruction of the links between institutions and experts after 1955.

Received
21-10-2016
Accepted
4-6-2018

1 Las principales hipótesis de este trabajo fueron puestas en discusión en las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, 2011 y en el V Congreso de Estudios sobre el peronismo, 2016. Agradezco a Mariano Plotkin, Claudio Suasnábar y Yanina Leonadi por sus observaciones, así como a los evaluadores anónimos del *Anuario IEHS*.

2 CONICET, Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos / Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552, 3100 Paraná, Entre Ríos, Argentina. Tel.: 54-223-5006156. C. e.: marapetitti@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales interrogantes que las ciencias sociales procuraron explicar a través del estudio de la educación durante el primer peronismo (1946-1955) ha sido la politización de la población y de las prácticas sociales. En consecuencia, el estudio de los rituales, los contenidos y los libros escolares atrajeron con mayor fuerza su atención. El discurso desperonizante del gobierno de la autoproclamada Revolución Libertadora (1955-1958), a la vez que permeó esos abordajes, se presentó como un quiebre en cuanto a la política educativa. Las huellas de esa interpretación aún siguen manifestándose en las ciencias sociales y, en esa línea, la impronta que dejó el peronismo en el período desarrollista quedó diluida, ubicada a la derecha de la locución adversativa.³ Desde esa óptica, en uno de los trabajos más reconocidos sobre el psicoanálisis en Argentina, se afirma que el fin del régimen peronista en 1955 “disparó el comienzo de una dramática modernización cultural.” De esta forma, el

...vigoroso movimiento intelectual y cultural que había quedado enterrado bajo el antiintelectualismo peronista emergió rápidamente luego del '55 (...). Esta sed de novedad reprimida durante la era peronista sentó las bases para la explosión cultural de fines de los '50 y '60. (Plotkin 2003, p. 129).

A diferencia de aquellas interpretaciones que señalan el golpe de Estado de 1955 como un punto de inflexión, el presente trabajo se propone contribuir a dilucidar aquellos vasos comunicantes que mantuvieron las instituciones y los expertos entre ambas etapas, con el fin de repositonar el lugar que ocupó la producción de conocimiento científico durante el primer peronismo.⁴ Para ello estudia, a lo largo de

3 Marcelo Caruso y Gabriela Fairstein afirman que “La llegada del peronismo no parece repositonar el lugar secundario de lo psicológico frente a lo filosófico. En efecto, los continuos desplazamientos de registros morales de la Nación al Estado y del Estado al Líder como parte de las intervenciones escolares no abrevaron en nuevas ni viejas psicologías de manera sistemática. (...) *Sin embargo*, dentro de una tendencia internacional, se verifica que en el período 1946-1955, se concretaron una serie de iniciativas de creación de institutos de investigación psicológica en Tucumán, Mendoza, La Plata y San Luis, a la vez que se crearon dependencias de trabajo psicológico al interior de la burocracia educacional” (1997, pp. 165-166). Desde la historia de la psicología, Alejandro Dagfal propone un relato similar cuando expresa que “la psicología académica era eminentemente teórica. *Sin embargo*, a partir del Estado provincial (y notoriamente al margen de cualquier vinculación con la Universidad), se desarrollaría una psicología aplicada dentro del campo de la educación” (Dagfal 2014a, p. 1761). El subrayado me pertenece. De hecho, Alejandro Dagfal señalaba que el período que se inicia con la efectiva carrera de psicología en 1956, “guarda estrecha relación (quizás no tan aparente)” con el inmediatamente anterior, no obstante ello, “son mucho menos manifiestas las continuidades que las rupturas” (1997, p. 192).

4 En los últimos años, la historiografía ha comenzado a repensar el quiebre del '55. Así, Omar Acha y Nicolás Quiroga proponen “evitar el encapsulamiento del peronismo en su década fundacional, que concluiría en septiembre de 1955” (2012, p. 42) y Patricia Berrotarán y Elsa Pereyra señalan que, si bien el derrocamiento del peronismo puso fin a los ensayos que la renovada concepción del Estado demandaba, los pilares sobre los cuales se sustentó –la planificación como principal instrumento de la política y la confianza en la capacidad del Estado para conducir al desarrollo– imprimieron su sello a la década de los 60 (2012, p. 157). Respecto a la institucionalización universitaria de las ciencias sociales, Diego Pereyra

su primera década de existencia, el Instituto de Psicología de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, creado en 1948, el cual –aunque con diferente nombre– continúa funcionando hasta nuestros días.⁵ A partir del relevamiento de un amplio corpus documental, reconstruye el proceso de creación y conformación del Instituto –luego Dirección– centrándose en los aspectos institucionales, las transformaciones burocráticas y las trayectorias profesionales de los actores involucrados en su momento fundacional, en tanto poseedores de saber técnico especializado.⁶

Más específicamente, se busca evidenciar que, a fines de los años 40, el Estado se nutrió de saberes expertos para planificar las políticas educativas, introduciendo esta área en una línea de estudio que sostiene que las funciones de planificación inauguradas por el peronismo clásico sentaron la base de las estrategias desarrollistas de los años sesenta (Berrotarán y Pereyra 2012, Pereyra 2012).

EL CONTEXTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Las elecciones de febrero de 1946 que llevaron a Juan Domingo Perón a la presidencia de la Nación Argentina, en la provincia de Buenos Aires –con su enorme peso demográfico, económico y político en el contexto nacional– implicaron el triunfo del coronel Domingo Mercante como gobernador, cargo en el que permanecería a lo largo de seis años. En el marco del proceso de construcción de capacidad y adopción de una filosofía planificadora, en materia de política educativa existía consenso entre los dirigentes de diferente extracción política en considerar que era necesaria una reforma en la Dirección General de Escuelas, la cual dirigía y administraba las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. Más allá de la necesidad de dar respuesta a la carencia de escuelas y puestos de maestros, que según consideraban impedía extender la escolaridad a toda la provincia y de reducir así los índices de analfabetismo, se presentaron una serie de proyectos destinados a la diferenciación y la especialización de las funciones de la repartición. Algunos de ellos concluyeron en un conjunto de reformas que fueron dando lugar a una estructura que, en 1949, al momento de crearse el Ministerio

(2012), sin dejar de reconocer la importancia del proyecto modernizador de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, creada en 1957, coloca el acento en las líneas de continuidad y los procesos de largo plazo que vinculan diferentes etapas de la sociología en Argentina, a partir del estudio del Instituto de Sociografía y Planteamiento de Tucumán creado en 1940.

5 Desde el año 2007, se denomina Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

6 Como han señalado Mariano Plotkin y Federico Neiburg (2004), las categorías de intelectuales y expertos se entrecruzan, reflejando así los pasajes y la circulación de individuos. Asimismo, Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010) proponen una mirada sobre el Estado que repare en la multiplicidad de contactos sociales en los que participan quienes “son” el Estado. Sobre la relación entre producción intelectual e intervención política en materia educativa, ver Suásnabar (2012). Falvia Fiorucci (2011) señala la complejidad de la relación entre el peronismo y los intelectuales, en tanto estuvo atravesada por disputas, acercamientos y diálogos, relativizando aquellas perspectivas que han destacado la oposición.

de Educación, era mucho más compleja y diversificada que aquella heredada por el gobierno de Mercante.⁷

Así, en 1946 se sancionó la Ley Simini, que establecía la obligatoriedad de la educación preescolar para los niños de tres a cinco años, y se creó una Inspección de Educación Preescolar encargada de administrar los jardines de infantes y las escuelas formadoras de profesoras que se fundaron en distintos puntos del territorio provincial. Al año siguiente, se instituyó la Inspección de Educación Postescolar, que se encargó de establecer escuelas de enseñanza profesional y oficios destinadas a los jóvenes egresados de la escuela primaria, coordinar los planes de estudio en las existentes y oficializar las cuarenta y ocho Escuelas de Educación Profesional dependientes de la Asociación Argentina de Escuelas Profesionales ubicadas en la provincia (Petitti 2013).

Como parte de ese proceso, en 1948 se creó el Instituto de Psicología Educacional, que fue ascendido a Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional al año siguiente,⁸ época en que aún no existía formación sistemática en la disciplina dentro de las universidades latinoamericanas e incluso antes que la orientación profesional se incorporara a la Constitución Nacional.⁹

No obstante, durante el período peronista, como señala Alejandro Dagfal, se establecieron las bases institucionales de la disciplina (existían laboratorios, institutos, gabinetes) y “se desarrolló vertiginosamente una psicología aplicada –particularmente bajo la forma de psicoterapia y la orientación profesional–, que resulta particularmente apta para complementar los proyectos industrialistas del gobierno” (2014b, p. 102). En vísperas de su derrocamiento, continúa el autor, “quienes se dedicaban a la Psicología en Argentina ya habían arribado a algunos consensos indispensables para la profesionalización de la disciplina” (2014b, p. 103).

Como muestra Mariano Plotkin, la psicología adquirió su estatus profesional en la Argentina en el entramado de unas relaciones turbulentas con la psiquiatría y el psicoanálisis (2003, p. 233). En sus orígenes, la enseñanza de la psicología no tuvo una orientación psicoanalítica, más bien estaba organizada alrededor de otras tradiciones

7 Estas medidas se enmarcaron en un proceso de organización estatal más amplio. En efecto, cabe destacar que, durante 1947, fue creado el Ministerio de Salud Pública y Acción Social y la Secretaría General de Gobernación fue ascendida al rango ministerial. Sobre la reforma del Estado provincial durante el gobierno de Mercante, ver Aelo (2012).

8 Los trabajos que se han realizado sobre esta experiencia institucional presentan su organización durante el gobierno peronista como un caso excepcional. Ver Munín (1989), Coscarelli (2001, pp. 20-29), Caruso y Fairstein (1997) y Elichiry (2004).

9 En 1949, a partir de la reforma constitucional, se incorporó a la Carta Magna la orientación profesional de los jóvenes “como un complemento de la acción de instruir y educar.” Para ese entonces, en Latinoamérica sólo contaban con carreras de psicología Colombia (1947) y Chile (1948). A nivel nacional, existían algunos antecedentes como el Instituto de Psicología Experimental de la Universidad Nacional de Cuyo, creado en 1941, y el Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional de Rosario, fundado al año siguiente. Sobre la formación académica de los psicólogos en Argentina desde principios de siglo XX, ver Courel y Talak (2001, pp. 21-83) y Klappenbach (2006, p. 137).

académicas y teóricas que, en algunos aspectos, eran incompatibles con el psicoanálisis. Por otra parte, la relación que establecieron los psicólogos con los psiquiatras operó como un obstáculo en el proceso de profesionalización de la psicología (2003, p. 224). En 1954, el Ministerio de Salud aprobó una resolución que limitaba la práctica de la psicoterapia, especialmente desde el psicoanálisis, a los médicos.¹⁰ De esta forma, los psicólogos sólo quedaban habilitados legalmente para administrar tests e investigar bajo la supervisión de un médico. Dicha normativa sería reafirmada en 1967, a través de la una ley que restringía el estatus profesional de los psicólogos al de “auxiliares”, lo cual, señala Plotkin, se vinculaba con el hecho de que los psicólogos que practicaban psicoterapia eran vistos por los médicos como competidores (2003, p. 224-225).

Durante la década de los 90, Ricardo Moreno testimoniaba que, cincuenta años antes, el campo médico especializado de la psiquiatría psicoanalítica se oponía a los intentos de abordar el quehacer psicológico fuera de su ámbito. En el espacio universitario, la psicología dependía de la medicina y la filosofía. En las facultades de medicina, no pasaba de ser un capítulo especializado dentro de las cátedras de fisiología, a la vez que, en las facultades de filosofía y letras, se limitaba a los enfoques filosóficos e históricos de algunas cátedras. A pesar de las resistencias a la organización de una institución especializada, señalaba Ricardo Moreno, el reducido grupo que abordaba las relaciones de la psicología con la educación entendía que, “mientras no hubiese cursos orgánicos para la mejor difusión de los conocimientos psicológicos, por lo menos, la creación de instituciones específicas, junto a la organización educacional, podrían contribuir a poner algún orden” (Moreno 1997, pp. 208-211). En este sentido, la creación de la Dirección de Psicología Educativa da cuenta del reconocimiento que los saberes psicológicos adquirieron en el ámbito estatal.

Ahora bien, la legitimidad que alcanzó la psicología más allá de la esfera estatal y universitaria contribuye a explicar por qué los psicólogos que se desempeñaron en el Estado pudieron insertarse en las universidades a partir de 1955, como veremos más adelante.¹¹ Siguiendo a Dagfal, podemos sostener que, si bien el ámbito profesional reclamaba mayor legitimación del quehacer psicológico (psicología aplicada desarrollada durante el peronismo), el académico respondía a otro tipo de imperativos, teniendo en cuenta su carácter de “bastión de la resistencia antiperonista.” De esta forma, durante los años de la autoproclamada Revolución Libertadora “se generaron condiciones académicas para la profesionalización de la disciplina que vinieron a sumarse a las condiciones del ámbito profesional que ya parecían estar presentes desde la etapa anterior” (Dagfal 2014b, p. 103). Sin embargo, la posibilidad del psicoanálisis de incorporarse a las carreras de psicología residía en que, desde la década de los años 20, ocupaba un lugar creciente en los programas de psicología de la Universidad de Bue-

10 Resolución n° 2282, 12 de mayo de 1954, conocida como Ley Carrillo. En el momento de la aprobación de la Resolución n° 2282, no existían otros profesionales universitarios que no fueran médicos que se desempeñaran formalmente en la práctica de las psicoterapias (Diamant 2009, p. 167).

11 Agradezco al/la evaluador/a anónimo/a del *Anuario IEHS* el hecho de haber llamado mi atención sobre este punto.

nos Aires (UBA), en que constituía un objeto de consumo cultural desde los años 30, lo cual se aceleró a fines de los 50, y en que la renovación de la psiquiatría en el marco de la segunda postguerra “incluía al psicoanálisis como uno de los discursos fundantes del campo de la salud mental” (Plotkin 2003, p. 226; Dagfal 2014b, p. 106).

Cabe señalar, asimismo, que, a partir de la influencia del psicoanálisis y de la psicología en el campo médico durante los años 40, la relación materno filial no sólo se constituía a partir de aspectos biológicos reproductivos sino también del vínculo psíquico y afectivo (Nari 2004), lo cual facilitó la legitimación del proceso de psicologización de las cuestiones de crianza, que apelaron a una nueva sensibilidad ante los niños y a una problematización de la sobreprotección materna (Rustoyburu 2015). Una experiencia, desarrollada en La Plata, que permite indagar el vínculo entre la medicina infantil, la psicología y el psicoanálisis en la Argentina es la difusión del discurso médico por medio de conferencias radiofónicas a comienzos de los años 40. Ana Briolotti, al analizar tales conferencias, muestra la alternancia de argumentación teórica con segmentos en los que se indicaba qué debía hacerse y qué no, y el rol otorgado a los padres, quienes podían reencauzar a los niños si corregían a tiempo los errores en la crianza (Briolotti 2016).

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, RICARDO MORENO Y SU PROYECCIÓN NACIONAL

A partir de un decreto sancionado el 17 de enero de 1948, el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires estableció la formación de una comisión para que se proyectara la creación de un Instituto de Orientación Profesional. Ella estuvo integrada por médicos, técnicos del área de psicopedagogía y maestros, entre los que se encontraba Fidel Crespo, subsecretario de Asistencia Social, y Alba Chaves de Vanni, que en diferentes períodos estuvo a cargo de la Dirección de Psicología Educativa.¹² El 13 de febrero, en sesión plenaria, la Comisión creó el Instituto de Psicología y, al mes siguiente, inauguró bajo su dependencia el Departamento de Orientación Profesional. A lo largo de 1948, la Comisión Organizadora y el Instituto coexistieron (Himm 2013, pp. 57-9).

Teniendo en cuenta, como mencionábamos más arriba, que aún no existía formación sistemática en la disciplina, los departamentos y las filiales estuvieron integrados por maestros que fueron seleccionados por los miembros de la Comisión Organizadora a través de entrevistas personales. Se conformó un equipo de diez especialistas que reci-

12 Alba Chaves de Vanni (Buenos Aires, 1912) se desempeñó como inspectora de escuelas comunes, escuelas de ortofonía y escuelas cárceles del distrito de La Plata. Según señalaba en una entrevista realizada por Helena Munin, la dirección surgió a partir de una iniciativa suya, acerca del planteo realizado al Director General de Escuelas, Estanislao Maldones, sobre la importancia de contar con un médico psiquiatra y un especialista en educación y psicología. En 1948, ocupó la jefatura del Departamento de Reeducación de Menores del Instituto de Psicología y en 1949 ejerció por un breve tiempo la Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional, cargo al que renunció para pasar a trabajar como asesora del Ministerio de Educación. En 1950, fue nombrada directora de la Escuela de Asistentes Sociales y tres años después volvió a asumir la Dirección de Psicología hasta 1955. Luego del golpe de Estado, elevó su renuncia y se reintegró como Inspectora de Enseñanza. Ver Munín 1989, p. 7.

bieron nociones generales de psicología y técnicas de trabajo por parte de Jaime Bernstein y Bernardo Serebrinsky, quienes, como veremos más adelante, se destacaron por su producción intelectual en el campo de la psicología y la orientación profesional.¹³ Cada especialista encabezó las primeras diez filiales integradas hacia 1950 por cincuenta y siete maestros.¹⁴ Esto advierte sobre el interés del gobierno de la provincia de Buenos Aires por incorporar funcionarios con saber técnico especializado a la estructura estatal.

El Instituto de Psicología tenía por objetivos dar orientación profesional a los egresados de la escuela primaria, articulando su acción con el mercado de trabajo, y atender a niños con problemas de conducta, alumnos adultos de las escuelas cárceles y niños con enfermedades físicas.¹⁵ Quedó conformado por cuatro departamentos especializados en diferentes áreas: además del de Orientación Profesional ya mencionado, incluía los de Niños Excepcionales, de Reeducción de Menores y de Reeducción de Adultos.

Con la creación del Ministerio de Educación en 1949, se produjo una reestructuración en el área y el Instituto de Psicología ascendió a la jerarquía de Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional, dando cuenta de la importancia creciente que estaba adquiriendo.¹⁶ Al renunciar Alba Chaves de Vanni, ejerció por un breve tiempo la dirección Jorge Dellepiane, hasta que fue reemplazado por Ricardo Moreno, quien estuvo a su cargo entre 1949 y 1952.¹⁷ Egresado del Profesorado Mariano Acosta y formado con reconocidos psiquiatras como Gonzalo Bosch y Emilio Mira y López,¹⁸

13 A lo largo del período, la Dirección de Psicología Educacional organizó cursos dedicados a los docentes. Ver Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Educación, División Prensa, *Boletines Informativos Internos*, 1950, La Plata.

14 El presupuesto para el año 1950 destinó parte de los gastos de la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional a las bonificaciones para esos maestros, cinco jefes de equipo, diez jefes de filiales y cincuenta y siete maestros que prestaron funciones en los departamentos y en las filiales. Ver Provincia de Buenos Aires, *Diarios de Sesiones, Cámara de Diputados*, 1949, p. 3105.

15 En este artículo se deja de lado la vinculación de la escuela con el mercado de trabajo durante el peronismo, tema que ha sido objeto de numerosos estudios.

16 El Ministerio de Educación que reemplazó la tradicional estructura de la Dirección General de Escuelas tenía bajo su dependencia directa a la Dirección del Ministerio, la Subsecretaría de Administración, la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Enseñanza. De esta última dependían la Dirección General de Enseñanza, la Dirección General de Enseñanza Religiosa y la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional.

17 Ricardo Moreno se refiere a Jorge Dellepiane, de cuya producción tenemos conocimiento a través de publicaciones oficiales de la época, como "un ex diplomático que muy poco tenía que ver con la psicología." (1997, p. 211).

18 Gonzalo Bosch (Buenos Aires, 1885-1965) se graduó de médico en 1913, fue director del Hospital Borda entre los años 1931 y 1947, profesor de Clínica Psiquiátrica, Presidente de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría y Vicepresidente de la "Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social" desde 1933. En el año 1932 erigió y organizó la Escuela de Visitadoras y Visitadores sociales de Higiene Mental y fue fundador de la Liga Argentina de Higiene Mental. Emilio Mira y López (Cuba, 1896 - Brasil, 1964) se licenció en medicina en 1917 y se especializó en psiquiatría. En 1931 fue nombrado catedrático de Psicología Experimental por la Universidad de Barcelona y dos años después fue nombrado profesor titular de la primera cátedra de psiquiatría en España. Durante la Guerra Civil dirigió el Instituto de

Moreno lideró un grupo de profesores humanistas que lograron quebrar la inercia biotipológica de los diagnósticos en orientación educativa, proponiendo enfoques integrales de la personalidad con profundización de criterios psicológicos.¹⁹

Al hacerse cargo de la Dirección, institucionalizó la propuesta de realizar psicodiagnósticos –que consideran la inteligencia en forma global y no ya aptitudes aisladas– mediante la psicometría e incluyó técnicas proyectivas para aportar elementos al estudio sobre la dimensión afectiva del sujeto. En 1951, creó, en colaboración con Elba Cotta, el gabinete de psicología del Instituto Nacional del Profesorado de Educación Física, en San Fernando. Cuando Moreno dejó la provincia de Buenos Aires, Elba Cotta quedó a cargo del gabinete.

Su acción no se restringió a la provincia de Buenos Aires y de hecho, en 1949, colaboró con Carolina Tobar en el intento de institucionalizar la enseñanza diferenciada y la orientación educativa desde el Cuerpo Médico Escolar de la Nación.²⁰ Así, a través del Consejo Nacional de Educación, consiguieron crear, en Capital Federal, cuatro escuelas para educación diferenciada y procuraron la atención domiciliaria en los casos que los alumnos no pudieran disponer de un transbordo diario.

Asimismo, sus criterios y la experiencia de la Dirección se expandieron en diferentes provincias. En San Luis, Ricardo Moreno inició diálogo con Plácido Horas a fin de trasladar la experiencia de la provincia de Buenos Aires a la Universidad Nacional de Cuyo.²¹ Así, en 1948, se fundó un Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas que, en 1952, pasó a llamarse Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional. A diferencia de aquella creada en la provincia de Buenos Aires, la dirección homónima de San Luis, se constituyó como un organismo intermediario entre los fines del Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Previsión Social y Educación. En 1953, se instituyó la Especialización en Psicología como carrera de posgrado de tres años de duración para los egresados de Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras.

Adaptación Profesional de la Mujer y en 1938 fue designado Jefe de Servicios Psiquiátricos. En 1939 tuvo que exiliarse (Rossi 2014, pp. 93-110).

19 Respecto a la realización de test, con el fin de contemplar el aspecto psicopedagógico de los niños escolarizados durante el primer peronismo en el ámbito nacional, véase Ramaciottói (2010: 187).

20 Carolina Tobar (1898, San Luis – 1962, Buenos Aires) se recibió de maestra normal e inició sus estudios de medicina en la Universidad de Buenos Aires. Se graduó en 1929 con 32 años de edad y realizó una especialización en neuropsiquiatría infantil en la Universidad de Columbia. En 1942 fue nombrada Directora de la Primera Escuela de Adaptación. Durante el primer peronismo y hasta 1958 su actividad docente abarcó cargos en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, como profesora de Neuropsiquiatría Infantil. Además ejerció como médica Forense de Tribunales, siendo la primera mujer en desempeñarse en ese cargo y como directora del Instituto Neuropsiquiátrico “Cecilia Estrada de Cano” dependiente de la Liga Argentina de Higiene Mental (Fontan Fernández, 1995; Stagnaro, 1991).

21 Plácido Horas (1916-1990) tuvo una gran producción intelectual en la psicología académica y profesional en la Provincia de San Luis. Fue y es reconocido como uno de los iniciadores de la psicología en esta provincia como asimismo en el país (Muñoz 2011).

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en 1950, se estableció la licenciatura de Psicotecnia y Orientación Profesional de cinco años de duración, con un plan de estudios similar al que tendrían luego las primeras carreras de Psicología. Dos años después, Ricardo Moreno se trasladó a dicha Universidad donde ejerció como profesor en las cátedras de psicología de la Facultad de Filosofía y Letras. También en Tucumán, creó y dirigió la Dirección de Psicología Educativa, dependiente del Consejo General de Educación y, en Santiago del Estero, organizó un instituto similar.

Desde la sede de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de 1952, Ricardo Moreno y Oscar Oñativia²² se dedicaron a organizar el Primer Congreso Argentino de Psicología, que se llevó a cabo en 1954. Participaron invitados extranjeros, como René Lacroze, Pascual del Roncal y José Mallat, y nacionales de diferentes disciplinas (psiquiatría médica, filosofía, pedagogía, psicotecnia), entre quienes se destacaron Eugenio Pucciarelli, Leonardo Castellani, Plácido Horas, Nuria Cortada, Luis Ravagnan, Horacio Rimoldi, entre otros. En el congreso, se concluyó en la necesidad de crear la carrera universitaria de psicología a escala nacional con un plan de estudio de cinco años. En 1955, se creó la primera carrera de psicología en Rosario, pocos meses antes del golpe de Estado. Durante los cuatro años siguientes se constituyeron otras cinco carreras en universidades estatales de Buenos Aires (1957), San Luis, Córdoba, La Plata (1958) y Tucumán (1959), cuyos programas tomaron como base los desarrollos curriculares en Psicotecnia y Orientación Profesional (Klappenbach 2006, p. 137).

Según Vezzetti, los profesionales y universitarios que confluyeron en el Congreso no mostraron gran claridad acerca de los lineamientos formativos ni del perfil profesional (2004, p. 294). De todas formas, siguiendo a Antonio Gentile, podemos expresar que el Primer Congreso Argentino de Psicología, además de propiciar la creación de las carreras universitarias y la invención del psicólogo como profesional, fue indicativo de una organización del saber de la psicología independiente de la medicina y de la filosofía. Asimismo, continúa Gentile, resulta paradigmático en cuanto a la creación incentivada por los intereses del Estado de una matriz que vincula un modelo científico y académico con un rol eminentemente profesional para el egresado (Gentile 1997, p. 160).

LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA Y MARIO VITALONE

Consecuencia de la especificidad de funciones que demandaba la creación del Ministerio, una de las áreas dependientes de él, el Departamento de Excepcionales,²³ se separó

22 Oscar Oñativia (1919-1995) fue profesor de Filosofía y doctor de Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Participó de la Sociedad Argentina de Psicología y de la Academia Nacional de Educación y ejerció como director del Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Tucumán, jefe del área psicológica y director del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

23 Se llamaba excepcionales a “aquellos niños, jóvenes y adultos que por su deficiencia física, mental o situación de irregularidad social, no puedan concurrir a los medios escolares comunes”, pero también estaban incluidos aquellos niños con mayor capacidad de aprendizaje, llamados superdotados. Véase Mario

de la Dirección de Psicología para formar parte de la Dirección de Enseñanza, constituyendo uno de sus cinco departamentos, posteriormente ascendido a dirección.²⁴ El profesor Mario Vitalone, se encargó desde un primer momento de organizar el área y continuó dirigiéndola hasta 1962, convirtiéndose en un referente central en esa especialidad. Durante esa etapa, se produjo un cambio en el paradigma de la discapacidad. Como muestra Carolina Ferrante, en 1950 nació el primer club exclusivamente integrado y destinado a personas con discapacidad, desde el cual se prescribía “un modo de ser discapacitado” según el cual no sólo se reclamaba abandonar un estado de ciudadanía de segundo grado sino también se cuestionaba la mirada asistencialista (2012, p. 41).

Mario Vitalone, se recibió de Maestro Normal Nacional en la ciudad de Dolores y de Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación en la ciudad de La Plata. Comenzó su tarea docente como maestro primario, continuó como profesor secundario y posteriormente formó a docentes en educación especial. Con sólo treinta y dos años, comenzó a trabajar en la Dirección General de Escuelas y, en 1951, organizó las Primeras Jornadas de Estudio para maestros de alumnos irregulares mentales, en las que se planificó la disposición integral de las escuelas diferenciadas para ese tipo de problema y sobre cuyos lineamientos se organizaron las escuelas existentes.²⁵

Durante la gestión de Mario Vitalone, el Departamento de Excepcionales se responsabilizó de los servicios y las escuelas para niños, jóvenes y adultos que, por deficiencia física, mental o situación de irregularidad social, no podían concurrir al medio escolar común. Destinado a la conducción de los servicios y las escuelas diferenciadas, tomó las tres escuelas de ortofonía en ese entonces existentes –ubicadas en las localidades de San Isidro, Avellaneda y La Plata–, que bajo su dependencia pasaron a denominarse Escuelas de Adaptación.²⁶ Tal modificación, al menos desde lo discursivo, propiciaba una mayor inclusión para sus alumnos. Bajo su dependencia, se crearon nuevas escuelas especiales, como la primera Escuela para no videntes de la provincia de Buenos Aires, luego de que se elaborara un censo al respecto.²⁷ Así también se incorporaron aquellos niños denominados sobredotados a partir de la creación de la primera escuela de esta especialidad en el país, que tenía como fin identificar a los niños de “inteli-

Vitalone, 1962, XX aniversario de la creación de las escuelas diferenciadas, *Revista de Educación*, 1962, julio - septiembre. El Departamento de Excepcionales posteriormente se llamó “Dirección de Enseñanza Diferenciada”, constituyendo un antecedente de lo que hoy se denomina “Dirección de Educación Especial.”

24 Además del Departamento de Excepcionales, la Dirección de Enseñanza estaba integrada por los departamentos de: Educación Común, Escuelas Profesionales, Jardines de Infantes y Didáctica.

25 Mario Vitalone, 1962. XX aniversario de la creación de las escuelas diferenciadas, *Revista de Educación*, 1962, julio - septiembre.

26 Cambio de denominación a las ‘escuelas de ortofonía’. Se llamarán en adelante escuelas de Adaptación, *La Capital*, Mar del Plata, 2/11/49. Las tres escuelas de ortofonía fueron creadas entre mayo y agosto de 1942 por Luis Morzone, proveniente del campo de la medicina aplicada a la educación y a la pedagogía.

27 Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Educación, División Prensa, *Boletines Informativos Internos*, 1950, La Plata. Boletín Interno 283.

gencia excepcional” y brindarles una educación especial que facilitara su formación e hiciera aprovechable para el individuo y la sociedad sus condiciones intelectuales.²⁸

Además, el Departamento de Excepcionales se encargó de los institutos de menores y las escuelas cárceles a través de dos departamentos del Instituto que pasaron a integrarlo: el de Reeducción de Menores y el de Reeducción de Adultos. El primero tomó los establecimientos educativos que funcionaban en institutos de asistencia social estatales e instituciones privadas, agrupando alumnos internados por desamparo o delincuencia. El Departamento de Reeducción de Adultos realizó en colaboración con docentes especializados en el Penal de Olmos una reestructuración de las Escuelas de Cárceles, comenzando por reemplazar su denominación por la de Escuelas Primarias Especiales para Adultos, una medida que seguía en parte las realizadas sobre el tema en el ámbito nacional (Caimari 2004).

Nuevamente, al igual que con las escuelas de ortofonía, este cambio de denominación acompañó desde lo discursivo una política destinada a la integración socioeducativa. La reforma, que actualizaba el reglamento aprobado por el Consejo General de Educación vigente desde 1920, establecía la adopción de los programas de las demás escuelas comunes para adultos, la ampliación de la enseñanza hasta sexto grado y la realización de cursos de música, coros, dibujo, pintura, cerámica y contabilidad. Para ponderar la importancia de la educación en las cárceles el director de cada Escuela Primaria Especial tendría la jerarquía de subdirector del Penal y cada maestro el de alcalde.²⁹

En 1962, Mario Vitalone publicó un artículo en la *Revista de Educación*, órgano de difusión privilegiado de la Dirección General de Escuelas, fundada por Sarmiento en 1858, en el que enumeraba los avances en materia de educación diferencial, así como las acciones que aún quedaban para llevarse a cabo. Señalaba que, entre 1949 y 1956, las escuelas diferenciales pasaron de 3 a 57. Sin embargo, reconocía que la atención diferencial debía proyectarse a la totalidad del territorio provincial, ya que, hacia 1962, alcanzaba 38 de los 118 distritos.³⁰ En 1974, a los 58 años de edad, recibió la medalla de oro por los 25 años de la fundación de la Enseñanza Especial.³¹

LA DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL:

JAIME BERNSTEIN Y BERNARDO SEREBRINSKY

La transformación del Instituto de Psicología en Dirección, en 1949, repercutió en el incremento de su personal técnico, que prácticamente se duplicó, pasando de 17 a 32.

28 Edith Luna, 1950. Clases con alumnos de igual nivel mental, *Revista de Educación*, 1950, número 6.

29 Véase Decreto 2687/50, *Registro Oficial*, año 1950 pp. 680-683; *Revista de Educación*, 1950, número 1; La reestructuración de las escuelas cárceles, *La Capital*, Mar del Plata, 2/11/49.

30 Mario Vitalone, 1962. XX aniversario de la creación de las escuelas diferenciadas, *Revista de Educación*, julio - septiembre.

31 En toda su actuación técnico-docente, Mario Vitalone participó como miembro activo en setenta congresos nacionales e internacionales y realizó ciento cincuenta conferencias sobre temas de su especialidad con el auspicio de instituciones científicas y educacionales del país.

Las actividades encaradas durante los primeros años de su creación dan una idea clara de su consolidación dentro de la estructura estatal. La separación de las funciones del Departamento de Excepcionales, con la creación del Ministerio, hizo posible que la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional se especializara en las dos áreas que componían su denominación: la de psicología y la de orientación.

El Departamento de Psicología Educacional estuvo dirigido por Jaime Bernstein, profesor de Pedagogía, graduado en 1942 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y especialista en psicología, particularmente en el área de psicometría y psicología vocacional. Bernstein adaptó diversos tests de inteligencia infantil y, en 1945, fundó, junto a Enrique Butelman,³² la editorial Paidós, especializada en obras de psicología, psiquiatría y pedagogía infantil, en la que realizó un extenso trabajo de notas, prólogos y supervisión de ediciones. A partir de entonces y hasta su ingreso en la Dirección General de Escuelas, fue director del seminario de Psicología Aplicada a la Educación en la misma Facultad donde se graduó (Rodríguez Sturla, 2001).

En 1948, cuando participó en la organización del Instituto de Psicología, al igual que Ricardo Moreno y Mario Vitalone, era un joven de poco más de treinta años. En 1949, fue designado Jefe del Departamento de Psicología Educacional y, mientras ejerció ese cargo, desarrolló la mayoría de sus investigaciones y trabajos académicos sobre producción psicométrica y experimentación pedagógica en el campo de la psicología.³³ Al término de esa gestión, cuyo cierre coincidió con la finalización del gobierno de Domingo Mercante, emprendió un viaje de estudios por Europa. A su regreso, en abril de 1953, participó en Santa Fe, con Erminda Benítez de Lambruschini,³⁴ en la organización de la Carrera de Auxiliares de Psicotecnia, con un plan de estudios de dos años, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, donde dictó un curso de “Técnicas psicométricas y proyectivas”.

El Departamento de Psicología, que trabajaba en conexión con los Departamentos de Didáctica y de Niños Excepcionales, estaba organizado en cuatro secciones: Escuela de Psicología, Sección de Investigaciones Psicopedagógica, Sección de Asistencia Psicopedagógica y Sección de Divulgación de Psicopedagogía. Tuvo como principales funciones la asistencia a los alumnos, la investigación a través de la elaboración de materiales para la evaluación diagnóstica de inteligencia y personalidad –tales como tests y cuestionarios– y la redacción de informes al respecto. Este departamento hizo

32 Enrique Butelman (1917-1990) estudió filosofía, sociología y pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Entre 1956 y 1965, se desempeñó como profesor universitario en Rosario (UNL) y Buenos Aires (UBA), retornando entre 1984 y 1985. Entre 1958 y 1961, dirigió el Departamento de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Moreau 2006).

33 Jaime Bernstein. *Curriculum vitae* presentado al concurso para proveer de profesor regular de Psicología de la Educación. Recuperado de: <http://www.psicomundo.org/biografias/berstein.htm>.

34 Erminda Benítez de Lambruschini tuvo un papel central en 1947 en la creación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Litoral, de la cual fue elegida decana. En 1954, bajo la misma dependencia, fundó el Instituto de Psicología en la sección Ciencias de la Educación (Courel y Talak 2001).

aportes en la evaluación psicopedagógica de niños cuyas edades cronológicas no se ajustaban a las reglamentaciones vigentes y se encargó del estudio y organización del sistema de becas y asignaciones familiares para egresados, realización de tratamientos especializados, encuestas sociales y selección de los contingentes de turismo escolar. Por otra parte, realizó tareas de divulgación para maestros y padres de alumnos de las diferentes zonas de la provincia, a través de presentaciones en congresos, dictado de cursos, elaboración de boletines y guías, y publicación de los trabajos técnicos de asesoramiento e investigación.³⁵

En este marco, cabe destacar la creación de un organismo técnico denominado “Escuela para Padres”, que, en el mes de abril de 1950, inició el dictado de cursos en la ciudad de La Plata.³⁶ Poco después, en la revista *Vea y Lea*, tal como muestra Rustoyburu, funcionó una Escuela para Padres a cargo de la profesora Amparo Vega, cuyas recomendaciones “daban cuenta de su actualización respecto de los conceptos y saberes de la psicología del momento” (2016, p. 228). En su columna se publicaron diez notas, entre noviembre de 1950 y marzo de 1951, que fueron acompañadas de un “cuestionario pedagógico” y las respuestas a las preguntas de las madres (Rustoyburu 2016, p. 228).

Tal Escuela para Padres, dependiente del Departamento de Psicología, tenía como fin prestar asistencia psicológica necesaria para que los padres, con base científica y coordinación con la escuela, pudieran enfrentar con éxito los problemas cotidianos del niño dentro del círculo familiar, tales como hábitos de higiene alimenticia y de sueño, desarrollo del carácter en la primera infancia, características de los niños en sus diversos períodos de desarrollo y los errores de educación susceptibles de cometerse que podían impedir una sana integración de la individualidad infantil. Para extender su acción a toda la provincia, desde el Departamento se conformaron equipos ambulantes que recorrieron distintas zonas del interior, se dictaron clases radiofónicas y se distribuyeron cartillas orientadoras.³⁷ Se trataba del primer establecimiento de este tipo en el país, inscripto en una historia de larga duración de la maternalización de las mujeres (Nari 2004, Billarou 2007, Briolotti 2017) con antecedentes en algunos estados de Europa.³⁸ No hay evidencia de que esta escuela tuviera relación de continuidad

35 Ver Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, 1949; *Revista de Educación*, años 1950 y 1951 y Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Educación, División Prensa, *Boletines informativos internos*, 1950, La Plata.

36 La dirección de psicología educacional del Ministerio de Educación ha creado un organismo técnico. *El Día*, La Plata, 21/3/50; Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Educación, División Prensa, *Boletines informativos internos*, 1950, La Plata. Boletín Interno 192; Se inaugura hoy en La Plata la escuela para padres creada por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, *La Capital*, Mar del Plata, 28/4/50.

37 Jorge Dellepiane, 1950. La Escuela para Padres, *Revista de Educación*, número 3, pp. 43-49; Escuela de padres, *El Día*, La Plata, 10/4/50.

38 La Escuela de Padres se constituyó en Francia en 1929 “en torno a un proyecto de activación pedagógica de la vida familiar.” Sus objetivos fueron: “a. enseñar a los padres a educarse e instruirse mutuamente para hacer de sus hijos futuros valores sociales y morales; b. trabajar en pos de un renacimiento del

con la Escuela para Padres fundada por Eva Giberti y Florencio Escardó (Cosse 2010, Cerletti 2015, Plotkin 2003).

El otro departamento que integraba la Dirección, el de Orientación Profesional, estuvo dirigido por Bernardo Serebrinsky, médico especializado en psiquiatría infantil, recibido en la Universidad Nacional de Córdoba. Con una concepción psicoterapéutica culturalista, constituyó parte del grupo organizado por el doctor Gregorio Bermann en la Universidad Nacional de Córdoba.³⁹ Entre 1936 y 1937, fue miembro del comité de redacción de la revista *Psicoterapia*, fundada por Bermann, y en ese entonces elaboró una serie de tests, como el "Test colectivo para la determinación de la edad escolar".⁴⁰

A fines de 1937, viajó a España a colaborar con los republicanos en la Guerra Civil y organizó, junto a Gregorio Bermann y Emilio Mira y López, la atención psicoterapéutica de soldados republicanos en dispensarios de salud mental. En Barcelona fundaron una institución dedicada a la atención de jóvenes en la que aplicaron nuevos criterios y hallazgos. Estas experiencias le permitieron constatar el empleo de criterios madurados alrededor de la psicoterapia (Rossi 2008). Luego de la Guerra Civil, Serebrinsky regresó a Córdoba. Allí dictó conferencias en la Sociedad de Psicología y tuvo una importante acción en la elaboración de tests y en la publicación de investigaciones científicas en el área, siendo pionero en Argentina en el psicodiagnóstico de Rorschach en niños y adolescentes.⁴¹ En 1948, se trasladó a la provincia de Buenos Aires donde trabajó en la organización del Instituto de Psicología y, al año siguiente, quedó a cargo del Departamento de Orientación Profesional. Algunas de sus investigaciones fueron publicadas en la *Revista de Educación* de la provincia de Buenos Aires. En 1953, creó la Escuela de Psicoterapia Cultural, dirigió su órgano de difusión, *Cuadernos de Psicoterapia Cultural*, y escribió *Bases para una psicoterapia cultural* al año siguiente. Se mantuvo en el Departamento de Orientación Profesional hasta que falleció en 1956.

espíritu familiar en Francia; c. salvaguardar los derechos de la familia sobre el niño; d. realizar la unión sagrada a través de la familia." (Donzelot 1979, p. 175)

39 Gregorio Bermann (Buenos Aires, 1894 – Córdoba, 1972), graduado en filosofía y medicina, participó del movimiento estudiantil que dio origen a la Reforma Universitaria de 1918 y continuó como docente e investigador universitario en la Universidad Nacional de Córdoba. Durante la década de los años 20, integró el Partido Socialista y, en 1931, fue candidato a gobernador de Córdoba, a la vez trabajó cercanamente con la red intelectual del Partido Comunista. Durante la Guerra Civil española, participó como jefe de la misión Argentina de neuropsiquiatría y del servicio de neuropsiquiatría en el Hospital Militar N° 6 de Madrid, con el grado de "comandante médico" del ejército republicano. Fue el fundador de la Asociación Psiquiátrica de América Latina, que presidió durante varios años (Celentano 2004, Plotkin 2003).

40 *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1936, diciembre, año LVI, N° 768, pp. 20-37.

41 Por ejemplo, en 1942 publicó un ensayo sobre orientación profesional en varones que terminaban su ciclo escolar primario realizado en 1941 en la escuela Terminal de Varones por encargo del Consejo de Educación. Ver "Un ensayo de orientación profesional en la escuela primaria" *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* números 1-4 (29) Marzo - Junio 1942. Asimismo publicó investigaciones en la *Revista de Psiquiatría y Criminología*: "Sobre medidas de la personalidad" y "Método de Rorschach e inventario personal de Benreuter en los homicidas."

Tal Departamento de Orientación Profesional estaba encomendado a investigar, asistir y divulgar lo concerniente a la labor de diagnóstico y consejo profesional postescolar. Las principales acciones consistían en realizar estudios de la personalidad de cada escolar, analizando disposiciones y tendencias y explorando las posibilidades aptitudinales y socioeconómicas para elaborar el consejo. Asimismo, estaba encargado de realizar la elección de alumnos para la asignación de becas e investigar y perfeccionar los métodos y técnicas aplicadas en la orientación profesional.⁴² Fue el primer departamento del Instituto en comenzar a funcionar. Durante 1948, realizó un estudio psicofísico a un grupo de niños de sexto grado, sobre la base de la elaboración de una serie de fichas que las maestras debían completar, entrevistas con padres y maestros y datos suministrados por la historia escolar anual y las posibilidades económicas del medio. A partir de ese estudio, expidió consejo de orientación profesional a 1.850 (sobre un total de 2.600) alumnos de sexto grado de 34 escuelas de La Plata.⁴³ En 1949, estaba conformado por las secciones de Elaboración Estadística, Bolsa de Trabajo y Archivo Psicopedagógico.⁴⁴

Según señalaba Bernardo Serebrinsky hacia 1950, si bien existían los consejos de orientación, la decisión de que todos los escolares bonaerenses que terminaran el ciclo primario recibieran un consejo de orientación profesional, y la consiguiente necesidad de realizar consejos dentro de determinados límites de tiempo, sin los métodos adecuados ni el personal especializado, requería transformar radicalmente el examen para que, sin perder hondura y precisión, estuviera al alcance de los recursos con que se contaba. De esta forma, se debió abandonar el camino clásico basado en un examen exhaustivo con los recursos de la psicología experimental, aplicados en un momento de la vida del individuo, entendiéndose que el consejo debía ser la resultante de la vida entera.

Para tener la posibilidad de que el consejo fuera consecuencia del desarrollo actual y futuro de la personalidad, se tomó a la escuela como fuente primordial de información. Así, el maestro pasó de considerarse una pieza complementaria a constituir "la más valiosa fuente de información".⁴⁵ Su informe permitía reunir una gran cantidad de información auténtica, espontáneamente recogida, que traducía una experiencia vital natural y que abarcaba todos los órdenes de la personalidad.

Con el fin de almacenar la opinión del maestro se prepararon diversos cuestionarios redactados de modo tal que pudiera describir objetivamente al alumno para luego emitir juicios que superaran lo descriptivo y expresar su opinión. Cada año, el maestro debía redactar un informe a partir de una guía que le suministraba el departamento;

42 Ricardo Moreno "Orientación profesional" En Provincia de Buenos Aires, *Revista de Educación*, 1951, número 1.

43 Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Taller de impresiones oficiales, 1948, p. 225.

44 Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación, 1949.

45 Bernardo Serebrinsky, 1950. Importancia de la labor del maestro en orientación profesional., *Revista de Educación*, número 5.

los informes se archivaban y, al llegar el alumno a sexto grado, el último de la escuela primaria, proporcionaban una serie de datos que reflejaban su evolución psicológica y que constituían una caracterización, elaborada progresivamente. Según Serebrinsky, las experiencias de 1948 y 1949 demostraron que ese criterio era justo y que el enfoque no estaba equivocado.⁴⁶

Si bien durante 1949 el Departamento centró sus actividades en ciudad de La Plata, al año siguiente comenzó a extender por la provincia la tarea de recepción del material necesario para realizar el “consejo de orientación” a los egresados de sexto grado. En 1950, se crearon filiales distribuidas en diferentes distritos de la provincia –San Isidro, Azul, Bahía Blanca y Mercedes–, se planificaron equipos móviles que visitarían otras localidades y, al año siguiente, se organizó la Primera Conferencia de Orientación Profesional Escolar.⁴⁷ A fines de 1952, las filiales se habían extendido a la zona del Gran Buenos Aires, en las localidades de San Fernando, San Martín, Vicente López, Morón, y en Luján.⁴⁸

En 1951, en un artículo publicado en la *Revista de Educación* donde sintetizaba las actividades del Departamento, Ricardo Moreno resaltó su carácter renovador cuando expresaba que “constituye una realización novedosa, desconocida por muchos en sus fundamentos.” Afirmó que se trataba de un claro exponente del alto nivel de evolución que había alcanzado la organización educacional bonaerense: “Esta iniciativa, muestra cuanto preocupa al país la capacitación de la juventud y cómo el Estado propicia la implantación de métodos más modernos para aprovechar al máximo la capacidad educacional.” Concluía que “es un aspecto de las conquistas sociales que la ciencia ha logrado a través del progreso y que nuestro país incorpora dentro de un vasto plan tendiente a conseguir un nivel superior de vida”.⁴⁹

En 1952, Carlos Aloé sucedió a Domingo Mercante, coincidiendo con un cambio en la relación entre nación y provincias en el marco de un proceso de centralización en la cúpula del poder peronista (Aelo 2012). Durante su primer año de gestión y en concordancia con la ley de Organización de los Ministerios y la ley de adhesión al Segundo Plan Quinquenal, se dio una nueva fisonomía al Ministerio de Educación.⁵⁰ Como parte de esa reforma, que implicó una mayor especialización y un incremento de la burocracia, se incorporó a la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profe-

46 *Idem.*

47 Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, 1949; División Prensa, *Boletines informativos internos*, La Plata 1950, Boletín Interno número 251; *Revista de Educación*, 1951, números 2 y 3.

48 Comenzó la entrega del consejo orientador a egresados de sexto grado, *El Día*, La Plata, 23/11/52.

49 Ricardo Moreno, 1951. Orientación profesional., *Revista de Educación*, número 1, p. 38.

50 Decreto 1976/53. Provincia de Buenos Aires, *Registro Oficial*, La Plata, 1953, pp. 46-48. El Ministerio quedó conformado por cuatro direcciones generales que reemplazaron las subsecretarías: Dirección General del Ministerio, Dirección General de la Administración, Dirección General de Cultura y Dirección General de Educación. Bajo la dependencia de esta última, se encontraba la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional.

sional un tercer departamento, el de Asistencia Social, que hasta entonces existía bajo la forma de Escuela de Asistentes Sociales. De esta manera, la Dirección introdujo con asiento fijo su personal especializado en la escuela primaria, incorporando el servicio social escolar prestado por la asistente social en la escuela (Munín 1989, p. 97).

Una de las primeras funciones asignadas a los entonces llamados “visitadores sociales” fue la de intervenir en el área sociocultural y económica del alumno. La visita domiciliaria constituía la herramienta de dicha intervención que posibilitaba revelar la información familiar. El Departamento se encargó de organizar las Jornadas de Asistencia Social, en 1953 y 1954, en las que se consideró la unificación de los criterios de trabajo, el perfeccionamiento técnico de la asistencia social en función de la labor realizada hasta ese momento y su ajuste al Segundo Plan Quinquenal. En 1953, la sección Orientación Psicopedagógica del departamento de Psicología Educacional pasó a denominarse “Clínica de Conducta” y se reestructuró la bolsa de trabajo como parte del Departamento de Orientación Vocacional.

En 1954, se incorporaron a la Dirección un Consultorio Médico, a cargo de la revisión clínica de los niños orientados profesionalmente, y una Asesoría Legal, destinada a la intervención jurídica a requerimiento de la Asesoría de Asistencia Social Escolar. En ese entonces, los departamentos y sus filiales contaban con 163 asistentes: 14, el área de psicología; 36, el área de orientación profesional; y 113, el área de asistencia social.⁵¹ Según testimoniaba el gobernador Carlos Aloé en su mensaje de apertura de sesiones en 1954, la Asistencia Social Escolar, por intermedio de su personal, llevaba atendidos 12.035 casos de hogares con problemas morales, sanitarios y afectivos y la Clínica de Conducta de la Dirección de Psicología Educacional, 400 casos de conductas infantiles.⁵²

1955: UNA FRONTERA POROSA PARA LA DIRECCIÓN

Apenas producido el golpe de Estado que derrocó al peronismo, el gobierno de turno, que en la provincia de Buenos Aires fue ejercido por los interventores Ossorio Arana (1955) y Emilio Bonnacarrere (1955-1958), comenzó a borrar los símbolos peronistas, desacreditando la figura del expresidente y de diversos funcionarios pertenecientes a todos los niveles estatales. En ese marco, la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional fue intervenida. Una de las primeras medidas del interventor, el licenciado Mario Luis Palacios, fue elevar al ministro de Educación, el profesor Juan Canter, un informe sobre la situación de la repartición. En él se destacaba que eran infundadas las acusaciones sobre la actividad política del personal y la utilización de métodos psicoanalíticos para el tratamiento psicológico de menores de edad de las que había sido objeto la Dirección, que –como hemos dicho anteriormente– habían

51 Ver: Se realizarán hoy y mañana las Segundas Jornadas de Acción Social Escolar, *El Día*, La Plata, 24/7/54 y Himm 2013, p. 61.

52 Mensaje de Carlos Aloé, Provincia de Buenos Aires, *Diarios de Sesiones, Cámara de Senadores*, 1954, p. 13.

sido prohibidos por una resolución del Ministerio de Salud en 1954. Al respecto, agregaba que no se encontraron pruebas de la realización de actividades que no fueran técnicas: “en estos siete años de existencia de la Institución, se ha formado un personal capacitado especialmente en lo que se refiere a la ejecución de medidas técnicas, no cabe duda de que la solución estriba en confiar en el personal”.⁵³

Una vez terminada la intervención, en abril de 1956, la Dirección fue denominada “Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar” y los departamentos fueron reemplazados por asesorías –de Psicología Educacional, de Orientación Profesional, de Asistencia Social Escolar y Médico Jurídica–. Ese mismo año fue creada la asesoría de Investigación Científica y Coordinación Técnica, encargada de centralizar las fichas y realizar pruebas colectivas y tests. Entre 1956 y 1958, Luis María Ravagnan estuvo al frente de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, estableciendo un punto de contacto entre el Ministerio de Educación y la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Ravagnan, una de las figuras más activas y prolíficas de la psicología argentina durante los años 50 y 60, participó durante el gobierno peronista como profesor de Psicología I en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y fue signatario de la declaración de necesidad de crear la carrera de psicología en las universidades nacionales, que se realizó en el Primer Congreso Argentino de Psicología (Dagfal 2012, p. 72).

La Asesoría de Psicología Educacional continuó con las tareas de orientación y encauzamiento de niños con problemas de conducta y dificultades de aprendizaje, creó un grado para niños disléxicos, inauguró el servicio de foniatría y seleccionó a los alumnos que pasaron a formar los grados diferenciales.⁵⁴ Entre octubre y noviembre de 1956, se constituyó bajo su dependencia la Comisión de Estudios Psicopedagógicos que realizó los preparativos para iniciar un conjunto de investigaciones durante 1957, con la cooperación voluntaria de maestros y directores de escuelas provinciales.⁵⁵

La Asesoría de Orientación Profesional prosiguió con la organización y realización de tests de la orientación vocacional a alumnos de sexto grado. En 1957, se habían llevado a cabo estas tareas con 3.698 alumnos en 136 grados de 68 escuelas de 16 distritos.⁵⁶ Por otra parte, asesoró a docentes de sexto grado sobre su participación en la tarea de

53 Buenos Aires, Ministerio de Educación, Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional, “Informe del Interventor Licenciado Mario Luis Palacios al Ministro de Educación Profesor Juan Canter”, La Plata, 26 de noviembre de 1955, pp. 1-2. Citado en Munín 1989, p. 111.

54 En La Plata se formaron 44 grados distribuidos en 35 escuelas. En el interior se crearon 21 grados en 10 distritos. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, 1956, p. 20.

55 Dirección de Psicología y Asistencia Escolar, *Revista de Educación*, 1962, julio - septiembre.

56 Se trataba de los distritos de Azul, Mercedes, Luján, Morón, San Isidro, San Fernando, San Martín, Vicente López, La Plata, Avellaneda, Olavarría, Tandil, Lanús, Mar del Plata, Chivilcoy, Tigre. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, 1957-8.

orientación vocacional, organizó consejos consultivos en 165 establecimientos, elaboró informes sobre becas y preparó fichas de información educativa para establecimientos de educación postprimaria.

La Asesoría de Asistencia Social Escolar llevó a cabo reuniones con grupos de asistentes sociales con el fin de impartir directivas, asesorarlos y unificar criterios en la labor social. Colaboró en la formación de grados de adaptabilidad mediante la aplicación de tests y la realización de encuestas sociales –4.111 en La Plata y 14.854 en el interior– y censos –de desertores, de disminuidos físicos, sociales y mentales, de niños con secuelas de poliomielitis–. Finalmente, la Asesoría Médico-jurídica continuó a cargo de la revisión clínica de los niños que serían orientados profesionalmente –más de 1.300 alumnos en 28 escuelas–, aspirantes a becas, integrantes de grados A y Clínica de Conducta. La Sección Jurídica intervino en 31 casos con el fin de solucionar problemas de deserción escolar, adopción y violencia familiar. En el año 1957, se crearon 14 filiales en el interior.⁵⁷

Consideramos que las persistencias que aparecen aquí cuando reconstruimos la historia del Instituto, luego Dirección de Psicología, tienen que ver menos con la inercia burocrático- administrativa que con la voluntad política de continuar desarrollando las acciones que, inauguradas durante el peronismo, adquirieron una mayor especialización durante el período siguiente. Por otra parte, y este constituye uno de los argumentos centrales de este trabajo, buena parte del grupo de técnicos que participaron en la organización del Instituto de Psicología y estuvieron al frente de la Dirección continuaron su labor con posterioridad a 1955. De los casos abordados, si bien solo Mario Vitalone y Bernardo Serebrinsky siguieron participando en el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, Ricardo Moreno y Jaime Bernstein, cuya actividad posterior a 1955 en las agencias estatales fue circunstancial, continuaron su desarrollo profesional en el ámbito de la Universidad. De hecho, tuvieron un lugar privilegiado en la fundación de universidades de psicología que se desarrolló entre 1955 y 1959.⁵⁸ Según afirma Dagfal, Jaime Bernstein encarnaba una línea de continuidad “entre la Psicología aplicada desarrollada durante el peronismo y la nueva Psicología clínica de “filiación psicoanalítica” (2014b, p. 111).

Ricardo Moreno encabezó la fundación de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Tucumán en 1959. Allí se desempeñó durante cinco décadas como profesor titular, organizó varias cátedras y formó la mayoría de los psicólogos de la provincia. Jaime Bernstein participó, en 1955, junto a Ermindia Benítez de Lambruschini, en la organización de la primera carrera de Psicología del país en la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral y fue coautor

57 Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria*. La Plata: Dirección de Publicaciones e Impresiones del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, 1957-8.

58 Las trayectorias de Ricardo Moreno y Jaime Bernstein no constituyen excepciones, tal como lo muestran las figuras de Plácido Horas, Luis Felipe García de Onrubia, Oscar Oñativia, Luis Juan Guerrero, Eugenio Pucciarelli (Dagfal 1997).

de su primer plan de estudios. En 1956, fue designado director del Departamento de Pedagogía y participó en la organización de la carrera de psicología en la UBA, junto a Telma Reza, Marcos Victoria y Nicolás Tavella (Rossi 2001). Poco después fue convocado por Risieri Frondizi para participar de la constitución del primer Departamento Universitario de Orientación Vocacional dependiente del Rectorado en la UBA, del que fue su Director entre 1958-1959. En 1958, el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe le encargó organizar *ad honorem* una Dirección de Psicología Educacional. Entre 1955 y 1966, fue profesor titular en la Universidad Nacional del Litoral y en la Universidad de Buenos Aires.

A MODO DE CONCLUSIÓN: REPENSANDO EL LUGAR DE LA INNOVACIÓN TÉCNICA DEL PERONISMO EN LA LOCUCIÓN ADVERSATIVA

El sentido histórico que supone colocar el carácter innovador de la producción de conocimiento científico durante el peronismo a la derecha de la locución adversativa, invisibiliza el impacto de dicha transformación en la medida que, ante unidades sintácticas cuyos significados se oponen discursivamente, tendemos a priorizar la primera parte. Si invertimos los términos, el discurso adquiere un tamiz diferente. Podríamos decir, en cambio, tomando el texto de Caruso y Fairstein (1997), cuya cita más extensa reproducimos en una nota al pie al comienzo de este trabajo, que *entre 1946 y 1955 se crearon institutos de investigación psicológica en Tucumán, Mendoza, La Plata y San Luis, a la vez que se crearon dependencias de trabajo psicológico al interior de la burocracia educacional. Sin embargo, en el ámbito universitario, lo filosófico continuó manteniendo un lugar predominante.*

A través de un estudio empírico, se buscó repensar el lugar que ocupó la producción de conocimiento científico durante el peronismo. Particularmente, se realizó una reconstrucción histórica del Instituto, luego Dirección de Psicología, de la provincia de Buenos Aires durante su primera década de existencia. Al indagar sobre el equipo técnico que impulsó y gestionó durante los primeros años esa institución, además de la frontera entre intelectuales y expertos, se diluye la delimitación temporal que fija el año 1955 como un punto de inflexión y se incrementa el esfuerzo necesario para situar el desarrollo de los saberes especializados como consecuencia de la caída del gobierno peronista. El hecho de que los técnicos que participaron en la organización del instituto y la dirección continuaran su labor con posterioridad a 1955, algunos en el Estado y otros en la Universidad, contribuye a la hipótesis que sostiene que, a partir de entonces, más que una innovación en el área se dio una circulación de saberes de la gestión estatal a la actividad académica. Si bien esto no significa que ese movimiento haya sido unilineal –como muestra el caso de Luis María Ravagnan por ejemplo–, es un indicador no sólo de que muchas de las innovaciones en el campo de la psicología que tuvieron lugar en las Universidades luego de 1955 encuentran su punto de partida

en el período anterior, sino también de que el Estado peronista se nutrió de saberes expertos en materia de política educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, O. y N. QUIROGA, 2012. *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria.
- AELO, O., 2012. *El peronismo en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*. Caseros: Edutref.
- BERROTARÁN, P. y E. PEREYRA, 2012. Momentos y Procesos para una historia del Estado en Argentina. *Revista Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, vol. 18, n° 30.
- BILLOROU, M., 2007. Madres y médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945). *La Aljaba*, n° 11.
- BRIOLOTTI, A., 2016. La voz de la ciencia educando a los padres: el desarrollo psicológico del niño en las conferencias radiales dirigidas a la comunidad platense (1942-1947). En: A. VIGUERA (coordinador), *Historias de la psicología y el psicoanálisis en La Plata (1946-1990)*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- , 2017. Pediatría, puericultura y saberes “psi” en el campo del desarrollo infantil. Una historia de los usos médicos del conocimiento psicológico en el Río de la Plata (1930-1963). Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata.
- BOHOSLAVSKY, E. y G. SOPRANO, G. (eds.), 2010. *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CARUSO, M. y G. FAIRSTEIN, 1997. Las puertas al cielo. Hipótesis acerca de la recepción de la psicogénesis y el constructivismo de raíz piagetiana en el campo pedagógico argentino. En: A. PUIGGRÓS (dir.). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna.
- CAIMARI, Lila, 2004. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CELENTANO, A., 2004. Gregorio Bermann: un intelectual entre la Universidad, la psicología y la política. *IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano “La universidad como objeto de investigación*. 6, 7, 8, 9 de Octubre, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
- CERLETTI, L., 2015. Del presente a los años 60: representaciones y regulaciones sobre la vida familiar y la educación infantil en Argentina. *Revista de Antropología Social*, n° 24.
- COSCARELLI, M., 2001. La tarea de recuperación pedagógica. Función de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar (Buenos Aires, 1948-1988). *Propuesta Educativa*, vol. 11, n° 24, pp. 20-29.
- COSSE, I., 2010. Argentine Mothers and Fathers and the New Psychological Paradigm of Child-Rearing (1958-1973). *Journal of Family History*, vol. 35, n° 2, pp. 180-202.
- COUREL, R. y A. TALAK, 2001. La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. En J. TORO y J. VILLEGAS (eds.). *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas*, vol. 1, Sociedad Interamericana de Psicología, Buenos Aires, pp. 21-83.
- DAGFAL, A., 1997. Discursos, instituciones y prácticas presentes en la etapa previa a la profesionalización de la disciplina psicológica en la argentina (1945-1955). *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, vol. 3, pp. 173-195.
- , 2012. Luis María Ravagnan: psicología y filosofía Del bergsonismo a la fenomenología existencial. *Revista de Psicología*, UNLP, n° 12, pp. 71-107.
- , 2014a. Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata (1906-1966). *Universitas Psychologica*, vol. 13, n° 5, pp. 1759- 1775.
- , 2014b. La identidad profesional como problema: El caso del “Psicólogo-Psicoanalista” en Argentina (1959-1966). *Psicología em Pesquisa*, n° 8, pp. 97-113.

- DIAMANT, A., 2009. Recorridos iniciales en la construcción de la identidad profesional de los psicólogos en la Universidad de Buenos Aires de los 60. *Anu. investig.* [online], vol.16, pp. 163-172.
- DONZELOT, J., 1979. *La Policía de las Familias*. Valencia: Pre-Textos.
- ELICHIRY, N., 2004. (comp.) *Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.
- FERRANT, C., 2012. Luchas simbólicas en la definición del cuerpo discapacitado legítimo en el origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (1950-1976). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol. 4, n° 9, pp. 38-51.
- FIORUCCI, F., 2011. *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires, Biblos.
- FONTÁN FERNÁNDEZ, D., 1995. *Doctora Carolina Tobar García. Creadora de las escuelas diferenciales. Su vida, su lucha, su triunfo*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- GENTILE, A., 1997. El Primer Congreso Argentino de Psicología. 1954. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología* 3 (1/2), pp. 159-173.
- HIMM, A., 2013. *El quehacer de los Trabajadores Sociales en educación. Del control de ausentismo a la Inclusión educativa*. Tesis de Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Trabajo Social.
- KLAPPENBACH, H., 2006. Periodización de la psicología en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 27, n° 1, pp. 109-164.
- MOREAU, L., 2006. Enrique Butelman: su participación en los comienzos de la organización de la carrera de psicología en la UBA. *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- MORENO, R., 1997. Algunos recuerdos personales sobre 50 años de psicología. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, 3 (1/2), pp. 207-214.
- MUNÍN, H., 1989. *La Dirección de Psicología de la Provincia de Buenos Aires: cuarenta años a la búsqueda de su lugar*. Buenos Aires, Tesis de Maestría. FLACSO (mimeo).
- MUÑOZ, M., 2011. Investigación y política en los *Anales del Instituto de Investigaciones Psico-Pedagógicas* de la Universidad Nacional de Cuyo. 1948-1966. Constitución del campo de la orientación vocacional. *Revista diálogos*, vol. 2, n° 1, pp. 49-66.
- NARI, M., 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires: Biblos.
- NEIBURG, F. y M. PLOTKIN (comps.), 2004. *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Paidós: Buenos Aires.
- PEREYRA, D., 2012. Sociología y planificación en el primer peronismo. El caso del Instituto de Sociografía y Planeación de Tucumán (1940- 1957). *Apuntes de investigación del cecyp / Oficios y práctica*, Año XVI, n° 21, pp. 109-130.
- PEREYRA, D., 2014. Planificación y sociología en el primer peronismo: los congresos del PINOA (1946-1950). *Anuario IEHS*, vol. 29, pp. 125-139.
- PETITTI, M., 2013. Política y educación en la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo: reestructuración institucional e incorporación de nuevos actores (1946-1952). *Revista Espacios en Blanco*, n° 23.
- PLOTKIN M., 2003. *Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- RAMACIOTTI, K., 2010. De chico, el árbol, se puede enderezar. La salud infantil durante el peronismo. Las infancias en la Historia Argentina (1890-1960). Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones. En L. LIONETTI y D. MÍGUEZ, *Las infancias en la Historia Argentina (1890-1960). Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones*. Rosario: Prohistoria.
- RODRÍGUEZ STURLA, P., 2001. Jaime Berstein: El psicodiagnóstico clínico. En L. Rossi, *Psicología: su inscripción como profesión*. Buenos Aires: Eudeba.
- ROSSI, L., 2001. *Psicología: su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y de prácticas*. Buenos Aires: Eudeba.

- , 2008. Psicología en Argentina. Estrategias legitimantes y políticas discursivas en las publicaciones periódicas. *Revista de Historia de la Psicología en Argentina*, nº 1.
- et al., 2014. Emilio Mira y López en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 35, nº 2. pp. 93-110.
- RUSTOYBURU, C., 2015. Pediatría psicosomática y medicalización de la infancia en Buenos Aires, 1940-1970. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v. 22, n. 4, p. 1249-1265.
- , 2016. Familia y género en los discursos de la pediatría en Buenos Aires. La revista *Vea y Lea*, en la década de 1940. *Boletín Americanista*, vol. 72.
- STAGNARO, J., 1991. Psiquiatría infantil, pedagogía, criminología y prevención. *Vertex, Rev. Arg. de Psiquiatría*, vol. 2, nº 5.
- SUÁSNABAR, C., 2012. ¿Pedagogos críticos, expertos en educación, tecno-políticos, o qué? A propósito de las relaciones entre Estado, políticas educativas e intelectuales de la educación en los últimos 50 años. En M. PLOTKIN y E. ZIMMERMANN, *Las prácticas del estado. Política sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo xx*, Buenos Aires: Edhasa.
- VEZZETTI, H., 2004. Los comienzos de la psicología como disciplina universitaria y profesional. En F. NEIBURG y M. PLOTKIN (comps.). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Paidós: Buenos Aires.

DISEÑOS INSTITUCIONALES Y DEMOCRATIZACIÓN SINDICAL

LA TRAYECTORIA DE LOS ESTATUTOS DE DOS SINDICATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA (1983-1990)

INSTITUTIONAL DESIGNS AND UNION DEMOCRATIZATION. THE PATH OF THE STATUTES OF TWO CORDOBA'S PUBLIC SERVICES TRADE UNIONS (1983-1990).

Ana Elisa Arriaga¹

Palabras clave *Resumen*

Sindicatos,
Representatividad,
Resistencias,
Neoliberalismo,
Córdoba

Recibido

28-9-2017

Aceptado

22-6-2018

Los modos en que los sindicatos construyen sus prácticas democráticas no ha sido núcleo de gran interés historiográfico reciente. Por ello nos proponemos explorar los sentidos y los alcances de la democracia en dos sindicatos de servicios públicos de Córdoba: el Sindicato de Luz y Fuerza y el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias, protagonistas de largos procesos de resistencia a las políticas privatizadoras. El análisis se concentra en los estatutos que regularon la vida colectiva de estas organizaciones desde la salida de la última dictadura hasta el inicio de las reformas neoliberales. Mostramos aquí distintas pautas de participación individual y deliberación colectiva sometidas a controles múltiples e indisolubles del poder obrero construido en los espacios de trabajo. La relevancia del tema se vincula al papel de esa arquitectura institucional, en la resistencia a las reformas neoliberales.

Key words *Abstract*

Trade unions,
Representativeness,
Resistance,
Neoliberalism,
Córdoba

Received

28-9-2017

Accepted

22-6-2018

The ways in which trade unions build their democratic practices has not been core to recent historiographical interest. For this reason, we intend to explore the democracy meanings and scope in Córdoba's public service unions: the Light and Strength Union and the Sanitary Works Personnel Union, protagonists of long resistance processes to privatization policies. The analysis focuses on the statutes that regulated these organizations collective life from the last dictatorship end to the neoliberal reforms beginning. We show here different patterns of individual participation and collective deliberation, subjected to multiple and inseparable controls from the workers' power built in the work spaces. The theme relevance is linked to the role of this institutional architecture, in the resistance to neoliberal reforms.

1 Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Investigaciones. Pabellón 'Agustín Tosco', Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, Argentina. Tel.: 54-351-4334061, interno 117. C. e.: ana.elisa.arriaga@gmail.com.

En el campo académico, hemos advertido que los alcances de la democracia sindical en Argentina o el modo en que los sindicatos construyeron democracia no ha sido un tópico central de la historiografía del movimiento obrero. Allí donde emerge, ha tenido un tratamiento desigual en el tiempo conforme a coyunturas de disputa particulares, con abordajes empíricos ciertamente acotados.² Si existe una etapa en que la democracia sindical fue objeto de reflexión, es sin duda la de la salida de la última dictadura cívico militar y la reconstrucción democrática alfonsinista. El rechazado proyecto “Mucci”,³ con el que se buscaba democratizar la vida sindical, fue el núcleo a partir del que buena parte de la historiografía pensó la *persistencia* institucional del modelo sindical argentino y su proyección en los años 90. Algunas miradas vieron en ello el signo de un “fracaso” frente al poder de presión de las “cúpulas” o, más aún, de la “corporación sindical” (Senén González y Bosoer 2012). Otros han intentado explicar las razones del fracaso en función del “error de diagnóstico” del radicalismo o señalando la “falta de una estrategia oficial coherente” capaz de enfrentar a la “corporación” sindical que amenazaba el interés general de la ciudadanía, expresado en el “voto” (Sangrilli 2010, Murillo 2010). Algunos revisaron esas interpretaciones argumentando que el error también fue deudor de una visión oficial sobre el sindicalismo que concebía de maneras contradictorias a “la autonomía y a la representación sindical”, sobre las que no había suficientes acuerdos en el interior del partido gobernante (Gordillo 2013).

Por otra parte, en el campo de las relaciones industriales y la sociología del trabajo, la crisis de representación del sindicalismo remite a su eficacia en un contexto de profundos cambios en el régimen de acumulación capitalista, atribuyendo esa crisis a la flexibilización de las regulaciones laborales y la consiguiente heterogeneización y segmentación del empleo. Desde esta perspectiva, se ha renovado el interés por los modos de funcionamiento sindical, en tanto se han puesto sobre la mesa los alcances de su capacidad para proteger o conquistar mejoras en las condiciones laborales de sus miembros, como su influencia sobre las políticas económicas y sociales. Justamente, una parte de las discusiones sobre el futuro de los sindicatos en un contexto de mutación del trabajo ha actualizado las discusiones sobre las formas de constitución y uso del poder sindical donde la democracia aparece como un tópico relevante (Bensusán 2000). Allí se tienden a proble-

2 Puede consultarse un estudio pionero sobre dinámicas electorales en el interior de los sindicatos de Juan Carlos Torre, quien muestra que el porcentaje de votantes sobre el de empadronados, entre 1965 y 1968, oscilaba entre el 45 y 50%, observándose variaciones a favor de una mayor participación cuando en las elecciones existía competencia entre dos o más listas (Torre 1974, p. 533).

3 Este proyecto incluía una serie de reformas respecto del proceso de elección interna de autoridades: a) fijaba la designación de un “administrador” a cargo de la conducción del proceso de elección de autoridades, b) estipulaba un proceso electivo de “abajo hacia arriba”, es decir, desde los delegados hasta las de comisiones directivas, c) ampliaba las facilidades para la constitución de listas al eliminar la exigencia de antigüedad en la actividad o cantidad de avales, d) introducía el principio de representación de minorías en comisiones internas y cuerpos directivos, e) estipulaba en tres años la duración de los mandatos, con sólo una reelección consecutiva, f) incluía la figura de “veedores judiciales” de los comicios bajo el fuero de la Justicia electoral y el código electoral nacional (Gaudio y Domenicone 1985, p. 429).

matizar al menos dos dimensiones del poder sindical: una, inscrita en la dinámica de la vida interna de los sindicatos y sus modos de definir liderazgo y objetivos; la otra, ligada a las estrategias deliberadas por ampliar alcances y objetivos de esos liderazgos, más allá del universo de asalariados protegidos (Lévesque y Murray 2011).

La cuestión adquiere un plus de significado al pensar el derrotero sindical frente al proceso de implementación de reformas neoliberales, en el que la representatividad sindical pareció estar interpelada mucho más que en otras épocas –dado el crecimiento de los índices de desempleo y subempleo– respecto de su capacidad de articular intereses heterogéneos en la acción colectiva contenciosa. Precisamente, desde esa perspectiva, la mirada sobre las respuestas sindicales ha tendido a ser pesimista, o bien a aceptar la oligarquización como un mal menor frente al avance neoliberal (Etchemendy 2013).

La reflexión sobre los recursos del poder sindical se torna central si consideramos que, entre las respuestas de la dirigencia a la reconversión capitalista en la década de los 90, se encuentran la “adaptación”, “concertación” o “participación sindical empresarial”, procesos en los que se canjearon “recursos organizativos” en detrimento de derechos laborales, constituyéndose dichas estrategias en un núcleo central del éxito menemista en la implementación de las reformas.⁴ En ese marco, algunos estudios sobre las estrategias sindicales de adaptación rescataron el “poder de negociación” sindical en las condiciones reformistas, directamente vinculado a la preservación de “poder asociacional” o “supervivencia organizativa”, en virtud del resguardo de un conjunto de instituciones (personería gremial y negociación colectiva por rama) que favorecieron la posición de las cúpulas sindicales para negociar con el Estado (Etchemendy 2001, Murillo 2008). Dadas esas condiciones de preservación organizativa, indisolubles de la disruptiva emergencia del *movimiento piquetero* como portavoz del reclamo laboral fuera de la matriz sindical (Svampa y Pereyra 2001), no fueron pocos los que tendieron a considerar que el sindicalismo existente acentuaba la desigualdad y la injusticia o no alcanzaba a ofrecer un horizonte de construcción representativo para los nuevos trabajadores precarios, flexibles y cada vez más explotados (Fernández 1997, Martucelli y Svampa 1997).

Claro que esas no fueron las únicas respuestas al modelo neoliberal. Los estudios abocados a las experiencias de confrontación o resistencia sindicales, como las encaradas desde 1992 por el Congreso de Trabajadores Argentinos, luego Central, advirtieron la importancia de la representatividad y la relevancia de la disputa por el modelo sindical en el que las apelaciones a prácticas *democráticas* asumieron un lugar nodal en la capacidad de acción colectiva contenciosa (Armellino 2015, Duhalde 2009).

Dentro de ese universo amplio, nos concentramos aquí en dos sindicatos locales de servicios públicos de Córdoba que han hecho de la resistencia al modelo neoliberal sus banderas. Se trata del Sindicato de Luz y Fuerza (SLyFC) y del Sindicato del Personal de

4 Sobre la adaptación y concertación, puede verse Etchemendy y Palermo 1996; una reinterpretación crítica sobre el sindicalismo empresarial: Ghigliani y otros 2012.

Obras Sanitarias (SiPOS), ambos protagonistas de largos procesos de confrontación con las políticas privatizadoras. El primero, conocido por su desempeño diferencial respecto de aquel llevado a cabo por el Sindicato de Luz y Fuerza Capital, que fuera “conductor político” de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), instancia que acompañó activamente el proceso de reformas neoliberales (Haidar 2016, p. 82), el mismo que promovió la reforma del Estatuto de la Federación hacia 1992, a los fines de adecuar su estructura organizativa para habilitar estrategias de participación empresarial.⁵ Mientras que el SLYFC “reconstruyendo los canales de identificación y alimentando los mecanismos descentralizados de representación” ha resistido tres veces proyectos privatizadores (Drolas 2009, p. 2), en el sector de agua y saneamiento, la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias (FeNTOS) fue precursora en la estrategia de “concertación”, integrando el Comité Técnico de Privatización desde 1991. Allí se acordaron programas de retiros voluntarios y pautas de renegociación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT 57/75), impulsando su descentralización por empresa e incluyendo pautas de flexibilización laboral (Senén Gonzales 2000).

Contrariamente a las estrategias de ambas federaciones, tanto el SLYFC como el SIPOS se han destacado por una respuesta militante en el enfrentamiento a los distintos proyectos privatizadores provinciales. Lo hicieron juntos hacia 1989, resistiendo la reforma administrativa diseñada por el gobernador Eduardo Angeloz, que habilitó la descentralización y la concesión periférica de ambos servicios provinciales.⁶ Desde entonces, el SiPOS resistió la privatización de un servicio de agua y saneamiento que fue lentamente descentralizado a nivel provincial. Lo hizo sosteniendo largos períodos de huelgas y acciones de protesta en defensa irrestricta de las condiciones laborales de los trabajadores del sector. En el camino, ensayó estrategias radicales que fueron desde sabotajes y piquetes a la ocupación sorpresiva de plantas o sectores de trabajo. Esa disposición combativa se acompañó también de cierta apertura a la negociación, asesorando estrategias de cooperativización en el sostenimiento de puestos de trabajo. El mayor embate, sin duda, fue el proyecto de privatización del servicio de agua de la capital cordobesa, iniciado hacia 1994. Las acciones del gremio, centradas en campañas públicas, huelgas y denuncias judiciales, lograron dilatar su ejecución hasta 1997. Finalmente, la concesión privada del servicio, a favor del consorcio Aguas Cordobesas, no impidió al SiPOS disputar la estabilidad y las condiciones laborales de los trabajadores quienes, en su mayoría, resistieron su transferencia, logrando su reubicación en

5 Adecuación que incluyó la creación de un “Holding”, se concretó en el XXXIV Congreso General Ordinario de 1992, tras varios conflictos internos que derivaron en la expulsión del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y el aislamiento de Córdoba. *Eléctrum* n° 274, Sindicato de Luz y fuerza de Córdoba, 30-12-1992, p. 2.

6 A continuación, presentamos breve y esquemáticamente el proceso de confrontación que llevaron adelante ambos gremios. Para un análisis profundo de los distintos momentos de los prolongados conflictos, los desplazamientos de demandas, repertorios de confrontación y estrategias sostenidas, puede consultarse Arriaga 2012.

el Estado. La estrategia, revalidada una y otra vez en instancias asamblearias, le costó al gremio cordobés la pérdida del encuadramiento de los trabajadores del sector, que en adelante quedaron bajo la órbita de la FeNTOS.

Por su parte, el SlyFC enfrentó exitosamente tres intentos privatizadores. El primero, a mediados de 1992, sostuvo sesenta y dos días de quite de colaboración y movilizaciones, obstruyendo el intento de concesión de una usina de la Empresa Provincial de Energía (EPEC). Lo hizo nuevamente hacia 1996, cuando el gobernador Ramón Mestre buscaba sancionar un marco regulatorio eléctrico que suponía la conversión de la EPEC en dos sociedades anónimas. Entonces las acciones del SlyFC tuvieron al poder legislativo como blanco y se caracterizaron por el sostenimiento de la manifestación en “defensa de la empresa pública”, junto a otros gremios. Lo destacable fue que esa estrategia se impuso sobre la voluntad negociadora manifiesta de parte de la conducción del gremio, proclive a la participación del sindicato en la gestión del servicio. Por último, hacia 1999-2001, el SlyFC enfrentó el mayor avance hacia la privatización cuando el gobernador De la Sota logró la sanción legislativa que la habilitaba. Lejos de asumir dicha sanción como una derrota, los objetivos giraron en torno a disuadir la inversión privada y evitar el aislamiento movilizándolo a la opinión pública. Desde entonces, las estrategias priorizaron la coordinación y la solidaridad de un abanico amplio de organizaciones sociales y políticas. En el camino, hicieron de los repertorios expresivos –cabildos abiertos, caravanas, festivales solidarios, escraches, *performances*, abrazos simbólicos, etc.– sus mejores herramientas.

En definitiva, el desempeño de ambos sindicatos no cuadró en la tan mentada estrategia sindical de “supervivencia organizativa”. Lo singular fue que dicha opción no estuvo ausente. Sin embargo, en determinados momentos álgidos en los que la participación o la negociación del resguardo de la propia existencia aparecía como una salida, la voluntad colectiva definió otras posibilidades.

En el SiPOS, eso se manifestó en un desempeño asambleario fuertemente anclado en los lugares de trabajo y la defensa de condiciones laborales, desde donde muchas veces se dio inicio a las acciones de protesta (Arriaga 2012, p.154). En el SlyFC, las tensiones entre la conducción y las resoluciones de las asambleas convocadas en la sede gremial y las del Cuerpo General de Delegados (CGD) fueron visibilizadas recurrentemente en la prensa. Al menos en dos oportunidades claves, las resoluciones allí tomadas empujaron los planes de lucha en defensa de la empresa estatal más allá de las propuestas de la conducción. La primera, en 1992, cuando se pretendió negociar la concesión privada de una usina a cambio de aumento salarial y el resguardo del encuadramiento de los trabajadores del sector, opción ampliamente rechazada en una asamblea en la que no faltó la prensa.⁷ En la segunda, hacia octubre de 1996, sectores de la oposición gremial impulsaron la convocatoria a una asamblea general extraordi-

7 Los términos del acuerdo pueden consultarse en el periódico sindical (*Eléctrum* n° 257, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. 31-08-1992, p. 2). La tensión con los periodistas que cubrían la asamblea habilitó el debate público sobre las posiciones de la oposición (*La Voz del Interior*, Córdoba, 28-08-1992, 5A)

naría que finalmente resolvió exigir a la conducción que “ratificara la defensa de EPEC como empresa estatal e integrada”.⁸ Desde entonces, el gremio se fortaleció públicamente en la estrategia de confrontación con los proyectos privatistas.

Brevemente señaladas, es a partir de esas circunstancias claves del proceso de confrontación en ambos gremios que nos resulta significativo analizar los diseños institucionales de la forma sindical, para valorar allí *sentidos* y *alcances* de la democratización de las decisiones sindicales. En definitiva, consideramos que determinadas estrategias sindicales sostenidas por un tipo de liderazgo no pueden ser tomadas como la naturaleza de la forma sindical, sino como el desempeño de modelos sindicales en coyunturas específicas, resultado de las luchas de los trabajadores –y los instrumentos que estos construyen– por darse una organización que los represente.

ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES SOBRE DEMOCRACIA SINDICAL Y SU PROBLEMATIZACIÓN

Siguiendo a Jacques Rancière, la democracia es el proceso de lucha contra la privatización de la vida: en su perspectiva, ampliar la democracia es luchar contra cierto reparto de lo público y lo privado a favor de la adquisición de derechos de aquella parte que no tiene parte. El “derecho al trabajo”, reivindicado históricamente por los movimientos obreros, significó mucho más que la mera asistencia de un Estado benefactor: encarnó la conquista del reconocimiento del trabajo como estructura de la vida colectiva arrancada al exclusivo reino de los intereses privados (Rancière 2000, p. 83). En ese mismo reconocimiento, se funda la *representación sindical*, en la defensa de los trabajadores frente a los empresarios y al Estado. Para muchos la fortaleza de este poder colectivo radicaría en la representación única –por rama o sector– para oponerse a la lógica de mercado y a la sustracción de la mano de obra individualizada en su condición de mercancía (Offe y Wiesenthal 1985, p. 57). Sin embargo, existen no pocos problemas de representación de una voluntad única, según cómo se entienda la agregación de intereses de la clase y cómo se garantice institucionalmente la construcción de esa voluntad colectiva.

Entre los estudios clásicos del “gobierno de los sindicatos”, la democracia sindical ha sido considerada más bien una ausencia y los esfuerzos se dirigieron a probar o refutar la emblemática “ley de hierro de la oligarquía” de Robert Michels.⁹ Según Hyman (1978), dicha tradición convirtió la corrupción en una ley psicociológica del comportamiento sindical, al considerar a los sindicatos los “más propensos” a la oligarquización y al liderazgo autoritario. Es que, a pesar de los orígenes democráticos de las organizaciones gremiales, esa tendencia se explicaba en el requerimiento de una disciplina altamente dependiente del liderazgo a la hora de la huelga y la negociación colectiva. En efecto, la democracia sindical tendió a tematizarse como una “excepción”

8 *Eléctrum* n° 441, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 04-10-1996, p. 1.

9 Michels 1911.

producto de “una época” asociada a sindicatos pequeños y, por lo general, supeditada a la voluntad de algún liderazgo “radical” o de “izquierda”.

El caso “excepcional” de los tipógrafos estudiados por Lipset, Trow y Coleman en *Union Democracy* (1956) vino a dotarnos de una serie de indicadores organizacionales de un tipo de democracia pluralista en los sindicatos: la rotación de las dirigencias, la existencia de una oposición organizada, la rendición de cuentas de los líderes, la realización de elecciones libres, la emergencia de una comunidad política cuya base participa en las decisiones.¹⁰

La literatura estadounidense ha tendido a enfatizar aspectos *procedimentales*, en los que la democratización se supedita, en buena medida, a la existencia de: a) una “constitución democrática”, es decir, estatutos que garanticen libertades civiles básicas y derechos políticos, b) el funcionamiento de una oposición institucionalizada, que supone las libertades de debatir, criticar y organizar agrupaciones opositoras capaces de diputar y reemplazar a las dirigencias. Los estudios europeos, en cambio, han puesto mayor énfasis en la dimensión *participativa* de la democracia sindical, donde el indicador refiere a una membresía activa, es decir, a la intervención en el ejercicio real del poder dentro de la organización, al decidir sobre aquello que los afecta.¹¹ Para que esta participación sea verdaderamente significativa, debe ser informada. Debe haber conocimiento de las políticas y decisiones pasadas, así como acceso a la información esencial para contribuir al debate sobre nuevas líneas de acción. Finalmente, en una dimensión más *sustantiva* de la democracia sindical, las decisiones colectivas “inciden” nada menos que en las relaciones de fuerza entre los contendientes en el proceso productivo, es decir, en la capacidad de poner límites o disputar hegemonía al capital.

Investigaciones más recientes incluyen las tres dimensiones señaladas en sus valoraciones sobre el alcance de la democracia sindical. Así, Stepan-Norris y Zeitlin (1995), al cuestionarse “¿qué diferencia hace la democracia sindical?”, ponen especial énfasis en los efectos de poder de la relación laboral, en virtud del modo en que se definen o cuestionan los términos dentro de la esfera de la producción. Su estudio muestra que, a la hora de poner límites al capital, es tan efectiva la democracia sindical como el liderazgo sindical radical. Destacando la importancia de los sindicatos para promover la voz colectiva de los trabajadores, Margareth Levi y otros (2009) buscan tensionar la forma sindical, en tanto el modo en que se define el poder y el gobierno, con los resultados de sus campañas o su eficacia a la hora de negociar convenios. No obstante, ambos estudios valoran

10 Indicadores que se reiteran en Edelstein y Warner (1976) para mostrar altos niveles de oligarquización en los sindicatos estadounidenses y británicos visibles en la persistencia de los líderes que rara vez pierden las elecciones; y en Stratton (1989), al analizar la Unión Internacional de Tipógrafos casi treinta años después y descubre que también se había desviado hacia la oligarquía, considerando la sostenibilidad temporal de las variables.

11 Lucio Baccaro (2003) distingue procedimientos de tomas de decisiones “agregativos”, es decir, mediados por el voto de alternativas opuestas, de aquellos “deliberativos” en los que el voto esta precedido de discusiones sobre los cursos de acción alternativo.

como indicadores de democratización lo que expresan los estatutos en cuanto al modo de gobierno, como la intensidad de la vida política expresada en la existencia de oposición organizada y en la participación activa de sus miembros en el ejercicio del poder.

En cualquier caso, la democratización sindical no puede ser remitida exclusivamente a un conjunto de prácticas que hacen al funcionamiento interno de las organizaciones sindicales o a sus estrategias frente a la patronal. Una mirada de este tipo excluye la *representatividad de las demandas sostenidas en nombre del trabajo*, en un contexto en el que los sindicatos han tendido cada vez más a restringir su representación a empleados protegidos. Siguiendo a Charles Tilly (2007, p. 14), la democracia remite siempre a un proceso conflictivo de interacción entre demandantes y contrademandantes, cuyo resultado debe tender a ampliar la participación, a disminuir las desigualdades categoriales y a impulsar consultas protegidas y vinculantes con relación a las autoridades y a sus políticas. Al pensar desde esta perspectiva el mundo sindical, es posible considerar dos dimensiones mutuamente relacionadas. Una referida al *funcionamiento interno*, que busca aumentar la participación y la representación en el lugar de trabajo y en el sindicato, promoviendo acciones tendientes a disminuir las desigualdades de clase, étnicas y de género –entre otras– y aspirando al fortalecimiento de los cuerpos colegiados, la representación en los lugares de trabajo, la incorporación de nuevas categorías de trabajadores entre los potenciales afiliados, la protección de la competencia interna, la inclusión de mecanismos de consulta e instancias de control sobre las autoridades –como las revocatorias–, etc. La segunda dimensión apunta más a la *acción externa*, donde el aumento de la participación y la disminución de la desigualdad categorial se ponen de manifiesto en la ampliación del colectivo representado no sólo numéricamente sino a partir de la inclusión de demandas extensivas a categorías de trabajadores formalmente excluidos de las organizaciones sindicales, tales como desocupados y precarizados, entre otros. Pero también estos aspectos pueden verse en la promoción de cambios en las legislaciones tendientes a la protección social, al reconocimiento del pluralismo y la diversidad de las formas organizativas.

Atendiendo a ciertos momentos históricos en los que pareció precipitarse la contienda por lo que se consideró democracia sindical, es que se justifica nuestro recorte temporal en el período de reorganización sindical de los años '80, momento de disputa por la *reinstitutionalización del poder sindical* que culminó recién en 1988/89 con las leyes de Asociaciones Sindicales (nº 23.551) y Negociaciones Colectivas (nº 23.545) (Murillo 2010, p. 152). Vista en perspectiva, la reconstrucción democrática supuso también la reorganización de las dinámicas de participación gremial, la discusión de su institucionalización, así como la de sus objetivos políticos y reivindicativos (Gordillo 2013). Para los sindicatos locales que aquí analizamos, compelidos a establecer reformas estatutarias conformes a las nuevas normativas,¹² esa disputa también se convirtió en un

12 En concreto, la nueva Ley de Asociaciones Sindicales fijó una serie de novedades: la elección directa de los cuerpos directivos en asociaciones locales y seccionales con participación de las minorías en los órganos deliberativos; contempló, como tipos de asociaciones, las de la misma actividad o actividades

contexto de oportunidad para la redefinición de objetivos políticos y principios reguladores del poder sindical frente a sus bases. Pero, además, fueron precisamente esos estatutos los que rigieron durante el período de luchas contra el modelo neoliberal y sus políticas privatizadoras en los años 90.

Por ello, aquí nos detendremos en el análisis específico de los estatutos sindicales en ese derrotero, atendiendo al modo en que en ellos se fue configurando determinado sentido del proceso de democratización. Tanto en términos del horizonte sustantivo de la representación de una voluntad colectiva como en el de los modos en que se delimitó / habilitó la participación de las bases y se regularon los procesos colectivos de tomas de decisiones.

Resulta elocuente en cuanto a tales preocupaciones que, antes de establecer sus modificaciones estatutarias, desde 1987/88 el SiPOS y el SLyFC asumieron progresivamente una posición antagónica a las reformas neoliberales y a los proyectos de privatización de los servicios públicos. En buena medida, esa posición antagónica suele vincularse a la gravitación de agrupaciones de izquierda o combativas en ambos sindicatos. Pues es cierto que la intensificación de las estrategias de confrontación sindical con la avanzada privatizadora coincidió en el SiPOS con el triunfo, en 1988, de la lista “Verde y Azul”, una coalición de izquierda encabezada por Luis Bazán y Gustavo Spedale, que hasta entonces habían competido por separado no pudiendo imponerse a la agrupación peronista “Celeste y Blanca” liderada por Alberto Murúa, que condujo el gremio desde 1984 por dos períodos. Entonces la lista Verde y Azul representaba una alianza entre la lista “Azul” liderada por Bazán y Sergio Peiretti, quienes no sumaban muchos años de trabajo en la empresa –de hecho Bazán ingresó al servicio en 1980 y Peiretti, en 1984– pero sus experiencias militantes provenían de otras trayectorias. El primero, ligado a Vanguardia Comunista, y el segundo, a la militancia universitaria en el Movimiento de Liberación 29 de Mayo.¹³ La “Verde”, por su parte, estaba encabezada por Spedale, quien tenía una historia de militancia juvenil cercana al dirigente *clasista* del SiTraC - SiTraM Gregorio Flores y a su participación en el FAS¹⁴ y, en los años posteriores a la dictadura, había integrado la Comisión Obrera del Partido Intransigente.¹⁵ Fue precisamente bajo la conducción de esta coalición que se reformó el estatuto del SiPOS en 1990, estatuto cuya vigencia se extendió durante todo el período de resistencia a la privatización.

afines, del mismo oficio, o de empresa; se incorporó también un crédito de horas mensuales remuneradas fijadas en los convenios colectivos por la actividad dedicada a la representación gremial. Finalmente, se estableció que las asociaciones de primer grado deberían adaptar sus estatutos a esta ley en el plazo de ciento ochenta días (Gordillo 2013, p. 157).

13 Entrevista a Sergio, integrante de la CD del SiPOS entre 1989 y 1998.

14 El Frente Antiimperialista por el Socialismo, fundado en 1973, era un frente político impulsado por el PRT que incluía agrupaciones de la izquierda revolucionaria y del peronismo de izquierda, que llegó a concretar seis congresos entre 1972 y 1974, donde también participó Tosco.

15 Entrevista a Gustavo, integrante de la CD de SiPOS entre 1989 y 1995.

En el SLYFC, la emblemática lista “Azul y Blanca” no logró imponerse al peronismo heredero de la intervención dictatorial sino hasta 1987. La “Azul y Blanca” era nada menos que la heredera del sindicalismo combativo de tradición “tosquista” (en relación al liderazgo de Agustín Tosco, protagonista del Cordobazo y artífice del sindicalismo de liberación). Fue sólo en 1987, con Felipe Alberti como referente, que este sector condujo el gremio y asumió la tarea de reformar el estatuto que analizaremos. Sin embargo, esa conducción no logró renovar su mandato hacia 1989 y recién volvió a ocupar un lugar de dirección en la secretaría adjunta hacia 1997, integrando una coalición que incluyó a sectores del peronismo que venían dirigiendo el gremio desde 1989. La disposición al enfrentamiento contra la privatización de EPEC, que finalmente resultó exitosa, se vinculó en buena medida al rol militante de la lista “Azul y Blanca” y la “Blanca”. Esta última agrupación surgió como un desprendimiento de la primera, que hacia fines de la década de los 90 lideró Tomás Di Toffino, hijo, lista que, en dos elecciones, quedó segunda por un escaso margen de votos.

En definitiva, el interés por analizar las reformas estatutarias allí producidas no sólo radica en que el antagonismo al modelo neoliberal de esos gremios ya estaba perfilado, también en que fueron llevadas a cabo bajo el liderazgo de listas que adscribían expresamente a tradiciones sindicales combativas. Al hablar de estas tradiciones, nos referimos a trayectorias políticas de izquierdas diversas que remitieron dicho carácter –no sin matices– a una tradición antiburocrática que emergió a fines de los años 60 y comienzos de los 70, ligada a elementos del sindicalismo de liberación¹⁶ liderado por Agustín Tosco y el clasismo¹⁷ de las experiencias de SiTraC-SiTraM (Brennan y Gordillo 1999).

Finalmente, esas agrupaciones no tenían hegemonía absoluta en las organizaciones estudiadas. Más bien resulta significativa en ellas la existencia de una oposición institucionalizada y efectiva como marca de la rica competencia interna por el liderazgo durante todo el período, por la multiplicidad de corrientes internas con capacidad no sólo de competir sino también de ganar elecciones.¹⁸

16 El sindicalismo de liberación consideraba a los sindicatos espacios de representación de los “intereses de la clase”, por lo que debían ser pluralistas y autónomos, es decir, independientes de partidos, patrones y Estado. En cuanto a la estrategia de acción, priorizaba la lucha a la conciliación. En el aspecto organizativo, combinaba la defensa de la democracia de base con la honestidad de la dirigencia. En cuanto a lo político, aceptaba la conformación de frentes sociales amplios en pos de construir el socialismo y enfrentar al imperialismo (Arriaga 2011).

17 Emergente en los Sindicatos de Trabajadores de FIAT Concord (SiTraC) y de FIAT Materfer (SiTraM), entre los años 1970 y 1971. También se denomina “segundo clasismo” a la experiencia desarrollada en el SMATA durante la dirigencia de René Salamanca, entre 1972 y 1974. Asumían la representación de los “intereses de la clase obrera” expresada en la auto-organización desde la base y contra la burocracia sindical; allí la práctica democrática quedó supeditada a la dinámica asamblearia permanente y a la deliberación en la toma de decisiones. En el aspecto estratégico, promovieron la confrontación mediante la acción directa, los paros activos, la toma de fábricas, toma de rehenes, etc.; y entre sus reivindicaciones se destacaron aquellas ligadas al control de la producción (Brennan 1996).

18 Además de las listas nombradas, en el SiPOS también participaron de las elecciones la lista Morada –luego Marrón–, ligada al radicalismo, y la lista Blanca, cuya adscripción política no pudimos precisar.

En suma, concentrarnos aquí en las reformas de los estatutos excede ampliamente una preocupación por los procedimientos. Es precisamente en el modo en que estas organizaciones fueron definiendo intereses colectivos que la curiosidad por sus estatutos se justifica en términos de valorar disposiciones institucionales que habilitan –o no– dinámicas democratizadoras hacia dentro y hacia fuera de las organizaciones. La complejidad del desempeño político sindical, y su peso relativo en la definición de la acción colectiva contenciosa, es lo que nos invita a analizar el modo en que sus estatutos condensaron determinados sentidos de la democracia sindical.

LOS ESTATUTOS EN EL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Sobre la base de la Ley de Asociaciones Profesionales (1946) –y sus modificatorias, la de 1973 y la de 1988–, los estatutos gremiales generalmente delimitan los métodos de participación y decisión de las estructuras sindicales, definiendo dinámicas de funcionamiento. Se usan para establecer sanciones, expulsar o proteger delegados y fijar los alcances de su función. Son ellos los que precisan la forma de sustanciar procesos electorales, estableciendo los requisitos de participación y la periodicidad de mandatos. Además, regulan los modos en que se centraliza o descentraliza las decisiones colectivas y el espacio que en ellas contarán las minorías. Toda vez que éstos son modificados, se juegan los principios que regulan la competencia interna y que definen potestades de los órganos de decisión. En términos de Paula Abal Medina (2011, p. 214), están muy lejos de ser “letra muerta”; por el contrario, se trata más bien de una normativa en disputa. La historia de los estatutos encierra, de algún modo, los procesos de enfrentamiento internos, por un lado, y las luchas frente a las patronales, por el otro, y, atravesando ambas dimensiones, condicionan las disposiciones a la acción colectiva contenciosa. Todo esto los convierte en un engranaje fundamental de la organización de los trabajadores.

Para comprender los recursos en disputa que atravesaron a los estatutos que aquí analizamos, resulta absolutamente insoslayable el momento de inflexión que implicó la última dictadura cívico militar, por el fuerte impacto que en estas organizaciones tuvo la experiencia represiva y violentamente disciplinadora vivida desde mediados de los 70, y especialmente los prolongados períodos de intervención, sindical y empresarial, incluso antes de 1976. La lucha por recuperar derechos sustraídos por dicha dictadura, convencionales y organizativos, se verán reflejados en la definición de objetivos gremiales plasmados en las reformas estatutarias hacia 1989, en el SLYFC, y 1990, en el SiPOS. No obstante, el proceso de reorganización gremial en ambas organizaciones se remonta a 1979, cuando lentamente comenzaron a surgir coordinadoras de agrupaciones que fueron conformando sus CGD hacia octubre de 1982, cuyo funcionamiento se dio fuera de las estructuras gremiales intervenidas. En Córdoba, estos cuerpos

En el SLYFC, participaron la lista Morada y Marrón, una alianza entre radicales y referentes del socialismo popular, que luego se transformó en la lista Naranja.

confluyeron en la Coordinadora de Trabajadores Estatales, un espacio de solidaridad y generalización de determinadas demandas, tales como el reconocimiento de las autoridades elegidas por los CGD como base para la institucionalización de Comisiones Transitorias y el fin de las intervenciones gremiales. Esta coordinadora fue el espacio que contuvo a los trabajadores cesanteados o exiliados que, apenas iniciada la democracia alfonsinista, comenzaron a revincularse con la vida gremial, pugnando por recuperar sus antiguos lugares de trabajo y muchos de ellos, sus liderazgos gremiales. De manera tal, esa fue la red que disputó desde abajo la recuperación de la vida gremial.

En ese escenario, no fue un elemento menor el entramado estatutario que reguló la normalización sindical mediando la reconfiguración de los liderazgos en ambas organizaciones. ¿Cuál era la historia de los estatutos vigentes entonces?, ¿qué principios y propósitos sostenían?, ¿cuáles de esas regulaciones de la vida organizativa sufrieron modificaciones sustantivas hacia fines de los años 80?

Al revisar los estatutos vigentes a comienzos de la reconstrucción democrática, es posible advertir algunas cuestiones distintivas. El estatuto del SiPOS era de 1963 y el del SLYFC había sido aprobado en 1965, bajo la conducción de Agustín Tosco; es decir, ninguno de los dos gremios había modificado sus estatutos bajo la impronta disciplinadora del verticalismo, espíritu de la reforma a la ley de Asociaciones Profesionales de 1973.¹⁹ Más aún, Tosco, junto al entonces senador Hipólito Solari Irigoyen, fue nada menos que uno de los portavoces públicos de la oposición a dicha reforma. A su vez, el estatuto del SLYFC fue un estatuto modelo para otros gremios, ya que fue el emergente de la “época dorada” de esa organización, época marcada por la obtención de derechos laborales y recursos organizativos plasmados en el Convenio Colectivo n° 1818/65, en el momento en que Córdoba representaba la segunda provincia en producción de energía eléctrica. Entre los derechos emblemáticos que condesó en materia laboral, además de los logros salariales, se destaca el derecho de “control de ingresos” –por medio de una bolsa de trabajo– y también el control obrero del proceso de trabajo –a través de la figura convencional de “discusión de planteles básicos”–.²⁰ Este derecho de las bases en la discusión de planteles en cada sección de trabajo representó el mayor avance del sindicalismo de liberación hacia el control obrero de la producción (Roldán 1978, p. 341). Por otra parte, en materia de recursos para la organización gremial, se obtuvieron entonces fondos adicionales para planes de vivienda, mejoras en la subvención de la obra social, una caja sindical para la administración de un suplemento a los haberes jubilatorios, becas de estudio, recursos para capacitación, etc. (Brennan 1996). Significativamente, el estatuto de

19 Para un análisis general sobre esta reforma puede verse (Torre 2004, p. 9-74), una mirada contemporánea sobre el impacto de la misma para el sector eléctrico puede consultarse en (Aguirre 1973, p. 298)

20 Algunas perspectivas conciben el control de ingresos en términos de *closed shop*, donde el acceso al empleo se liga invariablemente al requisito de sindicalización, no obstante en el caso de SLYFC este elemento excede ese espíritu y se vincula a una concepción del poder sindical sobre la base del “control del proceso de trabajo”, característica distintiva de las tradiciones del “sindicalismo revolucionario” de comienzos de s.XX (Caruso 2017).

1965 fue la forma organizativa que se dio el SlyFC para administrar esos recursos y ejercer esos derechos. Cabe destacar, además, que buena parte de esos logros convencionales se encuentran contemplados en el CCT n° 165/75, uno de los principales objetos de disputa al confrontar las privatizaciones y que actualmente se encuentra vigente en el sector.²¹

Lamentablemente, no pudimos acceder al contenido de la resolución ministerial de 1963 que aprobó el estatuto vigente del SiPOS en el momento de la recuperación democrática. Lo que conocemos sobre ese estatuto lo hemos reconstruido a partir de distintos testimonios claves y, en parte, sobre la base de información periodística. En ese marco, dos cuestiones resultan significativas. Por un lado, la presumible gravitación de militantes del Partido Comunista en la CD que aprobó ese estatuto, algo que emerge difusamente en los testimonios pero que parece corresponderse con la forma que asume la institucionalización gremial descentralizada, patrón de dicha tradición sindical que ha sido estudiado para otros sectores productivos y en etapas previas (Camarero 2012, Ceruso 2011). Por otro lado, la mutación que sufrió la representación sindical en materia de negociación colectiva entre la etapa anterior y posterior a la dictadura. Entonces se pasó de una administración empresaria centralizada en Obras Sanitarias de la Nación, y un régimen laboral regido por un convenio colectivo único de alcance nacional (el n° 53/75), a una estructura descentralizada regionalmente. Pues, hacia 1979, se provincializó la administración del servicio de agua y saneamiento planteando nuevos desafíos en el ejercicio de la representación sindical en momentos en que ésta se reorganizaba en pos de su normalización. Sucintamente, el resultado de ese proceso supuso la creación de la Empresa Provincial de Obras Sanitarias (EPOS) en 1985 y, al año siguiente, la negociación de un régimen laboral (Dto. n° 3858/86) que mantuvo ciertos derechos previos, eliminó algunos e incorporó otros, tomando como modelo el régimen laboral de EPEC. Entre las incorporaciones de 1986, se destacó la figura de “control de planteles básicos” como mecanismo de control del proceso de trabajo.²²

En definitiva, al momento de iniciarse el proceso democrático y tras la derrota del proyecto Mucci, ambos sindicatos fueron reorganizando su vida interna sobre la base de estatutos que establecían una duración de dos años de mandato de la CD y, en términos generales, otorgaban amplias potestades resolutivas a las asambleas de afiliados y al CGD. Veremos a continuación qué principios sostenían y cómo se modificaron respectivamente.

SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE CADA ORGANIZACIÓN

El estatuto del SlyFC de 1965 consideraba, entre sus propósitos y objetivos, el siguiente orden de prioridad: representar a los trabajadores, plantear sus posiciones sobre la po-

21 Un análisis sobre los alcances de los derechos convencionales representados en el CCT n° 165/75 y su vigencia al momento de enfrentar la privatización, puede consultarse en Arriaga 2015b (pp. 55-64).

22 Sobre las pérdidas y ganancias de esa negociación colectiva respecto del CCT inmediato anterior, puede verse Arriaga 2015b (pp. 58-59).

lítica energética en resguardo del interés general, celebrar convenios colectivos, vigilar el cumplimiento de leyes y contratos laborales, promover la superación social y bregar por la “unidad de la clase trabajadora”, sosteniendo el principio de “un solo sindicato por rama de actividad y una central única de trabajadores”, además de representar el sentir de la clase trabajadora en la “lucha permanente” por la vigencia de “las libertades públicas y su mejoramiento”.²³ La reforma estatutaria llevada a cabo hacia febrero de 1989, en dicho gremio, mantuvo esos principios pero sumó otros. Entre ellos, “asegurar la efectiva vigencia de la democracia sindical y el pluralismo”, así como la “consulta permanente y la amplia participación de los trabajadores en la toma de decisiones”, preservando a los afiliados de toda discriminación por motivos “políticos o ideológicos, sociales o religiosos, de nacionalidad, sexo o raza”. Si esto era una clara huella de la primavera democrática, son significativos otros tres objetivos incluidos en la reforma, en términos del horizonte de definición de sus acciones político-contenciosas.

El primero de ellos, fue nada menos que el de “garantizar la continuidad del monopolio estatal” en la producción, explotación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica y sus servicios. Si comparamos este elemento con la reforma estatutaria realizada a fines de 1988 a nivel de la FATLyF, advertimos que ésta incluyó, en una suerte de preámbulo, la defensa del principio de “nacionalización del servicio” en forma de oposición a los “intereses imperialistas”. Sin embargo, en la mayoría de los artículos que definían objetivos, primaron las facultades y las atribuciones para “administrar, adquirir o enajenar toda clase de bienes” y, por último, el “de bregar por tener participación en la dirección de las empresas”.²⁴ En ese sentido, es posible advertir cómo la organización federativa había comenzado a desplazarse hacia la participación sindical empresaria bajo la modalidad de lo que se conoció como “sindicalismo múltiple” (Haidar 2016).

El segundo principio que se incorporó en el estatuto del SLYFC fue el de luchar por “la vigencia plena de los derechos humanos y las libertades públicas”, elemento que no fue explicitado en la reforma de la federación y guarda coherencia con una participación activa del gremio cordobés en el movimiento de derechos humanos de la provincia.

Por último, se incluyó como objetivo “la participación de los trabajadores en la dirección, administración y control de la empresa, a través de sus legítimos representantes”.²⁵ El sentido de ello debemos encontrarlo en que ciertas figuras convencionales, como la del director obrero, vigente en desde 1975, y la de negociación de planteles básicos y el control de ingresos a través de la “bolsa de trabajo sindical” de más larga data, habían sido derogados por la dictadura y su recuperación fue objeto de disputa desde entonces.

En cuanto al SiPOS, el estatuto aprobado en 1990 también incluyó entre sus propósitos y objetivos “plantear posiciones sobre la política de saneamiento de interés gene-

23 Resolución Ministerial n° 482, 27 de mayo de 1965, artículo 4.

24 Resolución Ministerial n° 1051, 2 de noviembre de 1988, véase “Declaración de principios” y “Objeto – Constitución”.

25 *Eléctrum*, Suplemento especial, 30 de noviembre de 1988, pp. 1-10.

ral”, asegurar la “efectiva vigencia de la democracia sindical y el pluralismo”, garantizar “la continuidad del monopolio estatal” de todas la etapas comprendidas en el servicio de saneamiento, bregar por la unidad de la clase bajo “el principio de un sindicato único por rama y una única central”, luchar por la “vigencia de los derechos humanos” y “exigir la co-gestión a través de la designación de un director obrero en las empresas de saneamiento”, así como toda otra vía que garantice a los trabajadores “la participación en la dirección, administración y control” de las empresas.

A diferencia del de Luz y Fuerza, entre sus objetivos iniciales se señalaba, en segundo lugar, defender los intereses de los trabajadores bajo el deber de mantener “independencia de todo partido político”, no permitiendo “intromisión alguna en su seno de la política partidista”, cuestión que creemos era heredada del estatuto de 1963, en alusión al peronismo.

En definitiva, tanto en el SlyFC como en el SiPOS, entre los objetivos incorporados estatutariamente en 1989, se destaca como novedad la preservación del monopolio estatal de la empresa pública en todas sus áreas. Ambos estatutos incluyeron entre sus objetivos garantizar su derecho a participar en la dirección, la administración y el control de la empresa. La relevancia de dicha cuestión, nos lleva a preguntarnos ¿cómo y quiénes definían los términos de esa participación? En efecto, sobre la figura del director obrero y sus modos de elección no se hace mención alguna en los estatutos analizados. En cambio, sobre el control de planteles básicos y el de ingresos se establecieron reglas vinculadas a instancias de participación y deliberación ligadas a las funciones de los delegados y a las asambleas.

SOBRE LAS MODIFICACIONES EN LAS CONCEPCIONES DEL ROL DEL DELEGADO Y SUS FUNCIONES

El estatuto del SlyFC de 1965 distinguía entre delegados “generales” y “gremiales”, siendo estos últimos los que más votos hubieran obtenido por sector de trabajo. Su función se diferenciaba de los generales dado que debían “representar a la organización gremial en el espacio de trabajo”, vigilar el estricto cumplimiento del convenio colectivo y patrocinar los reclamos de los afiliados ante su superior inmediato, la secretaría gremial. En cambio, el delegado gremial asumía un rol más estratégico, en virtud del derecho de control del proceso de trabajo, ya que recaía en esa figura la labor de revisión de tareas para la elevación de propuestas en términos de ejercer el derecho a la revista de planteles básicos, que debía trasladarse al tribunal paritario.

En cuanto a la dinámica de decisión colectiva, los delegados en su conjunto formaban el CGD con funcionamiento propio y capacidad resolutoria en torno a la convocatoria de asambleas generales, la proposición de medidas de acción contenciosa y la capacidad de elegir representantes a comisiones y congresos federativos. En ese marco, el rol de los delegados gremiales y el poder resolutorio de CGD convertían a dicha estructura en un canal de politización y emergencia de referentes entre los trabajadores.

La reforma estatutaria de 1989 incluyó cambios significativos en este cuerpo, ya que modificó la representatividad de las delegaturas y el período de mandatos. Se pasó de un delegado cada quince afiliados a uno cada cincuenta y se modificó el período de renovación de CGD, que se redujo de dos años a un año y medio. El objetivo de esa modificación fue el de ejercer un mayor control de las bases militantes sobre las conducciones, dado que, por cada mandato de la CD, existían dos mandatos del CGD, mientras que la representatividad de los delegados en relación a la cantidad de afiliados se modificó bajo el argumento de lograr mayor "agilidad" en el funcionamiento de dicho cuerpo.²⁶

Otra modificación en la concepción de las delegaturas en el SLyFC fue en consonancia con lo establecido por la ley n° 23.551 sobre la designación a través de elecciones de los delegados a la Federación y la inclusión de la minorías. Pues ahora pasaban a ser elegidos por un sistema de lista completa junto a los candidatos al CD y la comisión revisora de cuentas pero, a diferencia de éstos, se incluyó la representación de la primera minoría siempre que alcanzare al menos el veinte por ciento de los votos, correspondiendo el mismo porcentaje de delegados, que en total eran diez. El mismo procedimiento se encontraba vigente desde 1965 para elegir miembros del tribunal paritario.

En el caso del SiPOS, también se establecía la elección de un delegado por cada cincuenta trabajadores, sin perjuicio de los sectores de trabajo que no reunieran esa cantidad. A diferencia del estatuto del SLyFC, se estipulaba, como condición para disputar la delegatura, tener al menos un año de antigüedad de afiliación. Fijaba en dos años la duración del mandato, sin límites para su reelección, y el período de mandato era concordante con el de la CD, aunque podía ser revocado por resolución de la asamblea general. Las funciones establecidas estatutariamente para las delegaturas eran: "representar a la organización" en el espacio de trabajo, "vigilar" el cumplimiento del CCT y leyes laborales vigentes, "patrocinar" ante el secretario gremial los reclamos de los trabajadores y "plantear ante el CGD todas las cuestiones que no hayan sido debidamente atendidas por la secretaría gremial"; es decir que tenía la potestad de controlar la gestión de la secretaría gremial. En cuanto al CGD, se establecía una periodicidad semanal de funcionamiento para delegados de la capital y quincenal para los del resto de la provincia, debiendo designar sus propios presidente y vice, secretario administrativo, de actas y un vocal, y dictando, además, su reglamentación interna. Entre sus potestades, se le reconoce la de "resolver sanciones" sobre los delegados, resolver medidas de fuerza previa delegación expresa por asamblea y en conjunto con la CD y definir convocatoria a asamblea general en el caso de enjuiciar conductas de la CD.

A diferencia de SLyFC, el estatuto de SiPOS le daba carácter institucional a la figura de "Comisiones Internas" en los espacios de trabajo, como instancias colegiadas cuyos miembros se elegían por asamblea de cada sector y tenían por objeto apoyar la labor

26 *Eléctrum* n° 78, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 25-11-1988, p. 4.

de los delegados gremiales; es en este aspecto donde podemos suponer la impronta de una tradición sindical comunista en dicho gremio. En otro orden, no fijaba procedimientos para la elección de la comisión revisora de cuentas, contrariamente al Tribunal Paritario que debía ser elegido por “voto secreto, directo y nominal” al momento de elegirse CD, lo que supone la posibilidad de incluir a las minorías, aunque el Secretario General la integraba por defecto. En cuanto a los integrantes de comisiones paritarias, debían ser elegidos por asamblea general extraordinaria, al igual que en el SLyFC.

En ambos sindicatos, bajo figuras institucionales distintas, las funciones de los delegados dan cuenta de una tendencia a la descentralización de poder, dinámica permeable a la mayor incidencia de las diversas corrientes políticas internas en las resoluciones colectivas.

SOBRE LAS ASAMBLEAS Y LOS MODOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL HORIZONTE DE ACCIÓN SINDICAL

Las asambleas fueron consideradas estatutariamente el “poder supremo” en ambos sindicatos y se distinguieron entre ordinarias y extraordinarias. Las primeras eran convocadas con una periodicidad anual prefijada, bajo objetivos también prefijados. Y es en ese marco en el que se produjeron algunos desplazamientos de interés. Como es usual en ellas, se pone a consideración de los afiliados el balance, los informes de la comisión revisora de cuentas, el inventario y se designan comisiones o subcomisiones en función de la necesidad de cada contexto. Según el estatuto de 1965 del SLyFC, le correspondía, además, designar junta electoral y fijar fechas de elecciones; sin embargo, dicha función desapareció en 1989, cuando significativamente se agregó otra función, que es compartida también por el estatuto del SiPOS de 1990: la de “designar dos miembros titulares” que integren la figura estatutaria de “Bolsa de Trabajo” y la de considerar la “reglamentaciones de la Bolsa de Trabajo”.

En el caso de Luz y Fuerza, tal figura asume la forma de una subcomisión, pero en el SiPOS, es una comisión permanente con funciones específicas prefijadas en el estatuto. Allí la bolsa de trabajo debía integrarse por cinco miembros, dos designados por asamblea ordinaria, dos designados por el CGD y un representante de jubilados elegido por asamblea de jubilados; todos con una duración de un año. Sus funciones eran inscribir postulantes a ingresar a la empresa, solicitarle a ésta el número de vacantes y velar por el cumplimiento del reglamento de ingresos por bolsa de trabajo.

Todo indica que esta figura es heredada del estatuto de 1963. La permanencia de esta función en el estatuto del SiPOS 1990 nos remite a la disposición gremial por disputar la recuperación de un derecho perdido, dado que no condice con los derechos establecidos por su régimen laboral entonces vigente. Es que desde 1986, los trabajadores de la EPOS perdieron su posibilidad de ingreso por “bolsa de vacantes”. Ese derecho estaba contemplado en el convenio nacional n° 53/75, pero tras la provincialización del servicio hacia 1986 y la suscripción de un nuevo convenio local (Dto. n° 3858/86), los

ingresos quedaron supeditados a la modalidad de concursos, algo que en los testimonios es recordado como una “derrota”.²⁷

En cambio, el CCT (nº 165/75) vigente en el SLyFC mantuvo la figura del control del cien por ciento de los ingresos a través de la bolsa de trabajo, según su art. 4, pero en este caso las demandas por el cumplimiento de al menos el cincuenta por ciento de los ingresos bajo esa figura fueron objeto de conflictos permanentes con la empresa y causa de profundas disputas internas en cuanto a las estrategias sindicales para resolverlo. En un registro de protestas del sector, la demanda de ingresos por bolsa de trabajo fue significativa en los años 1986 y 1987, y entre 1991 y 1993. Hacia 1994, la falta de funcionamiento efectivo de dicho artículo sirvió como argumento a algunas corrientes internas para instalar la necesidad del armado de una “Cooperativa de trabajo del SLyFC” que ofrecía servicios a la empresa –como los de control de medidores o conexiones– pero bajo la modalidad de contratos flexibles.²⁸

Ahora bien, la inclusión, en ambos estatutos, de una instancia específica que asumía y regulaba el funcionamiento de la bolsa de trabajo, en un contexto en el que el acceso al empleo protegido comenzaba a ser poco corriente, también puede interpretarse como una necesidad de dar transparencia y legitimidad a un derecho, frente a los trabajadores en su conjunto, sobre todo si contemplamos que ese mismo derecho, con el correr de la década de los años 90, fue caracterizado por la prensa como privilegio de una aristocracia obrera hereditaria.

Retomando la regulación del funcionamiento de las asambleas, cabe señalar las posturas de aquellas consideradas extraordinarias. En los estatutos analizados, éstas debían ser convocadas con un período de antelación que se verá modificado. Así, en el estatuto del SLyFC de 1965, el plazo mínimo de anticipación para su convocatoria debía ser de diez días, mientras que, a partir de la reforma de 1989, pasó a ser de cinco días, igual que en el de SiPOS. ¿Quiénes podían convocar una asamblea extraordinaria además de la CD? En ambos sindicatos, podían hacerlo el CGD, cualquier subcomisión designada por asamblea anterior, y los afiliados, mediante una nota avalada por el diez por ciento de ellos. Lo más importante radica en su poder resolutorio sobre “la ejecución de un movimiento de fuerza”; la convocatoria a elecciones para la renovación de la conducción, el tribunal paritario, la comisión revisora de cuentas y los delegados federativos. También fueron consideradas órgano decisorio fundamental respecto de “aprobar y modificar estatutos”, “aplicar sanciones a los afiliados” y “revocar mandato de los miembros de la comisión directiva”.²⁹ Sobre los deberes y las obligaciones de los afiliados frente a las asambleas, resulta significativo que en el estatuto de 1965 del

27 Entrevista a Sergio, *op. cit.*

28 En este caso, la figura de cooperativa permitía disputar trabajo con las empresas contratistas privadas, en un contexto de franco avance en la tercerización de servicios y de aumento de la desocupación (Arriaga 2015a).

29 En el estatuto del SLyFC de 1965, corresponde a los artículos 103 al 109; y en el de 1989 del mismo gremio, corresponde a los artículos 105 al 111; en el caso del Estatuto del SiPOS de 1990, corresponde a los artículos 90 al 96.

SlyFC la asistencia a las asambleas era una “obligación” del afiliado, mientras que en 1989 dejó de serlo y pasó a ser sólo un “derecho”.

La dinámica asamblearia habilitaba a las agrupaciones internas a participar e incluso definir el horizonte de acción contencioso, y eso fue significativo frente a la amenaza privatizadora. Resulta elocuente como muestra no sólo del poder decisorio sino también revocatorio de la asamblea, el episodio de octubre de 1996 en el SlyFC cuando, en una asamblea convocada por pedido de los afiliados, se decidió la expulsión de un miembro de la CD –nada menos que el secretario gremial– y se conformó una “Comisión de Apoyo” integrada por dirigentes de las distintas listas internas con la finalidad de “acompañar”, o más bien codirigir, el sindicato junto al entonces secretario general.³⁰ Como lo adelantamos al inicio, la causa fue el rechazo a la proyección de dicha conducción en una estrategia de participación empresarial y su ejecución mediante la Cooperativa de Luz y Fuerza. Dicho episodio marcó un giro sustantivo en la oposición del SlyFC a las privatizaciones y derivó, tiempo después, en la expulsión de aquellos afiliados integrantes del consejo de administración de la cooperativa.³¹

SOBRE EL ACTO ELECTORAL, REQUISITOS PARA DISPUTAR LIDERAZGO Y SUS RESPONSABILIDADES

En un contexto como el de la inmediata salida democrática en dos sindicatos atravesados por la violencia y el disciplinamiento sindical de la dictadura, no resultaba una mera formalidad la determinación de las reglas que regularían la redefinición de sus conducciones. En el SlyFC, el estatuto de 1965 establecía un período de mandato de dos años, con posibilidad de reelección, y la elección era mediante voto secreto y directo, algo que ahora era exigido por la nueva ley de asociaciones sindicales. El requisito para votar era tener al menos tres meses de afiliación y para ser candidato se exigía ser mayor de 22 años, tener una antigüedad mínima de dos años ininterrumpidos de afiliación, no desempeñar cargos públicos de carácter político, ser personal efectivo en la empresa y no ser empleado a sueldo del sindicato; al menos el cincuenta por ciento de los cargos debían ser ocupados por argentinos. Finalmente, el nuevo código electoral nacional eliminó el requisito de antigüedad para ser candidato, lo que fue central para la lista “Azul y Blanca”, que incluía a varios excesanteados políticos reincorporados a la empresa, entre ellos su candidato a secretario general, Felipe Alberti. En cuanto a las reformas introducidas en 1989, el SlyFC modificó la extensión del período de mandato que pasó de dos a tres años, mientras la nueva ley de Asociaciones Sindicales habilitaba hasta cuatro años, también se amplió el número de miembros de consejo directivo, que pasó de 36 a 38, modificándose levemente la organización de las secretarías.³²

30 *Eléctrum* n° 441, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 04-10-1996. p. 1.

31 *Eléctrum* n° 513, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 08-05-1998. p. 3.

32 Se incorporaron subsecretarios y desdoblaron algunas áreas. En: *Eléctrum* n° 89, Sindicato de Luz y

El estatuto del SiPOS de 1963, por su parte, exigía como requisito para la conformación de las listas con pretensión de disputar elecciones de CD que éstas contuvieran al menos un representante por cada sector de trabajo. De esta forma, cualquier agrupación política con aspiraciones a participar electoralmente debía tener inserción descentralizada, lo que también tenía implicancias territoriales, dado el alcance provincial de su representación. La reforma de 1990 mantuvo la extensión de dos años de mandato de la CD pero eliminó el requisito de inclusión de un candidato por sector de trabajo. Ello fue significativo en términos de la gravitación de los dirigentes capitalinos sobre el resto del territorio provincial, siendo la capital el lugar de mayor concentración de afiliados. La elección era por sistema de lista completa a excepción de los delegados federativos, que, al igual que en el SLYFC, era por voto nominal. El derecho a elegir se restringía a la antigüedad de tres meses de afiliación y el de ser elegido a seis meses. En cuanto a las dimensiones del grupo dirigente y las concentraciones de funciones, para 1990 el SiPOS tenía sólo doce secretarías integrantes de la CD, más cuatro vocales.

Una última cuestión que queremos señalar refiere a una ausencia significativa. Considerando que las conducciones protagonistas de las respectivas reformas estatutarias se inscribían en una “tradición sindical combativa”, resultó curioso que, entre las reformas con aspiración a garantizar la representatividad del dirigente en términos de los intereses de las bases, ninguno de los dos estatutos reformados incluyera la figura de “rotación de permisos gremiales”, emblemática en la tradición *tosquita*, pues era sustentada y practicada por Agustín Tosco como una herramienta tendiente a evitar la “burocratización” en el sentido del distanciamiento de intereses de los dirigentes respecto de su condición de trabajadores.³³ Dicha práctica, que consistía en el retorno periódico de los dirigentes a su puesto de trabajo, fue divulgada en pleno contexto de disputa en torno al debate por la ley de Asociaciones Profesionales de 1973. Tampoco el SiPOS incluyó esta figura, a pesar de que su conducción la reivindicaba en su plataforma política hacia 1988, convirtiéndola en un símbolo de distinción respecto del “sindicalismo amarillo”³⁴ e, incluso, llegó a ponerla en práctica durante algunos períodos (Rauber 1996).

En definitiva, ¿por qué no incluir en los estatutos una práctica tan emblemática que, además, remitía a las tradiciones sindicales asumidas por quienes dirigían esa reforma? Sobre las razones de esa ausencia, referentes del SLYFC daban cuenta de la “debilidad” de la agrupación que entonces representaba posiciones antiburocráticas, en términos de poder sostener el trabajo sindical si se supeditaba el retorno a sus puestos laborales de los “pocos referentes” sobre los que recaía la responsabilidad de conducción político-gremial.³⁵ En el SiPOS, la evaluación fue más profunda, la práctica del “retorno al

Fuerza de Córdoba, 24-02- 1989. p. 2.

33 Esta figura nunca fue incluida en los estatutos, aunque se preveía su inclusión según la CD de 1973. Al respecto, se puede consultar “Rotación de Permisos gremiales” en Gordillo y Arriaga 2011, p. 81.

34 Expresión que refiere al sindicalismo pro patronal.

35 Entrevista a Jorge, integrante de la CD entre 1987 y 1989 y miembro de la comisión de reforma del

trabajo como principio para evitar la profesionalización” y mantenerse en tanto “militantes de la clase trabajadora” fue valorada con el tiempo como una “actitud idealista”, que menospreciaba la complejidad de la tarea gremial. En palabras de Luis Bazán:

El abordar, analizar, resolver y enfrentar consecuentemente los problemas que se les plantean hoy a los trabajadores, exige una dedicación que supera las 7 u 8 horas de trabajo y que puede llevar 12, 15 ó hasta 20 horas diarias (Raubert 1996, p. 32).

También Sergio Peiretti, siendo secretario gremial del SiPOS, señalaba algo similar al respecto de ciertas funciones estratégicas dentro de las organizaciones sindicales y sus límites para practicar este tipo de rotaciones:

Hay que decir que en los hechos es muy difícil de cumplir con ese principio (...) A mí me ha pasado. Yo he vuelto al lugar de trabajo y a la media hora de haber entrado a trabajar me han llamado del sindicato para cumplir con algunas tareas necesarias (Raubert 1996, p. 33).

Y más adelante agregaba,

Las cosas no son lineales. Si bien es un postulado que nosotros entendemos que debe llevarse a cabo, hay que considerar que algunos compañeros rinden más en su puesto de trabajo y otros rinden más en el gremio (Raubert 1996, p. 35).

Los diferentes testimonios son elocuentes no sólo respecto de la relativa ineficacia de la figura de “rotación de permisos gremiales” en función de la complejidad de objetivos sindicales. Las razones esgrimidas sobre su ausencia estatutaria expresaron las dificultades y las complejidades inherentes a la vida sindical y el modo ciertamente simplificador con el que suele asumirse discursivamente la “burocratización” como mal “natural” del dirigente sindical. Que quienes la excluyeran de los estatutos fueran precisamente los sectores que la reivindicaban como práctica, nos pone ante otra cuestión. Primero, la de la relevancia del andamiaje estatutario para la vida gremial, en tanto potencia para la acción colectiva sindical. En ese marco, es que el carácter estatutario de dicha figura ciertamente podía aparecer como un límite para las propias agrupaciones. En contrapartida, su utilización tampoco implicó un desafío significativo en términos del reparto del poder colectivo. Es decir, no fue convertida en una herramienta de disputa entre distintas agrupaciones o sectores en términos de controles mutuos. Finalmente, el porqué de su reivindicación, creemos, debe encontrarse más en la necesidad de legitimación externa, en un contexto de crisis de la representación sindical asimilada casi exclusivamente a la burocratización de las dirigencias.

A MODO DE CIERRE

Los estatutos, producto de disputas mediadas por coyunturas que cristalizan en regulaciones concretas, configuran determinados sentidos de la representación de intereses

Estatuto en 1988-89. Realizada en marzo de 2013. Entrevista a Taurino, integrante de la CD entre 1987 y 1989, expreso político cesanteado durante la dictadura y reincorporado a la empresa en 1984.

de la clase trabajadora ante el Estado y las patronales. A lo largo del análisis, hemos procurado mostrar el modo en que los estatutos aquí analizados condensan toda una concepción del poder sindical anudada a una manera particular de entender la democracia.

Lo primero que resultó de interés, en términos de trayectoria, fue que, al iniciar los años 80, estas organizaciones disponían de estatutos cuya historia remitía nada menos que a la coyuntura “dorada” del sindicalismo combativo de Córdoba, coyuntura que fue partera de tradiciones emblemáticas tales como el sindicalismo de liberación o el clasismo. Esos estatutos, de 1963 en SiPOS y 1965 en SLYFC, proveían, en términos procedimentales, distintos mecanismos de tomas de decisiones tendientes a la descentralización a favor de garantizar la representación de los lugares de trabajo. En términos más sustantivos, convertían el “control” de la oferta de trabajo y del proceso productivo en factores claves del poder de la organización sindical, poder que para ejercerse necesitaba de una inscripción molecular compleja.

La concepción de rol de los delegados, expresión de una manera de entender la participación sindical desde la base, dio cuenta de la importancia que adquirieron éstos en el proceso resolutorio de ambos estatutos. La distinción entre delegado general y delegado gremial en el SLYFC y la existencia estatutaria de la figura de comisiones internas en el SiPOS muestran la importancia de la representación por lugares de trabajo en la vida gremial.

Esa relevancia se afianzó en la sofisticación reglamentaria de las funciones y las responsabilidades de los delegados. En los estatutos analizados, los CGD aparecieron con potestades de definición de objetivos tanto en la acción reivindicativa como en el control sobre la CD, en términos de su ajuste a decisiones colectivas siempre sujetas a instancias asamblearias. De ese modo, la arquitectura estatutaria combinó la construcción de diferentes contrapesos entre CD, CGD y asambleas, elegidos mediante mediaciones diferentes –desde electores individuales e instancias colectivas– tendientes a garantizar a los miembros la posibilidad de controlar las decisiones colectivas. Ello se mantuvo en momentos críticos de las luchas contra las privatizaciones, donde la capacidad revocatoria de las bases se expresó mediante asambleas e, incluso, expulsiones de miembros de la CD.

En una coyuntura histórica como la de los albores de la década de los 90, con la amenaza neoliberal en ciernes, las reformas de los estatutos analizados manifiestan una relativa continuidad de esa arquitectura con desplazamientos significativos en los objetivos y los procedimientos. Advertimos que, entre las novedades en el modo de entender el sentido de la acción sindical, ambas organizaciones dieron fuerza estatutaria a la “defensa del monopolio estatal de los servicios” en sus distintas etapas. Esto expresó una manera distintiva de asumir la representación de los trabajadores más allá del propio ámbito laboral, en términos del rol estratégico de ambos servicios en la reproducción social de la clase en su conjunto. En el proceso, y no sin tensiones, defender la empresa pública no sólo supuso defender condiciones de trabajo sino confrontar las privatizaciones en la defensa de las condiciones de vida de todos los trabajadores.

Entre los objetivos incorporados, también se incluyeron aquellos inmediatamente ligados a la disputa por recuperar derechos cercenados por la última dictadura militar, especialmente aquellos ligados a ejercer “la participación de los trabajadores en la dirección, administración y control de la empresa, a través de sus legítimos representantes”. Esto significó, concretamente, la puja por recuperar figuras como las de la bolsa de trabajo, la de control de planteles básicos o la del director obrero. Si, por un lado, advertimos la ausencia de mecanismos explícitos en los estatutos sobre formas de elección del director obrero, fue elocuente el peso que la figura convencional de control de planteles tuvo entre las reglas de participación de las decisiones colectivas, así como significativamente las reformas introducidas tendieron a reforzar la capacidad de decisión y control de los miembros de las organizaciones sobre los mecanismos de “ingresos” mediante bolsa de trabajos o vacantes.

Que ese derecho no estuviera vigente en ninguno de los gremios expresa toda una apuesta en términos de legitimar la organización sindical en su lucha para recuperarlo, democratizando el uso de ese instrumento frente a los trabajadores en su conjunto. Ahora bien, la centralidad de ambas figuras en los estatutos expresa no sólo la huella de las tradiciones sindicales combativas, sino su resignificación en la definición de objetivos políticos de la organización. Ello es sugerente en torno al sentido que fue adquiriendo defender la empresa pública, disputando el control con un fuerte predominio de sus dimensiones “desde abajo”, es decir, desde el ingreso y el proceso productivo, y no tanto desde la cúspide, en la inclusión de un representante obrero en administración del servicio.

Por último, cabe mencionar los límites que, en ambas organizaciones, presentó la utilización de diseños institucionales pensados por las tradiciones combativas para evitar la oligarquización. Allí la exclusión estatutaria de la figura de “rotación de permisos gremiales”, a pesar de ser reivindicada por los dirigentes, se presentó como un elemento a considerar. Al respecto, pudimos distinguir diversos registros en que se asumió la complejidad de la tarea gremial como compromiso, poniéndose de manifiesto expresamente tanto la falta de eficacia, como las debilidades de las agrupaciones para sostener la vuelta periódica de los dirigentes al puesto de trabajo.

Pero sobre todo, esa ausencia viene a reforzar nuestra apreciación de los estatutos como “letra viva”, tanto en lo que se incluye y se hace uso como en lo que se deja afuera de ellos. Lo que éstos condensan como horizonte de la práctica gremial nunca puede ser tan ajeno –aun en potencia– de su capacidad colectiva de reproducción como organización.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAL MEDINA, P., 2011. Estatutos sindicales, la fuente olvidada. El caso de las estructuras sindicales de empleados de comercio, *Trabajo y sociedad*, n° 17, vol. XV, invierno, pp. 213-227.
- ANDERSON, P., 1973. Alcances y límites de la acción sindical, *Cuadernos de Pasado y Presente* / 44, Córdoba, pp. 57-73.

- ARMELINO, M., 2015. Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos, en *Desarrollo Económico*, vol. 55, n° 216, septiembre-diciembre, pp. 245-278.
- AGUIRRE, P., 1973. La reforma de la ley de Asociaciones Profesionales, *Pasado y Presente*, año IV (nueva serie), n° 2/3, pp. 283-301.
- ARRIAGA, A., 2012. Agustín Tosco y la proyección de un nuevo modelo sindical: la polémica con José Rucci. En M. GORDILLO M. y A. ARRIAGA (comps.) *Textos reunidos II 1972-75*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2011, pp. LXI-XCVI.
- , 2014. La democratización sindical en disputa desde un gremio combativo. Luz y Fuerza de Córdoba en los '80. *Revista Cuadernos del Sur Historia*, n° 43, Universidad Nacional del Sur, pp. 9-29.
- , 2015a. Los prolegómenos de la resistencia: dos sindicatos eléctricos se posicionan frente al embate neoliberal de los ochenta. En M. FERRARRI y M. GORDILLO (coords.) *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria. pp. 205-225.
- , 2015b. Reorganización sindical en los '80: desafíos y oportunidades de dos sindicatos cordobeses de servicios públicos, *Polhis* [en línea] año 8, n° 16, julio diciembre, pp. 40-67. En: <http://www.polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/132>
- , 2016. Represión sindical y disciplinamiento laboral: La violencia en el dispositivo de control del conflicto en EPEC (1973-1978). En: A. SOLIS y P. PONZA (comps.), *Córdoba a 40 años del golpe: estudios de la dictadura en clave local*. [en línea] pp. 75-104. En: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/editorial/e-books/>
- BACCARO, L., 2001. "Aggregative" and "Deliberative" Decision-Making Procedures: A Comparison of Two Southern Italian Factories, *Politics & Society*, vol. 29 n° 2, June, pp. 243-271.
- BENSUSÁN, G., 2000. La democracia en los sindicatos: enfoques y problemas. En: E. DE LA GARZA TOLEDO (coord.), *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México, El Colegio de México, pp. 392-421.
- BRENNAN, J., 1996. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- y M. GORDILLO, 2008. *Córdoba rebelde: el cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- BUNEL, J., 1992. *Pactos y agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal*. México: FCE.
- CAMARERO, H., 2012. Partido y sindicato en la Argentina. La actuación de los comunistas en los gremios hasta mediados de los años treinta, *Ciclos*, vol. 20 n° 39 Buenos Aires, ene./jun., pp. 69-93.
- CARUSO, L., 2017. Federados, soldados y productores: la militancia sindicalista revolucionaria en el sector marítimo (1910-1924). *Archivos*, año V, n° 10, Buenos Aires, marzo de 2017, pp. 33-54.
- CERUSO, D., 2011. Conformando un nuevo sindicalismo: el comunismo y las comisiones internas en la construcción, los metalúrgicos y los textiles entre 1936 y 1943. *Historia Regional, Sección Historia*, ISP n° 3, año XXIV, n° 29, pp. 77-96.
- DROLAS, A., 2009. Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico. *Trabajo y Sociedad*, n° 12, vol. XI, otoño, pp. 1-14.
- DUHALDE, S., 2009. La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995). *Trabajo y Sociedad*, n° 13, vol. XII, primavera, pp. 1-14
- EDELSTEIN, D. y M. WARNER, 1976. *Comparative Union Democracy: Organization and Opposition in British and American Unions*. Nueva York: Wiley.
- ETCHEMENDY, S., 2001. Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo Económico*, n° 160, vol. 40, pp. 675-705.
- , 2013. La `doble alianza` gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012). En ACUÑA, C. (comp.) ¿Cuánto importan las instituciones?. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. pp. 291-324.
- y V. PALERMO, 1998. Conflicto y concertación. Gobierno, congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1995). *Desarrollo Económico*, n° 148, vol. 37, pp. 559-590.
- y R. COLLIER, 2007. Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina: 2003-2007. *Politics and Society*, n° 3, vol. 35, septiembre, pp. 363- 401.
- FERNÁNDEZ, A., 1997. *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- GAUDIO, R. y H. DOMENICONE, 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática, *Desarrollo Económico*, vol. 26, n° 103, octubre-diciembre, pp. 423-454.
- GHIGLIANI, P., J. GRIGERA & A. SCHNEIDER, 2012. Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato, *RELET*, vol. 17, Río de Janeiro, pp. 141-164.
- GORDILLO, M., 2013. Normalización y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico*, vol. 53, n° 210, abril-diciembre, pp. 143-167.
- y A. ARRIAGA, 2011. *Agustín Tosco. Textos Reunidos II. 1972-1975*. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba.
- HAIDAR, J. 2016. El sindicalismo empresarial en los años '90. *Archivos*, año IV, n° 8, Buenos Aires, marzo, pp. 77-96.
- HYMAN, R., 1978. *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México: Ediciones Era, Serie Popular.
- LEVI, M., D. OLSON, J. AGNONE & D. KELLY, 2009. Union Democracy Reexamined, *Politics & Society*, vol. 37 n° 2, June, pp. 203-228.
- LÉVESQUE, C. y G. MURRAY, 2011. Entender el poder sindical: recursos y capacidades para la renovación del poder sindical. En C. LÉVESQUE, G. MURRAY, C. DUFOUR & A. HEGE, *Legitimidad y poder para la organización sindical*, Bilbao: Manu Robles Arangiz Institutua. pp. 3-23.
- MARTUCCELLI, D. y M. SVAMPA, 1997. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- MICHELS, R. 1911. *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MURILLO, M. V., 2008. *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- , 2010. ¿Las corporaciones o los votos? En R. GARGARELLA, M. V. MURILLO, & M. PECHENY, *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp. 139-160.
- OFFE, C. y H. WIESENTHAL, 1985. Dos lógicas de la acción colectiva. *Cuadernos de Sociología*, n° 3, UBA.
- RANCIÈRE, J., 2006. *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- RAUBER, I., 1996. *Con la Terquedad de la Esperanza. Reflexiones en torno a la experiencia del Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de Córdoba*. Córdoba: Casa de los Trabajadores, SIPOS.
- ROLDÁN, M., 1978. *Sindicatos y protesta social en la Argentina. Un estudio de caso: el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. 1969-1974*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana.
- SANGRILLI, C., 2010. La normalización sindical entre la dictadura los comienzos de la democracia (1979-1984). *Estudios Sociales*, n° 39, segundo semestre, pp. 147- 170.
- SENÉN GONZÁLEZ, C., 2000. Relaciones laborales en empresas de servicios públicos privatizadas de la Argentina. Los sectores de Telecomunicaciones y de Agua y Saneamiento (1990-1998). Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo. Buenos Aires, CEA, UBA.
- y F. BOSOER, 1993. *La Trama Gremial 1983-1989. Crónicas y Testimonios*. Buenos Aires: Corregidor.
- y J. HAIDAR, 2009. Los debates acerca de la "revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, n° 22, Caracas, pp. 5-31.
- SVAMPA, M. y S. PEREYRA, 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- STEPAN-NORRIS, J. y M. ZEITLIN, 1995. Union Democracy, Radical Leadership, and the Hegemony of Capital, [en línea] *American Sociological Review*, vol. 60, n° 6, pp. 829-850 [www.jstor.org/stable/2096429]
- STRATTON, K., 1989. Union democracy in the international typographical union: Thirty years later, *Journal of Labor Research*, vol. 10, n° 1, pp. 119-134.
- TILLY, Ch., 2007. *Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- TORRE, J. C., 1974. La democracia sindical en la Argentina. *Desarrollo Económico*, vol. 14, n° 55. oct. - dic., pp. 531-543.
- , 2004. *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DOSSIER

EL MOMENTO 'ROSISTA'

PRESENTACIÓN

El 'momento' rosista. Bordes y desbordes de lo pensado.

Pilar González Bernaldo & Mariano Di Pasquale

ARTÍCULOS

Exilio, guerra y política transnacional:

Las comisiones argentinas en la política internacional americana (1839-1845)

Edward Blumenthal

Variables conspirativas contra el régimen de Juan Manuel de Rosas:

Entre imaginarios y prácticas (1829-1852)

Ignacio Zubizarreta

Del esplendor de la ópera al éxito de la canción:

Música y romanticismo en Buenos Aires durante 1830

Guillermina Guillamon

Gritos visibles: Imágenes y palabras en los periódicos de oposición durante el segundo gobierno de Rosas (1839-1842)

Claudia A. Román

Médicos, medicina y política durante el rosismo

Mariano Di Pasquale

EL 'MOMENTO' ROSISTA BORDES Y DESBORDES DE LO PENSADO

THE ROSIST 'MOMENT'. EDGES AND OVERFLOWS OF THE THOUGHT.

Pilar González Bernaldo¹ & Mariano Di Pasquale²

INTRODUCCIÓN

Este *dossier* se inserta en el ámbito de las investigaciones que han renovado los conocimientos históricos sobre el período rosista al retomarlos y expandirlos hacia otras direcciones y áreas de atención. Como se sabe, la nueva historia política tuvo un impacto importante en la historiografía argentina en las últimas décadas y, entre tantas temáticas y cronologías revisitadas, la etapa rosista también fue centro de su atención. Estos avances han permitido conocer nuevas dimensiones poco abordadas, como las prácticas electorales, los mecanismos de elección, los usos de los dispositivos coercitivos y persuasivos del Estado, el funcionamiento y el rol de la legislatura provincial, las formas de sociabilidad, la vida institucional y las distintas asociaciones intermedias, la opinión pública, entre otros aspectos de la cultura política, como lo revelan los aportes de Marcela Ternavasio (1999, 2002, 2003, 2015), Jorge Gelman (2009) y Pilar González Bernaldo (1987, 2001, 2008).

Asimismo, distintas producciones ligadas al campo de la historia económica y rural han comenzado a matizar la tesis de la preeminencia de las grandes unidades de producción y de que la única la forma de explotación ganadera fuese la vacuna (Amaral 1998, Garavaglia 1999, Barsky y Djenderedjian 2003, Barsky y Pucciarelli 1991, Sabato 1989, Gelman y Schroeder 2003, Gelman 2002). Por su parte, la historia intelectual ha indicado la emergencia y la utilización de un lenguaje republicano en el discurso rosista (Myers 1995). Asimismo, varias publicaciones han servido para delinear con mayor especificidad las recepciones del romanticismo (Batticuore, Gallo y Myers 2005, Herroero 2006, Wasserman 2008, Palti 2009) e incluso del temprano socialismo (Tarcus 2016), cuestiones que, a su vez, se ligan a estudios que comenzaron a problematizar el rol de pensadores y publicistas cercanos al rosismo (Baltar 2012, Betria Nassif 2013a y 2013b).

Desde la historia social, también se han dado pasos importantes, ya que se profundizó acerca de los grados de participación de los sectores populares en la construcción

1 Universidad Paris Diderot, Francia. C. e.: gbernaldo.pilar@gmail.com.

2 Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. C. e.: mariano.dipasquale@gmail.com.

de la vida política, en cuanto a su mayor o menor autonomía según las circunstancias y coyunturas (Salvatore 1992, Gelman 2005 y Di Meglio 2006). En este marco, también existen varias contribuciones acerca de la intervención popular a través de las fiestas y las ceremonias (Salvatore 1996, Munilla Lacasa 2013). Paralelamente, emergieron trabajos acerca de actores sociales invisibilizados por la historiografía tradicional, como las parcialidades étnicas pampeanas y los grupos afrodescendientes y sus respectivas relaciones con el gobierno rosista (Cutrera y Morrone 2009, de Jong 2007 y Ratto 1994).

La historia de la justicia ha dado pasos significativos para el mejor entendimiento de su administración y funcionamiento, y sobre el peso que tuvieron los jueces de paz durante el período (Garavaglia 1997). Por su parte, la historia religiosa ha estudiado con más detenimiento el complejo proceso de transformación que suele denominarse "romanización", el cual supone una reforma del clero en pos de construir una estructura jerárquica y subordinada a la autoridad pontificia (Di Stefano 2006, Martínez 2012 y 2014).

Más recientemente, incluso se publicó una biografía académica que no sólo reconstruye los itinerarios de la vida de Rosas en interacción con los procesos políticos, sociales y económicos más estructurales sino que también analiza los "usos" que otros hicieron de su figura (Gelman y Fradkin 2015). También encontramos valiosos aportes sobre aspectos menos conocidos, como los estudios de género en relación a la mujer como lectora y los que provienen de la historia del arte respecto de los retratos como artefactos propagandísticos (Batticuore 2005 y 2017, Fükelman 2007, Marino 2013).

El común denominador de todos estos trabajos es que se inscriben claramente en el espacio de la historia académica y que comparten una escala temporal de análisis que explica que podamos integrarlos dentro de un mismo campo de estudios históricos. Es este primer punto que nos parece importante interrogar en este *dossier*.

LAS 'ÉPOCAS DE ROSAS': ESCALAS TEMPORALES Y ESPACIALES DE ANÁLISIS

"La época más oscura y compleja de la historia argentina, es, sin duda, la de Rosas". Así comienza Ernesto Quesada (1989) su obra *La época de Rosas*. Más de un siglo ha transcurrido desde aquella afirmación, y el gobierno de Juan Manuel de Rosas sigue suscitando controversias que sugieren que estamos aún frente a un objeto "caliente", según la categorización de Lévi-Strauss (1973) empleada por François Furet (1978) para evocar la situación de la historiografía francesa en momentos de la preparación del Bicentenario de la Revolución.

En efecto, desde el acceso de Rosas al segundo gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1835, las interpretaciones de su gobierno, empezando por la formulada por la oposición unitaria, estuvieron destinadas ya sea a denunciarlo o a celebrarlo. Su derrota en 1852 implicó el triunfo de la "mitología unitaria", cuya denuncia emprende Quesada en una de las primeras obras de rehabilitación histórica de su gobierno. Ello no impidió, sin embargo, que la visión negativa se haya instalado como canon historio-

gráfico, que sigue reproduciéndose subrepticamente durante más de un siglo y medio, como bien lo señalan Raúl Fradkin y Jorge Gelman (2015, p. 13).

Más que el juicio valorativo –que tiende a desaparecer en los trabajos académicos– es en la idea de la especificidad, en muchos casos utilizada como sinónimo de la “excepcionalidad” del gobierno de Juan Manuel de Rosas en la historia del siglo XIX argentino, que parece anidarse la persistencia de ciertos cánones historiográficos. Éstos reposan, en buena medida, en una utilización rutinaria de los cortes cronológicos que delimitan “épocas” como períodos de tiempo que demarcan una experiencia “notable”. Es un aspecto de la escritura de la historia del rosismo que ha sido tanto más naturalizado cuanto que ello es compartido tanto por los que destacan los aspectos negativos como por quienes han buscado rehabilitarla. Es sin duda el caso del panfleto de Rivera Indarte (1884), para quien el rosismo significa el advenimiento del partido del “caudillaje”, pero también para Adolfo Saldías (1892)³ como para Ernesto Quesada (1898), que buscan rehabilitar a Rosas retomando la idea que está presente en la literatura de los proscriptos: la de la existencia de un “época” que se “desprende” o “rompe” con el período anterior y cuyas características comunes son suficientemente homogéneas como para poder abordarla como unidad de análisis.

Ciertamente, la utilización del sustantivo “momento”, que hemos elegido para la publicación de este *dossier*, busca tomar una primera distancia y la elección del vocablo no es ajena a la formulación que propone Pierre Rosanvallon como alternativa a la utilización negligente de “período”. Este término permitiría, según el autor de *Le moment Guizot*, estudiar los contextos políticos e intelectuales dentro de los cuales las ideas, confrontadas a ellos, dan lugar a experiencias sociales, a partir de las cuales las ideas adquieren una cierta racionalidad política. Ello le permite postular que existe en Francia un “momento ideológico” que prolonga la herencia de las Luces hasta la Restauración de la monarquía en 1814, un “momento democrático” que se abre en 1848 con la instauración del sufragio universal y, entre uno y otro, un “momento Guizot” que es el objeto de su estudio (Rosanvallon 1985, p. 26). Es el sentido que adquiere la importante contribución de Jorge Myers (1995), al sugerir la existencia de un “momento republicano” como clave de lectura del rosismo. Si la permuta por “momento” se acomoda mejor a la renovación de la historia de las ideas políticas que encarna el trabajo de Rosanvallon, la propuesta sigue produciendo insatisfacción, pues ella sigue reposando sobre una grilla de lectura temporal y espacial que encierra el sustantivo “época” y el sufijo “ismo” adosado al nombre de Rosas, en un dispositivo metonímico.

Varios fueron los autores que buscaron explicar la época a través del relato del hombre que venía a personificarla. En el *Facundo* de Sarmiento, Rosas encarna la barbarie tanto más temible cuanto viene a anidarse en las ciudades. Para Quesada, al contrario, encarna “el sentimiento demócrata de la muchedumbre anónima” y su gobierno

3 Julio Irazusta señala una primera edición publicada en París en 1881, pero no hay rastros de ella en la Biblioteca Nacional de Francia.

constituye un “momento democrático” gracias al juego que abren las autonomías provinciales para la integración de las masas (Quesada 1898, pp. 346-349). Vemos así los inconvenientes que puede arrastrar la “simple” utilización de un corte cronológico que no solamente encierra la interpretación de los procesos dentro de un dispositivo de sentido sino que se piensa como una pieza –positiva o negativa– dentro de una visión “etapista” o “evolutiva” de la historia nacional.⁴

Hemos recurrido a una enmienda como salida honorable a este problema. *Bordes y desbordes*, entonces. Pero más allá del recurso retórico, la llave de toda renovación historiográfica pasa por operar un giro reflexivo en torno a esta cuestión.

TEMPORALIDADES Y “MOMENTOS”

En *Las palabras y las cosas*, Michel Foucault señala el lugar particular que ocupa la historicidad en la emergencia de la episteme moderna y el problema particular que ello plantea para la historia. Poniendo en evidencia la historicidad humana, ella fractura la idea de temporalidad única sobre la cual se concebía el relato histórico fundado en el “gran relato común” (Foucault 1966, pp. 378-385), resaltando con ello la dificultad de la disciplina histórica para pensar su propia historicidad. Y ello, en buena medida, porque ésta es un elemento constitutivo de las operaciones de conocimiento que se inscriben en dispositivos metodológicos altamente normativos.⁵ La constitución de un corpus, la delimitación de series, así como la definición de un método para el tratamiento de ellos, conllevan y modelan un dispositivo temporal dentro del cual estos datos toman sentido. Si bien no es nada anodino postular la existencia de una “época” de Rosas, vemos que ella tiende a fijar su sentido en torno a un común denominador (republicanismo, terror, democracia, caudillismo, etc.) que sirve para interpretar los datos. Un caso ejemplar, por lo excesivo, nos lo brinda el muy documentado trabajo de Buonocore sobre *Libros, editores e impresores en Buenos Aires*. A partir de una investigación que respeta los cánones de la escritura académica del pasado y fundando el análisis sobre un corpus documental que le permite dar cuenta de una importante presencia de bibliotecas, de libros y de producciones culturales durante la “época de Rosas”, el autor concluye: “la cultura argentina no le debe nada, absolutamente nada a Juan Manuel de Rosas” (Buonocore 1944, p.70). Los datos fueron confrontados a la época y toman en ella todo su sentido.

Ciertamente no todos los historiadores resuelven estas tensiones de manera tan áspera. Pero ello no impide que la cuestión del marco cronológico, columna vertebral de una concepción lineal del tiempo que acompaña la institucionalización de la historia como “disciplina”, deba plantearse, llanamente. Asumiendo que exista un “momento Rosas”...

4 Un análisis de la visión “etapista” de Quesada puede verse en Terán 2000, p. 264.

5 Y que corresponden a la emergencia de la historia como ciencia social en el siglo XIX. Los métodos fijados por la tan vilipendiada “historia batalla” siguen constituyendo la espina dorsal de la práctica del historiador. Véase Delacroix *et al.* 2010.

¿cuando empieza y termina? ¿Empieza con su llegada al poder en 1829? ¿O, como sugiere Saldías, con la desintegración del primer proyecto de organización nacional en 1820? ¿Termina con Caseros? ¿Con la convención de 1860, o con su muerte? Es evidente que, según la opción privilegiada, la interpretación de los documentos no adquirirá el mismo sentido.

Recientemente, Raúl Fradkin y Jorge Gelman (2015) nos propusieron la biografía como corte temporal pertinente. La propuesta, que ciertamente responde a un proyecto editorial, merece que nos detengamos un momento. El giro pragmático que conoció la escuela de los *Annales* como respuesta posible a la crisis de la historia social labroussiana otorgó a la biografía un lugar de importancia en este dispositivo.⁶ Pero para que una biografía pueda inscribirse en el dispositivo epistemológico del giro crítico se debería previamente interrogar la idea de “época” que supone justamente que un hombre viene a encarnar su sentido o que ésta puede revelar al hombre.⁷ Y la “ilusión biográfica” sobre la cual nos prevenía Pierre Bourdieu (1986, pp. 69-72) viene aquí a anidarse en la figura historiográfica bien instalada desde la *Historia de Rosas* de Manuel Bilbao (1868) hasta el *Juan Manuel de Rosas* de John Lynch (1981). Como lo recuerdan saludablemente Fradkin y Gelman en su introducción (2015, p. 25): “Rosas no fue siempre el mismo, como no lo fue la sociedad en la que vivió ni lo fue ese fenómeno social y político que denominamos rosismo”.

Podemos considerar, sin embargo, que su paso por el gobierno de Buenos Aires, asociado a su misión de representante de la Confederación, permite fijar un marco temporal indiscutible para encarar un estudio histórico. El problema es que este marco político está cargado del sentido de “época” y termina por imponerse al investigador. Y podemos ponernos, en este caso, como ejemplo. En *Civilidad y Política* intentábamos trazar otros cortes temporales a partir del estudio de las prácticas de sociabilidad, cuestionando con ello la idea de que la llegada de Rosas es un momento de ruptura (González Bernaldo de Quirós 2008). Ello no nos impidió ser igualmente víctimas de la naturalización que los investigadores hemos hechos de la “época de Rosas”.⁸

Tomemos el ejemplo de la producción artística. Como sabemos, durante los años 1830 y 1840, Buenos Aires conoció un significativo desarrollo de las artes visuales. Estas inauguraron una nueva modalidad de consumo de imágenes que se extendería y popu-

6 Se trata de abordar, a través de ella, la relación entre la norma y la práctica, entre el individuo y el grupo, entre determinismo y libertad o entre racionalidad limitada y absoluta. Véase Levy 1989, pp. 1325-1336 y Dosse 2005.

7 Aunque los autores de la última biografía de Rosas no ceden a esa tentación, las dificultades que este corte supone se hacen manifiestas en el análisis. Véase Fradkin y Gelman 2015, p. 23.

8 Tulio Halperin Donghi, quien fue un lector agudo de nuestro trabajo, nos señaló su perplejidad ante las fechas que habíamos indicado en el título (1829-1862), pues estas contradecían nuestros propios análisis. La respuesta que entonces dimos fue bastante escolar: como no habíamos realizado el mismo trabajo de archivos para el período 1810-1829, nos parecía que no podíamos pretender abarcar todo ese período anunciándolo en el título. Con el tiempo entendimos la pertinencia de su observación. Véase González Bernaldo de Quirós 2008, Prefacio, p. VII.

larizaría en los años 1850 y 1860. Ciertamente, ella se da en tono federal, pero más allá de los requerimientos políticos-facciosos, podemos también ver aquí, tanto en la obra de un Bacle, un Pueyrredón, un Moisoivin y más aún en la de un Rugendas, una manifestación de la búsqueda de lo local con clara afiliación romántica para este último. Es durante la llamada "época de Rosas" que vemos forjarse las imágenes sobre las cuales se fundan las producciones culturales que serán identificadas con la cultura nacional: sobre la naturaleza, las costumbres y los tipos nacionales (el gaucho, el indio, el negro, y los usos de las élites urbanas). Por otro lado, la demanda política de adhesión facciosa, que multiplica las representaciones icónicas de Rosas y su familia, se inscriben en un proceso de laicización de las temáticas iconográficas que preparan y anuncian tanto la pintura histórica como los temas de tipos locales que se desarrollarían en las décadas de 1860 y 1870.

Los trabajos de Claudia Román, Mariano Di Pasquale y Guillermina Guillamón publicados en este *dossier* dan cuenta de procesos socioculturales que nada deben al advenimiento de Rosas y que disponen de su propia temporalidad e incitan a preguntarnos si una manera de interrogar de forma novedosa la historia de la primera mitad del siglo XIX no debería comenzar por abandonar la idea de una "época" en las tres acepciones ya señaladas: un hecho que fija un sentido, que otorga especificidad a un período y que lo hace memorable.

Los diversos ejemplos aquí evocados sobre la vida cultural nos incitan a ello. En efecto, el desarrollo de la vida cultural de los años 1830 y 1840 en los diferentes espacios reconstruidos, incluyendo la "sociabilidad facciosa" con las que se asocia la emergencia de "Naciones Africanas", no puede entenderse si no se hace referencia a los cambios que conoció la vida cultural porteña con la creación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, la acogida de una serie de científicos y letrados con los cuales sostener ese proyecto y la intensificación de intercambios atlánticos que alimentó una importante circulación de objetos, ideas y prácticas que se asociaron a nuevas modalidades de consumo cultural.⁹ En este sentido, la creación de la universidad marca un cambio en la vida cultural de la ciudad que el gobierno de Rosas no modificará, a pesar de la vulgata unitaria.

Ciertamente es que durante la crítica coyuntura de los años 38-42 se operó una inversión social de la ocupación de los espacios: el espacio público fue entonces ocupado por los sectores populares que fueron identificados con el rosismo y con la mazorca. Y como toda "ocupación", ello supone una reapropiación de prácticas ya instaladas en esos espacios. Pero ello no quiere decir que la vida cultural de oposición no haya continuado en los espacios privados e incluso en los públicos.¹⁰ La importante correspondencia que mantenían los proscriptos y el afán con que publicaban periódicos para difundir en Buenos Aires constituye un buen testimonio de ello y nos invita a interrogarnos

9 Como lo sugiere *Civilidad y Política*, el desarrollo de Naciones Africanas, que retoma una práctica organizativa conocida desde el siglo XVIII, tiene que ver ciertamente con una lógica facciosa pero también con nuevos valores de desarrollo asociativo que promovía esta generación.

10 Ello supone que reconsideremos previamente la escala de análisis espacial, según el desarrollo que sigue.

sobre el marco espacial de análisis. Por otro lado, aunque no podemos ignorar los efectos que tiene sobre la vida asociativa la crítica coyuntura de 1838-1840, la vida social y cultural retomó su rumbo, como lo ha demostrado Félix Weinberg (1980, pp. 479-497).

MARCO ESPACIAL DE ANÁLISIS

La historia global ha instalado en la caja de herramientas del historiador una inquietud que ya había introducido la microhistoria: el “efecto escala” en el trabajo heurístico y hermenéutico del historiador. No vamos a retomar aquí los conocidos y ricos debates que estas diferentes propuestas han generado.¹¹ Retengamos solamente algunos de sus aportes que contribuyen a plantear la cuestión que nos ocupa aquí y que podríamos formular de manera más pedestre en estos términos: cuando queremos estudiar la cultura durante la época de Rosas, ¿cuál es la escala pertinente para analizarla?, ¿la ciudad de Buenos Aires?, ¿el llamado “estado provincial”?, ¿la Confederación?, ¿Sudamérica?, ¿el mundo atlántico?; preguntas que no implican, claro está, que haya que elegir entre una de ellas. Pero el solo hecho de plantearlas hace posible esbozar la idea, cuya evidencia tendemos a perder de vista, de que no existe un objeto *per se* y que las características que éste adquiere dependen de la escala de análisis elegida y del punto de vista adoptado.¹² La metáfora más potente para condensar esta idea es sin duda la que nos ofrece la fotografía.¹³

¿Pero se trata de proceder a un “juego de escalas”, eligiendo fortuitamente recortes en función de criterios externos a nuestro objeto? Si toda propuesta de experimentación tiene una justificación epistemológica innegable, ¿qué interés tendría para nuestra comprensión del presente pasado la construcción de un objeto a partir de escalas aleatorias? ¿Hasta dónde puede llevar el historiador la dimensión experimental que reivindica para la ciencia histórica? Pregunta tanto más aún necesaria en cuanto que, como lo había destacado Charles Seignobos, la historia es una ciencia experimental de un tipo muy particular, puesto que, a diferencia del químico, el historiador no puede acceder a la observación directa de los fenómenos estudiados, contentándose con los documentos que dejan trazas de éstos (Seignobos 1901, p. 40).

En ese sentido, el desafío historiográfico que nos pone la microhistoria y la historia global es el de indagar, a través de un estudio de estos documentos, los espacios que permiten dar una mejor inteligibilidad a las acciones de los sujetos de los que

11 Hacemos aquí referencia a aquellos que partiendo del transnacionalismo buscan romper con el nacionalismo metodológico para interrogar los espacios de inteligibilidad de los procesos que se intentan analizar; iniciativa que Jean-Paul Zuñiga califica de “historia global situada”. Véase Zuñiga 2007, pp. 54-68 y Conrad 2016.

12 Sobre esta cuestión, ver Revel 1996. La problemática del “punto de vista” resurgirá con la historia global. Véase Pomian 2009, pp. 14-40.

13 Una reflexión muy interesante sobre la similitudes de aproximación entre historia y fotografía en Revel 2006, pp. 7-42.

ellos nos dejan trazos y que revelan por esa misma razón ser escalas pertinentes de análisis histórico.¹⁴

Los trabajos de Edward Blumenthal sobre el exilio en la época de Rosas o el de Ignacio Zubizarreta sobre el discurso conspirativo del rosismo que figuran en este *dossier*, nos ofrecen ejemplos del interés de no partir de un marco territorial fijo –sea este local, provincial, nacional o regional–, buscando, en cambio, el trazado por los itinerarios de los emigrados. Rosas no es el primero en utilizar la expulsión del adversario como mecanismo de regulación política de la oposición y sería posible trazar variadas cartografías a partir de estas prácticas.¹⁵ Si en su caso ello es más visible, es porque los mismos emigrados se relataron como “nación en exilio” o, para decirlo en términos de los propios actores, como “provincia flotante”.

Cierto es que la historiografía de “la época de Rosas” no olvidó esta experiencia, pero tiende a ser tratada como capítulo aparte –como apartados estaban estos individuos de la vida política y cultural de su patria– y ese apéndice sirve generalmente para resaltar las diferencias con la vida cultural del rosismo. Tanto la producción de los emigrados como los trabajos posteriores que se inscribían en ese canon tendían a presentar la actividad cultural en el extranjero como expresión de una cultura alternativa y ajena a las experiencias del rosismo. La proscripción constituía el argumento principal utilizado para demostrar la incompatibilidad entre la vida cultural fuera y dentro, lo que obligaba a concluir, como lo hace Buonocore, la inexistencia de una producción cultural durante la época de Rosas.

Convengamos que las diferencias resultan de una confrontación entre la libertad de que disponen los proscriptos para publicar textos contra Rosas y los límites de ella, que la legislación sobre prensa instaló en la provincia de Buenos Aires (Myers 1995). ¿Y si ello no fuese más que un efecto de óptica? Lo que quisiéramos sugerir aquí es la necesidad de incursionar en otras escalas territoriales de análisis que permitan dar cuenta de un dinamismo cultural que traza espacios transprovinciales y transnacionales.

El trabajo de Blumenthal nos muestra cómo la acción cultural y política de los proscriptos se inscribe en un espacio más vasto que el de las ciudades que los acogen como expatriados y que comprende la ciudad de Buenos Aires; espacios de comunicación político-cultural que se construyen a través de una densa red de correspondencias, de sociabilidades y organizaciones (como las comisiones argentinas que surgen en Montevideo, Santiago, Valparaíso, Potosí, o los Clubes constitucionales). Ellos dan cuenta de la importancia que adquiere la opinión pública como práctica cultural y figura política que se inscribe en un espacio más vasto que el del “estado provincial”. Ésta no sólo implica la banda occidental del Río de la Plata sino que está condicionando la utilización que harán de esas prácticas los propios defensores de la “tiranía” en Buenos Aires.

14 En este sentido, propusimos que la parroquia y no el cuartel constituía, a mediados del siglo XIX, el marco de análisis más pertinente para dar cuenta de los espacios de interacción social. Véase González Bernaldo 2003, pp. 191-204.

15 Esta cuestión ha sido puesta en evidencia para el conjunto de América Latina por Roniger 2014 y Roniger y Sznajder 2015.

Pero incluso si nos centramos en Buenos Aires, debemos destacar la persistencia de una producción del impreso (periódicos y otros productos culturales como la compilación de documentos) que, aunque busque defender la federación, no deja por ello de dialogar en un espacio comunicacional mucho más vasto. Así, los trabajos de De Angelis, destinados a dar publicidad a la historia de la región, se inscriben en una lógica historicista que había inspirado a la juventud proscripta, demostrando con ello que las circulaciones son mucho más importantes de lo que la hipótesis facciosa deja pensar. Por otro lado, el debate público que se instala en los años 30 lleva a los propios defensores de Rosas a utilizar la herramienta de la prensa para defender su posición, haciendo imposible distinguir las prácticas culturales de unos y otros, aunque ellas estén destinadas a defender diferentes proyectos políticos (González Bernaldo 2003, pp. 55-80).

Veamos el caso de Montevideo. A pesar de la guerra “civil” que implica actores que difícilmente podamos analizar si partimos del marco nacional de análisis, la ciudad conoce una actividad cultural muy intensa durante la guerra y sobre todo durante el período de organización de la campaña militar de Lavalle, en donde se publican *El Iniciador* y *El Nacional*. Pero incluso después de 1842, en que muchos de los emigrados se dirigen hacia Chile, donde hay más oportunidades de trabajo, quedan algunos en Montevideo que, como Esteban Echeverría, siguen publicando y generando controversias con De Angelis en Buenos Aires. Ahora bien, cuando sabemos la importancia que tienen las controversias en la circulación de ideas, en la construcción de un vocabulario común y en la generación de una densidad intelectual que se traduce en todo tipo de producciones culturales, cabe preguntarse si sigue teniendo sentido estudiar la producción de los emigrados como extranjera al “rosismo” y externa a la “época” de Rosas (Schlagdenhauffen 2015, pp. 109-118).

Podemos evocar un ejemplo que pone aún más de manifiesto los efectos de la naturalización del marco provincial-nacional en este tipo de análisis. Las obras consideradas mayores en la producción intelectual argentina fueron escritas y publicadas en el “extranjero”: *El Facundo* (1845), *Viajes* (1847) y *Recuerdos de Provincia* (1851) de Sarmiento, la *Antología poética* (1847) de Gutiérrez, *La República Argentina, treinta y siete años después de su Revolución* (1847) y *Bases* (1852) de Alberdi, *Ojeada retrospectiva* (1846) de Echeverría. Éstas no son consideradas producción intelectual del “rosismo”, olvidando no sólo que las obras son el producto de una formación intelectual vinculada a los movimientos culturales que se desarrollan en el Río de la Plata (tanto en Buenos Aires como Montevideo) sino que están pensando políticamente esa realidad. Sabido es que el *Facundo* fue escrito por Sarmiento como reacción a la visita a Chile de un representante de Rosas; las *Bases*, para promover un proyecto de organización nacional. Y estas obras también tuvieron un impacto en la producción rosista. *El Manifiesto romántico* editado en Mendoza en las páginas de *La Ilustración argentina* (1849) responde al *Facundo*, convirtiendo en “virtuoso el paisaje del desierto en contraposición a la imagen “bárbara” acuñada por Sarmiento” y proponiendo la figura de Rosas como “Antorcha de América” (Bragoni 2011, p. 229).

No se trata entonces de provincias "flotantes", sino más bien de espacios interconectados por los cuales transitan hombres y mujeres, textos, objetos y expectativas. Todo ello debería incitarnos a trazar nuevas cartografías culturales que no corresponden a los límites fijados por las soberanías, sean estas definidas como espacios nacionales o provinciales.

Podríamos concluir, provisoriamente que, aunque el tema del rosismo podría aparecer como agotado después de la cantidad de trabajos que le han sido destinados y de la renovación de las investigaciones de las cuales dan debida cuenta Jorge Gelman y Raúl Fradkin, los avances de los conocimientos podrían hoy venir de esos cambios de escalas temporales y espaciales que nos liberarían de considerar el gobierno de Rosas como época y el marco cronológico que se toma de la historia política canónica como pertinente para dar cuenta de los procesos sociales y culturales.

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

Abre el *dossier*, el trabajo de Edward Blumenthal, quien analiza el problema de la guerra, los emigrados y los espacios geográficos-políticos interconectados a través del estudio de las llamadas Comisiones Argentinas para demostrar que estos fenómenos, más allá de la especificidad local, pueden ubicarse dentro de una escala espacial mayor.

Siguiendo problemas referidos a la historia política, Ignacio Zubizarreta indaga sobre el discurso conspirativo del rosismo y su correlato con las actividades que se pergeñaron en Buenos Aires y en el exilio para tratar de derrotarlo. El autor demuestra que, aunque no se trató de una fórmula vacía de sentido, existió una desproporción entre la prédica conspirativa de los órganos de comunicación del gobernador de Buenos Aires y las conspiraciones reales perpetradas por sus antagonistas. En el plano cultural, Guillermina Guillamón estudia la cultura musical, exponiendo que varios de los principales tópicos narrativos presentes en la canción romántica ya circulaban en la sociedad porteña, en tanto constituían las tramas de las principales óperas rossinianas representadas. A pesar de las modificaciones producidas en este ámbito, la autora señala la existencia de un proceso de arrastre que colocó a la música como un espacio de habilitación de la sociabilidad, la conformación de un gusto determinado y formas de expresión. En cuanto a la cultura impresa y visual, Claudia Román analiza dos periódicos antirosistas para conocer mejor aspectos relativos a la circulación de palabras e imágenes y al consumo popular de los textos verbales e icónicos. Con ello, se da cuenta que la prensa, a pesar de las trabas, regulaciones e interferencias del gobierno, continuó siendo un órgano importante de difusión en donde se cristalizaron avances de carácter tipográfico que hicieron más sofisticado el trabajo pero que buscaban elaborar una estética simplificadora de los mensajes verbales e icónicos para atraer a más sectores sociales. Cierra este *dossier*, el artículo de Mariano Di Pasquale que estudia algunos aspectos de la vida de los médicos que hicieron su carrera en la Universidad de Buenos Aires. El autor indica cierto encadenamiento respecto del período anterior en

cuanto a la circulación y apropiación de saberes médicos en boga y da cuenta de una cantidad importante de graduados en esta área.

Estas contribuciones, en su conjunto, nos conducen a repensar algunas premisas establecidas sobre el rosismo en tanto momento histórico homogéneo y autónomo de procesos o fenómenos anteriores. Los artículos dan cuenta de ciertas secuencias, por cierto, de diverso carácter, más que bruscos quiebres. Se constata, en efecto, que la actividad de los médicos, el mundo de la música y la presencia de la prensa gráfica no tuvieron un papel menor, relegado o nulo, sino que fueron espacios de acción y dinamismo e incluso formas de realización para los actores del período. En tal sentido, es que nos parece sugerente repensar las periodizaciones y los límites temporales respecto de la “época de Rosas” y plantear la necesidad de un abordaje más amplio y complejo de las escalas espaciales que usualmente ha establecido la historiografía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMARAL, S., 1998. *The Rise of Capitalism on the Pampas, The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BALTAR, R., 2012. *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata: EUDEM.
- BARSKY, O. y J. DJENDEREDJIAN, 2003. *La expansión ganadera hasta 1895*. Colección Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 1. Buenos Aires: Universidad de Belgrano-Siglo XXI.
- y A. PUCCIARELLI, 1991. Cambios en el tamaño y en el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas. En: O. BARSKY (ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: INDEC - INTA - IICA - Grupo Editor Latinoamericano, pp. 309-453.
- BATTICUORE, G., 2005. *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina, 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa.
- , 2017. *Lectoras del siglo XIX: Imaginarios y prácticas en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- , K. GALLO y J. MYERS (comps.), 2005. *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*. Buenos Aires: Eudeba.
- BETRIA NASSIF, M., 2013a. Para una nueva lectura sobre la Generación del '37. Mazzinismo y sociabilidades compartidas en la construcción de la identidad nacional argentina. En: A. AMADORI y M. DI PASQUALE (coords.), *Construcciones identitarias en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Rosario: Prohistoria, pp. 135-162.
- , 2013b. Pensar la política: la Generación de 1837 y la institución del orden político moderno 1830-1853. Las miradas de Echeverría y Alberdi. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- BILBAO, M., 1868. *Historia de Rosas*. Buenos Aires: Imprenta de Buenos Aires.
- BOURDIEU, P., 1986. L'illusion biographique. *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 62-63, pp. 69-72.
- BRAGONI, B., 2011. La cultura. En: R. O. FRADKIN y J. C. GARAVAGLIA, *Argentina. Tomo 2: 1830-1880. La construcción nacional*. Madrid - Lima: Fundación Mapfre - Taurus. pp. 223-273.
- BUONOCORE, D., 1944. *Libros, editores e impresores de Buenos Aires*. Buenos Aires: El Ateneo.
- CONRAD, S., 2016. *What is Global history*. Princeton: Princeton University Press.
- CUTRERA, M. L. y A. MORRONE, 2009. Parentesco, autoridad cacical y subordinación al orden. Una revisión teórica e histórica de la política rosista hacia las parcialidades “amigas” de la región pampeana. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. 66, n° 1, pp. 221-250.
- DE JONG, I., 2007. Políticas indígenas y Estatales en la Pampa y Patagoni. *Habitus*, vol. 5, n° 2, pp. 301-331.
- DELACROIX, C. et al. (dir.), 2010. *Historiographies. Concepts et débats*. 2 vol. Paris: Folio histoire.
- DI MEGLIO, G., 2006. ¡Viva el bajo pueblo! *La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.

- DI STEFANO, R., 2006. El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, nº 1, pp. 19-50.
- DOSSE, F., 2005. *Le pari Biographique. Ecrire une vie*. Paris: La Découverte.
- FOUCAULT, M., 1966. *Les mots et les choses*. Paris: Tel-Gallimard.
- FRADKIN, R. O. y J. GELMAN, 2015. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- FÜKELMAN, M. C., 2007. *La cultura visual en el Río de la Plata 1834. Innovaciones a partir de la configuración y función de la imagen política y costumbrista*. Buenos Aires: Facultad de Bellas Artes.
- FURET, F., 1978. *Penser la révolution française*. Paris: Gallimard.
- GARAVAGLIA, J. C., 1997. Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia social y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852. *Desarrollo Económico*, vol. 37, nº. 146, pp. 241-262.
- , 1999. Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751-1853. *Hispanic American Historical Review*, 79 (4), pp. 703-734.
- GELMAN, J., 2002. La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839. *Entrepasados*, nº 22, pp. 113-144.
- , 2005. Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña. En: N. Goldman y R. Salvatore, (comps.). *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 223-240.
- , 2009. *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- y R. FRADKIN, R., 2015. *Juan Manuel de Rosas, La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- y M. I. SCHROEDER, M. I., 2003. Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los unitarios de la campaña de Buenos Aires. *Hispanic American Historical Review*, 83: 3, pp. 487-520.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P., 1987. El levantamiento de 1829, el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto social. *Anuario IEHS*, nº 2, pp. 135-176.
- , 2001. Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires, 1821-1861. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera Serie, nº 24, pp. 45-72.
- , 2003. Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires, 1821-1852. *Debate y Perspectivas, Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, nº 3, pp. 55-80.
- , 2003. Sociabilidad, espacio urbano y politización en la ciudad de Buenos Aires (1820-1852). En: H. SABATO y A. LETTIERI (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE. pp. 191-204.
- , 2008. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. 2da. edición. Buenos Aires: FCE.
- HERRERO, A., 2006. *La política en tiempo de guerra. La cultura política francesa en el pensamiento de Alberdi (1837-1852)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- LEVI STRAUSS, C., 1973. *Anthropologie structurale deux*. Paris: Plon.
- LEVY, G., 1989. Les usages de la biographie. *Annales, Economie, Sociétés, Civilisations*, año 44, nº 6, pp. 1325-1336.
- LYNCH, J., 1984. *Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*. Buenos Aires: Emecé.
- MARINO, M., 2013. Impresos para el cuerpo. El discurso visual del rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia. En: L. MALOSETTI COSTA y M. GENÉ (comps.). *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 19-45.
- MARTÍNEZ, I., 2012. Construcción de un poder nacional durante la Confederación rosista. La concentración de potestades eclesiásticas en la figura del Encargado de Relaciones Exteriores: Argentina, 1837-1852. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 69, nº 1, pp. 169-197.
- , 2014. Circulación de noticias e ideas ultramontanas en el Río de la Plata tras la instalación de la primera nunciatura en la América ibérica (1830-1842). *Historia Crítica*, nº 52, pp. 73-97.

- MUNILLA LACASA, M. L., 2013. *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*. Buenos Aires: Miño Dávila Editores.
- MYERS, J., 1995. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- PALTI, E. J., 2009. *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- POMIAN, K., 2009. World history: histoire mondiale, histoire universelle. *Le Débat*, n° 154, pp. 14-40.
- QUESADA, E., 1898. *La época de Rosas*. Buenos Aires: Coni.
- RATTO, S., 1994. El Negocio Pacífico de los Indios. La frontera Bonaerense durante el gobierno de Rosas. *Anuario IEHS*, n° 15, pp. 25-43.
- REVEL, J., 1996. *Jeux d'échelles*. Paris: EHESS.
- , 2006. Siegfried Kracauer et le monde d'en bas. En: S. KRACAUER, *L'histoire. Des avant-dernières choses*. Paris: Stock. pp. 7-42.
- RIVERA INDARTE, J., 1884. *Rosas y sus opositores*, [Montevideo, Imprenta de El Nacional, 1843]. Editor Ignacio del Mazo. Prólogo de Bartolomé Mitre. Buenos Aires: Librería del Volcán.
- RONIGER, L., 2014. *Political exiles in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- y M. SZNAJDER, 2015. *The politics of exile in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- ROSANVALLON, P., 1985. *Le moment Guizot*. Paris: Ed. Gallimard.
- SABATO, H., 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SALDÍAS, A., 1892. *Historia de la Confederación Argentina. Rozas y su época*. 2da. edición. Buenos Aires: Editor Félix Lajouane.
- SALVATORE, R., 1992. Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera serie, n° 5, pp. 25-47.
- , 1996. Fiestas federales: representaciones de la república en el Buenos Aires rosista. *Entre pasados*, n° 11, pp. 45-68.
- SCHLAGDENHAUFFEN, R., 2015. Retour à une controverse franco-allemande. En: P. GONZALEZ BERNALDO y L. PEREZ, *Les savoirs-mondes. Mobilité et circulation des savoirs depuis le Moyen Age*. Rennes: PUR. pp. 109-118.
- SEIGNOBOS, C., 1901. *La méthode historique appliquée aux sciences sociales*. Paris: Félix Alcan.
- TARCUS, H., 2016. *El socialismo romántico en el Río de la Plata, 1837-1852*. Buenos Aires: FCE.
- TERÁN, O., 2000. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires: FCE.
- TERNAVASIO, M., 1999. Hacia un régimen de unanimidad: política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850. En: H. SABATO (ed.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE, pp.119-141.
- TERNAVASIO, M., 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- , 2003. La visibilidad del consenso. Representación en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX. En: H. SABATO y A. LETTIERI (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. F.C.E: Buenos Aires, pp. 57-73.
- , 2015. *Correspondencia de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Eudeba.
- WASSERMAN, F., 2008. *Entre Clío y la polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*. Buenos Aires: Teseo.
- WEINBERG, F., 1980. El segundo grupo romántico en Buenos Aires, 1844-1852. En *Congreso Internacional de Historia de América*, t. VI. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 479-497.
- ZUÑIGA, J. P., 2007. L'histoire impériale à l'heure de l'histoire globale. Une perspective atlantique. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, n° 54-4 bis, pp. 54-68.

EXILIO, GUERRA Y POLÍTICA TRANSNACIONAL

LAS COMISIONES ARGENTINAS EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL AMERICANA (1839-1845)

EXILE, WAR AND TRANSNATIONAL POLITICS:

THE ARGENTINE COMMISSIONS IN AMERICAN INTERNATIONAL POLITICS (1839-1845)

Edward Blumenthal¹

| <i>Palabras clave</i> | <i>Resumen</i> |
|--|---|
| Exilio, Asociacionismo, Rosas, Generación de 1837, Política transnacional | Las Comisiones Argentinas, conformadas en Montevideo, Bolivia y Chile por emigrados políticos originarios de la Confederación Argentina entre 1839 y 1845, jugaron un papel importante en la política internacional. Articularon los intereses políticos de los emigrados con los de los países de acogida, buscaron formar alianzas internacionales contra Rosas y participaron en la política interna de los países vecinos, con el efecto de internacionalizar las guerras civiles. Aunque las pautas de movilidad evidenciadas estuvieron desprovistas de una lógica nacional, participaron en una política argentina donde emigrados de provincias y facciones diferentes se juntaron con fines políticos, en un contexto de circulación de las ideas románticas de nacionalidad. Son un ejemplo concreto y argentino de las prácticas asociativas en el exilio y del papel importante de la acción transnacional en la política internacional sudamericana. |
| <i>Recibido</i> 6-9-2018 <i>Aceptado</i> 20-11-2018 | |
| <i>Key words</i> | <i>Abstract</i> |
| Exile, Associationism, Rosas, Generation of 1837, Transnational politics | The Argentine Commissions, constituted in Montevideo, Bolivia and Chile by political émigrés from the Argentine Confederation between 1839 and 1845, played an important role in international politics. They connected the émigrés' political interests with those of host countries, sought to form international alliances against Rosas and participated in neighboring countries internal politics, which had the effect of internationalizing civil wars. Although the mobility patterns studied did not follow a national logic, they participated in Argentine politics, where émigrés from different provinces and factions came together with political objectives, in a context of the circulation of Romantic ideas of nationality. They are a concrete Argentine example of associative practices in exile and of the important role of transnational action in South American international politics. |
| <i>Received</i> 6-9-2018 <i>Accepted</i> 20-11-2018 | |

1 Université Sorbonne Nouvelle, UFR LLCSE, Département LEA. 13 rue Santeuil, Paris, Francia. C.e.: edward.blumenthal@sorbonne-nouvelle.fr.

INTRODUCCIÓN

Esteban Echeverría, en su *Dogma socialista*, afirmó que la “Asociación de la Joven Generación Argentina, representa en su organización provisoria el porvenir de la nación argentina: su misión es esencialmente orgánica” (2010, p. 99). Pero con su disolución frente a la represión rosista y la emigración de sus miembros a Montevideo y otros sitios aún más lejanos, esta legitimidad liberal-constitucional se trasladó al exilio. Puesto que Rosas rechazó la convocatoria a una convención constitucional, prevista en el Pacto Federal de 1831, se formaron en el exilio asociaciones que buscaban representar esta “organización provisoria” y proyectar su influencia en la Confederación. En este contexto, entre 1838 y 1845 emergieron en el exilio las Comisiones Argentinas con la intención de coordinar la lucha contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y sus aliados en la Confederación. Estas pretendieron derrocar al “tirano” y organizar una república argentina; además, desde las sedes en el exilio en Montevideo, Bolivia y Chile, se interesaron en apoyar a los generales en campaña en la Confederación.

Este artículo busca desarrollar el papel del exilio en el antirosismo a través del ejemplo de las Comisiones. Varios autores han destacado la manera en que el exilio fue un momento clave para la joven generación y la circulación de ideas románticas de nacionalidad (Amante 2010, Myers 1998, Wasserman 1997). Para Pilar González Bernaldo, la nación se identificaba no con el territorio de la Confederación Argentina, aún variable, sino con las prácticas de sociabilidad de la oposición, basadas en el asociacionismo y la prensa, incluso fuera de la Confederación (González 1999, pp. 155-68). Estas prácticas habían surgido en el marco de las instituciones rivadavianas, pero conocieron un marcado retroceso en el contexto de represión durante la segunda mitad de la década de 1830. Menos atención se ha dado a las relaciones entre facciones en el exilio y las tensiones entre la espada y la pluma como formas de lucha.

Las Comisiones funcionaban en parte como asociaciones de migrantes, con los objetivos de organizar y ofrecer protección a los contingentes importantes de emigrados políticos que vivían en los países limítrofes de la Confederación. Buscaron así la unión de las diferentes facciones argentinas (unitarios, federales disidentes y románticos), y son un ejemplo concreto y argentino de las prácticas asociativas en el exilio. Estas asociaciones se formaron en el momento en el que los jóvenes románticos abandonaron la Confederación hacia las tierras de emigración. Aunque los románticos no representaron la corriente más fuerte dentro de las comisiones, veremos que éstas simbolizaron el auge de una nueva legitimidad, con orígenes en la prensa y en la esfera pública (González 2003), asociada también a las ideas románticas de nacionalidad (Myers 1998, Palti 2009).

Otro objetivo de este artículo es explorar las tensiones entre un proyecto político argentino y pautas de movilidad que no siguieron una lógica nacional, lo cual produjo un nacionalismo inclusivo de extranjeros. Las Comisiones jugaron tam-

bién un papel militar de base de retaguardia, al suministrar armas y materiales a los ejércitos en campaña. Esto significó no sólo la coordinación de varios ejércitos estatales, provinciales o no-estatales sino también el desarrollo de un papel similar al de un gobierno en el exilio. Las comisiones negociaron e intermediaron entre los diversos actores (incluidas las fuerzas navales de Francia y Gran Bretaña) que se opusieron al gobierno de Rosas.

Lo anterior no se trata de fenómenos propiamente americanos: no hay que perder de vista el contexto más amplio de las organizaciones liberales revolucionarias. Yossi Shain se refiere a éstas como organización “semi-gubernamental”, punto intermedio entre los gobiernos en exilio y las asociaciones de la sociedad civil, y rastrea el legado del “Comité Nacional” a Mazzini y los emigrados italianos después de 1848 (Shain 2005, p. 27). Antes de 1848, los comités de refugiados estaban activos en París, en particular, las organizaciones conectadas con la Joven Europa de Giuseppe Mazzini (Díaz 2014). Las ideas mazzinianas circularon también en América del Sur en las décadas de 1830 y 1840, producto de los exilios italianos (Isabella 2009, Myers 2008). En el Río de la Plata, italianos y demás europeos formaron cuerpos armados organizados según el principio de nacionalidad, que se entendían como parte de una lucha liberal o republicana más global, lo cual facilitó también la creación de alianzas locales concretas (Etchechury 2015 y 2018).

Así, este artículo demostrará que las Comisiones son un ejemplo de la manera en que el exilio es un fundamento del orden político en América Latina (Sznajder y Roniger 2009). La acción política transnacional de actores no estatales tuvo efectos concretos en las relaciones internacionales americanas en un contexto de exilio generalizado. Cuerpos militares argentinos participaron en los conflictos locales no sólo en la Banda Oriental sino también en Brasil, Bolivia, Chile y Perú. El papel de las comisiones ocupó un espacio que trascendía el Río de la Plata, lo cual internacionalizó las guerras que tradicionalmente fueron entendidas como civiles.

GUERRAS CIVILES Y EXILIO EN EL RÍO DE LA PLATA

El exilio se desarrolló en un contexto de guerra civil en el Río de la Plata, donde se enfrentaban provincias y estados vecinos, y donde las conexiones políticas, sociales y económicas cruzaban las fronteras de las nuevas repúblicas. Por una parte, las presiones centrífugas ya habían aparecido con la independencia de Paraguay (1813), Bolivia (1825) y Uruguay (1828). Por otra parte, las provincias de Cuyo, que habían dependido de Santiago de Chile hasta la formación del Virreinato (1776), después de las independencias disfrutaban todavía de contactos económicos y sociales muy importantes con ese país. Podríamos decir lo mismo de los territorios que lindaban la frontera entre la Confederación y Bolivia.

Dentro de la Confederación, los conflictos entre unitarios y federales llevaron a una serie de disputas entre alianzas provinciales cambiantes durante varias coyunturas

(Fradkin 2012, Rabinovich 2013, Zubizarreta 2014). El pacto Federal de 1831 –formado por las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, y al cual las demás provincias adhirieron en 1831 y 1832– dio cuerpo a la Confederación Argentina sobre las ruinas del proyecto unitario de una república centralizada. Esta confederación dio una gran autonomía a las provincias pero confió a Buenos Aires el derecho de conducir las relaciones exteriores y el control de la aduana, principal fuente de ingresos (Di Meglio 2012, Myers 1995). Por lo demás, Buenos Aires, bajo la dirección del gobernador Juan Manuel de Rosas, no reconocía la independencia de Paraguay. En cuanto a la República Oriental, a pesar de su independencia *de iure*, se encontraba profundamente imbricada en el sistema de alianzas y contraalianzas provinciales.

La consolidación progresiva de Rosas en el poder a partir de 1829 tuvo como consecuencia varias olas masivas de emigración de los opositores. Primero, los unitarios, quienes comenzaron a partir en 1828/29 con la implosión de las Provincias Unidas. Estas emigraciones tomaron un carácter regional: porteños a Montevideo, originarios del interior a Bolivia y cuyanos a Chile. En 1831, por ejemplo, con la derrota de la Liga del Interior, bajo el mando del cordobés José María Paz, muchos soldados y sus familiares huyeron a Bolivia (La Madrid 2007, pp. 531-59). Al principio del segundo período de Rosas como gobernador (1835), emigraron también los federales disidentes que se opusieron a la concentración del poder en las manos de él y su rechazo a la constitución de una república.

Finalmente, a fines del decenio, la joven generación romántica buscó tomar el liderazgo de la oposición y encargarse de la organización definitiva de la nación argentina. Los jóvenes románticos, particularmente Juan Bautista Alberdi, habían propuesto sus servicios a Rosas, quien los rechazó, desconfiando de toda legitimidad proveniente de la opinión pública y de la francofilia de los románticos en el contexto de un bloqueo francés. Sobre todo, Rosas rechazaba las pretensiones de la joven generación, que se erigió como juez de la legitimidad histórica del régimen. Después del rechazo de su proyecto intelectual por parte de Rosas, se adjudicaron el derecho de liderar los proyectos revolucionarios antirosistas (González 1999, pp. 152-53; Myers 1998, pp. 399-400; Palti 2009, pp. 47-49).

Las comisiones se insertaron en este contexto de exilio generalizado, de alianzas que cruzaban fronteras provinciales e internacionales muy porosas. Intentaron coordinar a diferentes países y provincias –notablemente Paraguay, Corrientes y la Banda Oriental, pero también Chile y Bolivia– en una oposición común a Rosas y a la Confederación. Estas asociaciones tuvieron sus orígenes inmediatos en la campaña antirosista del general Juan Lavalle entre 1839 y 1840. Lavalle, héroe de la independencia, se había refugiado en Montevideo en 1829 después que la ejecución del gobernador federal Manuel Dorrego llevara a la guerra civil y propulsara a Rosas al poder. Un decenio después, desde la Banda Oriental, Lavalle organizó una invasión a la Confederación, financiada por los franceses, quienes paralelamente habían impuesto un bloqueo naval al puerto de Buenos Aires.

Sublevaciones antirosistas ocurrieron simultáneamente en las provincias del norte y del interior (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Córdoba y Corrientes) con el general Gregorio Aróz de La Madrid a la cabeza, y una rebelión de terratenientes explotó en el sur de la provincia de Buenos Aires. Estos movimientos terminaron fracasando y Lavalle tuvo que retirarse hacia el norte, donde murió en una emboscada federal. Lo que quedó de su ejército huyó a Bolivia mientras que el ejército de La Madrid terminó en Chile después de una fracasada invasión a Cuyo (Gelman, 2009).

Francia y Gran Bretaña jugaron un papel importante en estas alianzas a través de la presencia de sus flotas en el Río de la Plata. Entre 1838 y 1840, la escuadra francesa bloqueó Buenos Aires a raíz de un conflicto sobre el servicio militar local de sus nacionales y para proteger sus intereses comerciales. El apoyo de los franceses fue esencial para el regreso al poder de Fructuoso Rivera en Uruguay en 1838, y lo sería también para Lavalle y los emigrados de Montevideo en 1839 y 1840, gracias al financiamiento y al bloqueo de Buenos Aires. Este escenario se repitió en 1845, cuando una flota anglofrancesa intervino para proteger la independencia de Montevideo frente al asedio de Manuel Oribe, aliado oriental de Rosas y pretendiente a la presidencia de Uruguay. Pero también el contexto político del Imperio de Brasil jugaría cierto papel, en el contexto de la secesión de la República Riograndense (1835-1845), vecina al estado oriental (Guazzelli 2005, Padoin 2011, Scheidt 2002).

¿UN GOBIERNO EN EXILIO, UNA SOCIEDAD SECRETA O UNA ASOCIACIÓN REPRESENTATIVA?

En este contexto de guerra civil, donde se mezclaban el imperialismo europeo y los intereses de los países vecinos, los emigrados residentes en Montevideo –el centro del exilio anti-rosista en los años 1830– organizaron la primera Comisión Argentina en 1839. Ésta tenía un doble objetivo: por un lado, negociar con los franceses en coordinación con el ministro de relaciones exteriores del gobierno oriental, Santiago Vázquez, en el contexto de la campaña de Lavalle abordada en el apartado anterior; por otro lado, canalizar la lucha política de los emigrados que vivían en la ciudad.

La organización en Montevideo tuvo precedentes: los unitarios emigrados organizaron sociedades secretas en la primera mitad de la década para conspirar contra Rosas y apoyar a Rivera en los comicios de 1836. La victoria de Oribe sobre Rivera y Lavalle en el campo de batalla, ese mismo año, llevó al destierro de varios emigrados unitarios de la Banda Oriental a la isla de Santa Catarina (independiente en 1839), mientras Rivera se refugió en la República Riograndense. Rivera llegó al poder en 1838 con el apoyo de estos emigrados, permitiendo que volvieran de Santa Catarina y sellando una alianza con los *farrapos* de Río Grande (Guazzelli 2004, Zubizarreta 2009).

Sin embargo, las descripciones de las comisiones que aparecen en las fuentes indican un funcionamiento más complejo que el de una sociedad secreta, con aspectos propios de un gobierno en el exilio y una asociación de emigrados. En una carta escrita a sus homólogos de Santiago en 1841, el secretario Florencio Varela afirmó que, al co-

mienzo de su campaña, Lavalle había nombrado la comisión directamente, con varios objetivos diplomáticos: “entenderse con los señores agentes de la Francia, para obtener la cooperación y recursos necesarios, y el de proveer al ejército de armas, municiones y demás artículos”.² En otra comunicación, escrita en el contexto del acuerdo entre Rosas y los franceses que puso fin al bloqueo en 1840, Varela llegó a afirmar que Lavalle delegó sus poderes a la comisión “por indicación de los Agentes (franceses) mismos” para tener un interlocutor legítimo con quien negociar, sobre todo en lo que se refería al dinero, armamento y material. La existencia de una traducción francesa de este documento podría indicar que se están señalando a los franceses como responsables en la derrota de Lavalle (Varela 1840, 1841).

Lo anterior implicaba un cierto papel representativo, aunque no queda claro si se está representando a Lavalle, a los emigrados o a una Argentina todavía incierta. Para Théogène Page, edecán del almirante Armand de Mackau, la Comisión debía “representar el poder legislativo, y, después de la toma de Buenos Ayres, convocar el pueblo” para elegir un nuevo gobernador, “que fuera la verdadera expresión del voto de la nación”. También se encargaba de canalizar el dinero y material prometido por los franceses. Page presentó a Lavalle como “simplemente” un general sin “otra pretensión que la de emancipar el país de la tiranía”, subordinado políticamente a la Comisión. Lavalle “correspondería con el comité director” de la comisión, se inspiraría de su aviso, incluso de sus órdenes. El edecán también sugirió que la Comisión era un instrumento de los franceses, al afirmar que “nuestro encargado de negocios, del quien ella era la obra, permanecía su alto y misterioso director” (Page 1841, p. 327).

El papel diplomático en las negociaciones con los franceses se articuló con esta pretensión de representar el pueblo de Buenos Aires. Demuestra una preocupación de legalidad que buscó legitimar la campaña contra Rosas, quizás debido al papel de Lavalle en la ejecución de Dorrego y el hecho de colaborar con una potencia europea. Así, en junio de 1840, la Comisión firmó con el cónsul francés Buchet-Martigny un acuerdo que selló una alianza francesa con “las Provincias y ciudadanos, de la República Argentina, armados contra el tirano de Buenos Ayres”. Sin embargo, en este acuerdo, los cinco comisarios se presentaron como los delegados de Lavalle, y hablaban en su nombre, lo cual traduce las tensiones en el objeto de la representación.³

La búsqueda de cierta representatividad se extendió también a los emigrados que vivían en Montevideo. Varela destacó “que se tuvo especial cuidado de componer de hombres que representasen todas las antiguas opiniones que habían dividido la República, á fin de desmentir, por los hechos, la idea de que la Francia apoyaba *un partido* en el Rio de la Plata” (Varela 1840, p. 25). Sin embargo, de los quince miembros de la Comisión identificados a partir de varias fuentes –la participación efectiva variaba con el tiempo– todos habían nacido en Buenos Aires (salvo Gabriel Ocampo) y muy pocos

2 Montevideo, 29 de abril de 1841 (Rodríguez 1922, p. 253).

3 ‘Protocolo’ (Varela 1840, p. XVII).

tenían una identificación federal, aunque la invitación hecha a Félix Olazábal, (¿Julián?) Espinosa y Tomás de Iriarte demuestra una cierta voluntad de ampliar las bases de la comisión. Había seis letrados o periodistas, cuatro militares, un médico y un sacerdote (y tres con oficios desconocidos), con la presidencia en las manos de un general, Martín Rodríguez.

Los testimonios de los otros miembros de la comisión corroboran las observaciones biográficas. Tomás de Iriarte, antiguo dorreguista varias veces exilado a Montevideo en las décadas de 1810 y 1820, se quejaba de las rivalidades en el seno de la comisión entre los unitarios más viejos, quienes controlaban su funcionamiento –las reuniones ocurrían siempre en la casa de algún unitario–, y los federales disidentes, que habían llegado a mediados de los años treinta. Estos últimos criticaban la gestión informal de las reuniones, la dominación unitaria y la injerencia de las autoridades orientales; Iriarte afirmó haber perdido sistemáticamente los votos cuando proponía redactar actas (Iriarte 1947, p. 247).

En sus memorias, Iriarte describió un procedimiento cerrado y secreto para elegir a los miembros. Explicó que para incorporarse a la Comisión fue invitado por Valentín Alsina a la casa de Varela, sin ninguna explicación de la naturaleza de la reunión (Iriarte 1947, pp. 239-40). Sin embargo, también afirmó que “sus miembros fueron electos a pluralidad de votos por los individuos emigrados que entonces residían en Montevideo” (*ibid.*, p. 213), lo cual traduce la esperanza de ver la comisión como una instancia representativa de la emigración en Montevideo. La lógica representativa entraba en tensión con el carácter secreto y “los individuos emigrados” parecen reducirse aquí a los invitados a una reunión semisecreta.

Iriarte se quejó de la intromisión del gobierno oriental, cuyo representante en el seno de la Comisión –el sanjuanino Salvador María del Carril– habría insistido en la subordinación de la comisión al gobierno de Rivera, en la autoridad de la comisión sobre todos los argentinos y en el carácter secreto de sus resoluciones (Iriarte 1947, p. 242). Afirmó también que la comisión fue creada directamente por el presidente Rivera y su ministro Vázquez y que el gobierno oriental había promovido “la instalación de una Comisión Argentina con la que él debía entenderse y a la que debían subordinarse todos los emigrados que se presentasen a tan patriótico fin” (*ibid.*, p. 213). Queda claro que la representatividad de la Comisión era problemática para algunos de sus miembros y que, en muchos aspectos, se parecía más bien a una sociedad secreta unitaria.

Se entiende fácilmente cómo la comisión podía ser, para el gobierno oriental, una manera de canalizar la lucha político-militar de los emigrados, pero también para controlarlos. Por lo demás, estas críticas traducen también las tensiones entre porteños y orientales en Montevideo hacia 1839, cuando Rivera había retirado su apoyo a Lavalle e incautado su armamento, y éste cruzó el Río de la Plata para ir a la isla Martín García –bajo control de la flota francesa– justamente para escapar del control de los orientales. Dos años después, Varela –secretario de la Comisión de Montevideo– se quejaba de la persistencia de las tensiones con Rivera, a pesar de su alianza con los emigrados. “La

posición de los argentinos emigrados y especialmente de la comisión, respecto del jefe de este Estado es, por otra parte, la más incierta y desgraciada”.⁴

Otra visión escéptica del papel de la comisión proviene de Juan Bautista Alberdi, también escrita en memorias posteriores. Más que la presencia de unitarios y federales, lo que molestaba a Alberdi era la poca presencia de la joven generación. Alberdi describe una reunión a su llegada a Montevideo en 1838, con la participación de los generales Rodríguez, Olazábal, e Iriarte, además de Alsina; y en esta descripción resalta el aislamiento y la pasividad de sus interlocutores. Para Alberdi,

[...] los comisionados parecían estar más confiados en los recuerdos de su memoria, que en las informaciones vivas y actuales de lo que dejaban la escena por conocerse. La opinión había hecho en Buenos Aires, progresos que ellos no concebían: habían quedado demasiado atrasados para que pudiesen ser los intérpretes de los deseos y de las resoluciones modernas del país. (Alberdi 1900, pp. 445-46)

Ésta resulta ser una crítica clásica de la incompreensión de las realidades políticas del país creadas por el exilio, particularmente irónica si recordamos que, después de décadas en el extranjero, Alberdi destacó la libertad del pensamiento otorgada por la “ausencia” (Alberdi 1873).

Pero también es una reivindicación del papel de la ‘juventud’ romántica en la constitución de una república argentina desde el exilio. Frente a la inacción de los viejos unitarios, el futuro del país quedaba en las manos de los jóvenes, “Se necesitaban hombres que no hubiesen sido vencidos por Rosas, que poseyeran el secreto de su acción, y lo despreciasen. De aquí la competencia de la juventud para la dirección ó más grande participación en la dirección de la última lucha” (Alberdi 1900, p. 446). La preocupación romántica por la juventud traducía una brecha real. De los quince miembros identificados, cuatro tenían más que sesenta años. Aunque Varela y Alsina eran más jóvenes (respectivamente treinta y tres y treinta y ocho años en 1840), la mayor parte de los comisionados consistía en oficiales de las guerras de independencia, que tenían entre cuarenta y seis y sesenta y nueve años de edad, aunque Alberdi se equivoca cuando atribuye setenta y ocho años a Martín Rodríguez, presidente de la comisión (sólo tenía sesenta y nueve).

Esta invocación a la juventud, por parte de Alberdi, contra unitarios y federales responde a la figura mazziniana y romántica del joven revolucionario, que aparece en su discurso de esta época pero que tiende a disiparse con la derrota de Lavalle, la experiencia del exilio y las secuelas de 1848. La teoría mazziniana de la asociación implicaba igualmente un cambio paulatino, aunque matizado, de las sociedades secretas militares a estructuras más abiertas (Díaz 2014, pp. 242-55; Isabella 2009, pp. 213-16). Las críticas de Alberdi también traducen estas evoluciones. Escritas después de la derrota de Lavalle, tales críticas son también el reflejo de un cambio de estrategia en la lucha contra Rosas, que consiste en el paso de una lucha militar a una lucha por la opinión pública. La comisión militar semisecreta sería eclipsada por la lucha de propaganda en

4 Montevideo, 29 de abril de 1841 (*ibid.*, p. 253).

el exilio, realizada en los diarios. Este cambio estratégico es anunciado en las referencias de Alberdi a la "opinión". Es en el "progreso" de la opinión pública, mal entendido por los unitarios, que él adivina ver el futuro del país y de la lucha contra Rosas. "Cuando los fondos estuvieron prontos y la opinión preparada, el ejército se formó en un día" (Alberdi 1900, 504). Para Alberdi, fue el trabajo de la joven generación en la opinión pública que preparó la campaña, mientras que la Comisión –y los unitarios más generalmente– eran responsables de la derrota militar.

LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN EN EL EXILIO

El litoral rioplatense no era el único teatro de operaciones de las comisiones de emigrados, que aparecieron también en la costa del Pacífico en Chile y Bolivia. La Comisión chilena funcionaba mucho más como una asociación de la sociedad civil con relaciones importantes con la esfera pública. La Comisión explicó estos objetivos en una carta dirigida a su homóloga montevideana en 1841, donde se relata su creación y la necesidad de paliar los efectos negativos del exilio a través de la representación política. "Los argentinos residentes en esta república, se han reunido para tomar en consideración lo que reclama de ellos la presente condición política de su país natal; y al efecto han acordado nombrar una comisión encargada de representarlos".⁵

No obstante, la Comisión tenía un fin militar paralelo al de su homóloga de Montevideo. Fue creada para amparar la campaña del general La Madrid en Cuyo en 1841, mientras las fuerzas de Lavalle se retiraban hacia el norte y Bolivia, después de la separación de los dos ejércitos en Córdoba. Este nuevo frente, alejado del litoral, hacía que la emigración de Chile tuviera un lugar estratégico como nueva base de retaguardia.

Los integrantes de la Comisión de Santiago tenían un perfil más joven que los de su homóloga de Montevideo: contaban con una edad media de cuarenta y cuatro años. Tres miembros eran jóvenes románticos y los otros eran más bien residentes de Chile de larga data. Diez de diecisiete eran cuyanos, y sólo dos porteños (Las Heras y J. G. Gómez), lo cual subraya la importancia regional de las pautas migratorias. Dos (Ocampo y Gómez) habían sido miembros de la Comisión de Montevideo y se unieron a la de Chile después de su llegada al país en 1841. Tres de sus miembros fueron militares, los demás educadores, periodistas, médicos y abogados.

Juan Gregorio de Las Heras, el presidente, era un exiliado sólo en el sentido más amplio del término. Después de haber luchado en Chile y Perú en las guerras de independencia bajo el mando de San Martín, volvió a Buenos Aires donde fue gobernador entre 1824 y 1826. La formación de un gobierno nacional bajo la constitución de 1826 lo dejó sin trabajo y volvió a Chile ese mismo año. En Chile, participó en las actividades políticas de los opositores a Rosas, como lo demuestra su papel en la Comisión. En ésta jugó un papel importante de intermediario con los generales unitarios de Montevideo

5 Santiago de Chile, 4 de marzo de 1841 (Rodríguez 1922, p. 248).

y también con el gobierno chileno, en razón de sus vínculos con la sociedad chilena. Las Heras estaba casado con Carmen de Larraín y Aguirre, quien pertenecía a una de las familias locales más importantes. Su reincorporación al ejército chileno con el rango de general en 1842 implicó la obligación de asistir a las funciones oficiales.⁶ A partir de 1843, fue también representante del gobierno oriental en Santiago; y durante este período se registran en su correspondencia comunicaciones oficiales con los gobiernos de Santiago y Montevideo que atestiguan su posición de nudo en las redes militares unitarias.⁷ Su participación en la comisión debería entenderse en el contexto de estas actividades políticas y diplomáticas.

Para realizar este trabajo militar, la Comisión de Santiago estableció contactos con los generales en campaña, lo cual incluyó una carta con una clave criptográfica y una lista de interlocutores de la comisión en las ciudades del norte de Chile para que Lavalle pudiera recurrir a ellos en su retirada hacia el norte en 1841, aunque no hay pruebas que el general los utilizara.⁸ La Comisión subrayó la importancia de los contactos con la Comisión de Montevideo y recalcó que “uno de nuestros primeros deberes” era “ligar sus esfuerzos” y “ponerse en contacto” con los emigrados de Montevideo. Pero también tenía sus propios contactos regionales en las comisiones locales –la carta habla de “reuniones parciales”– “en los otros puntos secundarios de Chile”.⁹ En efecto, la comisión contaba con agentes corresponsales en Valparaíso y las ciudades del norte chileno.¹⁰

Los contactos más importantes fueron con La Madrid. Según Benjamín Villafañe, secretario tucumano del general durante esta campaña, uno de los objetivos estratégicos de la invasión de Cuyo fue justamente “ponernos en contacto con la emigración argentina en Chile”, derrotando a los caudillos de Mendoza y San Juan (José Félix Aldao y Nazario Benavídez, respectivamente), controlando así la zona limítrofe (Villafañe 1972, p. 103). En efecto, uno de los primeros actos de La Madrid después de tomar Mendoza fue encargar a Villafañe la redacción de una carta a la comisión de Chile –y al presidente chileno– informándoles de la situación (Villafañe 1972, p. 126, La Madrid 2007, p. 712).

Lo anterior hubiera permitido el flujo de soldados, armamento y material desde el país vecino, financiado por los emigrados en Chile. En sus memorias, La Madrid afirma que esperaba un apoyo concreto de la Comisión, que debía suministrar armamentos a los “emigrados respetables de Cuyo” que participarían en la toma de la región. Lo esperaba porque la Comisión le habría comunicado que “era probable que aquel gobierno declarase la guerra a Rosas, según los acalorados discursos en las cámaras, del señor

6 Ministro de guerra a Las Heras, Santiago, 11 de octubre de 1842, Benjamín Vial a las Heras, Santiago, 4 de noviembre 1846, Archivo General de la Nación Argentina, Catálogo General (en adelante, AGN-CG), Leg. 1.

7 Santiago Vázquez a Las Heras, Montevideo, 11 de noviembre de 1843, AGN-CG, Leg. 1.

8 Santiago de Chile, 21 de marzo de 1841 (*ibid.*, p. 250).

9 Santiago de Chile, 4 de marzo de 1841 (Rodríguez 1922, pp. 248-9).

10 Santiago de Chile, 21 de marzo de 1841 (*ibid.*, p. 250).

Palazuelos y otros diputados” (La Madrid 2007, p. 708). Ya sea una esperanza vana del general o exageraciones de los emigrados, la quimera de una invasión chilena o incluso un flujo importante de armas nunca llegó, aunque diez años después una milicia compuesta de emigrados participó en la guerra civil chilena de 1851, antes de lanzarse sobre La Rioja y Tucumán (Blumenthal, 2015).

Si la opción militar resultó ser un fracaso, la Comisión de Chile resultó más trascendente en cuanto a la elaboración de las redes asociativas transnacionales. La conexión estrecha entre el ideal asociacionista y el exilio buscó articular el apoyo de las autoridades chilenas para proteger a los emigrados, como queda en evidencia en la carta fundadora anteriormente citada.

Privados de la protección de nuestra bandera, perseguidos por el poder... sin más vínculo que la desgracia, la condición de los argentinos de este país solo reposa sobre la lealtad chilena, formando una dolorosa excepción a todos los extranjeros que lo habitan. Todo es precario para nosotros, y sólo ha sido permanente la barrera que aún nos separa de la tierra natal. ... Conociendo que los esfuerzos aislados e individuales son casi siempre impotentes, las circunstancias tales como las que rodean a los argentinos residentes en Chile, ellos se han asociado para poner en común cuanto son y valen en pro de los intereses de su país.¹¹

En estas quejas clásicas de emigrados –la inestabilidad, la dependencia de las autoridades locales, la separación y la desgracia– vemos un afán de protegerse y organizarse para que el vínculo nacional sobreviviera en el extranjero. Al mismo tiempo, el exilio aparece como una experiencia nacional unificadora de los argentinos, quienes participan en la asociación no como provinciales sino como nacionales. El papel de la asociación, como Echeverría había argumentado, era forjar este vínculo, un vínculo que no se podía establecer en el interior de la Confederación mientras Rosas rehusara organizar una república con una constitución. El vínculo nacional aparece como el resultado de la acción política transnacional, unificando los diferentes sitios de exilio fuera del marco territorial de la Confederación.

LA PROTECCIÓN DE LOS EMIGRADOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA

A pesar de las intenciones expresadas a su homóloga en la carta de marzo de 1841, la Comisión de Chile no parece haber realizado mucho hasta la invasión de Cuyo. Por lo menos era la opinión de Sarmiento, quien escribió a un amigo que, a pesar de haberse comunicado “con el general Paz, Rivera, Lavalle y Brizuela”, tenía dificultades para hacer contacto con “los otros puntos de la república”. De los miembros originales sólo quedaban Las Heras, Zapata y Oro, y la comisión se había reunido “para dar cuenta de sus esfuerzos y disolverse”.¹²

11 Santiago de Chile, 4 de marzo de 1841 (*ibid.*, p. 248).

12 Sarmiento a Quiroga Rosas, Santiago, 18 de julio de 1841 (Sarmiento 1988, p. 27).

Sin embargo, la derrota de La Madrid en noviembre de 1841 en la batalla de Rodeo del Medio, y el flujo de los supervivientes a Chile, daría un nuevo ímpetu a la Comisión de Chile, bajo el impulso de Sarmiento. En 1841, éste empezaba a hacerse conocer en Chile, gracias a un comienzo prometedor en el periodismo y a su amistad con el futuro presidente, entonces ministro del interior, Manuel Montt. Había huido a Chile a fines de 1840, después de salir de la cárcel en San Juan. Sarmiento supo utilizar su posición en la prensa chilena y en el seno de la Comisión para crear una campaña de publicidad a favor de la causa antirosista en apoyo de los emigrados de la campaña de La Madrid que cruzaron a Chile a finales de ese año. Un argumento central en este sentido es que esta campaña contribuyó a su creciente legitimidad como interlocutor argentino en la prensa chilena en estos años. Aunque fracasara en su papel militar, la comisión le otorgó a Sarmiento una legitimidad que aprovechó para intervenir en la prensa chilena en nombre de los emigrados.

Al parecer, Sarmiento no tenía la intención de quedarse en Chile y su correspondencia de 1841 demuestra tergiversaciones sobre su futuro.¹³ En 1850, afirmó que Montt había intentado disuadirlo de su decisión. Cuando cruzó la cordillera de los Andes hacia Mendoza, en septiembre, lo hizo con la intención de incorporarse al ejército de La Madrid, proveyendo material y una carta de recomendación de la Comisión. Pero llegó demasiado tarde, cuando el ejército ya había sido derrotado por las fuerzas de Ángel Pacheco. Chile era un refugio lógico; y Sarmiento se estableció en el pueblo de Los Andes para organizar la huida de los soldados, y se comparó con “un poder ejecutivo con la suma del poder público, para favorecer a los infelices argentinos que quedaban comprometidos en la cordillera” (Sarmiento 1850, pp. 182-83).

Este comportamiento no está desprovisto de intenciones políticas, como se ve en su narrativa de los acontecimientos publicada en sus *Recuerdos*, diez años más tarde, que lo coloca firmemente en el centro de toda la acción. Mientras que Las Heras y Zapata organizaban socorros desde Santiago, Sarmiento solicitó ayuda a los vecinos de Los Andes y envió a un amigo a San Felipe para hablar con el intendente. El relato de Sarmiento contiene muchas referencias a sus amigos en el pueblo de Los Andes y su primer exilio entre 1831 y 1836, lo cual deja claro que la cordillera era tierra conocida para él (Sarmiento 1850, pp. 183-84). Se puso en contacto con Montt, con el general José Francisco Gana y con los hermanos Manuel Camilo y Rafael Vial (“para que excitasen la caridad pública”) y con el periódico *El Mercurio* (“para alarmar la nación entera y despertar la piedad”). Las Heras y la Comisión fueron sus interlocutores principales entre los emigrados.¹⁴ Sarmiento destaca sus conexiones con chilenos influyentes, en el gobierno y en la sociedad civil. Una descripción evidentemente interesada, que buscó colocarlo en el centro de la

13 A sus amigos cuyanos, afirmaba haber dejado una carrera prometedora en *El Mercurio* por patriotismo argentino. Sarmiento a Indalecio Cortínez, 20 de noviembre de 1842 (Sarmiento 1988, pp. 32-34).

14 D. F. Sarmiento a Manuel Montt, Los Andes, 30 de septiembre de 1841 (Sarmiento 1999, 51). Las respuestas aparecen en *Recuerdos* y *Correspondencia*. Los hermanos Vial financiarían posteriormente la fundación de *El Progreso*, establecido por Sarmiento y Vicente Fidel López.

acción, pero que deja en evidencia las conexiones políticas de la Comisión. Se presenta como el dirigente del exilio en Chile, con amigos chilenos influyentes; aunque exagere su papel personal, su versión fue confirmada por su amigo Villafañe y por La Madrid, este último muy crítico de Sarmiento en otras ocasiones (La Madrid 2007, p. 719).

Al articular su legitimación como miembro de la Comisión con sus contactos en el gobierno, Sarmiento se convirtió en el eje de la respuesta del gobierno a la crisis en la cordillera. Esto es un reflejo evidente de los límites del poder del Estado en zonas fronterizas, donde se necesitaban interlocutores fiables con un conocimiento del terreno, aunque fueran extranjeros. Sarmiento visiblemente respondía a estos criterios, aunque no impidió que utilizara la situación a ventaja de su propia posición en Chile y la de los emigrados en general.

En Santiago, la Comisión promovió una campaña en favor de La Madrid y sus soldados. Una suscripción circuló entre los chilenos,¹⁵ lo cual permitió que la Comisión le comprara un nuevo uniforme a La Madrid y organizara un banquete en su honor, con banderas de los dos países, arcos triunfales y un baile en la noche (La Madrid 2007, p. 721). También se organizó una serie de eventos públicos que comenzaron con unas representaciones teatrales: *Otelo* de Shakespeare y *Marino Faliero* de Donizetti, con la participación de la estrella del teatro rioplatense Juan Casacuberta. Éste había luchado bajo La Madrid y llegó a Chile en esa misma ola de emigración; en los años siguientes, jugaría un papel importante en el teatro chileno. Además de funciones teatrales, se evocaron también conciertos que los hermanos Vial querían organizar para las “señoritas principales, a beneficio de la emigración”.¹⁶

Estos eventos tuvieron el efecto de destacar la situación de los nuevos emigrados en la opinión pública chilena, como se puede ver en los artículos escritos por Sarmiento durante esta campaña, donde elogió no sólo los sacrificios heroicos de los emigrados sino también la acogida generosa de los chilenos. Evocó explícitamente el paso de San Martín por la cordillera, cruzando épocas y exilios, comparando el “movimiento” de 1841 con el ejército de San Martín en 1817, notando “el movimiento de la simpatía, del interés y noble generosidad” que la situación de los “desgraciados hermanos” inspiraba a sus pares chilenos.¹⁷ Implícitamente, Sarmiento recordaba también la emigración de los patriotas chilenos a Mendoza en 1814, y su propio exilio un año antes, como Jaime Concha ha señalado para el caso de *Facundo* (Concha 1993). La imagen de la travesía por la cordillera reaparece en el relato de estos acontecimientos en sus *Recuerdos*: “El penoso ascenso de un día a pié, hundiéndonos en la nieve reblandecida por los débiles rayos del sol, nos traía fatigados” (Sarmiento 1850, p. 183). El tropo de la cordillera con las cimas nevadas aparece como un símbolo de la unidad

15 Sarmiento 1850, 185. José Francisco Gana a Sarmiento, Santiago, 1 de octubre de 1841 (Sarmiento 1988: 29-30).

16 Quiroga Rosas a Sarmiento, 2 de octubre de 1841 (Sarmiento 1850, 185) Sarmiento también escribió una crítica de la función de *Otelo* en *El Mercurio*. *Obras*, II.

17 ‘Acogida hecha a los emigrados’, *El Mercurio*, 10 de octubre de 1841 (Sarmiento 2001:17).

chileno-argentina y tiene un doble propósito: legitimar la lucha de los emigrados en términos de las narrativas de la independencia y recordar a sus anfitriones chilenos los vínculos republicanos que compartían.

Si bien las complejidades de la situación de los emigrados en la sociedad chilena van más allá del propósito de este trabajo, es importante señalar que las posiciones de Sarmiento en defensa de ellos también encontraron resistencias. Los agradecimientos hechos al gobierno y pueblo chilenos ocupan mucho espacio en esta serie de artículos (Sarmiento 2001, p. 17), pero Sarmiento también sentía la necesidad de recordar que si los “vecinos” habían contribuido de manera generosa, no fue el caso de las “clases menos acomodadas de la sociedad” que aprovecharon la desgracia de los emigrados para hacer pagar “a peso de oro”.¹⁸ Esta observación hizo que algunos chilenos le reprocharan haber minimizado el papel de los chilenos y exagerado el papel de los emigrados y particularmente su propio papel. Sobre todo, se preguntaron por qué se dirigió a los chilenos y no sólo a los emigrados.¹⁹

Aunque no lograron sus objetivos militares, el éxito de la campaña de la comisión argentina en apoyo de los emigrados de 1841 subraya la importancia de la opinión en los sitios de exilio. Este cuestionamiento de la integración de los emigrados a la vida pública chilena prefigura las polémicas de los años cuarenta, cuando debieron afrontar críticas fuertes a su participación en la prensa política (Jakšić 2001, Stuyen 2000). Lo anterior, además de entrar en tensión con la estrategia que movilizó la Comisión, destaca también los delicados equilibrios de la vida en el exilio. Sarmiento y la Comisión recurrían a la opinión chilena para legitimar su posición como dirigentes argentinos en Chile y suscitar la simpatía de la opinión pública chilena en la lucha contra Rosas. Sin embargo, se exponían a las críticas por su papel como extranjeros en la política chilena, sobre todo de quienes se oponían a sus alianzas con el poder chileno, lo cual podía minar su posición de dirigentes.

IMPERIOS, ESTADOS, PROVINCIAS Y EMIGRADOS EN LA BÚSQUEDA DE UNA ALIANZA ANTIROSISTA

En Bolivia, las Comisiones se formaron en el contexto de la derrota y el exilio de los restos del ejército de Lavalle en 1841. Después de su retirada de la provincia de Buenos Aires, Lavalle se dirigió hacia el norte; y después de una serie de derrotas, terminó muerto en Jujuy, no lejos de la frontera boliviana, a fines de año. Los soldados que lo habían acompañado llevaron sus restos a Potosí donde encontraron refugio bajo el gobierno, nuevamente en el poder, de José Ballivián. Uno de sus primeros gestos al llegar a Bolivia fue organizar el entierro del general. Fue un gesto altamente simbólico

18 ‘Sucesos de la cordillera’, *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1841, p. 23.

19 ‘Unos suscritores en favor de los emigrados argentinos’, ‘Señores editores del Mercurio’, *El Mercurio*, 7 de noviembre de 1841, pp. 359-60, nota 4.

porque los derrotados de 1841 formaron una nueva ola importante de emigrados en Bolivia, después de los que habían huido diez años antes (Blumenthal, 2017).

A diferencia de la situación en Montevideo, los emigrados de Potosí formaron su Comisión públicamente, con un voto formal y actas firmadas.²⁰ De ahí, procedieron a contactar a los emigrados en las ciudades vecinas para pedir dinero y solicitar que se organizaran en comisiones también. Contactaron a Félix Frías –secretario de Lavalle, quien formaba parte del grupo que acompañó su cuerpo a Bolivia– y al general Rudecindo Alvarado –oficial de la independencia–, ambos residentes en Chuquisaca.²¹ La respuesta de Frías nos indica que se llevó a cabo una suscripción parecida, aunque al parecer sin la elección de una comisión.²²

La composición de los suscriptores es llamativa, aunque los datos son parciales.²³ Hay una fuerte presencia de militares y también de personas originarias de las provincias del norte de la Confederación Argentina. Esto sugiere que se trata sobre todo de emigrados que huyeron de la derrota militar, ya sea en 1831 o en 1841, pero con vínculos familiares en la región. En este sentido, la presencia de dos naturales del Alto Perú, Juan Estanislao de Elías y Casimiro Rodríguez, a pesar de haber declarado su intención de “recoger una suscripción habida exclusivamente de los Argentinos”, deja en evidencia las estrechas relaciones económicas, sociales y políticas que existían desde los tiempos coloniales. Eran militares que habían sostenido los patriotas en esa zona –en la época constituía una parte del Virreinato del Río de la Plata– antes de pelear en las guerras civiles bajo el mando de Lavalle y Paz.

Estos primeros documentos hablan menos de la organización constitucional de una república argentina que de la personalidad de Lavalle. Las actividades de la Comisión Lavalle cedieron rápidamente el paso a la formación de una Comisión calcada sobre el modelo de la de Montevideo. Cuatro meses después de la formación de la Comisión Lavalle, se creó en la misma ciudad de Potosí una Comisión con el objetivo de “felicitar al Sor Presidente Ballivián”. Elegida por los “emigrados argentinos”, se formó en la llegada del presidente a la ciudad.²⁴ El contexto boliviano aquí es clave. El general José Ballivián y Segurola fue proclamado presidente por sus tropas a fines de 1841, después de haber expulsado una invasión de Agustín Gamarra desde el Perú, y elegido oficialmente a principios de 1842 (Sobrevilla 2011, pp. 204-11; Peralta Rúa y Irurozqui 2000, pp. 110-17). El objetivo explícito de esta comisión fue buscar una alianza con el nuevo presidente para apoyar los intereses de los emigrados.

20 5 de febrero de 1842, Archivo General de la Nación, Colección Biblioteca Nacional (en adelante, AGN-BN) Leg. 686, n° 11.194.

21 Comisión, Potosí, a Frías, Chuquisaca) 5 de febrero de 1842, AGN-BN, Leg. 692, N° 12.051; Comisión, Potosí, a Rudecindo Alvarado, 13 de febrero de 1842, AGN-BN, Leg. 687, n° 11.355.

22 Frías, 10 de febrero de 1842, Chuquisaca, *Revista Biblioteca Nacional* (en adelante, RBN), XXIV/58, pp. 420-21.

23 ‘Suscripción argentina’, s.d., AGN-BN, Leg. 686, n° 11.200.

24 27 de junio de 1842, AGN-BN, Leg. 685, No 10.904.

La Comisión fue elegida por sufragio abierto a todos los emigrados de la ciudad y su composición demuestra fuertes continuidades con la Comisión Lavalle, con el mismo presidente, el médico Mateo J. Molina, y el mismo secretario, Justino Rodríguez. Nuevamente, aunque los datos son parciales, predominan los militares y los originarios de las provincias del norte de la Confederación. Aun así, llama la atención que el acta de la Comisión Argentina tenga menos firmas (61) que la de la Comisión Lavalle (203) y que sólo ocho personas hayan firmado ambas. Esto podría sugerir una gran movilidad –menos de seis meses después de su llegada a Bolivia muchos se habían dispersado hacia otras ciudades, o países, del Pacífico– o que una comisión nacional simplemente obtuvo menos apoyo que una dedicada a la memoria del general. Es decir que las lealtades personales eran más fuertes que las que se manifestaban a un proyecto nacional argentino aún incierto.

La correspondencia de esta Comisión de Potosí, enviada a Tupiza y Cinti, llamaba a la creación de comisiones paralelas en otras ciudades bolivianas, “á fin de que formen un cuerpo que los represente... y con quien esta comisión pueda entenderse”, para recaudar “fondos para realizar la invasión á las provincias del norte de la República Arg.^a”. La suscripción debía abrirse también a “Bolivianos y estrangeros (sic)” pero aconsejaron “la mas intima reserva al obgeto (sic) de la suscripción”.²⁵ Esta correspondencia demuestra cómo se estableció una red de comisiones en Bolivia en los meses que siguieron a la derrota de Lavalle, aunque no parecen haber sido particularmente eficaces. Nicolás de Avellaneda, uno de los corresponsales, se quejaba de la pobreza de los emigrados, quienes no tenían con qué vivir, y el desinterés de los bolivianos.²⁶ En Tupiza, aunque Vicente Lezama logró reunir treinta y dos emigrados, no pudo convencerlos de formar una Comisión propia porque evocaba la existencia de una en La Paz, “creada allí con dependencia o conocimiento de las de Chile y Montevideo” y que “sería ridículo la formación de tantas Comisiones centrales”.²⁷

A pesar de este fracaso relativo, sería un error descartar la importancia de las Comisiones de Bolivia, porque estos intercambios epistolares demuestran que, en el interior de las ciudades secundarias de la emigración, el debate público estaba vivo. Todos parecían aceptar que la elección de comisiones democráticas era la mejor forma de organizarse y que había que mantener contactos con las otras ciudades. Las estructuras parecieron ser más democráticas que en Montevideo, sugiriendo la difusión de una valoración de la asociación democráticamente organizada, asociada en parte con la generación romántica.

Sin embargo, los aspectos militares no fueron dejados de lado. Si se examina un corpus más amplio de correspondencia donde no figura una mención explícita de las

25 Potosí, 28 de junio de 1842, AGN-BN, Leg. 686, no 11.197. Aquí por primera vez aparece la frase “Comisión Argentina”.

26 Tupiza, 24 de julio de 1842, RBN, vol. XXIV, no. 58, p. 469.

27 Tupiza, 24 de julio de 1842, AGN-BN, Leg. 689, no 11.806.

Comisiones, vemos que las coaliciones militares estaban en el corazón de las preocupaciones. La alianza con Ballivián tenía como objetivo obtener su apoyo para las expediciones contra las provincias del norte de la Confederación Argentina y también formar una alianza antirosista entre Chile y Bolivia, que se sumaría a la que se configuraba entre Asunción, Montevideo, Corrientes y los emigrados del litoral hacia 1844-45. Las Comisiones formaban parte de un entramado más amplio de redes transnacionales de emigrados que conectaban los conflictos de los diferentes países.

Wenceslao Paunero estuvo en el centro de estas redes. Había llegado a Bolivia en 1831 con La Madrid y otros oficiales, después de su derrota contra Quiroga en La Ciudadela, y se casó con la hermana de Ballivián durante su estadía en ese país. Aunque al parecer permaneció en Bolivia hasta 1847, cuando su cuñado fue derrocado de la presidencia boliviana, apareció varias veces en Valparaíso, y se encontraba en esta ciudad en 1841 como agente corresponsal de la Comisión de Chile. Además, una carta de la Comisión de Chile a la de Montevideo, un año más tarde, destacó la llegada de Paunero a Valparaíso desde Bolivia, en compañía de Casimiro Olañeta, ministro plenipotenciario de este país, con comunicaciones oficiales para el gobierno chileno buscando formar una alianza militar contra Rosas.²⁸

Paunero, como otros oficiales emigrados, jugó un papel activo en las políticas militares de Ballivián en el altiplano. En 1843, Ballivián envió a su cuñado a Perú al mando de un cuerpo compuesto de tres mil peruanos, bolivianos y rioplatenses para luchar bajo el mando del general peruano Juan Crisóstomo Torrico.²⁹ Varios oficiales emigrados tenían un grado y un salario en el ejército boliviano; y el regimiento que había llegado con los restos de Lavalle, bajo el mando de Juan Esteban Pedertera, se incorporó inmediatamente a las fuerzas de Ballivián para repelar la invasión de Gamarra.³⁰

Durante estos años (1842-44), Félix Frías, interlocutor de las comisiones de Bolivia, y residente en ese país, utilizó sus contactos entre los emigrados en Chile para constituir una alianza entre estos dos países. Primero, buscó publicar artículos favorables a Ballivián y dicha alianza en la prensa chilena; y recibió respuestas favorables de emigrados residentes en este país.³¹ En 1844, después de haberse trasladado a Chile, fue nombrado cónsul boliviano en Valparaíso y siguió publicando artículos favorables a Ballivián en *El Mercurio*. Domingo de Oro, pariente de Sarmiento y miembro de la comisión de Chile en 1841 y 1842, también entró en el servicio diplomático boliviano en razón, como lo afirmó Tomás Frías, de la “experiencia que le ha proporcionado su

28 Santiago de Chile, 25 de julio de 1842 (Rodríguez 1922, 258) Una alianza con Santa Cruz ya fue un objetivo de los unitarios emigrados en Montevideo en la primera mitad del la década de 1830 (Zubizarreta 2009).

29 Frías a J. M. Gutiérrez, Chuquisaca, 1 de mayo de 1843 (RBN, XXV, 59, pp. 67-68).

30 Frías a J. M. Gutiérrez, Chuquisaca, 1 de mayo de 1843 (*ibid.*, 70) Frías a Piñero, Chuquisaca, 7 de enero de 1843, AGN-BN, leg. 679, no 9.915.

31 B. Villafaña a Frías, 8 de septiembre de 1842, RBN, XXV, 59, p. 20. Piñero a Félix Frías. Valparaíso, 24 de enero de 1843, *ibid.*, 25. V. F. López a Frías, Santiago, 8 de septiembre de 1842, RBN, XXIV, 58, p. 501.

larga residencia en la costas del Pacífico en cuanto á las relaciones políticas y situación respectiva de Bolivia con los estado del Perú, Ecuador y Chile".³²

Estas redes diplomáticas buscaron utilizar sus contactos con Ballivián para coordinar invasiones a la Confederación Argentina, con el apoyo –o por lo menos la tolerancia– de las autoridades bolivianas. Frías esperaba que, con el apoyo de Ballivián, estos mismos cuerpos se utilizaran para montar una invasión de la Confederación Argentina.³³ Varios proyectos se formularon para reunir estos soldados dispersos bajo el mando de un oficial argentino para lanzarse sobre la Confederación Argentina. Aunque Ballivián dio su consentimiento, los planes de invasión no tuvieron mucho éxito.³⁴ La alianza no se logró y fue sin duda una quimera de los emigrados, ya que Chile y Bolivia, aunque contentos de acoger a los emigrados y utilizar sus servicios en cargos importantes, no tenían por qué ir a la guerra con Rosas. Lo anterior demuestra la lógica de los esfuerzos diplomáticos de los emigrados y su papel de intermediarios en las contiendas civiles e internacionales.

Esta lógica continuó en el Río de la Plata en los años siguientes, reuniendo fuerzas de Montevideo, Asunción, Corrientes y la República Riograndense contra el bloqueo impuesto a Montevideo por Rosas y Oribe, este último un oriental. En 1845, una flota anglo-francesa intervino para proteger la independencia de Montevideo, e impuso un nuevo bloqueo de Buenos Aires. En el corazón de esta disputa, estaba la demanda de los imperios europeos de tener un acceso directo a los mercados interiores del país y los temores de los comerciantes europeos de Montevideo de los efectos de una victoria eventual de Rosas y sus aliados.

La Comisión Argentina de Montevideo funcionó como un nudo de difusión de información durante esta campaña. En 1845, la asociación informaba al general José María Paz, a la cabeza del ejército correntino después de varios años a cargo de la defensa de Montevideo, de todo lo que pasaba en la Banda Oriental y Buenos Aires y de las posiciones de los imperios europeos.³⁵ También facilitaba el envío de armas hasta Corrientes, utilizando comerciantes particulares o la flota uruguaya, bajo el mando de G. Garibaldi.³⁶ La comisión siguió el papel diplomático que había jugado con Lavalle, representando a Paz en las negociaciones con la flota anglo-francesa.³⁷

Estas negociaciones se llevaron a cabo en el contexto de las preparaciones para una expedición anglo-francesa en el río Paraná. En agosto de 1845, las fuerzas europeas habían quebrado el bloqueo marítimo de Montevideo impuesto por Buenos Aires y en noviembre entraron a la fuerza en el Paraná para tratar de abrir el comercio con las

32 Tomás Frías (min. de RREE) a Oro, Sucre, 11 de diciembre de 1844 (Oro 1911, p. 8).

33 Frías a J. M. Gutiérrez, Chuquisaca (Sucre), 1 de mayo de 1843, RBN, XXV/59, p. 70.

34 Félix Frías a Gen. Anselmo Rojo. Sucre, 9 de agosto de 1843, *ibid.*, pp. 97 y sig.

35 Montevideo, 25 de abril de 1845 (Rodríguez 1922, pp. 424-5).

36 Montevideo, 27 de agosto de 1845, Montevideo, 10 de noviembre de 1845 (*ibid.*, pp. 434-36).

37 La Comisión al Gen. Paz, 16 de julio de 1845 (*ibid.*, p. 428).

provincias del interior y aliviar las economías ahogadas de Corrientes y Paraguay, aisladas del exterior por Rosas. La flota anglo-francesa entró por el Paraná mientras que la italo-uruguaya, bajo el mando de Garibaldi, entró por el Uruguay. En este contexto, Sarmiento y Varela, entre otros, escribieron sobre la libre navegación de los ríos (Halperín 1980, p. XXII). En esta alianza, formada en la encrucijada de los intereses de los imperios brasileño, británico y francés, encontramos por lo menos tres grupos diferentes de emigrados. Además de los porteños en Montevideo –organizados en la Legión Argentina–, incluye a los orientales que habían huido a Rio Grande do Sul, a comienzos del asedio de Montevideo en 1843, y a los italianos mazzinianos de la Legión Italiana, bajo el mando de Garibaldi (Etchechury, 2018).

La Comisión de Montevideo constató que, desde el reconocimiento de la independencia de Paraguay, el gobierno de Montevideo quería enviar un agente diplomático, pero era imposible por la falta de recursos a raíz de la guerra. La necesidad de tener un agente en Paraguay era entonces indispensable para apoyar los esfuerzos del agente de Corrientes para concretar una alianza entre Montevideo, Corrientes y Asunción y para “neutralizar las sugerencias... de parte del Agente” brasileño. Así, Varela remitió un mensaje del gobierno oriental pidiendo que un “ciudadano oriental” en el ejército de Paz representara a Montevideo en Asunción, donde –al parecer– ya cumplía este papel para Paz y Corrientes.³⁸ La expedición conjunta de los emigrados orientales en Río Grande y las fuerzas navales uruguayas, con el apoyo del ejército correntino, demuestra una dinámica parecida. La comisión coordinó las fuerzas orientales en Río Grande y el ejército correntino de Paz, utilizando la flota de Garibaldi para comunicarse con ambas partes en su lucha contra las fuerzas de Oribe.³⁹

Estas relaciones generaron una compleja dinámica territorial, en la que los actores cruzaban las fronteras porosas, entre Estados o provincias, para entablar intrigas y alianzas cambiantes. Éstas raramente respondían a criterios “nacionales”; el denominador común entre porteños y provinciales, orientales e italianos era la lucha contra Rosas, pero se articulaba también con los intereses imperiales en las intervenciones europeas y el conflicto entre Rio Grande do Sul y Río de Janeiro. Esta dinámica territorial fue la especificidad de la Comisión Argentina de Montevideo, en la encrucijada de conflictos entre Buenos Aires, los demás Estados y provincias rioplatenses y los imperios europeos y Brasil. El combate de los emigrados se insertaba en este contexto de guerra más amplio.

ACCIÓN POLÍTICA NACIONAL Y TRANSNACIONAL

Después de estos episodios, encontramos referencias esporádicas a las Comisiones, las más interesantes en las *Memorias* de La Madrid. El general circulaba entre 1841 y

38 Montevideo, 25 de abril de 1845 (*ibid.*, pp. 429-30).

39 Montevideo, 27 de agosto de 1845 (*ibid.*, 433).

1844 por la costa del Pacífico entre Chile (Santiago y Copiapó), Bolivia (Cobija, Calama y Chuquisaca) y Perú (Lima), buscando apoyo para lanzarse de nuevo sobre la Confederación Argentina desde Chile o Bolivia. La Madrid menciona que, después de su llegada a Chile, la Comisión de Santiago lo empujó a emigrar de nuevo hacia el norte, para invadir Salta, y le compró armas y le prometió adquirir caballos en Cobija. Sin embargo, la expedición no logró concretarse; y La Madrid criticó a la comisión por su falta de apoyo y afirmó que simplemente buscaban alejarlo de Santiago para cubrir su vergüenza después de la derrota de 1841 (La Madrid 2007, pp. 723-37). Es quizás otra señal de que, para los emigrados de Chile, la opinión pública tenía más promesa que la fuerza armada como herramienta de lucha después de la consolidación de Rosas en el poder. Por lo demás, con el derrocamiento de Ballivián en 1847, la acogida generosa se acabó y muchos de los emigrados que habían encontrado un lugar en Bolivia terminaron en Chile.

El fracaso militar, y el peso creciente de la prensa y el asociacionismo, se confirmarían en la coyuntura de la derrota de Rosas en Caseros, en 1852. La campaña militar que culminó en la batalla de Caseros siguió, de alguna manera, la pauta de los intentos anteriores. Es decir, fue una coalición internacional de provincias disidentes aliadas con países vecinos, particularmente Brasil, ahora librado de la carga de la lucha contra la República Riograndense. Los emigrados participaron, excepto algunos casos individuales como Sarmiento o Mitre, sobre todo a través del debate público, en la prensa y en los clubes constitucionales que surgieron en la costa del Pacífico para participar en la organización constitucional de la nación.

Las Comisiones evidenciaron la importancia del exilio en el proceso de la constitución de la república argentina y en las guerras civiles más amplias de la primera mitad del siglo XIX. Como se puede observar a través de la acción de las Comisiones Argentinas y los soldados y diplomáticos *emigrados* en Brasil, Uruguay, Perú, Bolivia y Chile, el exilio no sólo jugó un papel importante en la política interna de los países de acogida, sino también en la política internacional de la época. Se organizaron, con una lógica transnacional que impregnaba hasta las ciudades secundarias del exilio, en asociaciones, cuerpos militares y de manera informal con el objetivo de constituir una nación argentina en el Río de la Plata. Así, las Comisiones vincularon no sólo *emigrados* argentinos sino también cuerpos militares de varios actores no estatales, como las legiones extranjeras de Montevideo. También jugaron un papel en las relaciones diplomáticas entre las autoridades independientes de América del Sur, y de ellas con Francia y Gran Bretaña.

Desde el exilio, se anticipaba –siguiendo las ideas de Echeverría– la formación de una república democrática a partir de una base asociativa, compuesta de emigrados de la represión rosista. Los emigrados nunca dejaron de construir vínculos sociales a través de estas redes asociativas, cuya legitimidad democrática pretendía anunciar la formación de la república argentina. El procedimiento por voto funcionaba, aunque menos el caso de Montevideo, y permitía integrar a emigrados dispersos y móviles a los

proyectos políticos que apuntaban a derrocar a Rosas y constituir una república. Así, la nacionalidad argentina, anunciada en los escritos románticos de la joven generación, comenzaba a tomar forma en el extranjero. No se trataba de una nacionalidad exclusiva sino de un patriotismo con la participación de actores nacidos fuera del marco territorial de la Confederación, en el cual las fronteras eran todavía borrosas y donde los miembros de las comisiones no dudaron en inmiscuirse en la política local de los países de acogida.

Aun así, las Comisiones y los clubes posteriores crearon espacios de debate articulados en torno a un proyecto político común, no sólo en Montevideo y las provincias disidentes sino también en la costa del Pacífico. Un marco común donde provinciales y porteños se reunieron y, en este sentido, funcionaron como incubadoras de la nacionalidad. Sobre todo, las comisiones fueron una manera de (re)construir el vínculo nacional a través de las prácticas asociativas y de llevar a cabo una acción política argentina transnacional, fuera del marco territorial de la Confederación Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, J. B., 1900. Acontecimientos del Plata en 1839 y 1840. Recuerdos - Impresiones - Pensamientos. En: *Escritos Póstumos*, XV. Imprenta Alberdi: Buenos Aires.
- , 1874. *Palabras de un ausente en que explica a sus amigos del Plata los motivos de su alejamiento*. Paris: Pablo Dupont.
- AMANTE, A., 2010. *Poéticas y políticas del destierro argentinos en Brasil en la época de Rosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BLUMENTHAL, E., 2017. Lavalley's Remains: The Political Uses of the Body in Exile and Return. *Hispanic American Historical Review*, 97 (3), pp. 387-421. <https://doi.org/10.1215/00182168-3933814>.
- , 2015. Milicias y ciudadanía de residencia: la revolución chilena de 1851 en perspectiva transnacional. *Illes i Imperis*, 0 (17), pp. 91-112.
- CONCHA, J., 1994. On the Threshold of Facundo. En T. H. DONGHI, I. JAKŠIĆ, G. KIRKPATRICK y F. MASIELLO, *Sarmiento: Author of a Nation*, pp. 145-55. Berkeley: University of California Press.
- DÍAZ, D., 2014. *Un asile pour tous les peuples?: Exilés et réfugiés étrangers dans la France du premier XIXe siècle*. Paris: Armand Colin.
- DI MEGLIO, G., 2012. *¡Mueran los salvajes unitarios!: La mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ECHEVERRÍA, E., 2010 (1846). *Dogma Socialista de la asociación de mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en la Plata desde el año 1837*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- ETCHECHURY, M., 2015. De colonos y súbditos extranjeros a 'ciudadanos en armas'. Militarización y lealtades políticas de los españoles residentes en Montevideo, 1838-1845. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4 (8), pp. 119-42.
- , 2018. 'Defensores de la humanidad y la civilización'. Las legiones extranjeras de Montevideo, entre el mito cosmopolita y la eclosión de las 'nacionalidades' (1838-1851). *Revista Historia*, 0 (50-II), pp. 491-524.
- FRADKIN, R., 2012. *¡Fusilaron a Dorrego!* Buenos Aires: Sudamericana.
- GELMAN, J., 2009. *Rosas bajo fuego: los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.

- GONZÁLEZ BERNALDO, P., 1999. *Civilité et politique aux origines de la nation argentine: Les sociabilités à Buenos Aires 1823-1862*. Paris: Publications de la Sorbonne.
- , 2003. Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852). *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*, n° 3, pp. 55-80.
- GUAZZELLI, C. A. B., 2005. O Rio Grande de São Pedro e a fronteira no espaço platino na primeira metade do século XIX. En *Simpósio Nacional de História*. vol. 23. Londrina.
- HALPERÍN DONGHI, T., 1980. *Proyecto y Construcción de una Nación: Argentina, 1846-1880*. Caracas: Fundacion Biblioteca Ayacucho.
- IRIARTE, T., 1947. *Memorias: Luchas de unitarios, federales y mazorqueros en el Río de la Plata*. vol. 5. 11 vols. Buenos Aires: Ediciones Argentinas "S.I.A."
- ISABELLA, M., 2009. *Risorgimento in Exile: Italian Émigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*. Oxford - New York: Oxford University Press.
- JAKŠIĆ, I., 2001. *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago: Editorial Universitaria.
- LA MADRID, G. A., 2007. *Memorias del general Gregorio Aráoz de la Madrid*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- MYERS, J., 2008. Giuseppe Mazzini and the Emergence of Liberal Nationalism in the River Plate and Chile. En C. A. BAYLY, E. F. BIAGINI, *Giuseppe Mazzini and the Globalisation of Democratic Nationalism 1830-1920*. Oxford: Oxford University Press.
- , 1995. *Orden y virtud*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- , 1998. La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas. En N. GOLDMAN, *Nueva Historia Argentina*, Tomo 3, *Revolución, República, Confederación (1806-52)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 381-445.
- ORO, D., 1911. *Papeles de D. Domingo de Oro*. Vol II. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.
- PAGE, T., 1841. Affaires de Buénos-Ayres. Expédition de la France contre la République Argentine. *La Revue des Deux Mondes*, XXV, pp. 301-70.
- PADOIN, M. M., 2011. O Federalismo, a Região Platina e a Revolução Farroupilha. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História - AHPUH*, São Paulo.
- PALTI, E., 2009. *El Momento Romántico*. Buenos Aires: EUDEBA.
- PERALTA RUÍZ, V. y M. IRUROZQUI, 2000. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo: estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: CSIC.
- RABINOVICH, A., 2013. *La Société Guerrière*. Rennes: Presses universitaires de Rennes.
- RODRÍGUEZ, G. F., 1922. *Contribución histórica y documental: Advenimiento de Rosas. Campaña contra Rosas... 1839-1941*, vol. III. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser.
- SARMIENTO, D. F. 1988. *La correspondencia de Sarmiento: Años 1838-1854*, Vol I. Carlos S. A. Segreti (ed.). Córdoba: Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, Comisión Provincial de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.
- , 1999. *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: Epistolario, 1833-1888*. Santiago: Lom Ediciones.
- , 2001. *Obras completas*, VI. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- , 1850. *Recuerdos de provincia*. Julio Belin y cía., 1850.
- SCHEIDT, E., 2002. Ecos da revolução farroupilha no Rio da Prata. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 0, 2, pp. 29-45.
- SHAIN, Y., 2005. *The Frontier of Loyalty: Political Exiles in the Age of the Nation-State*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- STUVEN, A. M., 2000. *La seducción de un orden: las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- SZNAJDER, M. y L. RONIGER, 2009. *The Politics of Exile in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- SOBREVILLA PEREA, N., 2011. *The Caudillo of the Andes: Andrés de Santa Cruz*. New York: Cambridge University Press.

- VARELA, F., 1840. *Sobre la convención de 29 de octubre de 1840: desarrollo y desenlace de la cuestión francesa en el Río de la Plata*. Montevideo: Imprenta de la Caridad.
- , 1841. *Affaires de Buenos-Ayres: Considérations sur le traité du 29 Octobre 1840*. Paris: Impr. de Guiraudet et Jouaust.
- VILLAFañE, B., 1972. *Reminiscencias históricas de un patriota*. San Miguel de Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- WASSERMAN, F. 1997. La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, 3 (15), pp. 7-34.
- ZUBIZARRETA, I., 2009. Una sociedad secreta en el exilio: los Unitarios y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, 3 (31), pp. 43-75.
- , 2014. *Unitarios: Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

VARIABLES CONSPIRATIVAS CONTRA EL RÉGIMEN DE JUAN MANUEL DE ROSAS: ENTRE IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS (1829-1852)

CONSPIRATORIAL VARIABLES AGAINST JUAN MANUEL DE ROSAS' REGIME:
BETWEEN IMAGINARIES AND PRACTICES (1829-1852)

Ignacio Zubizarreta¹

| | |
|--|---|
| <i>Palabras clave</i> | <i>Resumen</i> |
| Conspiración, Régimen de Rosas, Discursos y prácticas conspirativas, Río de la Plata, Siglo XIX | Fueron múltiples los planes que se urdieron para remover a Rosas del poder. La conspiración estuvo detrás de algunos de esos intentos. Justamente, en el otro frente, el temor a que tales confabulaciones se materializaran obró como uno de los principales catalizadores y sustentos argumentativos y discursivos para justificar las políticas represivas del régimen. Analizaremos aquí el discurso conspirativo del rosismo y su correlato respecto de las actividades que se pergeñaron en Buenos Aires y en el exilio para tratar de derrotarlo. Se busca demostrar que, aunque no se trató de una fórmula vacía de sentido (puesto que se correlacionó con un peligro real), el discurso rosista, hiperbólico, se montó y se justificó más en una necesidad y una estrategia política que como reacción a una actividad conspirativa más acotada y circunstancial. |
| <i>Recibido</i> 6-9-2018 <i>Aceptado</i> 20-11-2018 | |
| <i>Key words</i> | <i>Abstract</i> |
| Conspiracy, Rosas' regime, Discourse and conspiracy practices, Río de la Plata, 19th century | There were many plans to remove Rosas from power. Conspiracy was behind some of those attempts. In fact, on the other front, the fear that these confabulations could be materialized acted as one of the main catalysts and argumentative foundations to justify the regime's repressive policies. We will analyze here the conspiracy discourse of Rosas regime and its correlation with the activities that were designed in Buenos Aires and in exile to try to defeat it. It seeks to demonstrate that, although it was not a formula devoid of meaning (since it was correlated with a real danger), the rosist, hyperbolic discourse was mounted and justified more on a need and a political strategy than as a reaction to a more limited and circumstantial conspiratorial activity. |
| <i>Received</i> 6-9-2018 <i>Accepted</i> 20-11-2018 | |

¹ Universidad Nacional de la Pampa, Instituto de Estudios Sociales e Históricos de La Pampa / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Tijereta 684, 6303 Toay, La Pampa, Argentina. C.e.: ignzubizarreta@gmail.com.

Muy dichosos nos reputaríamos si este escrito moviese el corazón de algún varón fuerte, que hundiendo un puñal libertador en el pecho de Rosas restituyese al Río de la Plata su pérdida ventura, y librase a la América y a la humanidad en general del grande escándalo que la deshonra.

José Rivera Indarte²

INTRODUCCIÓN³

El régimen de Juan Manuel de Rosas (1829-1852) es recordado por su larga duración (cerca de veinte años), su forma de gobierno autoritario y su encarnizada lucha contra sus antagonistas. Muchas páginas se han escrito sobre la personalidad y las vicisitudes de su líder, pero es probable que las más conocidas hayan sido las que su acérrimo enemigo, Domingo F. Sarmiento, les dedicara en su célebre obra *Facundo*. En su introducción, describe a Rosas como: "falso, corazón helado, espíritu calculador, que hace el mal sin pasión, y organiza lentamente el despotismo con toda la inteligencia de un Maquiavelo" (Sarmiento 2001, p. 3). En esa lucha dicotómica entre la barbarie y la civilización, Rosas representa, para Sarmiento, una crueldad demasiado refinada, la que habría tomado elementos de la civilización para hacerse aún más poderosa y despiadada. Sarmiento, desde el exilio en Chile, se hacía la pregunta que todos los hombres de ideas, desde el destierro, tenían en su mente: ¿cómo hacer para derrotar a su poderoso adversario? Pasaban los años y, pese a los múltiples intentos, no había política exitosa para removerlo del poder. Se probaron muchas maneras diferentes, pero ninguna daba con el resultado deseado. Levantamientos militares, conjuras de grandes potencias mundiales, colaboración de países vecinos en planes para invadir la Confederación, organizaciones secretas, complots, solicitudes públicas para efectuar un magnicidio, ataques sistemáticos desde la prensa, etc. Mientras más se lo intentaba, más estrepitoso era el fracaso que sobrevenía. Detrás de cada tentativa, existía una conspiración imaginada, una red de vínculos que se activaba, una esperanza que renacía, una conjunción de factores materiales que convergían para un mismo propósito. Durante veinte años, fueron múltiples los planes que se urdieron para remover a Rosas. La conspiración estuvo detrás de algunos de esos intentos. Justamente, en el otro frente, el temor a que tales confabulaciones se materializaran obró como uno de los principales catalizadores y sustentos argumentativos para justificar las políticas represivas. Gracias a ese enemigo siempre al acecho, siempre complotando, el gobernador de Buenos Aires exigía poderes extraordinarios para mantener el orden. De esa manera, se trató de un régimen que apostó a la beligerancia verbal y real permanente, utilizando y magnificando la peligrosidad de un adversario que debía proyectarse om-

2 J. Rivera Indarte, 1884. *Es acción Santa Matar a Rosas, Tablas de Sangre*. Buenos Aires, p. 360.

3 Quisiera agradecer a los editores de este *dossier* por su generosa invitación a formar parte de él y al evaluador anónimo que me ayudó a mejorar sustancialmente el presente artículo.

nipresente, irracional, vengativo y siempre al acecho.⁴ La imagen que Rosas pretendía proyectar del unitarismo le fue instrumental y sirvió para aumentar la cohesión de su grupo y justificar la acción colectiva.

Diversos estudios teóricos señalan que la inclinación de un régimen para manipular y exagerar la influencia de un enemigo determinado se relaciona a contextos inciertos e inestables (Sullivan-Landau y Rothschild 2010). De este modo, se reduce el riesgo, la angustia y el temor al peligro causado por motivos azarosos, sobre los que no se tiene control alguno. Además,

(...) las teorías conspirativas ayudan a las personas a darle un sentido al mundo especificando las causas de los eventos importantes, lo que les ayuda a predecir y anticipar el futuro (...) las teorías conspirativas también ayudan a las personas a comprender situaciones complejas de difícil entendimiento, atribuyendo estos eventos a un poderosos y maligno grupo enemigo. (van Prooijen-Douglas 2017, 327).⁵

Whitson y Galinsky (2008), en cambio, demostraron cómo las personas suelen responder ante situaciones amenazantes generando y elucubrando teorías conspirativas. De todo esto, se infiere que, en un contexto tan inestable como el que transitaba el Río de la Plata en la década de 1830, es evidente que existía una sociedad predispuesta y bien situada, desde todo punto de vista, para la recepción del discurso conspirativo motivado y propalado por el rosismo. Si elementos discursivos conspirativos ya existían con anterioridad, es probable que ningún régimen los haya utilizado y manipulado hasta ese momento como el rosista; ni en el modo ni en la intensidad ni, sobre todo, durante un espacio temporal tan extendido. Es importante destacar que no todo intento por derrocar a un gobierno constituye o surge de una conspiración. Por conspiración se suele definir toda actividad de un pequeño y poderoso grupo de personas que en secreto combinan un plan para desarrollar una acción ilegal o incorrecta, el que, llevado a cabo, puede modificar el curso de los eventos (Knigh 2003). La conspiración es un elemento recurrente y habitual de la cultura política durante del siglo XIX –y de gran parte del siguiente–; se utilizó como mecanismo alternativo para la búsqueda de alternancia en el poder, obturadas, muchas veces, las vías institucionales. Sin embargo, es difícil asumir, para el período que nos ocupa, la “criminalidad” del acto conspirativo, en momentos en que la legitimidad de lo legal, y la inestabilidad de las

4 No es anodino aclarar que, cuando me refiero al régimen rosista, debería hacerlo aludiendo a una organización y estructura de poder político consolidado, con características intrínsecas y particulares. Aunque estrictamente hablando, sería anacrónico o apresurado situar la existencia de un régimen propiamente rosista para, por ejemplo, principios de la década de 1830; no obstante, en este caso, lo utilizamos de manera genérica y simplificada haciendo referencia a un período prolongado que se extiende por casi veinte años y corresponde formalmente con las dos gestiones de Juan Manuel de Rosas al frente de la gobernación de Buenos Aires (1829-1832 / 1835-1852). Esto se sostiene, por un lado, porque existen trazos propios y constitutivos –aunque en algunos casos solamente enunciados de manera incipiente– para todo ese extenso período (marcados principalmente por la impronta de gobierno que impone su líder); y por otro lado, porque, para nuestros fines explicativos, resulta de mayor utilidad positiva.

5 La traducción es nuestra.

instituciones que lo validaban, podía ser objetada por amplios sectores de la sociedad. Si bien no caben dudas acerca del peligro real de los movimientos conspirativos que Rosas denunciaba pública y periódicamente, la vía conspiratoria no constituyó necesariamente el principal *modus operandi* que caracterizó a sus opositores. En el largo período que duró su régimen, fueron muy puntuales los casos en los que se urdieron este tipo de prácticas. Así, es evidente una sobredimensión del fenómeno conspirativo con fines exclusivamente políticos, el cual, dada la extensa duración del régimen y otras múltiples causas, resultó exitoso.

El presente trabajo constituye una síntesis sobre reflexiones previamente abordadas en mi tesis doctoral (Zubizarreta 2009 y 2015) que toman como eje una problemática original: la relación entre el discurso conspirativo promovido desde la prédica rosista y las distintas etapas y formas de lucha antirrosista, haciendo hincapié en las variables conspirativas que efectivamente sus opositores intentaron llevar a la práctica. Me interesa, particularmente, analizar en qué medida ese discurso se montó sobre un peligro verosímil o tuvo dimensiones absolutamente desproporcionadas respecto del fenómeno real. Entre fines de 1820 y principios de 1830, hubo confrontación abierta y directa entre unitarios y federales y no destacaron elementos conspirativos. Sus grandes ejércitos, aglutinados por sus principales líderes, tuvieron durante ese lapso sus enfrentamientos más emblemáticos (Rabinovich 2013). La postrera derrota del unitarismo en 1831 condujo a sus protagonistas, en su gran mayoría, a partir al exilio. A mediados de la década de 1830, comenzó otro ciclo: el de la confrontación indirecta a través de la conspiración de logias secretas y la utilización de la prensa para desprestigiar el rosismo. El unitarismo, siendo aún la principal facción opositora, iría gradualmente acostumbrándose a combinar sus estrategias políticas contra Rosas con el apoyo de miembros de otras agrupaciones disidentes. Las nuevas formas de conspiración se adecuaban a las necesidades y las urgencias de un partido en declive, alejado del poder. Desde el exilio y con escasos recursos, buscaron incidir en las políticas de los gobiernos de países vecinos o de potencias marítimas para que acometieran contra el gobernador porteño. Intentaron también debilitar el apoyo popular de su clásico antagonista a través de diversas estrategias, siempre sin éxito. A fines de la década de 1830 y comienzos de la siguiente, inició un tercer ciclo nuevamente de confrontación directa. En este caso, los unitarios, siendo aún actores importantes de la contienda antirrosista, se encontraban inmersos en una gran alianza integrada por múltiples facciones. Como había sucedido diez años antes, Rosas lograba otra vez más salir airoso y fortalecido. Ese hecho dio lugar al cuarto y último ciclo, también conspirativo. Paralelamente, se libraron batallas en una escala más reducida, pero se idearon, como se verá, formas de derrocar a Rosas más agresivas, promoviendo lisa y llanamente su desaparición física, alentando públicamente el magnicidio y apuntando la prédica hacia las propias filas del Restaurador. Las nuevas tentativas fueron más eficaces a través de la prensa, apostando al desprestigio del régimen enemigo, que con las armas en la mano.

CONCEPTO DE CONSPIRACIÓN EN EL RÉGIMEN ROSISTA Y VÍAS REPRESIVAS

En *Orden y Virtud*, Jorge Myers (1995) confeccionó un profundo estudio sobre la naturaleza republicana del discurso elaborado por el régimen rosista. Este autor destaca cómo la supuesta existencia de un enemigo, acechando y complotando permanentemente, era funcional a un sistema, el rosista, que se basó en el control monopólico de la coerción y en la creación simbólica de mecanismos de cohesión social. Los unitarios constituyeron, real e imaginariamente, esos antagonistas que la retórica del rosismo necesitaba. Los publicistas del régimen –seguramente por expresa orden de su gobernador– se concentraron en la construcción de una imagen arquetípica del unitario. Para ello, utilizaron elementos extraídos de la figura del conspirador republicano de procedencia ciceroniana / salustiana.⁶ En las célebres *Catilinarias*, Cicerón traza una división entre “buenos” y “malos” absolutamente maniquea. Del lado de los “buenos” –bando que, por supuesto, él lideraba dentro del senado romano– se encontraban todas las virtudes: la honestidad, la lealtad, la firmeza, la continencia. Del bando enemigo destacaban sólo vicios: fraude, perversión, lujuria y temeridad (Cicerón 1994). Gracias a esa matriz clásica inspirada en la obra de Cicerón, el rosismo presentaba, siguiendo a Myers, a los unitarios como conspiradores, definiendo a dicha facción por tres características esenciales: 1) formaba parte de una tendencia aristocratizante y cosmopolita que fácilmente podría vincularse con potencias extranjeras para fines conspirativos, 2) poseía una inclinación natural hacia la revolución y la propagación del desorden, 3) ostentaba un alto grado de irracionalidad; de allí el epíteto de locos o salvajes unitarios, repetido monótonamente en los documentos oficiales del gobierno de Rosas. El denuesto constante contra el adversario político, siguiendo el comportamiento faccioso de esos tiempos, implicaba intrínsecamente no reconocer su derecho a existir como tal, pues debía quedar excluido de la esfera pública. Pero no sólo eso, también –y sobre todo– servía para desacreditar al contendiente ante ese nuevo detentador de la soberanía que era el pueblo; y en este sentido, el rol de la prensa fue decisivo.

Junto a la despectiva denominación de unitario, era frecuente encontrar asociada la de logista. Rosas utilizaba esta descalificación con un doble propósito. Para censurar prácticas de sociabilidad y opiniones políticas que representaban a su facción enemiga, pero también porque de ese modo se aseguraba el apoyo de un universo ético-religioso que se sentía amenazado por las modalidades habituales de toda agrupación masónico-liberal, independientemente de que estas supuestas agrupaciones existiesen o no.⁷ Rosas reprodujo, desde la prensa, ideas y temores que se desprendían de los textos antimasonicos llegados de España. De esta forma, existía una real voluntad de

6 Tanto el historiador romano Cayo Salustio como el filósofo Marco Tulio Cicerón se encargaron de examinar la naturaleza del conspirador, basados en la conjuración de Catilina. El primero lo haría en su famosa obra *Bellum Catilinae*, mientras que el segundo, en los no menos célebres discursos denominados *Catilinarias*.

7 La masonería regular fue introducida en la región recién hacia comienzos de la segunda mitad del

“su gobierno de asociar a los ‘unitarios’ a las ‘organizaciones liberales’, las ‘sociedades secretas’, los ‘enemigos ocultos’, los ‘agentes españoles’; en síntesis, a todo lo que se oponía a la Federación” (González Bernaldo 2001). Para la prensa de época, “todas las conspiraciones, todos los sacudimientos políticos que ha sufrido el país, han sido obra de las logias”.⁸ El mismo asesinato de Dorrego habría sido tramado por la “gran logia”. Sus integrantes, todos unitarios, “han trabajado con tesón en el silencio de las tinieblas, han agregado a su gremio un considerable número de adeptos, han minado sordamente el orden social”. Por si fuese poco, “Buenos Aires está plagado de logias” y “preparan una época horrorosa de sangre y crímenes, cuya sola idea es capaz de aterrar la imaginación”.⁹ Ese impertérrito enemigo “acomete bajo las sombras de la noche la majestad de las leyes, infundiendo por todas partes el pavor y el espanto”, lo que confirmaría “la depravación de esa logia infernal” de “pasiones insaciables”.¹⁰

En momentos en que el régimen de Rosas corría peligro, el discurso antiunitario se tornaba más virulento. Pero también las prácticas políticas seguían la misma suerte: la represión y el hostigamiento a las clases acomodadas urbanas –supuesta base social del unitarismo– a través de grupos parapoliciales como la célebre Mazorca, o el incremento en la crueldad de las represalias guerreras –como el célebre y sádico “violín”–.¹¹ Pedro Ávila, un supuesto arrepentido integrante de la Mazorca, nos relata cómo eran sus actividades durante la coyuntura en que el régimen vivió con mayor preocupación el auge de las conspiraciones internas:

El señor Salomón, presidente de la sociedad popular restauradora del sosiego público, nos mandó reunir el tantos de octubre, y nos dio orden, que saliéramos con vergas unos trescientos hombres por las calles y se le diesen cincuenta palos a todo el que se encontrase de frac, leva, o capa. [...] Esto duró solamente dos días, porque el tercero se convirtió el asunto en un saqueo tan general; [al día siguiente] se nos dio nueva orden para apalea a todo el que encontrásemos sin chaleco colorado, sin bigote, o que tuviese alguna pinta verde o celeste en la ropa, sin excepción de edad, sexo ni estado. En esta segunda orden salimos más veteranos, y más bien previstos, porque encerraba la circunstancia de afeitar a todo el que usaba barba cerrada, y poner divisas celestes pegadas con alquitrán; siendo que nuestras facultades, eran algo más extensivas, desde que se nos permitía el degollar a algunos que fuesen de familias unitarias conocidas, y violar las jóvenes a discreción que se conociesen por tales [...] Más allá se castigaba una porción de señoritas, y después estirándolas se les untaba alquitrán, se les arrancaba la ropa a tirones y se les botaba por las calles desnudas...¹²

siglo XIX. Y si bien las logias previas pudieron adoptar formas y prácticas de tinte masón, esto no necesariamente significó que ellas hayan formado parte de ese movimiento. Ver González Bernaldo 1992.

8 *El Relámpago: papel crítico, satírico, epigramático, federal y antianarquista*, N. 2, 1/10/1833.

9 *Ibidem*.

10 *Rasgos biográficos de la vida pública del Brigadier General Juan Manuel de Rosas, Honorable Sala de Representantes*, Buenos Aires, 1842.

11 Para un trabajo de síntesis sobre dicha agrupación, ver Di Meglio 2007.

12 Pedro C. Ávila, 1847. *Órdenes privadas del General D. Juan Manuel Rosas en la Revolución de 1840 y abril de 1842*. Lima: Imprenta y litografía de Justo Montoya, p. 28.

La represión en la Buenos Aires de ese tiempo fue intensa. Rosas se servía de la Mazorca para efectuar dicha tarea de disciplinamiento y terror, a la que le brindaba órdenes de manera informal. Los principales blancos de esa coacción –particularmente la efectuada por la Mazorca– eran los sectores ilustrados y urbanos –los de “frac, leva y capa”– que no mostraban simpatías por el orden político dominante. A diferencia de otras formas de violencia que se venían practicando desde el comienzo de las guerras civiles, la Mazorca se destaca como un momento de inflexión, puesto que sistematizó inéditos mecanismos de extorsión y coerción social más refinados que los circulantes hasta ese entonces. Sin embargo, más o menos exagerados, más o menos fidedignos, estos relatos retratan la vida cotidiana de la Buenos Aires rosista durante “la gran crisis del sistema federal” (Halperín Donghi 1972), es decir, en sus coyunturas más acuciantes vividas entre 1839-1840 y en algunos meses de 1842. Fuera de la capital confederal, la represión extrema y la guerra a muerte también fue desplegada por las fuerzas rosistas durante las campañas en las provincias del Interior y el Litoral, principalmente durante la etapa de pacificación, una vez derrotadas definitivamente las tropas enemigas, que habían actuado con niveles de violencia equiparables. Según Etchechury (2015, p. 11),

(...) esta escalada envolvió una puesta en escena masiva del cuerpo del enemigo vencido, una teatralización del espacio de la guerra, ya fuera con el objeto de movilizar o disuadir a la acción política, en todo caso de “gobernar las emociones” de las comunidades locales a través del pavor que generaba la exposición del exterminio.

La crueldad represiva era seguida por la expropiación a los dueños de la tierra, tal como había sucedido en la propia provincia de Buenos Aires, derrotado el movimiento de los Libres del Sur.

El temor de Rosas hacia los sectores intelectuales o pudientes fue una constante durante todos los años de su gobierno. Descontando obviamente a los unitarios, siempre ansiosos por encontrar una alternativa para derrocarlo, la mayoría de las revueltas y conspiraciones que sufriera tuvieron su germen en dichos grupos sociales. Así lo demuestran sus conflictos con los federales cismáticos, la conspiración de Maza o el alzamiento de los Libres del Sur. El historiador Jorge Gelman (2009) considera que Rosas no actuó como representante y defensor de los intereses de los principales ganaderos de la provincia –así lo sostuvo la historiografía tradicional–, sino más bien como un “disciplinador” de la elite económica y política bonaerense, con la que mantuvo relaciones ambiguas y muchas veces violentas. Rosas consideraba a los unitarios dentro de este mismo arco social (Fradkin & Gelman 2015). Para con ellos, no debía existir piedad ni contemplación. Cuando el ejército de Lavalle, luego de fracasar en su intento por ocupar Buenos Aires, se batió en retirada de manera apresurada, Rosas no desaprovechó la oportunidad para dejar con claridad meridiana su política hacia los “pasados” de bando. A un oficial en guerra le habría explicado que a los soldados pobres había que incorporarlos a las fuerzas propias, mientras que “respecto de los ricos y de los que se titulan decentes, porque de esos ninguno es bueno, en cuya virtud DEBEN SER

PASADOS POR LAS ARMAS O DEGOLLADOS INMEDIATAMENTE TODOS LOS QUE APAREZCAN DE ESA CLASE DE SALVAJES".¹³ Los unitarios sabían perfectamente que si eran capturados por el enemigo no tenían chances de sobrevivir. Es por eso que se trataba de una guerra a muerte y, por ese mismo motivo, tampoco parecían existir límites o reparos para idear medios en aras de vencer al enemigo.

LAS VARIANTES CONSPIRATIVAS ANTIRROSISTAS

A partir del arribo de Rosas al poder, las acciones contra su gobierno comenzaron muy pronto. En 1831, cuando el general José María Paz lideraba la Liga del Interior desde Córdoba, en el Litoral y desde Uruguay los unitarios decidieron estimular el poder de algunos notables locales en aras de convertirlos en caudillos influyentes. Los casos más representativos los constituyeron Eusebio Hereñú y el joven Justo José de Urquiza.¹⁴ No obstante, los deseos no pudieron plasmarse. La idea de sublevar el Litoral a través de líderes del ámbito rural se derrumbó tan rápido como la meteórica Liga del Interior, la que se desintegró cuando Paz fue interceptado por fuerzas federales en una situación tan fortuita como insólita. Desde ese entonces, los unitarios perdieron todo poder territorial y con él las fuentes de financiación para poder seguir luchando. Eso significó un replanteamiento de las estrategias con un aliciente: derrotar a Rosas no sólo representaba un mero triunfo político, significaba poder volver al hogar abandonado, recuperar los bienes embargados, reunirse con amigos y familiares. En 1832, los federales bonaerenses se dividieron en dos facciones, la una devota a Rosas mientras la otra tendió a despegarse de su figura. Los integrantes de esta última, denominados doctrinarios (también "liberales", "lomos negros" o "cismáticos") constituyeron una agrupación dentro del federalismo porteño que pregonó un ordenamiento institucional, liberal y constitucional al que Rosas se oponía sistemáticamente. También objetaba el liderazgo casi absoluto de este último en las resoluciones políticas del propio partido. Los doctrinarios lograron llegar al poder a fines de dicho año y lo mantuvieron con extrema dificultad hasta noviembre de 1833, cuando se produjo la Revolución de los Restauradores, movimiento insurreccional que devolvió el poder a la facción rosista –bajo la gobernación de Juan José Viamonte– y llevó acto seguido al exilio a los principales exponentes del bando caído (Barba 1942).

En ese contexto, la mayoría de los unitarios exiliados no consideró aún que la situación era la adecuada para retornar a sus hogares: la inestabilidad primaba y el encono contra ellos se mantenía vigente. En 1835, el misterioso asesinato del líder federal Facundo Quiroga, acaecido en el norte del país, produjo efectos desestabilizadores en la misma Buenos Aires, llevando nuevamente al poder a Juan Manuel de Rosas en

¹³ *La Gaceta Mercantil*, 23/09/1840.

¹⁴ Carta de José María Del Carril a Francisco Pico, 3 de enero de 1831. Fondo Francisco Pico, Academia Nacional de la Historia.

abril de 1835, quien por entonces y con poderes absolutos comenzaba a despuntar, solitario, como la figura política más preponderante de la Confederación Argentina. Pronto, los confines de esta última comenzaron a expandirse. El temor a que los unitarios pudieran disputar su poderío desde el Uruguay incentivó a Rosas a intervenir en cuestiones domésticas de ese país. Uruguay era un Estado con escasos años de ejercicio de soberanía y desde hacía poco se encontraba gobernada por Manuel Oribe, quien comenzaba a tener cada vez mayores problemas con el presidente que lo había antecedido, Fructuoso Rivera. Oribe sentía la presión creciente de Rosas para que controlara los movimientos de sus opositores unitarios. El trato hostil que estos últimos comenzaban a sentir en el país anfitrión, sumado a las desinteligencias que primaban en su relación con los federales doctrinarios exiliados, los llevó a la conformación de organizaciones secretas como una forma oculta para seguir construyendo las tramas del complot (Zubizarreta 2009). Inspirados en las sociedades carbonarias que por ese entonces lideraban la resistencia liberal contra la Restauración monárquica europea, constituyeron una red de logias distribuidas en distintos puntos del Uruguay.

De este modo, los proscriptos comenzaron a organizar planes en secreto para derribar a Rosas; el principal de ellos consistió en conformar una triangulación entre ellos, el general Carlos de Alvear –en Buenos Aires–, el general Andrés de Santa Cruz –Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana–. El plan era arriesgado en extremo y las probabilidades de concretarlo, bastante remotas. El funcionamiento interno de las logias se basaba en una estructura jerarquizada dentro de la cual las organizaciones secretas esparcidas por suelo oriental recibían órdenes desde la Logia Central a través de correspondencia. Ante el sistema de espionaje montado por Oribe y Rosas, los unitarios se apercebieron de que debían ser cuidadosos en sus intercambios epistolares. Así, comenzaron a elaborar un sistema de codificación para el lenguaje de sus misivas, que con el correr del tiempo iría evolucionando. A medida que el fervor de los proyectos iniciales fue menguando, los unitarios vieron con mayor claridad que debían incursionar en la política uruguaya. Para febrero de 1836, Oribe –aliado de Rosas– y Rivera habían roto sus relaciones de manera definitiva. Algunos meses más tarde, se celebrarían comicios para la elección de representantes. Los miembros de la Logia entendían que debían secundar a Rivera, por lo que comenzaron a concentrar el grueso de sus actividades en aras de movilizar a los exiliados en apoyo de su nuevo aliado. Mientras esto sucedía, en septiembre de 1836 era capturado Calixto Vera, miembro de la Logia de Colonia del Sacramento y emparentado con Bernardino Rivadavia. Las autoridades lo interrogaron. Vera debió rendir cuenta de los planes de complot logistas, de los sistemas de comunicación cifrados y del *modus operandi* de la organización.¹⁵ Los principales implicados, con el beneplácito del gobernador bonaerense, fueron arrestados por orden de Oribe y forzados a un nuevo exilio en las cálidas costas de la isla de Santa Catalina, Brasil.¹⁶

15 Confesión de Calixto Vera, Secretaría de Rosas, AGN, Sala X, leg. 25-3-1.

16 Sobre los exiliados del rosismo en el Brasil, recomendamos Amante 2010.

En 1838, Fructuoso Rivera –con ayuda de Lavalle– triunfó sobre las fuerzas de Oribe en la batalla de Palmar. Este último debió abandonar el poder, exiliándose en la Confederación rosista. Así, los unitarios expatriados en Brasil pudieron, al poco tiempo, retornar a Uruguay, mientras Rivera se constituía otra vez presidente de dicho país. Para ese entonces, ya se encontraban en suelo uruguayo los miembros de la Generación del 37. Esta última agrupación estaba compuesta por un grupo de jóvenes intelectuales que quiso conformar en Buenos Aires una propuesta política superadora de la dicotomía unitario-federal pero que se topó con la pronta inquina del gobernador Rosas (Myers 1998). Ese contexto adverso llevaría a sus integrantes a engrosar la larga lista de exiliados políticos. Tanto unitarios como miembros de la Joven Generación tenían intereses en común. Era claro también que ambas agrupaciones estaban de acuerdo en que Rosas no podía permanecer por más tiempo en el poder. Pero en muchos otros aspectos abundaban las discrepancias. Existían recelos mutuos, que el diálogo y la evidencia de lo absurdo de actuar por separado iría limando.

En Buenos Aires, un ciudadano suizo-francés, César H. Bacle, había sido puesto en cautiverio y, como consecuencia del mal trato recibido en prisión, murió al poco tiempo, brindando motivos a Francia –cuyos diplomáticos habían intervenido por la suerte del prisionero– para justificar el inicio de un bloqueo al puerto de la ciudad en 1838. Las consecuencias de este hecho no se hicieron esperar demasiado. Los hacendados del sur de la provincia sufrían la imposibilidad de vender ganado, pero debían pagar impuestos de contribución directa que Rosas, poco tiempo atrás, había comenzado a gravar de forma efectiva. Ese contexto desencadenó la revuelta conocida como “Los Libres del Sur”. La mayoría de sus promotores no era unitaria sino federal de larga data.

Aprovechando ese contexto de revueltas y simultáneamente a la organización de los ejércitos que Lavalle agrupaba para enfrentar a las huestes rosistas, unitarios y miembros de la Generación del 37 cooperaron en una lucha que, sin salpicar sangre (aunque sí algo de tinta), lograba debilitar a su enemigo: la guerra de la opinión. A través de periódicos como *El Nacional*, *El Iniciador*, *Muera Rosas*, *El Grito Argentino* o *El Comercio del Plata*, en distintos formatos y dirigidos a públicos diferentes –cultos y populares–, sus redactores en Montevideo buscaban minar la imagen del gobernador bonaerense preparando el terreno para una posterior invasión al territorio confederal (Batticuore *et al.* 2005). Procuraban que dichas publicaciones circularan entre las distintas clases de exiliados, pero también infiltrarlos en Buenos Aires y en su campaña (Zubizarreta 2010). Su prédica desnudaba el predominio de Buenos Aires sobre la navegación de los ríos interiores, buscando despertar recelo entre los gobernadores federales del Litoral que padecían esa situación de hecho. A su vez, despotricaba contra la figura de Rosas, a quien tildaban de mezquino, “flojonazo”, “cobarde”, “hereje” y tal vez algo más paradójico, incluso de “unitario”, puesto que se argüía centralizaba el poder de la Confederación Argentina en su sola persona.

Pero no todos los peligros que enfrentaba el régimen rosista venían del exterior. En la misma ciudad de Buenos Aires, se organizó una asociación secreta con el objeto de

coordinar actividades conspirativas en complicidad con aquellos proyectos que fuera y dentro de la ciudad buscaban derrocar a Rosas. La célebre conspiración de Maza fue el corolario de estos movimientos subversivos. El “club de los cinco”, como se llamó a la logia secreta que colaboró en la conspiración, estaba integrado por Enrique Lafuente, empleado de la secretaría de Rosas, Santiago Albarracín, Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña y Rafael Corvalán, hijo del edecán del gobernador.¹⁷ Otro grupo conspirativo que tramaba un complot en paralelo fue comandado por Diego Alcorta, viejo rivadaviano que prestaba su casa para reuniones de claro tinte antirrosista. A ella acudían unitarios y miembros de la Generación del 37. Las agrupaciones clandestinas recién mencionadas entraron en contacto con el joven Ramón Maza, hijo de Vicente – presidente de la Legislatura y amigo personal de Rosas–. El objetivo conjunto de todos ellos radicaba en coordinar sus movimientos con los Libres del Sur y con el ejército que Lavalle estaba comenzando a organizar en Uruguay para invadir Buenos Aires.

De la situación esbozada se puede observar que una participación muy alta de los conspiradores pertenecía al riñón mismo del poder y se encontraba ligada incluso por afectos personales con el propio Rosas. Esta situación refleja claramente que dentro del mecanismo institucional del gobierno no parecían existir demasiados resquicios para la disidencia. Resultaba impracticable presentar alternativas que pudiesen reflejar opiniones divergentes. Ya habíamos visto cómo los federales “doctrinarios” y aquellos jóvenes románticos que se acercaron al Restaurador habían tenido que abandonar el país por no amoldarse a una forma de pensar y actuar unánimista, es decir, un sistema político que basaba su principio de autoridad en un régimen plebiscitario y que, en la práctica, impedía toda manifestación pública contraria al pensamiento de su propio líder (Ternavasio 2002). En un escenario como ese, era natural que pudiesen surgir disidencias solapadas e intentos de complot. Los organizadores del levantamiento que se organizaba en Buenos Aires soñaban con que el ejército de Lavalle se introdujera de improviso y desde la costa, asestando un golpe mortal al odiado régimen.

Enrique Lafuente, del “club de los cinco”, escribía regularmente a Félix Frías, secretario de Lavalle, brindándole todo tipo de información. Lafuente, como escribiente supernumerario de la Secretaría de Rosas, solía ver documentos secretos de gobierno. Los complotados se escribían a través de un sistema cifrado llamativamente similar al usado previamente por las logias unitarias en Uruguay. Avelino Balcarce, otro de los conjurados, gozaba de contactos en la campaña bonaerense y tenía estrechos vínculos con numerosos comandantes de diferentes regimientos que, en caso de que el complot se iniciara de forma auspiciosa, le habrían asegurado se plegarían al bando insurreccionado. Para el general Paz, que se encontraba en Buenos Aires y había sido tentado por los organizadores del movimiento para dirigir la revuelta armada, “el secreto de la conjuración estaba en miles de bocas.” Además, sólo contaba con el apoyo “en lo general de la gente pensadora, acomodada e ilustrada”. Pero, por si fuera poco,

17 Las principales fuentes y correspondencias sobre el “club de los cinco” pueden verse en Rodríguez 1922.

“marchaba con el día y según las deliberaciones de la noche antes: deliberaciones que variaban según los círculos en que se hacían”.¹⁸ Esta grave falta de coordinación y una total ausencia de discreción llevaron a que el complot fuese descubierto. La respuesta del rosismo no se hizo esperar. La mayoría de los conjurados debieron partir al exilio y engrosarían luego las fuerzas de Lavalle. Otros tuvieron peor suerte, como Ramón Maza y su padre Vicente. El primero moriría fusilado por orden del gobernador; su progenitor, asesinado en la Sala de Representantes por un puñal mazorquero, mientras se encontraba escribiendo una carta al mismo Rosas solicitando clemencia para su hijo recientemente capturado.

Puesto que los intentos conspirativos dentro de Buenos Aires se habían malogrado y los Libres del Sur habían sido completamente derrotados, todas las esperanzas se proyectaban en los ejércitos que Lavalle se encontraba forjando en la isla Martín García. Las campañas de Lavalle que se llevaron a cabo entre 1839 y 1841 comenzaron con un objetivo preciso. Al menos eso es lo que no se cansaba de repetir su general en jefe: pasar por alto las diferencias de facciones, los añejos rencores personales y aunar las fuerzas para derrotar al “tirano”. El ejército se nutría de exiliados unitarios, federales doctrinarios, miembros de la joven generación, contingentes correntinos y algunos protagonistas del descalabrado movimiento de los Libres del Sur. Mientras Lavalle armaba su ejército, se conformaba la Coalición del Norte –con epicentro en Tucumán–, es decir, una alianza entre distintos sectores antirrosistas de varias provincias que lograron reclutar un ejército destinado a despojar del poder a los gobernantes filorrosistas del interior para, en una segunda instancia, confluir con las fuerzas de Lavalle y vencer a la cabeza del bando federal. El general Lamadrid, quien curiosamente hacía poco había cambiado de facción y se encontraba a las órdenes de Rosas, en otro repentino cambio de timón optó por rebelarse contra este último y liderar la revuelta que se iniciaba en el norte del país. La mayoría de los gobernadores que se plegaron a ella no eran unitarios sino federales que estaban cansados del asfixiante dominio político rosista.

En un contexto sumamente adverso, el régimen de Rosas pudo escapar del peligro otra vez más. Sus opositores no supieron coordinar sus acciones, lo cual, de haberse logrado, hubiera acrecentado exponencialmente sus probabilidades de éxito. La conspiración de Maza no tuvo apoyo externo y sólo un tímido soporte local. Poco después, el levantamiento de Libres del Sur, algo prematuro y aislado, no logró contar con la colaboración de Uruguay, Francia o de las provincias del norte, las que se sublevarían más tarde. A pesar de lo avanzadas que estuvieron las negociaciones entre las partes, Francia no prestó ayuda significativa al ejército de Lavalle; tampoco lo haría Rivera, presidente de Uruguay. Los tres generales más importantes de las fuerzas antirrosistas no lograrían combinar sus ejércitos para potenciar la magnitud del golpe. Lavalle

18 José María Paz, 1945. *Memorias*, tomo II. Buenos Aires: Albatros, pp. 346-347.

no aceptó la participación del experimentado general Paz entre sus filas. Tampoco las fuerzas de Lamadrid y Lavalle lucharían de forma mancomunada, incluso cuando tuvieron la posibilidad de hacerlo en momentos en que ambos contingentes se toparon en Córdoba, decidiendo continuar su suerte por separado. Y es precisamente esta actitud la que selló el destino de la causa antirrosista. Luchando de manera disociada y a destiempo, los ejércitos federales liderados por los generales Pacheco y Oribe, compactos y expeditivos, lograron derrotar a cada uno de sus contrincantes, disciplinando nuevamente las provincias argentinas bajo la unidad rosista y centrando el eje de la guerra fuera del ámbito de la Confederación, más precisamente en las puertas de Montevideo, ciudad que sería sitiada por más de once años por las fuerzas del mismo Oribe, quien buscaba recuperar allí su poder perdido. De este modo, las posibilidades para crear nuevamente alternativas con el fin de remover a Rosas del poder se fueron diluyendo. La mayoría de los exiliados apostó por la propia supervivencia, creyendo que vencer a su poderoso enemigo se había transformado en una entelequia. Tal como estaban dadas las condiciones, derrotar a Rosas en el campo de batalla y con fuerzas propias no parecía al alcance de sus posibilidades. Quedaba, entonces, la conspiración y el poder de la pluma y la palabra, las únicas armas con las que se podría proseguir la lucha (Blumenthal 2014). El ciclo guerrero, que había nacido en 1829 con el levantamiento de Lavalle, había finalizado con resultados francamente adversos. Los hombres de la pluma y la palabra tendrían revancha.

DE LA CONSPIRACIÓN A LA PROMOCIÓN DEL MAGNICIDIO

El fracaso de todos los intentos conspirativos y de confrontación directa que fueron organizados para remover a Rosas del poder desalentó a muchos exiliados. A esa altura, consideraban que no había más camino que la resignación. Por ese motivo, las alternativas ahora se reducían a dos: esperar pasivamente a que un magnicidio o un enemigo interno lograra lo que ellos no pudieron, o colaborar para que cualquiera de las opciones primeras se pudiese materializar. Y considerando este último fin, optaron por utilizar las publicaciones escritas. Por lo menos desde 1835, ya existía una prensa dedicada a descalificar el régimen rosista. Pero a fines de 1841, en Uruguay, salió a la luz un nuevo periódico titulado *Muera Rosas*, irrumpiendo con propuestas más audaces. Según sus mismos editores, a través de este diario se buscaba “reanimar las esperanzas y fomentar entre el pueblo el odio al tirano”.¹⁹ Pero también, y lo que es más disruptivo, promovía abiertamente el asesinato de Rosas, de quien se decía que no era otra cosa que

(...) un reo de alta traición, puesto fuera de la ley por sus mismos delitos, y para blanco del primer héroe, que con el puñal, el veneno o las bayonetas, lo derrumbe de

19 Carta de Esteban Echeverría a Daniel Torres, 26 de diciembre de 1841, AGN, Documentación de Daniel Torres, Sala 7, legajo 1943, foja 177.

su horrendo trono (...) matar a Rosas es ceñirse una corona inmortal y dar vida a la Patria: matar a Rosas es hacerse instrumento del Cielo y de la Libertad.²⁰

En ese mismo sentido, y profundizando la apuesta del diario, en 1843 se publicó una obra titulada *Es acción santa matar a Rosas*.²¹ Escrita por el poeta y periodista José Rivera Indarte, otro de los jóvenes exiliados que dejó Buenos Aires luego del fracaso de la conspiración Maza, no sólo invitaba a tomar el puñal para asesinar al gobernador bonaerense sino que introducía una argumentación teórica de los motivos que justificaban esa incitación, citando a pensadores de la talla de Pufendorf, Vattel, Grocio, Plutarco o Cicerón. La literatura del republicanismo y del iusnaturalismo, según él, amparaba el levantamiento y el exterminio del tirano.

El texto de Rivera Indarte fue ideado para motivar un magnicidio en su apelación a cada uno de los habitantes de Buenos Aires que pudiesen haberse sentido afectados por las medidas adoptadas por Rosas. Así, se dirigía a “tantas viudas y huérfanas que han perdido hasta su última esperanza con la sangre de sus esposos, de sus hijos, de sus hermanos, de sus prometidos vertida bajo el cuchillo de Rosas” para que emulasen a Carlota Corday, célebre por haber asesinado al líder revolucionario jacobino Jean Paul Marat. Pero Rivera Indarte iría más allá cuando aconsejaba en su publicación, a quien voluntariamente asumiese el rol del homicida, que

(...) no se descuide de envenenar el hierro que destine á ella en un veneno activo en tintura de cobre, arsénico, asido prúsico; entonces una tijera, una aguja, será bastante, y más si la clava en el vientre del obeso tirano; donde la punta libertadora penetrará sin obstáculo como la tiente en el barro húmedo y fofo.²²

El autor solicitaba la atención de los campesinos, pero también de los hombres de la ciudad que padecían la hostilidad del régimen, e incluso acudía al círculo más próximo y a los mismos familiares del Restaurador. Todos podían ser eventuales héroes, puesto que, quien se animara, “Su imagen estaría en todas partes, adornaría el cuello de las vírgenes, el morrión de los guerreros, coronaría el asiento de los magistrados, brillaría en el escudo de armas de la República”. A diferencia de las acciones colectivas que intentaron neutralizar a Rosas, aquí se invocaba a un arrebato individual, puesto que todas las estrategias previas habían fracasado. Por eso, para Rivera Indarte,

(...) es cien veces más fácil matar a Rosas que conspirar contra él. El tiranicida que se fía en sí solo puede estar cierto de que no habrá quien lo traicione; el conspirador no puede estar seguro en un país envilecido por la tiranía, ni aun de su propio hermano...²³

Paralelamente a las propuestas del magnicidio promovidas por Rivera Indarte, se tramaron diversos atentados contra la persona de Rosas, algunos verdaderamente in-

20 *Muera Rosas*, 23 de diciembre de 1841, Biblioteca Nacional.

21 José Rivera Indarte, 1843. *Es acción santa matar a Rosas*, en: *Rosas y sus opositores*, Montevideo, Imprenta del Nacional.

22 Rivera Indarte, *op. cit.*, p. 47.

23 Rivera Indarte, *op. cit.*, p. 67.

geniosos. Uno de ellos consistió en la introducción de un pastel envenenado en su casa; finalmente la víctima terminó siendo un perro. Mucho más peligrosa resultaría una tentativa ulterior. Los antirrosistas asentados en Montevideo interceptaron una caja con medallas de la Sociedad de Anticuarios del Norte, de la que Rosas era miembro y que tenía por destino su morada en Buenos Aires. En su lugar, ubicaron una

(...) máquina mortífera compuesta de diez y seis cañones cargados a bala, superpuestos, con la boca hacia los bordes de la caja como otros tantos radios de un círculo y unidos por dos resortes de percusión a ambos goznes de la misma y de manera que al abrirla explotasen simultáneamente. (Saldías 1892)

Al parecer, cuando la caja llegó al hogar de Rosas, en marzo de 1841, éste, sumamente atareado, no se ocupó en abrirla y se la ofreció a su hija Manuelita. El sistema no se puso en funcionamiento como estaba planeado y el artefacto fue descubierto antes de estallar. El fallido intento de asesinato fue celebrado por la ciudadanía porteña con ceremonias y festejos en honor a la pervivencia del líder. Mientras, “la máquina, estando cerrada, parece un estuche para caballero. Fue puesta en exhibición en casa del gobernador delegado doctor Felipe Arana, habiéndola visto muchas personas, tanto nacionales como extranjeras”.²⁴

Pero los arrebatos individuales, los intentos aislados e insólitos y las invitaciones a matar al gobernador no se coronaron con éxito. Seguía entonces manteniéndose en pie la posibilidad de un levantamiento interno. Y en ese sentido, Florencio Varela fue más exitoso que Rivera Indarte. Unitario desde los tiempos de Rivadavia, Varela se había transformado en el centro neurálgico del antirrosismo en suelo uruguayo. Además de su rol como consejero de Lavalle y otros militares de esa facción, logró aunar el unitarismo con los miembros de la Joven Generación con el fin de generar políticas efectivas contra el rosismo. Pero también buscó para ello la cooperación del Uruguay y de las potencias exteriores (Cernada de Bulnes 1983). Contó con los contactos de una dilatadísima red en la que se incluían las agrupaciones antirrosistas en otros puntos del exilio, como las lideradas por Anselmo Rojo y Wenceslao Paunero en Bolivia, o de la Comisión Argentina en Chile. Influyó profundamente en la opinión pública de ese tiempo por medio del periódico *El Comercio del Plata*, del cual era redactor y director (Weinberg 1970). El eje central de sus mordaces críticas al régimen rosista en su publicación se amparaba en que desconocía la existencia legal de la Confederación; pero además, en las trabas al desarrollo del comercio con otras naciones que el gobierno rosista aplicaba a las provincias litorales imposibilitando la libre navegación por sus propios ríos interiores. Así lo denunciaba Varela mientras se desarrollaba una coyuntura política compleja, con el bloqueo marítimo de Buenos Aires por la flota franco-británica (1845-1847) y con el sitio de Montevideo aún firme.

Para Varela, las naciones extranjeras no eran las que deberían imponer la libertad de navegación sino las provincias perjudicadas, que, no obstante, tenían derecho de

24 *La Gaceta Mercantil*, 5/5/1843, Biblioteca Nacional.

aliarse con las primeras. Con el involucramiento gradual de Justo José de Urquiza en el universo de ideas que sostenía Varela, la duda sobre quién debía ocupar el poder a la caída de Rosas se fue dilucidando. Urquiza, gobernador de Entre Ríos y principal espada del rosismo durante la década de 1840, fue adquiriendo gradualmente conciencia de su propia importancia y de la inconveniencia de seguir sosteniendo el régimen (Bosch 2001). Esto último demuestra el importantísimo rol de los exiliados en la propia dinámica interna de la Confederación y el fracaso de la estrategia aislacionista rosista, en un contexto de dinámicas redes transnacionales (Sznajder-Roniger 2009). El bloqueo que las flotas franco-británicas le asestaban a la Confederación sirvió como detonante para que Rosas prohibiera el comercio entre las provincias del Litoral y el mercado externo. En 1846, Esteban Echeverría y Florencio Varela –este último desde el editorial de *El Comercio del Plata*–²⁵ invitaron a Urquiza a plegarse del lado de la “civilización” y a organizar una alianza en favor del libre comercio y de la navegación de los ríos. En 1850, las diferencias entre Urquiza y Rosas parecían no tener vuelta atrás y el primero se había convencido de la necesidad de rebelarse. De ese modo, conformó el Ejército Grande, el que, en colaboración con Brasil y Uruguay, enfrentó con sus armas a su homónimo rosista en la batalla de Caseros, derrotándolo el 3 de febrero de 1852 y poniendo fin así a casi veinte años de un gobierno que justificó su larga existencia en la necesidad constante de derrotar a los conspiradores unitarios que, a la postre, no fueron directamente los que lograron desbancarlo del poder. La conspiración que resultó efectiva obró puertas adentro del federalismo.

CONCLUSIÓN

Hasta la llegada de Juan Manuel de Rosas al mando de la provincia de Buenos Aires, a fines de 1829, no había existido ningún gobernante que se anquilosara en el poder, por la sencilla razón de que la inestable vida política postrevolucionaria se encargaba con eficacia de expulsarlo de él, generalmente de modo traumático. De hecho, existía un verdadero interés en que las autoridades pudiesen sostenerse en sus cargos públicos al menos por un lapso institucional determinado. Pero las disputas entre facciones no permitían la estabilidad necesaria que pudiese facilitar dicha instancia. Y ante esa situación, la figura de Rosas emergió como la de un verdadero Restaurador del orden perdido. Pero sólo logró brindar gobernabilidad al alto precio de materializarlo disciplinando drásticamente a su facción, puertas adentro, y reprimiendo toda oposición o disidencia política fuera de ella (Salvatore 2003). Estas dos características del régimen, más la domesticación y la adaptación del sistema político heredado de la etapa anterior –las instituciones rivadavianas– dieron por resultado un republicanismo autoritario y plebiscitario de corte unanimista, que logró crear los anticuerpos necesarios para mantenerse en el poder por muchos años (Ternavasio 2002). Obturada de esta manera

25 Editorial del 23 de febrero de 1846, en *El Comercio del Plata*, Biblioteca Nacional.

la posibilidad de una alternancia en el poder, se despertó un clima de insurrección permanente, motivado desde el exterior por elementos políticos desplazados (unitarios, liberales o miembros de la generación del 37) que, con apoyo solapado o directo de los Estados que los albergaban, aprovecharon todas las variables que el sistema les iría otorgando. Así, se fueron gestando distintas etapas en la lucha antirrosista, que, como se sugirió al comienzo del trabajo, implicaron un verdadero peligro para el régimen. No obstante, dentro de ese amplio abanico de operativos que se implementaron en la lucha antirrosista, podría decirse que existió una desproporción entre la prédica conspirativa de los órganos de comunicación del Restaurador y las conspiraciones reales perpetradas por sus antagonistas. Esa desproporción tiene, al menos, dos razones aparentes. Por un lado, una sociedad hastiada de la inestabilidad política, que, al sentirse constantemente amenazada, se vio necesitada de chivos expiatorios en los que podía canalizar sus angustias y malestares. En ese sentido, ejemplos de catarsis colectiva, como la quema del Judas-Lavalle vestido de celeste en la localidad de Areco en 1840, pueden muy bien ilustrarnos la situación (Garavaglia 1998). Por otro lado, la aguda capacidad de Rosas para percibir la necesidad de montar un discurso conspirativo que le fuera funcional, demonizando a sus enemigos, aglutinando su frente interno y proyectando una sombra de peligro permanente que justificara medidas extremas y concentración de poder político e institucional (Myers, 1995). El discurso conspirativo también resultó útil para acrecentar los recursos públicos con fines bélicos (Garavaglia 2003) y dar vía libre a diversas prácticas represivas. Aunque no se trató de una fórmula vacía de sentido, sino que se correlacionó con un peligro real, dicho discurso, hiperbólico, se montó y se justificó más en una necesidad y una estrategia política que como reacción a una actividad conspirativa más acotada y circunstancial.

En una primera instancia, los unitarios buscaron la derrota militar de Rosas por medio de la participación de ejércitos heredados de tiempos en que las facciones desplazadas habían detentado el poder (1830-1831). Infructuosa la vía armada y sin una estructura gubernamental de poder, surgieron las conspiraciones desde el exilio como una alternativa a la confrontación directa, encauzadas a través de logias secretas, vivos duplicados de aquellas que en Europa luchaban contra el absolutismo. Los resultados de estas agrupaciones no fueron, *a priori*, significativos. Lo fue, en cambio, el volumen de expatriados del régimen afincado en Buenos Aires y el nivel de descontento contra su líder, que, por distintas razones, iba en aumento en las provincias argentinas. Esa combinación de factores facilitó la conformación de nuevos ejércitos que, desde el exterior y el interior, intentarían nuevamente, hacia los años 1839-41, despojar a Rosas del mando. La posibilidad de una conspiración en el interior de la propia Buenos Aires, corazón del poder rosista, también se hizo cada vez más latente. Pero el Restaurador fue desactivando cada una de las amenazas que lo desafiaban. Y otra vez más, en parte gracias a las propias desavenencias de sus opositores, logró salir airoso. La estructura del régimen se fortaleció y el discurso conspirativo contra sus enemigos se volvió aún más iracundo. Los grupos antirrosistas salieron nuevamente con las manos

vacías y decidieron apostar al desgaste y al descrédito de un gobierno que ya duraba demasiado, pues otras armas no poseían. En este tiempo, fue tomando cada vez más cuerpo, como una variante conspirativa, la idea de asesinar a Rosas. Descabezando el sistema, éste dejaría de funcionar tan pronto como la pieza principal de su engranaje estuviese desmochada. Se alentó abiertamente el magnicidio y se intentaron diversos atentados contra su persona, todos fallidos. De este modo, y cuando parecían no quedar alternativas, la conspiración llegó puertas adentro del federalismo. Justo José de Urquiza, principal espada de la Confederación Argentina y gobernador de Entre Ríos, armó secretamente una trama de aliados y cuando tuvo certeza de su capacidad de acción y de un posible desenlace favorable, se animó a levantarse contra Rosas, logrando confluir todos los factores que antes habían estado desasociados: la unidad entre las facciones antirrosistas, apoyo internacional y una base local con una milicia provincial poderosa. Sólo la unión de todos esos eslabones pudo finalmente dar fin a un régimen que duraba más de veinte años.

BIBLIOGRAFÍA

- Amante, Adriana, 2010. *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*. Buenos Aires: FCE.
- Barba, Enrique M., 1942. *El primer gobierno de Rosas. Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza, Historia de la Nación Argentina*, vol. VII. Buenos Aires.
- Batticuore, Graciela, Klaus Gallo y Jorge Myers (comps.), 2005. *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820–1890)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bernaldo, Pilar, 1992. *La création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires entre 1829 et 1862*. Tesis doctoral. París: Universidad de París I.
- Blumenthal, Edward, 2014. Lo Que Viene de Afuera Siempre Vale Más: Exiliados Argentinos Entre Europa Y América (1840-1855). En Delphine Diaz et al. (eds.), *Exils Entre Les Deux Mondes. Migrations et Espaces Politiques Atlantiques Au XIXe Siècle*. París: Les Perséides Éditions.
- Bosch, Beatriz, 2001. *Urquiza, gobernador de Entre Ríos, 1842–1852*. Entre Ríos: Editorial de Entre Ríos.
- Cernada de Bulnes, Mabel N., 1983, *El pensamiento de Valentín Alsina en el exilio 1835–1852*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Cicerón, Marco Tulio, 1994. *Catilinarias*. Barcelona: Planeta.
- Di Meglio, Gabriel, 2007. *¡Mueran los salvajes unitarios! La mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Etchechury, Mario, 2015. La devastación “como cálculo y sistema”. Violencia guerrera y faccionalismo durante las campañas del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina (1840- 1843). En Alejandro M. Rabinovich e Ignacio Zubizarreta (comps.) *La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880*. Programa Interuniversitario de Historia Política: <http://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/>
- Fradkin, Raúl y Jorge Gelman, 2015. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Garavaglia, Juan Carlos, 2003. La apoteosis del Leviathan: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX, *Latin American Research Review*, vol. 38, n° 1, pp. 135-168.
- Garavaglia, Juan Carlos, 1998. Escenas de la vida política en la campaña. San Antonio de Areco en una crisis del rosismo, 1839/1840, *Estudios Sociales*, año VIII, n° 15, segundo semestre, pp. 9-30.

- Gelman, Jorge, 2009. *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González Bernaldo, Pilar, 2001. *Civilidad y política. En los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Halperín Donghi, Tulio, 2010. *Historia Argentina 3. De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Knight, Peter (ed.), 2003. *Conspiracy Theories in American History, an Encyclopedia*. Santa Barbara: ABC CLIO.
- Myers, Jorge E., 1995. *Orden y virtud*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Myers, Jorge E., 1998. La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas. En Noemí Goldman (dir.), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina, tomo III. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rabinovich, Alejandro M., 2013, *La Société Guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata*. Rennes: Presses universitaires de Rennes.
- Rodríguez, Gregorio, 1922. *Contribución histórica y documental*. Tomos II y III. Buenos Aires: Peuser.
- Saldías, Adolfo, 1892. *Historia de la Confederación Argentina; Rosas y su época*. Buenos Aires: Félix Lajouane Editor.
- Salvatore, Ricardo, D., 2003. *Wandering paisanos: State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London: Duke University Press.
- Sarmiento, Domingo F., 2001. *Facundo*. Buenos Aires: Altamira.
- Sullivan, D., M. J. Landau y R. K. Zachary, 2010. An existential function of enemyship: evidence that people attribute influence to personal and political enemies to compensate for threats to control, *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 98, n° 3, pp. 434-449.
- Sznajder, Mario y Luis Roniger, 2009. *The Politics of Exile in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Ternavasio, Marcela, 2002. *La Revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Van Prooijen, J. W. y K. M. Douglas, 2017. Conspiracy theories as part of history: The role of societal crisis situations, *Memory Studies*, vol. 10 (3), pp. 323-333.
- Weinberg, Félix (y colaboradores), 1970. *Florencio Varela y el "Comercio del Plata"*. Bahía Blanca: Departamento de humanidades. Universidad Nacional del Sur.
- Whitson, J. A. y A. D. Galinsky, 2008. Lacking control increases illusory pattern perception, *Science*, octubre, n° 322, pp. 115-117.
- Zubizarreta, Ignacio, 2010. El contraste discursivo de los exiliados argentinos a través de dos publicaciones de prensa en tiempos rosistas (1839-1845). *HIB. Revista de Historia Iberoamericana*, 10.3232/RHI.2010.V3.N1.01.05, pp. 84-105. [En línea: octubre de 2010] Disponible: http://revistahistoria.universia.net/pdfs_revistas/articulo_116_1285888070988.pdf
- Zubizarreta, Ignacio, 2009. Una sociedad secreta en el exilio: los unitarios y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, tercera serie, n° 31, II semestre, pp. 43-78.
- Zubizarreta, Ignacio, 2015. Las logias antirrosistas: Análisis sobre dos agrupaciones secretas que intentaron derrocar a Juan Manuel de Rosas, 1835-1840, *Historia Crítica*, Enero-marzo, n° 55, pp. 19-43. Bogota, Universidad de los Andes.

DEL ESPLENDOR DE LA ÓPERA AL ÉXITO DE LA CANCIÓN MÚSICA Y ROMANTICISMO EN BUENOS AIRES DURANTE 1830

FROM THE OPERA'S SPLENDOR TO THE SONG'S SUCCESS.
MUSIC AND ROMANTICISM IN BUENOS AIRES DURING 1830.

Guillermina Guillamon¹

Palabras clave

Cultura musical,
Lírica,
Ópera buffa,
Canción romántica,
Joven generación
romántica

Recibido

6-9-2018

Aceptado

20-11-2018

Resumen

La cultura musical fue, durante la primera mitad del siglo XIX, una de las esferas artísticas más activas en la ciudad de Buenos Aires. De las múltiples prácticas que se realizaron en teatros, sociedades, academias y espacios privados, el canto fue la actividad predominante en la escena porteña. Aquí se propone indagar en torno a las vinculaciones que habilitaron el tránsito de gusto y afición entre dos géneros musicales que, en primera instancia, parecieran no compartir más que el aspecto lírico: la ópera *buffa* y la canción romántica. En este sentido, el objetivo último del trabajo es mostrar que varios de los elementos de los principales tópicos narrativos presentes en la canción romántica ya circulaban en la sociedad porteña, en tanto constituían las tramas de las principales óperas rossinianas representadas..

Key words

Music culture,
Lyric,
Opera buffa,
Romantic song,
Young romantic
generation

Received

6-9-2018

Accepted

20-11-2018

Abstract

During the first half of the nineteenth century, musical culture was one of the most active artistic spheres in Buenos Aires. Of the many practices that were performed in theaters, societies, academies and private spaces, singing predominated in the Buenos Aires musical scene. It seeks here to investigate the links that enabled the taste transit between two musical supports that firstly seemed to share only the lyrical aspect: the opera *buffa* and the romantic song. In this regard, this work aims to show that several elements of the main narrative topics in the romantic song, already circulated in the Buenos Aires society, as they were the plot of the main rossinian operas represented..

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero, Instituto de Estudios Históricos / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Los Aromos 2736, Palomar, Buenos Aires, Argentina. C. e.: guillermina.guillamon@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La música fue una de las actividades artísticas más dinámicas y prolíficas en la ciudad de Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX. De los diversos géneros musicales, la ópera italiana fue el género que predominó en la escena cultural porteña durante la década de 1820. Sin embargo, el esplendor de la lírica duró poco más de un lustro. Hacia los primeros años del segundo gobierno de Rosas, las compañías líricas, los empresarios asentistas y los espacios de ejecución que habían sido centros y promotores de la europeización del repertorio porteño enfrentaron una reducción notable de sus actividades. Para comienzos del segundo gobierno, la ópera era sólo un recuerdo nostálgico de una “época de oro” del teatro.

En este contexto, una “joven generación romántica” que compartía una agenda estético-literaria y política en común impulsó un género que, aunque estrechamente vinculado a la poesía romántica, tenía una efectividad emocional que la distinguía: la canción. Las producciones circulantes fueron recopiladas en cuatro tomos de *El cancionero Argentino. Colección de poesías adaptadas para el canto* –doscientas canciones en total, entre las que destacan aquellas de la autoría de E. Echeverría y J. P. Esnaola—publicados por Antonio Wilde entre 1837 y 1838.

El presente artículo se propone indagar en torno a las vinculaciones que habilitaron el tránsito de gusto y afición entre esos dos géneros musicales que, en primera instancia, parecieran no compartir más que el aspecto lírico: la ópera *buffa* y la canción romántica. El análisis de dicho proceso permite, en primer lugar, explicar el surgimiento y casi inmediato éxito de la canción. Al mismo tiempo, invita a entender el género romántico no como una discontinuidad respecto de los idearios estéticos predominantes durante el rivadavianismo, sino como una derivación emergente de la experiencia lírica porteña de la década de 1820.

También el análisis de la transición entre ambos géneros musicales permite problematizar la emergencia del ideario romántico que, tal como lo ha señalado la historiografía, caracterizó a la producción cultural e intelectual durante el rosismo. En este sentido, el objetivo último del trabajo es mostrar que varios de los principales tópicos narrativos presentes en la canción romántica ya circulaban en la sociedad porteña, dado que constituían las tramas de las principales óperas rossinianas. La diferencia entre ambos géneros radicó, principalmente, en que las situaciones de “desamor” fueron potenciadas en la canción, hasta erigir a la muerte como la única resolución ante dicha situación.

El trabajo está dividido en cuatro partes. En una primera sección, se comentan, brevemente, algunos aspectos relativos al auge de la afición por la ópera *buffa* en Buenos Aires. Asimismo, se profundiza en las características argumentales de las principales obras de Gioachino Rossini a fin de establecer los principales tópicos allí representados. En el segundo apartado, se analizan tres variantes que permiten comprender el proceso de transición en los géneros musicales: el declive de la ópera, la retracción de los espacios públicos a favor del ámbito privado y la emergencia y promoción que

la prensa realizó de la canción romántica. En la tercera parte, se abordan los tomos de *El Cancionero* en torno a la especificidad de la canción romántica con el objetivo de indagar sobre los principales tópicos expuestos, compositores y, particularmente, especificidades enunciativas comúnmente ligadas al ideario romántico. Por último, en el cierre del trabajo, se reflexiona en torno a las vinculaciones narrativas entre ambos géneros y se inauguran nuevas preguntas relativas a las relaciones entre las cronologías políticas y las referidas a la cultura, atendiendo específicamente a su variante estética.

1. DE TRAMAS Y ARGUMENTOS: LA HEGEMONÍA ROSSINIANA EN EL ESCENARIO PORTEÑO

Es recurrente advertir que en 1825 se estrenó *El barbero de Sevilla* en el Teatro Coliseo Provisional. Sin embargo, si se amplía marco temporal, se puede advertir un proceso cultural de características más complejas e inauditas en las principales ciudades del territorio americano: la representación de trece óperas completas entre 1825 y 1828.² La consolidación del género lírico italiano, lejos de haber sido una simple imposición política, fue la consecuencia de múltiples causas: la regular asistencia del público a las funciones, su inclinación por los géneros líricos españoles, la conformación de las compañías líricas y la actividad de asentistas y empresarios intervinientes en el teatro.

Complementariamente, la injerencia del músico español Pablo Rosquellas –arribado a Buenos Aires en 1822–, la estabilidad de la compañía lírica por él creada y el origen italiano de los cantantes que la integraron constituyeron los fundamentos para que pudiera llevarse a cabo un proceso de educación de la escucha del público. Formas musicales y géneros se hicieron familiares y, en consecuencia, redundantes dentro de un marco estilístico.³ Así, los que comenzaron como oyentes de arias en duetos finalizaron como aficionados de eventos culturales de mayor complejidad.

En lugar de diversificarse, la programación se homogeneizó en torno a un solo género: la ópera.⁴ La elección se fundamentó en dos aspectos: la familiaridad de los can-

2 Óperas buffas representadas: *Adolfo y Clara* (N. Dalayrac 1799), *El Califa de Bagdad* (F. A. Boieldieu 1800), *El engaño feliz* (G. Rossini 1812), *La italiana en Argel* (G. Rossini 1813), *El barbero de Sevilla* (G. Rossini 1816), *La cenicienta* (G. Rossini 1817), *La que sin amores vive* (F. Varela - P. Rosquellas 1826), *La casa en venta* (N. Dalayrac s/a). Operas serias representadas: *Don Giovanni* (W. A. Mozart 1787), *La Vestale* (V. Puccini 1810), *Tancredi* (G. Rossini 1813), *Otello* (G. Rossini 1816), *La urraca ladrona* (G. Rossini 1817). Todas ellas fueron representadas entre 1825 y 1828 en el Teatro Coliseo Provisional.

3 Para que la originalidad y los cambios puedan tener efectos emotivos y también sociales, la música debe actuar dentro de un marco estilístico que es fácilmente reconocible porque es redundante: deben ser familiarizados. Esta redundancia –la conformación de un gusto musical– supuso en Buenos Aires, por un lado, la construcción de un proceso de educación del público respecto a la escucha musical y, por otro lado, la lenta profesionalización de músicos y cantantes, la consolidación de una compañía lírica y la autonomía del teatro Coliseo Provisional, tal como ya se analizó previamente. Cfr. Hernández Salgar 2012, p. 55.

4 También resulta oportuno retomar la categoría de 'idealismo musical', propuesta por William Weber, para pensar cómo, durante el período 1820-1828, se desarrolló en Buenos Aires un proceso de estetización –o de canonización–, por el cual los conciertos de tipo miscelánea dieron lugar a la homogeneización musical. Si la especificidad del idealismo musical radica en ser el momento en donde "nuevas

tantes con dicho género –eran todos de origen italiano– y la preferencia del público porteño por escenas musicales –música, canto y teatro–, tal como ya había sucedido con la tonadilla y el sainete durante las décadas previas. De forma complementaria, las secciones que la prensa dedicó a la crítica y la promoción de la ópera –cada vez más extensas y sistemáticas– erigieron a tal género como sinónimo de buen gusto musical.⁵ Así, el gusto se estableció en referencia a un cuerpo de obras clásicas, investidas de legitimidad, estatus musical y, por ello, portadoras de una carga civilizadora.

En consecuencia, la música tuvo una clara función social en términos ilustrados aún en tiempos románticos: civilizar al hombre, convertir sus malos hábitos en buenas –y modernas– costumbres. Pero también tuvo una intención política, ya que la prensa del siglo XIX, antes que responder a un ideario artístico, estético y musical, obedeció al proyecto político y social de las élites gobernantes (Moreno Gamboa 2009, p. 65). El adelanto musical concluiría, así, en el desarrollo social y ayudaría al progreso material y moral del país.

En esta misma línea, las razones del éxito de la ópera no sólo deben buscarse en la afición, sino también en el impulso, la promoción y la protección otorgada por el poder político y por la prensa. El estudio de Luis de Pablo Hamekken (2014) referido a la consolidación del género lírico italiano en México invita a retomar algunas de sus reflexiones para aplicarlas al territorio americano. Por un lado, resalta el carácter cosmopolita de la ópera, en tanto al asistir a la ópera los ciudadanos se sentirían parte de una comunidad de naciones civilizadas: eran parte de una república internacional de la música. Por otra parte, la complejidad de su representación la distingue –y distingue a su público– de otras dinámicas de sociabilidad más populares. Por último, la ópera cumplió una doble función: en primer lugar, civilizadora, en tanto la representación sistemática y regular contribuiría a suavizar las costumbres y refinar el gusto; derivado de ello, la asistencia a la ópera evidenciaría que el proceso se habría concretado y que, ahora, Buenos Aires era una ciudad civilizada.

Sin embargo, deben señalarse otras posibles razones que permiten indagar sobre el éxito de la ópera durante el período abordado. Si bien ya hemos hecho referencia al

ideas musicales presentaron una sensibilidad cada vez más extrovertida a medida que se convertían en vehículos ideológicos para la reforma del gusto”, la consolidación de la afición por la ópera en Buenos Aires representó su más clara expresión. Weber 2011, p. 125.

5 El concepto de gusto al cual referimos se sitúa como acepción del término de afición, en tanto práctica situada y colectiva que conllevó objetos, medios, dispositivos, espacios, decisiones individuales y colectivas. Asimismo, mientras que el gusto por la ópera estuvo asociado al buen gusto, las formas lírico-teatrales españolas fueron condenadas en la prensa por su nula calidad estética y musical y, por sobre ello, por ser representativas de un pasado ligado a la subordinación y al atraso. Ello nos lleva a advertir que, por otro lado, la voz de buen gusto implicó dos dimensiones: la percepción y recepción del objeto por parte del público / espectador y los vínculos y las conductas que habilitó el objeto y que fueron consideradas propias de un hombre “civilizado”. Respecto del concepto de buen gusto, véase Hontilla 2010, pp. 11-26, Pérez Alonso-Getea 2008, p. 12.

gusto del público porteño por la música vocal, hay otros aspectos que complementan la respuesta. Específicamente, se propone aquí reflexionar brevemente tanto sobre algunas especificidades históricas de la ópera como en torno a las características argumentales y la dinámica de los personajes de las obras de Rossini. Dicho análisis permite explicar el surgimiento de la “canción romántica” durante la década de 1830 y entenderlo no como una discontinuidad, sino como un soporte derivado y emergente de la experiencia lírica porteña.

Aunque la ópera está históricamente signada por su apariencia “elitista”, hacia el siglo XIX el género atravesó un proceso de cambios que la acercó a la burguesía, en tanto se convirtió en el espacio de sociabilidad mediante el cual obtener capital cultural y simbólico al tiempo que en una actividad artística capaz de generar numerosos réditos económicos.⁶ En ese contexto, y al igual que sucedió con el teatro, las tramas – consideradas populares– incorporarían prácticas y problemáticas ligadas a estos sectores en ascenso que:

(...) tendrán más que ver con asuntos cercanos al espectador y menos con temas más o menos inspirados en la mitología o en la antigüedad. Es la razón de que también, desde la perspectiva del teatro popular, encontremos comedias sentimentales, si bien no se ajustan absolutamente a la manera neoclásica. (Álvarez Barrientos 2005, p. 213)

Respecto de la especificidad narrativa de la ópera *buffa*, cabe señalar dos aspectos: por un lado, se incorporó un tono sentimental a las historias, aunque no excesivamente trágico. Por otro lado, las óperas comenzaron a reflejar particularidades de la sociedad, matizándolos con aspectos cómicos y burlescos. Ambas características nos conducen a otra dimensión de análisis, a saber: la relación entre las óperas de Rossini y un emergente romanticismo. La visión romántica del pasado, las extremas pasiones y emociones que encarnan los personajes, así como las situaciones límites con sus consecuentes resoluciones irracionales, no constituyen los principales ejes de las tramas rossinianas. Sin embargo, nos interesa destacar ciertos aspectos de sus óperas que dan cuenta de una notable distancia respecto del ideario neoclásico que se pretende predominante en la década de 1820 en Buenos Aires.

Si bien se ha señalado que Rossini transitó los primeros años del período romántico, no es posible considerarlo referente de la ópera romántica (Sadie 1994, p. 237). No obstante, se ha destacado que el rechazo al romanticismo, sobre todo a sus implicancias políticas y sociales en contra del Antiguo régimen, derivó en una contradicción personal que se tradujo con una tensión musical: “(...) la armoniosa aunque paradójica convivencia de un mensaje conservador entre formas innovadoras” (Suárez Urtubey 2010, p. 281). Justamente, este rechazo también es resaltado por Richard Osborne, quien destaca que:

El sentimiento de Rossini en el sentido de que existe un torbellino irrefrenable de comportamientos humanos, una idea inducida quizá parcialmente por su percepción del es-

6 Respecto de la labor empresarial de dueños de teatro y de cantantes y directores de compañías líricas, véanse los dos trabajos de John Rosselli (1990 y 1995).

tado a menudo frenético y desordenado en que se encontraba Europa durante esos años, se convierte en una de las imágenes fundamentales de su arte. (Osborne, 1988, 189)

En este sentido, tal como han señalado Toscano y Gruzinski en su estudio comparado sobre itinerarios de cantantes líricos, la riqueza de estudiar la dinámica la ópera reside en que ésta “(...) ofrece al público la posibilidad de evadirse de la realidad, de penetrar en mundos exóticos y lejanos o, por el contrario, llama su atención hacia ciertas situaciones de una forma atractiva o emocional” (Toscano & Gruzinski 2008, p. 847).

De ello emerge una variable de análisis, a saber: la presencia de un conjunto de sentimientos y valores morales en las óperas. Si el teatro ha sido constantemente analizado como un instrumento de pedagogía cívica y herramienta difusora de valores ilustrados en la ciudad de Buenos Aires, ¿cuáles serían los valores y las estructuras de sentimientos y emociones que transmitió la ópera más allá de la característica que la ligaba a una práctica civilizatoria? Así, si se reflexiona en torno a los roles asignados a personajes femeninos y masculinos, como también respecto a las relaciones de género, se evidencian ciertos perfiles de proyectos personales. La indagación sobre la circulación de imaginarios que la representación de la ópera habilitó adquiere pertinencia, principalmente, dada la insistente repetición de funciones.

Aunque aquí se trabajará con los libretos y representaciones originales, se debe agregar que la prensa hizo referencia a las adaptaciones que habría realizado Pablo Rosquellas, director de la compañía lírica, de ciertas óperas a fin de que el público no las reprobara, tal como había sucedido con *Don Giovanni*. Específicamente, se destacó la modificación de aquellas de carácter serio, tales como *Otello* de Rossini y la *Vestale* de Puccini, alejadas de la dinámica propia de las óperas cómicas. Sobre esta última, única ópera representada con un marcado carácter neoclásico, se señaló que “La Vestale, “la insípida Vestale”, como ha sido llamada, que en su primera representación aquí hace unos meses ha sido un fracaso, ha sido tan podada y alterada que ahora se convierte en una ópera muy agradable”.⁷

Retomando el interrogante en torno al éxito de la ópera, en primer lugar, debe señalarse la incidencia de los aspectos característicos de la ópera italiana: el predominio de la melodía sobre la armonía en las arias y la proximidad del idioma español al italiano. La voz –que adquiere en la ópera una función verbal pero también emocional– sería así asequible al público porteño y, al mismo tiempo, conocida, dada la afinidad a las tonadillas y sainetes españoles. Sin embargo, cabe recordar que el neoclasicismo criticó la inclusión de la música en el teatro en tanto constituiría una práctica inverosímil. En este sentido, Álvarez Barrientos (2005, p. 211) señala que, en el caso español, las tonadillas y sainetes cantados fueron atacados desde las líneas clasicistas con dichos argumentos.

Pero por otro lado, también las estructuras argumentales de las principales óperas rossinianas pueden explicar su éxito en el escenario porteño y la consecuente afición del

7 *The British Packet and Argentine News*, Buenos Aires, nº 129.

público.⁸ Las óperas más representadas pertenecientes a G. Rossini fueron, por un lado, las *buffas* *El engaño feliz* (Venecia, 1812), *La italiana en Argel* (Venecia, 1813), *El barbero de Sevilla* (Roma, 1816), *La Cenicienta* (Roma, 1816) y, por otro lado, las serias *Tancredi* (Venecia, 1813) y *Otello* (Nápoles, 1816). Más allá de las diferencias en sus estructuras, las óperas comparten características en común: sus libretos narran historias de amor.

Pero en esas historias de amor hay tantas similitudes como diferencias. Por un lado, en las *buffas* no hay un destino trágico preconcebido, sino que prevalece un presente conflictivo, situación que será opuesta en el caso de las serias. De hecho, y aunque se hayan compuesto otros finales a causa de la censura, *Tancredi* y *Otello* finalizan con la muerte. Respecto de ambas óperas, se ha señalado que, pese a sus finales, no pueden ser entendidas como novela romántica y, menos aún, tragedia neoclásica, sino como comedias heroicas. Aunque refiriéndose a *Guillermo Tell*, Susanna Lange reflexionó sobre ello y resaltó que las óperas serias de Rossini no son tragedias clásicas, ya que

(...) no se trata del modo en que los héroes afrontarán las circunstancias; las afrontarán racionalmente (...) pero esta razón no se desarrolla a través de luchas internas contra los obstáculos pasionales, a partir de una chispa original que se convierte en un esclarecimiento pleno, como *lo exigiría* el ritmo trágico de la acción, sino que exhibe una forma perfecta desde el principio.⁹

Asimismo, aunque todas las óperas desarrollan historias de amores correspondidos, es decir, no hay situaciones de “desamor”, predomina una tensión sentimental. Si bien hombre y mujer sufren por amor, la incidencia de ambos en la resolución final es distinta. En este sentido, lo que nos interesa señalar es el rol asignado a las mujeres en las óperas aquí analizadas, en tanto –y de forma similar a la mayoría de las óperas– emergen como poseedoras de una acción independiente y desligada de la moral imperante (Seydouz, 2011). De aquí que, mientras que prevalecen las mujeres heroínas, los hombres tienen papeles de poca importancia en relación con ellas.

Por otra parte, los personajes debaten entre el honor o los designios familiares y el amor, enfrentando el engaño de un tercer personaje que dificulta el desenlace esperado y cuya acción directa produce el punto de giro en la trama. Es en el desarrollo de los acontecimientos, y en la resolución de los conflictos, que emerge un aspecto primordial del género bufo: “(...) el arte del engaño, hasta tal punto que los más sólidos fundamentos de la moral no son sino hábiles instrumentos de la persuasión” (Sánchez Saura 1994, p. 1424).

En *El Barbero de Sevilla*, Rossina es una astuta joven que, aunque de apariencia dócil, pone en acción una red de estrategias para librarse de su tirano tutor y, en *La italiana en Argel*, Isabella es una hábil, sagaz y bella salvadora de su amado y de sus propios

8 La importancia del análisis de los libretos de ópera, de la construcción teatral de los personajes y su consecuente desarrollo musical, fue señalado recientemente por Marta Nusbaum (2014). Particularmente, en su exhaustivo trabajo sobre de las *Las bodas de Figaro*, la filósofa demostró que el abordaje de las relaciones de amor y de las emociones en las óperas constituye un importante vector para indagar en torno a ideas estéticas pero, por sobre ello, sobre la circulación de conceptos y prácticas políticas.

9 Langer citada en Osborne 1988, p. 190.

enemigos (Allier 2007, pp. 686-690). Respecto de *La cenicienta*, el personaje de Angelina representa el triunfo del talento y esfuerzo y

(...) ha sido tratada con una femineidad que emociona y cautiva y con un soplo romántico que tiene algo de nuevo en la galería rossiniana (...) Dolor y alegría juntos, tragedia y comedia, no otra cosa propone ese Romanticismo que asustaba un poco al compositor (Suarez Urtubey 2010, p. 203) .

En el caso de las dos óperas serias, la situación de conflicto amoroso se despliega en torno a una supuesta infidelidad; sin embargo, la intervención de la pareja protagonista difiere. En el caso de *Otello*, la intención de Desdémona de ser la constructora de su destino y rechazar a su padre y al marido que éste le impuso, termina – al menos en la versión no censurada– consolidando un final trágico en el que Otelo la mata para, luego, suicidarse. Sin embargo, en *Tancredi*, es él quien asume un carácter irresponsable e imprevisible, impregnado de anhelos románticos frente a la supuesta traición de su amada Amenaide (Allier 2002, pp. 149-150).

La conceptualización de la mujer como hacedora de su propio destino crea así una imagen de lo femenino con agencia, con capacidad de acción sobre sí misma y sobre el resto de los personajes.¹⁰ A esta agencia sobre las personas se debe sumar el tránsito flexible de las mujeres por los espacios privados –ligados siempre a lo doméstico– pero también a la esfera pública, ya sea a nivel político como en respecto al ámbito urbano. Posteriormente, la canción romántica tomará a la mujer como centro de las tramas argumentales, en tanto será la responsable de desatar la situación de desamor que atraviesa el narrador.

2. AQUELLOS TIEMPOS PASADOS: DECLIVE DE LA ÓPERA Y RETRACCIÓN DEL TEATRO

A principios de 1830, la retracción de la escena musical del Coliseo era evidente. Progresivamente, la amplia red de músicos y cantantes enfrentaron una reducción notable de su actividad, consecuencia de la inestabilidad político-social que obstaculizó el desarrollo de temporadas líricas en el teatro y, por otro lado, de la movilidad espacial que caracterizó a todos los artistas italianos en el área sur del continente. Este declive se reflejó, principalmente, en la disminución de las reseñas de representaciones líricas en la prensa porteña. En su lugar, las notas publicadas mostraron su preocupación por la partida de las principales figuras de la compañía lírica a las ciudades de Montevideo y Río de Janeiro.¹¹

10 Sobre la idea de la manera en que la femineidad puede cargarse de agencia a partir de soportes textuales, véase Ortner 2016, p. 192.

11 Por un lado, los hermanos Tanni se dirigieron hacia Montevideo. Si bien la familia de cantantes no prolongó su estadía y a su regreso a Buenos Aires conformaron una compañía lírica, hacia fines de 1830 los Tanni se instalaron definitivamente en la ciudad oriental, desarrollando la ópera en el Teatro Solís. Por otra parte, también se señaló el viaje de Rosquellas a Río de Janeiro y a Montevideo, ciudad donde actuó entre los años 1830 a 1833, presentándose ocasionalmente en Buenos Aires durante 1831.

A la falta de una compañía estable capaz de representar una ópera completa, este declive se complementó con la emergencia de otras prácticas artísticas, así como también de espacios alternativos al Coliseo Provisional, que a su vez tendió a desarrollar una programación constituida por comedias, sainetes y bailes pantomímicos. Dos fueron los espacios que predominaron en la promoción de la prensa y que, aun así, no han sido abordados por la historiografía: el Vauxhall o Parque Argentino y el Jardín de la Calle Esmeralda. Fundado por Santiago Wilde y accionistas ingleses en 1827, quienes tuvieron como horizonte el parque londinense, el Parque Argentino se caracterizó por desarrollar prácticas artísticas relacionadas con el circo: malabarismo, equilibrismo y gimnasia.¹² De forma complementaria, durante la década de 1830, surgiría un circuito de venta y ofrecimiento de bienes y servicios musicales, destinado principalmente a la ejecución y escucha dentro del ámbito privado. En consecuencia, comenzarían a delimitarse espacios públicos estrechamente ligados a prácticas populares y se reforzarían los espacios privados, dando lugar al desarrollo musical en el ámbito doméstico.

Cabe agregar que fue el mismo Wilde quien, en 1833, publicó en *La Gaceta* una extensa reflexión sobre la retracción de la ópera, aquello que consideró como su principal causa y la solución que se debería seguir. Así, el sorpresivo hecho de que “en medio del desarrollo del gusto más decidido por las exhibiciones líricas y dramáticas, la ópera italiana haya desaparecido del país”¹³ se debía, según su opinión, a una sobreprotección del Estado al teatro como al monopolio que, aunque no enunciado explícitamente, había tenido Rosquellas sobre dicho espacio y que había cancelado toda posible competencia. Por ello, a continuación, advirtió que la única intervención que debería admitirse por parte del gobierno sería el relativo al orden público y, consecuentemente, al desarrollo de las funciones. El desarrollo musical debería quedar, entonces, en manos de particulares.

Si bien habría que esperar hasta fines de 1840 para que la ópera volviese a ser una de las principales atracciones musicales, a partir de 1836 comenzó a promocionarse un género lírico que, aunque estrechamente ligado a la poesía, tenía una especificidad que lo distinguía y lo acercaba al aria italiana: la canción. Tal como la ópera había sido apropiada por el rivadavianismo como una herramienta capaz de transformar y modificar aquellas prácticas y vestigios del Antiguo Régimen, la canción –producto de la labor mancomunada del músico y el poeta– fue tomada por la “joven generación romántica” como una herramienta que debería reflejar las costumbres y las prácticas propias del territorio local, al tiempo que las debería fundar (Altamirano & Sarlo, 2016, p. 18). Lejos de ser una simple contradicción, evidencia el rol que los intelectuales le

12 Más allá de las actividades desarrolladas, que estuvieron estrechamente ligadas al exotismo, nuevo valor vinculado a la moda europea, el parque formó parte de un programa de impulso al espacio público y, en particular, a los espacios vacíos, que tenía como antecedente inmediato a La Alameda. Progresivamente, “Todo eso va imponiendo una formalización ligada a esta práctica de representación social que es el paseo (...)”. Favelukes 1994, p. 20.

13 *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 11 de marzo de 1833, N 2937.

asignaron a las canciones, en tanto: “la música nacional puede haber sido considerada tal en función de, por una parte, representar las características formales que se quería infundir a la futura nación y, por otra, desarrollar un estilo distintivo, referencia autóctona o no” (Illari 2005, p. 145).

El predominio de géneros extranjeros en detrimento de producciones locales –específicamente de la ópera italiana y de la tonadilla y el sainete español– hizo aún más necesaria la intervención del intelectual, en tanto, como sucedió en la literatura a partir de 1830, tendría la misión de encontrar y materializar la riqueza local que aún estaba ausente en las producciones literarias.¹⁴ Pero previamente a ello, era menester eliminar los vestigios de una herencia estética –y política– que obstaculizaban la emergencia de lo original, de lo nuevo.

Sin embargo, la experiencia pasada por las tertulias porteñas, en donde se ejecutaban géneros tales como cielitos, arias italianas, sainetes y tonadillas españoles, así como la tradición de las canciones sentimentales rioplatenses, permitieron a Esteban Echeverría y a Juan Pedro Esnaola reflexionar sobre dos potenciales aspectos de su obra. Por un lado, utilizar ese contexto como herramienta para su acción intelectual, en tanto propagandista y reformadora cultural (Illari 2005, p. 160); por otro lado, considerar la posibilidad de erigir un nuevo tipo de canción cuyos emociones y sentimientos allí presentes, aunque consecuencia de un sentimiento individual, deberían afectar y representar a toda la sociedad (Weinberg 2006, pp. 70-72).

En sus memorias, Antonio Wilde recordaba que tres eran los géneros relativos a las canciones que circulaban previamente a la publicación del *Cancionero*

(...) el gusto por la música se generalizaba. Del cielo, décima y triste, habíamos pasado por grados a las canciones españolas, muy graciosas y de un estilo especial; y más tarde aún, a una mezcla de éste con la italiana, que se adaptaba a las canciones (Wilde 1881, p. 262).

De forma similar, en las crónicas *Cinco años en Buenos Aires*, George Thomas Love se refirió a la canción española más popular que era cantada por Rosquellas a principios de la década de 1820: el “Contrabandista”. Sin embargo, esta referencia a la pieza como una canción cuando en realidad era un aria (“Yo que soy contrabandista”) de la ópera *El poeta calculista* de Miguel García,¹⁵ nos conduce a postular una estrecha vinculación entre la percepción que el público y los aficionados tenían de ambos géneros. En última instancia, son piezas musicales compuestas para una voz con acompañamiento musical.

Sin embargo, el término ‘canción’ no implicó un concepto de amplia circulación y menos aún el proyecto de una recopilación de canciones. Aunque se habían publica-

14 Según el análisis de Suarez Urtubey (2009, p. 29), Echeverría se “equivocó”, puesto que tomó la decisión de descartar toda música que no fuese la predominante en los salones porteños. Sin embargo, puede pensarse que esta decisión era la base de su estrategia para legitimar sus conocimientos adquiridos en Europa y, en consecuencia, su propia labor como poeta.

15 Ópera estrenada en 1805, Cfr. Romero Ferrer (2006).

do odas y canciones fúnebres y nacionales, éstas eran mayoritariamente remitidas de forma anónima a la prensa. Recién fue en 1836 cuando se promocionó en *La Gaceta* la venta de un total de treinta “canciones modernas dedicadas al bello sexo”¹⁶ que, se esperaba, fuesen coleccionadas por los suscriptores. Sin embargo, nunca se especificó ni su autoría ni el responsable del proyecto.

A mediados de año, apareció la primera referencia a la canción como género que, en tanto conjugación de poesía y música, estaba asociado al trabajo conjunto de Echeverría y Esnaola. El primero de los artículos que refirió a dicha producción fue publicado el 20 de agosto de 1836 en el diario *El Recopilador. Museo Americano*. Titledo “La poesía y la música entre nosotros”, su objetivo fue explícitamente anunciado: promocionar la actividad conjunta de ambos, en tanto creadores de la “canción nacional”.

En primer lugar, el artículo resaltó la relación de complementariedad entre la música y la poesía. Por lo tanto, si eran artes “hermanas”, aquellos encargados componer la canción deberían trabajar mancomunadamente. Así, tanto Esnaola como Echeverría fueron señalados como predestinados a inaugurar un nuevo género musical, en tanto que cumplieran con tres requisitos propios del genio romántico: eran jóvenes, artistas y populares. Derivado de ello, el autor hizo énfasis en la correlación necesaria entre la acción intelectual y la praxis política, por lo que señaló que “(...) gozamos ya de una de las muchas posiciones ventajosas que reclama el arte para desarrollarse: la independencia política”.¹⁷ El paso siguiente sería, tal como postuló el ideario de la generación del '37, lograr una independencia cultural que debía erigirse en contra de la influencia del neoclasicismo –ideario obsoleto puesto que estaba anclado en la tradición hispánica– y de otros agentes corruptores del gusto, como la ópera italiana y la opereta francesa, tal como había anunciado la misma nota de *El Recopilador*.

También en 1836, siguiendo las anotaciones de Juan María Gutiérrez a pie de página, Echeverría escribió dos artículos que versaron sobre el género aquí analizado: *Proyecto y prospecto de una colección de canciones nacionales* y *Canciones*. Si bien el recopilador advierte, con un claro tono romántico, que “Este prospecto no se dio a luz, y el proyecto concebido por el poeta y el artista, abortó como todo pensamiento bello ó generoso (...)” (Gutiérrez 1874, p. 131), ambos textos muestran los supuestos y lineamientos bajo los que Echeverría legitimó su propia labor de poeta y el rol de la canción en la sociedad porteña.

La carencia fue la figura utilizada para caracterizar el campo musical: Buenos Aires no contaba con canciones propias, aunque sí existían copias o adaptaciones de arias y romances franceses e italianos. Por lo tanto, poetas y músicos tenían la obligación de trabajar conjuntamente para delinear la doble función que debería tener la canción: por un lado, suavizar los sentimientos y, por otro, enaltecer aquellos hechos o momentos propios de la historia de las naciones. La fusión entre poesía y música, así como

16 *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 4 de enero, N 3779.

17 *El Recopilador. Museo Americano*, 20 de agosto de 1835, N 16.

la incidencia de ambas en los sentimientos y en la configuración de nuevos vínculos de interacción considerados civilizados ya había sido señalada en la década previa. En 1822, el diario *El Argos de Buenos Aires*, preocupado por definir qué era y qué efectos provocaba la música, señaló que: “hermana de la pintura y poesía mueve blandamente nuestras pasiones, y arrebató nuestros sentidos con el poder de sus acentos melódicos y harmónicos, proporcionándonos una diversión inocente y pura”.¹⁸

Aunque el discurso de Echeverría se asemeja a los circulantes durante la década de 1820, es necesario resaltar el carácter inclusivo, al menos en el plano enunciativo, de sus formulaciones. Por un lado, el pueblo como concepto genérico constituyó el objeto de la regeneración social, el destinatario de los valores de la civilización (Terán 2012, p. 93).¹⁹ Contrariamente, durante los años previos, a lo largo de “la feliz experiencia”, la música –tanto instrumental como lírica– tuvo por destinatario principal a la elite porteña; ella debía convertir a dicho grupo en legítimo portador de buen gusto, en tanto correcta forma de sentir, pensar y actuar en sociedad. Por otra parte, lejos de representar aspectos locales, el género que contó con la mayor promoción en la opinión pública fue la ópera *buffa* de Rossini, género que, aunque estuvo lejos de representar a la sociedad porteña, hizo notables referencias al pueblo y, más específicamente, a prácticas y costumbres populares.

Por último, nos interesa resaltar el artículo remitido a *El diario de la Tarde*, titulado “Literatura”, donde se cuestionó, mediante el uso de un diálogo ficcional, el proyecto de recopilación de canciones. El artículo se inauguró con el relato del protagonista, un joven que anunciaba la reciente publicación del *Cancionero Argentino* y que, particularmente, repara en la popularidad de dicha recopilación en tanto que: “Está en todas las bocas, todos lo leen, los recitan, lo aplauden, lo censuran y aún lo hacen víctima de una crítica tal vez ignorante, encarnizada”. La crítica hacia las canciones vendrá cuando se encuentre en la Alameda con su amigo, llamado Eulogio. De las múltiples interpelaciones que Eulogio realiza, se destaca la crítica al editor del *Cancionero* en tanto ninguna de las canciones allí recopiladas sería representativa de un arte útil como tampoco de la realidad propia del territorio.

Tres son las canciones que, según su dictamen, valen la pena dentro de la compilación: el Himno patriótico, el Oriental y el dedicado a S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes son composiciones de un mérito esclarecido. Sin ellas, el cancionero queda reducido a:

(...) una imitación, en una copia imperfecta, desagradable de las canciones francesas, es una voz que resonó en el Sena, que ha atravesado los mares, que llega a nuestras playas ronca, como el sonido de las tempestades que vio, que suena entre nosotros lánguida, desentonada: es tan nacional como las mangas ajustadas, ceñidas al brazo de nuestra paquetitas.²⁰

18 *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 12 de junio de 1822, N 42.

19 También, respecto del concepto véase Goldman y Di Meglio 2008, p. 139.

20 *Diario de la Tarde. Periódico comercial, político y literario*. Buenos Aires, 16 de marzo de 1837, N 1718.

Además de criticar la falta de originalidad en las producciones y la influencia francesa, el autor erigió a las canciones como una moda ya obsoleta, incapaz de representar lo local. A diferencia de lo que Echeverría había esbozado en su texto, lo nacional en tanto sinónimo de la esfera política estaría, según la crítica del diario, ausente en *El Cancionero*. Así, la reprobación del *Cancionero* fue homologable a la que realizó del poeta. Al tiempo que Eulogio criticó el *Cancionero*, esbozó los fundamentos estéticos que deberían guiar a la canción en Buenos Aires:

El buen gusto lo condena, porque no es nacional, porque sus canciones son prosaicas, sin novedad, ni sentimiento, porque la condición esencial, la ley suprema, fundamental que debe regir en nuestro mundo artístico es originalidad, independencia literaria; porque reclama para nuestra poesía, un trono que se forme con los recursos, los materiales inmensos que poseemos, que los límites de su imperio vasto, rico, inagotable.²¹

3. EL CANCIONERO ARGENTINO: TÓPICOS, AUTORÍA Y PREDOMINANCIAS DISCURSIVAS EN LA CANCIÓN ROMÁNTICA

Como se mencionó, las canciones circulantes fueron publicadas entre 1837 y 1838 en cuatro cuadernos titulados *El Cancionero Argentino. Colección de poesías adaptadas para el canto*.²² La tarea, emprendida por Antonio Wilde, tuvo una doble justificación: por un lado, la afición de la sociedad porteña a las canciones y, por otro lado, la necesidad de dejar registros antes de que fueran olvidadas (Wilde 1881, pp. 259-260). Dada la riqueza del *corpus*, el presente apartado busca realizar un balance de temáticas y de autoría para luego indagar en torno a los principales aspectos discursivos que caracterizaron a la canción en la década de 1830,²³ y que permiten establecer una vinculación con las tramas rossinianas.

En una primera lectura temática, la predominancia de ciertos tópicos permite dividir las canciones según la trama argumental a la que remiten. Por un lado, y en número minoritario, se encuentran aquellas que enuncian aspectos relativos a la “patria”, adaptaciones de géneros extranjeros (italianos, españoles e ingleses), otras que abordan cuestiones relativas a la mujer y, finalmente, aquellas que discurren sobre diversos temas tales como el carnaval, la leva militar, entre otros. Aunque se registran canciones que están destinadas a un hombre, la mayoría de ellas –un total de 158 sobre 200– refiere al amor no correspondido entre un hombre y una mujer. Siguiendo la titulación

²¹ *Ibidem*.

²² Los cuadernos N 1 (1837), N 2 (1837) y N 3 (1838) fueron publicados por la Imprenta de la Libertad, mientras que el N 4 (1838) fue publicado por la Imprenta de la Independencia.

²³ En cuanto al análisis de las canciones, es menester realizar algunas consideraciones metodológicas. Dado que *El Cancionero* sólo está compuesto por los textos líricos, se retomarán algunos aspectos que, señalados pertinentemente por González (2009 pp. 195-212), permiten abordar la canción popular como un objeto musical. En este sentido, al carecer de un registro de los usos, apropiaciones y circulación, el registro material del texto será analizado en la búsqueda de estructuras discursivas como también de ciertas especificidades enunciativas.

que representa estos últimos escenarios, los canciones que remiten a situaciones de “desamor” fueron enunciadas tanto con el nombre de la mujer que, se supone, es la destinataria como con otros sustantivos, adjetivos y verbos que remiten a un amor no correspondido.

Tanto el ideal de Echeverría de componer canciones que abordaran temáticas nacionales –o más bien locales– como la crítica a la falta de originalidad y creatividad que presentó el diálogo ficcional publicado en el *Diario de la Tarde* no se reflejan en las canciones analizadas. En esta misma línea, puede advertirse que, aunque son varios los casos en donde no aparecen los autores o sólo se firma con las iniciales, la mayoría las canciones explicita el nombre del poeta y el músico respectivo. Si bien a ello deben sumarse aquellas canciones extranjeras –adaptaciones de Rossini, poemas de Bretón de los Herreros y canciones inglesas–, porcentualmente predomina la autoría de aquellos intelectuales ligados a la “generación del ’37”. Al respecto, hay ciertos patrones que se repiten en los dos géneros predominantes: en las patrióticas se destaca Vicente Fidel López y Planes con música de Juan Pedro Esnaola y Esteban Masini; en las relativas a situaciones amorosas, predominó la poesía de Esteban Echeverría, Florencio Varela, Juan Rivera Indarte, y de Rafael Corbalán y Juan Bautista Alberdi, según puede inferirse de las iniciales “D.R.C.” y “D.J.B.A.”.²⁴ Aunque no siempre se anunció el compositor de la música, ésta estuvo mayoritariamente a cargo de Juan Pedro Esnaola, Remigio Navarro, Esteban Masini, Tomás Arizaga, Virgilio Carabaglio (sic),²⁵ Julián Veloz y “D.J.B.A.”

Imposibles de ser comparados numéricamente si no es para notar la preeminencia de uno sobre el otro, los dos principales grupos de canciones locales remiten al “desamor” y a ciertos hechos, símbolos y personajes políticos. Sin embargo, y dada la predominancia de situaciones de “desamor”, el presente apartado sólo remitirá a la canción romántica. En este sentido, debe señalarse que pertenecen a este grupo temático las seis canciones compuestas por Echeverría y Esnaola, las dos que sólo tienen a Echeverría como autor y nueve de las once a las cuales Juan Pedro Esnaola puso música. Aunque es redundante señalarlo, ninguna de ellas remite a hechos históricos, personajes políticos y, menos aún, a la naturaleza o geografía del territorio local. Por ello, las características que a continuación indicaremos como propias de la canción románticas son, también, pasibles de ser aplicadas a la casi totalidad de sus producciones.

La canción de estilo romántico representó el amor como una afección que, intransferible e imposible de controlar racionalmente, tenía dos orígenes. Aunque principalmente las letras remiten a la mirada de la mujer como causante del enamoramiento, también hay casos donde Cupido es el responsable de la trágica situación. No obstante, más allá de la causa “no importa de dónde procede esta herida o goce: para el enamorado, como para el niño, lo que canta esta canción romántica es siempre el

24 Asimismo, debe señalarse que la afinidad de la música de Rafael Corbalán y Juan Bautista Alberdi se vio reflejada en la edición conjunta de *La Moda. Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura y de costumbres*.

25 Virgilio Rabaglio.

afecto del ser perdido, abandonado” (Barthes 1986, p. 282). En este sentido, sólo hay una canción en donde la desdicha y el desamor finalizan por decisión del enamorado, quien vuelve a una situación de equilibrio emocional.²⁶

En el plano enunciativo, puede advertirse un doble destinatario que, a su vez, condiciona la finalidad que tienen las canciones. Por un lado, las letras funcionan como una advertencia destinada a un colectivo masculino más amplio y, por otro, como medio de reproche hacia la mujer. Asimismo, la finalidad moralista y polémica está en estrecha relación con el tono en el que se enuncia, en tanto éste “designa una relación implícita entre lo psíquico y lo físico, entre manifestaciones anímicas y sus repercusiones sensoriales” (Spang 2006, 388). Así, mediante la reiteración de imágenes simbólicas pero también metafóricas, puede advertirse una polifonía compuesta por un tono trágico, íntimo, melancólico y sombrío pero también moralista.

No obstante estas especificidades, el abordaje de las canciones también puede realizarse sobre la base de una estructura que se reitera sistemáticamente. Mayoritariamente, el relato consta de dos tiempos que están separados por un punto de giro que se repite en todas las canciones: el abandono, la no correspondencia, la infidelidad o la muerte de la mujer amada. Asimismo, la fractura entre ambos momentos se potencia en un momento particularmente romántico: el sueño.²⁷ Es durante la noche cuando regresa la imagen, siempre perturbadora, de la amante. Si bien el sueño emerge como medio a través del cual conocer la realidad –recordar la ingratitud de la mujer–, su principal función en las canciones es el poder de evocar la “imagen del ser amado, en la que me pierdo, y que devuelve mi propia abandonada imagen” (Barthes 1986, p. 286).

Así, el pasado se caracteriza por la felicidad, la gloria, el placer y el equilibrio de los sentimientos de quien ama y que, en ciertos casos, es correspondido.²⁸ Es esta composición armónica la que permite, luego de renunciar al amor, la emergencia de pares dicotómicos que caracterizan a las canciones: felicidad / dolor, placer / desdicha, vida / muerte. De aquí que el amante romántico aparezca como predestinado a la fatalidad, en tanto estas oposiciones le muestran lo que debería haber sido y lo que es, es decir, la distancia entre la idea y la realidad que emerge como consecuencia del desajuste entre el mundo exterior y la subjetividad.

En consecuencia, el presente de quien escribe está atravesado por la angustia, el llanto, el estupor y, por sobre todo, por el tormento y el dolor en el alma. Es desde este

26 *El Olvido*, Cuaderno IV.

27 En particular véase: *El sueño inoportuno*, Cuaderno I.

28 Véanse: “Aun conservo / La memoria / de mi pasada / Felicidad / Pero este tiempo tan venturoso / Ay que no, no nono volverá”, *Correspondida*, Cuaderno I, “Solo me han quedado / Por toda memoria / Los días de gloria / de un tiempo feliz”, *Los lamentos*, Cuaderno II, “Mi corazón hasta entonces / A otra hermosura insensible / Al imán irresistible / De sus ojos se rindió / (...) / Y de mi dichosa calma / Al instante privó”, *A Elina*, Cuaderno III, “Todo era delicias / estando con ella / Con su imagen bella / Todo era placer / Pero estos momentos / De tanta alegría / Su negra falsía / Troncó en padecer”, *La Ingratitud*, Cuaderno IV.

presente que se construye la figura de lo femenino que, en tanto amante, es ingrata, traidora, infeliz y conscientemente cruel. La mujer se convierte, así, en un objeto de deseo que, imposible de poseer nuevamente, es recordada –enfática y sistemáticamente– a través de sus rasgos físicos: la mirada, la boca, el rostro y las manos. Asimismo, la introspección de ese tiempo presente se realiza desde la soledad del individuo que es, a su vez, la condición necesaria para remitir al pasado de forma nostálgica y desde donde reflexionar sobre las consecuencias de la falta de amor.

La única forma de afrontar esta aporía, esta existencia problemática de la vida en donde predomina la imposibilidad de resolver el desamor en términos de experiencia, es a través de la muerte. De aquí el título del artículo que cita un pasaje de la canción *La tirana. La que sin amores vive*: “tener amor es morir”. Por lo tanto, la muerte es un acto de liberación que, además de anhelado, es concretado en ciertas las canciones.²⁹ En este sentido debe señalarse que, aunque en muchas de las canciones el suicidio no se realice, es una opción que se contempla en tanto que funciona como una hipérbole de la situación de “desamor”. En tanto que “no es la negación del *ser*, es esencialmente la negación del *allí*” (Del Bufo, 2005, p. 135), la muerte supone la autodestrucción –negación de la realidad– pero también implica la autocreación que posibilita restituir la originalidad del alma o el espíritu.

PALABRAS FINALES

La continuación del impulso a la ópera, una vez cancelada la “feliz experiencia” –a saber, más allá de 1827–, invita a reflexionar sobre las limitaciones de las periodizaciones propias de la historia política. Asimismo, si la ópera persistió hasta los primeros años de la década de 1830 como sinónimo de una práctica civilizatoria, el abordaje de las composiciones de G. Rossini y de las tramas argumentales muestra que también, desde principios de 1820, se representaron obras con tópicos más cercanos al romanticismo que a la Ilustración.

Uno de los principales supuestos ilustrados que se esbozaron para impulsar la cultura musical desde 1817 hasta, aproximadamente, 1832 fue que, conjuntamente a otras bellas artes, su desarrollo posibilitaría que Buenos Aires adaptara formas de sociabilidad y civilidad propias de las principales capitales europeas. Pero ante el declive de la ópera, la retracción del espacio público y la emergencia de nuevos ámbitos de sociabilidad privada, comenzó a circular otro género musical que, estrechamente vinculado a la ópera, fue pensando por la generación del '37 como su superación. Así, en

29 Como ejemplos pueden citarse: “Solo espero encontrar en la muerte / un alivio á fiero dolor”, *Dorila*, Cuaderno I, “Sumergido en mi triste llanto / Acrecer mis penas véo”, *El pesar*, Cuaderno I, “Voy pues sin disfrutarla / Al sepulcro bajar”, *Mi postrer momento*, Cuaderno II, “Solo me resta / Morir!! Morir!!!, *El bosque del amor*, Cuaderno II, “En mi pecho aumenta el dolor / Y el consuelo que solo me resta / Es que muero, y me mata tu amor”, *La ingrata*, Cuaderno II, “Pues muerto / se acaban las penas / Duras cadenas / ROMPO POR TI”, *La ingrata*, Cuaderno III.

la emergencia de las canciones, se evidenció la búsqueda de la originalidad, en tanto éstas deberían reflejar las costumbres y tradiciones propias del espacio local. A dicho objetivo se sumó el ideal de que la canción debería transmitir sensaciones y emociones al tiempo que afectar las ajenas.

En este marco, la búsqueda de una cultura local y la consolidación de una literatura nacional –crítica mediante de la herencia española pero también de la formación y actividad del grupo rivadaviano, en tanto que elite alejada de las necesidades del pueblo– se convirtieron en los ejes de la praxis intelectual de la “generación del ’37”. Sin embargo, la sensibilidad que transmitieron las canciones se encontró notablemente influida por las tramas rossinianas: las situaciones que en la ópera se presentaron como conflictos de amor fueron potenciados por la canción hasta dar lugar a circunstancias de desamor que terminaron en tragedias románticas. Así, puede postularse la idea de que el éxito de la ópera y el amplio reconocimiento que la sociedad tendría de sus tramas argumentales funcionó como un piso de recepción de las canciones. Sin embargo, el género de la canción, y más específicamente del cancionero, posibilitó a los aficionados no sólo ser espectadores y oyentes, sino activo ejecutantes a nivel lírico e instrumental.

La carencia de canciones locales permitió, así, la intervención de literatos y músicos en pos de dotar a la sociedad porteña de un repertorio romántico pasible de ser cantado. No obstante el ideal de Echeverría de que las canciones remitieran a hechos políticos y enunciaran aspectos propios del territorio, estos temas no fueron los predominantes en sus canciones como tampoco en los cuadernos del *Cancionero*. En esta misma línea, la crítica referida desde *El Diario de la Tarde* hizo hincapié en que el primer tomo de la recopilación de canciones no tenía gusto ni era útil, ya que los textos no eran ni nacionales ni originales: sólo se limitaban a copiar modas extranjeras.

Sin embargo, el abordaje del *corpus* de canciones muestra que gran parte del ideario de Echeverría se concretó, al tiempo que la crítica de la prensa es parcial respecto de todo el cancionero. Así, si el poeta pensó que la canción debería estar dirigida a todo el pueblo, colectivo al que también debería afectar emocionalmente, el único medio capaz de lograrlo era la canción romántica. Más allá del corte intimista, moralista y trágico, la canción de estilo romántico presente en el *cancionero* se caracterizó –al igual que las óperas *buffas* de Rossini– por su carácter transsocial: si el amor y la pasión afecta a todos los grupos sociales, la canción representa tanto a la elite como a los sectores populares.

Numéricamente predominante frente a otras temáticas y de la autoría de varios de los referentes de la “joven generación romántica”, las canciones respetaron todos los tópicos propios del romanticismo: el desamor producto de la ingratitud de la mujer, el sueño y la muerte y, sobre todo, la dislocación entre la realidad exterior y el mundo subjetivo, interior. En este sentido, parafraseando a Sarlo y Altamirano, si el “dolor en el alma” tiene una dimensión estética, también tiene una faceta política y social: evidencia la limitación, fatalista, que Rosas había impuesto a los intelectuales sobre

su juventud y sus ideas. Asimismo, otros indicadores como la desposesión, la introspección y la búsqueda de la soledad ya no sólo evidenciaron la presencia de la estética romántica en la cultura musical, sino que funcionaron como metáfora de una vida pública e intelectual que se retraía –al igual que la música lírica– hasta correrse a los márgenes, al exilio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO, C. y B. SARLO, 2016. *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- ALLIER, R., 2002. *Historia de la ópera*. Barcelona, Robinbook.
- , 2007. *Guía Universal de la ópera*. Barcelona: Robinbook.
- ALVAREZ BARRIENTOS, J., 2005. *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas* Madrid: Síntesis.
- BARTHES, R., 1986. *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes gestos, voces*. España: Paidós.
- DEL BUFO, E., 2005. Lo imposible de la muerte - de Jacques Derrida. *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, nº 3, pp. 132-140.
- EACHEVERRÍA, E., 1836. Proyecto y prospecto de una colección de canciones nacionales. Y: La canción. En E. Echeverría (1874), *Obras completas de D. Esteban Echeverría*. Tomo V. Ed. J. M. Gutiérrez. Buenos Aires: Carlos Casavalle Editor.
- FAVELUKES, G., 1994. La plaza, articulador urbano (Buenos Aires, 1810-1870). *Seminario de Crítica*, nº 43, s/p.
- GOLDMAN, N. y G. DI MEGLIO, 2008. Pueblo/pueblos. En N. Goldman (ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- GONZÁLEZ, J. P., 2009. De la canción-objeto a la canción-proceso: repensando el análisis en música popular. *Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"*, nº 23, pp. 195-212.
- HAMMEKEN, L. P. de, 2014. La República de la Música: Prácticas, códigos e identidades en torno al mundo de la ópera en la ciudad de México, 1840-1870. Tesis doctoral defendida en El Colegio de México. Inédita.
- HERNÁNDEZ SALGAR, O., 2012. La semiótica musical como herramienta para el estudio social de la música. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, vol. 7, nº 1, pp. 39-77.
- HONTILLA, A., 2010. *El gusto de la razón. Debates de arte y moral en el siglo XVIII español*. Madrid: Iberoamericana.
- ILLARI, B., 2005. Ética, estética, nación: las canciones de Juan Pedro Esnaola. *Separata de Cuadernos de Música Iberoamericana*. Madrid. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- MORENO, A. y A. MENGIBAR, (eds.) 2006. *Manuel García: De la tonadilla escénica a la ópera española (1775-1832)*. Universidad de Cádiz: Cádiz.
- MORENO GAMBOA, O., 2009. *Una cultura en movimiento. La prensa musical de la ciudad de México (1860-1910)*. México: UNAM-INAH.
- NUSBAUM, M., 2015. *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* México: Paidós.
- ORTNER, S., 2016. *Antropología y teoría social: cultura, poder y agencia*. San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín.
- OSBORNE, R., 1998. *Rossini*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- PÉREZ ALONSO-GETEA, P. M., 2018. El gusto estético. La educación del (buen) gusto. *Estudios sobre educación*, vol. 14, 2008, pp. 2-30.
- ROSELLI, J., 1990. The Ópera Business and the Italian Immigrant Community in Latin American, 1820-1930: The example of Buenos Aires. *Past and Present*, nº 12, pp. 155- 182.
- , 1995. *Singers of the Italian Opera: History of a profesión*. Cambridge: Cambridge University Press.

- SADIE, S., 1994. *Guía Akal de la Música: una introducción*. Madrid: Akal, 1994.
- SÁNCHEZ SAURA, M. G. 1994. Las estrategias literarias en la ópera *buffa* napolitana” En J. M. POZUELOS YVANCO y F. VICENTE GÓMEZ (eds.). *Mundos de ficción II. Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación española de Semiótica, Investigaciones Semióticas VI*. Murcia: Universidad de Murcia. pp. 1423-1428.
- SPANG, K. 2006. Acerca de los tonos en la literatura. *Revista de Literatura*, nº 136, pp. 387-404.
- SEYDOUX, H., 2011 *Las mujeres y la ópera*. España: LID Editorial Empresarial.
- SUÁREZ URTUBEY, P., 2009. *Antecedentes de la musicología en la Argentina. Documentación y exégesis*. Buenos Aires: Educa.
- , 2010. *La ópera. 400 años de magia*. Buenos Aires: Claridad.
- TERÁN, O., 2012. *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1930*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- WEBER, W., 2011. *La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Bach*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- WEINBERG, F., 2006. *Esteban Echeverría. Ideólogo de la Segunda Revolución*. Buenos Aires: Taurus.
- WILDE, A., 1881. *Buenos Aires desde setenta años atrás*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- ZÁRATE TOSCANO, V. y S. GRUZINSKI, 2008. Opera, imaginación y sociedad. México y Brasil, siglo XIX. Historias conectadas: *Ildegonda* de Melesio Morales e *Il Guarany* de Carlos Gomes. *Historia Mexicana*, vol. 58, pp. 803-860.

GRITOS VISIBLES

IMÁGENES Y PALABRAS EN LOS PERIÓDICOS DE OPOSICIÓN DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS (1839-1842)

VISIBLE SCREAMS. IMAGES AND WORDS IN OPPOSITION PRESS
DURING ROSAS' SECOND GOVERNMENT (1839-1842)

Claudia A. Román¹

| <i>Palabras clave</i> | <i>Resumen</i> |
|--|--|
| Prensa, Cultura visual, Cultura impresa, Circulación popular | <i>El Grito Argentino</i> (1839) y <i>Muera Rosas!</i> (1841-1842) son fuentes conocidas y han sido relevadas por la historiografía argentina. Se propone volver sobre ellas, bajo la hipótesis de que aportan informaciones significativas sobre la cultura impresa y la cultura visual del momento rosista. Dirigidas a un público popular y rural, pero evidentemente también destinadas a una circulación urbana y letrada, podrían ayudar a conocer mejor, por un lado, la articulación de palabras e imágenes en este tipo de publicaciones y, por otro lado, las formas populares de interpretación, apropiación y consumo de tales textos. |
| <i>Recibido</i> 6-9-2018 <i>Aceptado</i> 20-11-2018 | En primer lugar, se examinan los antecedentes que permitieron la emergencia de la imagen satírica en la prensa local. En segundo lugar, se describen y analizan las principales estrategias que despliegan estas publicaciones en términos discursivos, visuales y materiales. |
| <i>Key words</i> | <i>Abstract</i> |
| Press, Visual culture, Print culture, Popular distribution | Montevidean journals <i>El Grito Argentino</i> (1839) y <i>Muera Rosas!</i> (1841-1842) are well known and have been surveyed by Argentine historiography. We come back on them here, under the hypothesis that they provide significant information on print and visual culture during the momento rosista. They were written for a popular and rural public, but its scope and distribution obviously pointed to an urban and lettered audience too. These journals could help, on the one hand, to know better the articulation between printed words and images, and on the other, the popular ways of interpretation, appropriation and consumes of verbal and iconic texts. Firstly, we consider the background that allow the satirical image's emergence in local press. Secondly, we describe and analyze the main visual, discursive and material strategies that these publications deploy. |
| <i>Received</i> 6-9-2018 <i>Accepted</i> 6-09-2018 | |

1 Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. C. e.: balerdiroman@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El *Grito Argentino* (1839) y *Muera Rosas!* (1841-1842) fueron dos periódicos políticos rioplatenses antirrosistas, que se publicaron en el contexto de episodios específicos de la agitación periodística que intentaban ejercer algunos exiliados y emigrados desde las “provincias flotantes” –como las llamó Alberdi– de la Argentina, es decir, desde los límites de un territorio argentino en inestable configuración y que esa misma agitación, de hecho, invitaba a reformular. El primero fue ideado para preparar y acompañar los episodios que luego se conocerían como la rebelión de Maza y el levantamiento de los Libres del Sur, así como la larga inminencia del desembarco de Lavalle en Buenos Aires. El segundo se propuso como instrumento militante a favor de una tentativa magnicida contra Rosas, cuando no se avizoraba líder alguno sobre el que portar esa resolución. Se trata de dos fuentes conocidas e incorporadas temprana y reiteradamente no sólo por las historias clásicas del periodismo argentino sino por los estudios que abordan el momento rosista desde muy diversas perspectivas (entre otros, sucesivamente, Zinny 1868 y 1869, Pradere 1914, Moro 1974, Fukelman 2006, Ferro 2008, Lanctot 2009). Aunque todas ellas llamaron la atención sobre su carácter de hojas ilustradas, a menudo no subrayaron suficientemente un rasgo significativo: si bien, a mediados de la década de 1830, *El Museo Americano o Libro de todo el mundo* (1835-1836) y su continuación, *El Recopilador* (1836) –editados e impresos en la Imprenta y Litografía del Estado de César H. Bacle–, habían hecho circular por primera vez imágenes impresas en publicaciones porteñas (Szir 2010, Munilla Lacasa y Gluzman 2016), las dos publicaciones que son objeto central de este análisis fueron las primeras en producir y poner a circular imágenes impresas litografiadas de factura local cuyo referente también era local y, por tanto, ofrecía un nuevo grado de familiaridad, mucho más próximo a sus destinatarios. A partir de esas representaciones visuales, ya no predominantemente ornamentales, sino atravesadas por una voluntad política, buscaban intervenir eficazmente en la “guerra de papeles” contra el rosismo. A esto se suma el hecho de que la intencionalidad de muchas de esas imágenes fue invectiva: satírica y, en algunos casos, abiertamente caricaturesca. Ese pequeño conjunto iconográfico resulta, por tanto, significativo de un momento de torsión en la historia de la visualidad impresa y en la historia de la prensa locales: supone la conjunción de posibilidades técnicas y económicas, de condicionamientos jurídicos, dinámicas de construcción del espacio público y de públicos políticos y sus competencias, capacidades y voluntad de consumir estos impresos. Pero la supone, además, puntualmente, porque estos los periódicos militantes antirrositas buscaron captar un público popular, que imaginaban con capacidades, deseos e intereses diferentes de los propios, imaginados y asumidos como letrados. Para sus hacedores, la imagen ofrecía un lenguaje nuevo que permitiría captarlo si se disponía de las estrategias verbales que garantizaran la fijación de su sentido y su eficacia. A continuación, se revisan algunos de los antecedentes que posibilitaron esta iniciativa. En un segundo apartado, se exponen las estrategias que cada uno ensayó, con mayor o menor felicidad, para intentar la concreción de ese objetivo.

1. LA CARICATURA POLÍTICA IMPRESA: CONDICIONES Y POSIBILIDADES DE UN OBJETO DECIMONÓNICO.

Como en casi todo el mundo occidental, las imágenes impresas irrumpieron en la prensa rioplatense hacia mediados de la década de 1830. La difusión de la tecnología litográfica –patentada en Munich por Alois Senefelder, a fines del siglo XVIII– tuvo consecuencias muy diversas y que han sido ya bien estudiadas (Twyman 2001, Szir 2009 y 2013, etc.). En términos cuantitativos, frente a las posibilidades la xilografía y el huecograbado –que posteriormente siguieron utilizándose, aunque en menor escala– la litografía permitió un salto significativo en la cantidad de imágenes incluidas en libros, periódicos, *ephimera* y, además, sobre una gran cantidad de superficies. Su convergencia con otros adelantos puntuales –entre los que se cuentan nuevas técnicas, más sencillas y más baratas, de producir tinta de impresión y el relativo pero progresivo abaratamiento de los costos de transporte– dio lugar a una expansión que pudo alcanzar la escala de una distribución pareja a la de la articulación del mercado mundial de otros bienes y servicios. Aunque la prensa litográfica no reducía sus usos a la impresión de imágenes, el centro significativo de su tecnología radicaba en que permitía imprimir cualquier tipo de forma o trazo plano; es decir, había la posibilidad de estampar nuevos tipos de imagen y ampliaba así las posibilidades expresivas visuales de los impresos. En efecto, dos de las grandes ventajas de esta técnica eran, por un lado, la sencillez de su ejecución, lo que alentaba su uso por parte de personas que no tuviesen experiencia o conocimientos específicos en las artes gráficas; por otro lado, el hecho de que permitía manipular y recortar imágenes, ensamblarlas o disponer incluso imágenes prediseñadas (*clichés*) combinadas con trazos –ya fueran íconos o letras– que el impresor o el artista incluyeran especialmente para la ocasión (Twyman 2001, pp. 8 y 131, 22 y 63).² Gracias a este salto tecnológico significativo, los periódicos, tal como sintetiza con contundencia Sandra Szir, “estuvieron entre los primeros dispositivos que pusieron al alcance de buen número de personas representaciones visuales que satisfacían la curiosidad y el deseo de ver y poseer imágenes” (2009, p. 53). En términos cualitativos, la nueva posibilidad de reproductibilidad técnica permitió la estandarización de una enorme cantidad de información visual (basta considerar la posibilidad de reproducir fielmente mapas, esquemas para la transmisión de contenidos científicos e indicaciones para la construcción de todo tipo de implementos), amplificó el impacto de la imprenta a un público casi planetario que se definía, en términos individuales, por la heterogeneidad de sus competencias lectoras (Cavallo 1999, p. 23; Petrucci 2003). De igual modo, la litografía impulsó la emergencia de ciertas prácticas que modelaron sensibilidades modernas: Twyman, por ejemplo, destaca el hecho de que las partituras musicales estuvieron entre los primeros impresos exitosos salidos de las prensas

2 Uno de los ejemplos más sencillos era la reproducción de un retrato con la firma del retrato al pie, autenticando simbólicamente la unidad subjetiva entre la imagen y el nombre: el artista retratista y el impresor, cuyas firmas acompañaban la imagen, pasaban entonces a ser creador y ejecutor de esa unidad.

litográficas, al igual que los impresos de caricatura satírica (2001, pp. 120-121); Schauna Lynch insinúa hasta qué punto la distinción entre parecido y deformidad dio origen a una nueva concepción del personaje literario de la novela moderna y de la idea de “interioridad” que conlleva (1998, *passim*); Pas y Goldgel dejan ver su papel en la difusión de claves estéticas que guían la interpretación lectora a través del “costumbrismo” en la cultura impresa de América del Sur y del “pintoresquismo” en la visualidad cubana del siglo XIX, respectivamente, para la construcción de un público lector local y de sentimientos nacionalistas (Pas 2011, pp. 36-37; Goldgel 2015, p. 136 y ss.); Moretti presupone su importancia al apuntar el papel protagónico de la difusión de la contabilidad a dos columnas, síntesis y símbolo, a la vez, del rigor, sistematicidad y seriedad que convergen como valores definitorios de quien se erige como gran protagonista de un largo siglo XIX, el burgués (2016, p. 107 y ss.); Marino, por su parte, examina –para un caso puntual que muy plausiblemente podría extrapolarse– su centralidad en la instalación de un “sistema de la moda” en el Río de la Plata (2009, *passim*).

Entramados en cada objeto y en cada práctica que se quiera elegir, los efectos cuantitativos y cualitativos de la nueva tecnología permiten advertir hasta qué punto la ampliación de la cantidad, las características y los usos de las imágenes idénticamente reproducibles, y también fácilmente manipulables para producir diferencia en la copia, no sólo transformó el acceso y la apropiación de las imágenes sino que –como sucede con cualquier tecnología revolucionaria– impulsó rápidamente ensayos muy diversos de sus posibilidades creativas en todo tipo de campos de aplicación: estéticos, científicos, políticos, económicos, industriales, comerciales, vinculados con el control de la información y de la población, con la acumulación y distribución del saber y con la posibilidad de observación y de opinión. Y por supuesto, con la posibilidad de cuestionar, a partir de una representación visual común, todas las interpretaciones que esos usos y prácticas supusieran. La litografía, en suma, no sólo se constituyó en el invento que hizo posible la reproducción de imágenes impresas a una escala inédita sino la condición de posibilidad de un nuevo tipo de vínculo entre palabra e imagen y, con ello, del desarrollo de prácticas de lectura e interpretación diferentes. Si enfocamos una pequeña pero significativa sección de ese nuevo universo visible, la del campo de la prensa periódica –cuya trama mundial se expandía también, necesariamente, al ritmo de las necesidades de los mercados y la política, de los viajes de exploración científica y comerciales, de los ritmos de los transportes y del deseo de saber y poseer–, no resulta sorprendente el hecho de que, en pocas décadas, las imágenes se hubieran convertido en una necesidad que garantizaba el contenido informativo y el atractivo de una publicación. De hecho, hacia 1830, según afirma Georges Weill, “la ilustración sería había sido ya rebasada por la caricatura” (1994, p. 139). La caricatura, por supuesto, se había desarrollado ya, sobre otros soportes, desde la edad antigua, y atravesado una enorme cantidad de formatos y configuraciones que orientaron o codificaron prácticas comunitarias y sociales (Bajtín 1980, Hodgart 1969, Gombrich 1968). La escala y la posibilidad de producción y distribución sistemática y regular que ofrecía, para un público amplia-

do, la prensa periódica decimonónica, en conjunción con la agitación republicana y las tensiones por las demandas de grupos sociales emergentes en el mundo occidental, modificarían definitivamente su incidencia, convirtiéndola en sensor y –no menos a menudo– en regulador de la opinión. La adecuación de la relación imagen-referente y la asignación de sentido (informativo, identitario, exaltatorio-ornamental y, sobre todo, satírico o irónico) se convirtieron en operaciones de recepción cuya masividad y cotidianidad se correspondían con las de la prensa.

La emergencia de la caricatura de prensa requirió, además, del desarrollo de capacidades de distinción e interpretación de pares conceptuales opositivos, como fidelidad / deformidad, medida / exceso, en la representación visual impresa, binomios cuya percepción y reconocimiento evidentemente reconocen una codificación histórica, y cuyo ejercicio regular a través del consumo de imágenes impresas es tan central como el acompañamiento verbal que asigne su sentido a uno u otro polo del par. En el ámbito local, esas condiciones comenzaron a configurarse bajo impulso estatal, con la llegada de los primeros instrumentos para ejecutar litografías en 1824. Entonces el gobierno de Martín Rodríguez contrató, a través de Bernardino Rivadavia, a un inglés, John Beech, para que trajera los implementos necesarios y los pusiera en funcionamiento, pero al parecer Beech no conocía bien su manejo y las máquinas quedaron sin uso. Por entonces, la prensa local ya había advertido algunas de las posibilidades que importaba el cuidado de la puesta en página. *La Gaceta Mercantil* (1823-1852) incluía, como era habitual, líneas de diseño entre columnas y un pequeño conjunto de viñetas, que solían estar incluidas en los juegos de tipografía de que disponían las imprentas convencionales para escandir las diferentes secciones informativas (la imagen de un barco antecede datos comerciales, una edificación podía acompañar el aviso de la puesta en venta de una finca, un animal o un niño, propiedades perdidas). Por su parte, *El Argos de Buenos Aires* (1821-1824) había apuntado a hacer converger su propia trama visual con algunos de sus reclamos modernizadores en torno a la disposición y organización regular de la ciudad (Myers 2003, p. 46), ampliando el espacio entre líneas y columnas para que sus páginas se vieran como avenidas transitables, y usando con abundancia las viñetas para producir un sistema indiciario estable para sus contenidos, a la vez que ayudando a la producción de textos más breves –y, por ende, más amables para el lector y más fácilmente legibles–. Poco después, en 1826, el naturalista francés Jean-Baptiste Douville instaló un establecimiento litográfico en el centro de la ciudad. Uno de sus primeros emprendimientos fue la reproducción y venta de retratos de personajes locales conocidos, y fue el primero en “realizar litografías con intención artística” (Munilla Lacasa 1999, pp. 115-117). Dos años más tarde, con la llegada de César Hipólito Bacle y Andrea Macaire, quienes fundaron un taller de impresos que, en la década siguiente, pasaría a convertirse en la “Imprenta y Litografía del Estado” (1835), la producción de imágenes litográficas en el Río de la Plata comenzaría a cobrar un ritmo fluido que suscitaba –aun en su pequeña escala– también una avidez y una demanda tal que llevó la imprenta de Bacle a convertirse en un verdadero “reservorio textual e

iconográfico" (Munilla Lacasa y Gluzman 2016, p. 52) cuyo impacto en la articulación y el estímulo de una visualidad local resulta difícil exagerar. En sus prensas se imprimiría la primera hoja que incluyó ocasionalmente ilustraciones, el *Diario de Anuncios y Publicaciones oficiales* y, sobre todo, los semanarios *Museo Americano* (1835-1836) y *El Recopilador* (1836), los primeros periódicos rioplatenses en incluir imágenes de diversos tamaños –incluso a plena página–, concebidas como parte central de su proyecto editorial (Pas 2013, p. 20; Szir 2013, p. 1). Provenientes de diversas publicaciones europeas, como el *Penny Magazine* (1830) de Londres y la parisina *Magasin Pittoresque* (1835), esas imágenes interactuaban con textos muchas veces producidos especialmente para los semanarios por escritores locales, provocando así efectos de aclimatación y extrañamiento diversos (Pas 2013, p. 20; Munilla Lacasa y Gluzman, *passim*), que en todo caso son elocuentes de la riqueza del período de descubrimiento y ensayo de una tecnología expresiva nueva y de sus intentos por sostenerse. Los hallazgos respecto de la creatividad de las transformaciones que Bacle y Macaire ejercieron puntualmente sobre algunas ilustraciones hablan también de la deliberación por intervenir, mediante la selección, recontextualización, completamiento o jerarquización de ciertas imágenes (Munilla Lacasa y Gluzman 2016, *passim*) para crear, en el seno mismo del proceso de su reproducción, otras cuyo sentido no resulta únicamente –aunque simultáneamente no deje de portar ese valor– el de la copia importada.

Los usos satíricos de la imprenta iconográfica, por su parte, reconocían antecedentes tanto en circulación americana –la conocida serie de imágenes satíricas contra la campaña del General San Martín (Vázquez Lucio 1985, p. 23-25; Montealegre 2003, p. 96 y ss.)– como, quizá de manera más amplia, en la intensa circulación de corrosivas estampas satíricas que tenían como blanco a José Napoleón I y a Fernando VII, o incluso a través de los grabados de la serie de *Caprichos* de Francisco Goya. Si bien el itinerario de esas imágenes no puede reconstruirse nítidamente, algunos rasgos formales de imágenes satíricas incluidas en los periódicos que nos ocupan autorizarían a afirmarlo así (Fukelman 2006, p. 107-108) o, en todo caso, partir de esa referencia para complejizarla desandando su genealogía (Ferro 2008, p. 93 y ss). En la prensa porteña, los periódicos en red de Francisco de Paula Castañeda, antiilustrado y, por momentos, anticlerical, habían hecho un uso intensivo de la sátira verbal y habían recurrido, de manera ocasional pero contundente, a la sátira visual al recuperar una agresiva estampa que se le había enviado y que mostraba un sacerdote franciscano ahorcado, como emblema de su propio periódico. En ese gesto, Castañeda había decodificado la agresividad de la sátira visual impresa en toda su potencia: explicitaba la agresividad de la imagen, la recontextualizaba en su propio corpus periodístico –como la litografía le permitía hacerlo– y, además, invirtiendo el gesto –como literalizando la inversión física de la imagen a la que obliga el sistema de producción litográfico– habría revertido esa agresividad reivindicándola como emblema. El más célebre y más vigente de los trabajos de Bacle, sus *Extravagancias de 1934*, que reconocemos hoy como su "serie de los peinetones", incluida en los *Trages y costumbres de la Ciudad de Buenos Aires*

(1834) produjo finalmente, por primera vez, la conjunción de intencionalidad política y consumos culturales (Marino 2008, p. 25 y ss.) a través de una serie iconográfica de imágenes de “actualidad” con referentes locales. La sátira permitió esa conjunción de política y moda: elementos heterogéneos potenciaron, a la vez, el éxito de la serie y la poderosa ambivalencia de su carácter exhibicionista y satírico, estilizado, deseable y agresivo.

2. EL GRITO ARJENTINO Y MUERA ROSAS!

En esta cadena de objetos, prácticas y consumos locales abierta por las posibilidades de la litografía, deben considerarse los dos primeros periódicos políticos satíricos e ilustrados del Río de la Plata.

El Grito Arjentino publicó treinta y tres entregas, con frecuencia bisemanal (los días jueves y domingos) entre el 24 de febrero y el 30 de junio de 1839. *Muera Rosas!* se anunciaba semanal, pero tuvo una frecuencia irregular, que completó trece entregas entre el 23 de diciembre de 1841 y el 9 de abril de 1842 (el último número anunciaba que sería un “periódico mensual”). Entre los redactores de *El Grito Arjentino*, Zinny (1883, p. 172) identifica a Valentín Alsina, Andrés Lamas, Luis Domínguez, Juan Thompson, Miguel Cané (padre), Juan Bautista Alberdi y [Miguel] Irigoyen. Entre los de *Muera Rosas!*, señala también a Alberdi, Cané, Domínguez e Irigoyen, a José Mármol, pero también a Gervasio Posadas, Orma, Goyena y, en la que constituiría su única participación más o menos estable en un proyecto periodístico, a Esteban Echeverría (1883, p. 222). Palcos, por su parte, excluye a Echeverría y agrega a Juan María Gutiérrez (Palcos 1934, p. 125), autor al menos de algunos poemas gauchescos o de tono jocoso en el periódico. Con diferentes distribuciones e intensidad de participación ellos mismos, además de Florencio y Juan Cruz Varela –este último, hasta su asesinato en 1839–, son los principales animadores de las demás empresas político-periodísticas más o menos contemporáneas en la región: *El Iniciador* (1838-1839), *El Tirteo* (1840), *El Talismán* (1840), *El Corsario* (1840) y *El Comercio del Plata* (1845-1851). En cuanto a la parte ilustrada, Antonio Somellera firma una de las láminas *Muera Rosas!*; en el primero, todas las láminas son anónimas, pero por sus rasgos formales, así como por su muy heterogénea competencia para el dibujo, resulta evidente que pertenecen a diversos ilustradores.

Ambos periódicos ofrecían una estructura similar. Constaban de un único pliego, *in 4º*, a dos columnas (que *Muera Rosas!* multiplicó a tres, para sumar más información). El primero con una imagen a plena página en la última de ellas; el segundo intercalando a veces las imágenes en la página central. El primero lleva el pie de la Imprenta de la Caridad, de Montevideo. El segundo, la del Constitucional. Los dos tuvieron una distribución clandestina, parte esencial de su proyecto de intervención: producidos desde el exterior, su intrusión y difusión en Buenos Aires era parte central de su concepción como arma política. Todos estos elementos formales, así como el hecho de compartir buena parte de sus hacedores, permiten leerlos como un corpus

único, más allá de la diversidad de las coyunturas en las que se inscriben y de algunas de sus estrategias de intervención.

La decisión de editar dos periódicos de combate y de distribución clandestina con imágenes impresas resulta tan inusual y costosa (en términos de producción y de economía) que invita a conjeturar sus motivos. Ente ellos, sin duda, debe considerarse la intensa “política semiótica” (Salvatore 1996, p. 48 y 68) que el rosismo instauró sobre el espacio público y extendió, insensiblemente, sobre otros espacios sociales. Y si es cierto que signos y emblemas acompañan, de diversos modos, la instauración y el sostén de los regímenes de poder como parte de su propio sistema de tensiones y de reproducción, el segundo gobierno de Rosas contó con una coyuntura hasta entonces inédita, la de una imprenta litográfica, para incrementar las posibilidades de ejercer la propaganda de la acción de gobierno y de sus líderes con una impronta fuertemente sensorial. Como lo prueban numerosos testimonios que se conservan en repositorios públicos, los retratos de Rosas y Encarnación Ezcurra sobre soportes muy heterogéneos (estandartes, hojas sueltas, divisas, menaje, prendas de vestir, muebles, relojes, accesorios de uso personal, entre otros) permiten advertir hasta qué punto la iconografía se traslada de la calle al interior urbano, del fasto estatal o la fiesta cívica o parroquial a la indumentaria o incluso el cuerpo como soporte bajo la forma de la “moda”. Frente a esta abundancia semiótico-visual, instaurada a través de la reiteración de iconografías, el uso cromático del punzó como símbolo –la divisa fue de uso masivo y obligatorio a partir del decreto aprobado el 3 de febrero de 1832– y la exhibición de los objetos que lo portan, *El Grito Argentino* y *Muera Rosas!* propondrían una contraiconografía: la guerra de papeles se desarrollaría también como guerra de imágenes. Las posibilidades para llevarla adelante estaban dadas también por la historia reciente y por las condiciones locales de la prensa rioplatense. En ese sentido, las dos publicaciones percibieron y aprovecharon un campo periodístico atravesado por las transformaciones de la visualidad abiertas por la litografía, al mismo tiempo que retomaron una serie de códigos de intervención en el espacio público establecidos ya por el “sistema de prensa” (Myers 2003, p. 48) de la provincia de Buenos Aires en el momento rivadaviano. Myers describe este sistema nitidamente, indicando que suponía la articulación de dos tipos de prensa legítimos: la destinada a la difusión y promoción del conjunto de ideas ilustradas, adelantos científicos y nuevos conocimientos, y aquella dedicada específicamente a la discusión de problemas públicos, los “debates de las cuestiones del día con argumentos cultos pero sin demasiada erudición” (p. 46). La prensa “de oposición” –entre la que descollaba Castañeda en los primeros años de la década–, en tanto no compartiera el consenso ideológico ilustrado, era considerada forzosamente ilegítima (p. 46 y 47), lo que no impedía que compartiera asuntos y retóricas (particularmente, por ejemplo, el uso de la sátira y la ironía) con la prensa ilustrada “del día”. Sobre el final de la década de 1820, y a lo largo de la siguiente, en la que la imagen impresa comenzaría a incorporarse a la prensa periódica, a sus funciones y sentidos, ese “sistema” no se mantuvo estable. Los sucesivos cambios de la supervisión jurídica estatal de

la prensa resultan, en este sentido, centrales y suponen un arco que va de la relativa apertura y clarificación de responsabilidades que impuso el decreto sancionado bajo el gobierno de Dorrego, en 1828, al progresivo aumento del control gubernamental sobre los impresos que, en conjunción con la “suma del poder público” (1832), erosionó las libertades de imprenta que regulaba el decreto entonces vigente (sancionado bajo el gobierno de Manuel Dorrego, en 1828) (Wasserman 2009, p. 134). A partir del inicio del segundo gobierno de Rosas, concretamente, y con la participación central de Pedro de Ángelis, los medios de prensa porteños experimentaron un proceso de modernización y reducción numérica bajo control estatal.³ Tal como prueban impresos como el *Boletín Musical* y *La Moda*, además de los ya mencionados *Museo Americano* y *El Recopilador*, hacia fines de 1830 las “cuestiones del día” quedaban progresivamente fuera de la discusión impresa, o al menos desplazaban parcialmente su enunciación directa en los impresos a un conjunto semiótico atractivo, abierto y denso. La información noticiosa circulaba a través de *La Gaceta Mercantil* y del *Diario de la Tarde*; el *Archivo Americano* distribuía fuera de las Provincias Unidas una versión de la realidad local para el establecimiento de negocios y negociaciones internacionales.

Bajo esos antecedentes y en el marco de esas decisiones de circulación, los periódicos ilustrados antirrosistas pueden pensarse como una instancia que capta de manera óptima algunos de los mecanismos centrales de construcción semiótica de la política de su enemigo y –como Castañeda con su propia caricatura– ensayan cambiar el sentido de esos mecanismos para apropiárselos como arma de combate. No es ocioso recordar que se trata de las primeras imágenes de prensa producidas localmente con toda la regularidad y sistematicidad que permite la prensa clandestina; las primeras que portan noticias e interpretaciones con referentes estrictamente locales. Es decir, son los primeros periódicos que hacen un uso sistemático de la imagen como denuncia y también –por eso mismo– en términos noticiosos, con una explícita confianza en su capacidad de intervención. Ambos intentan disputar al Estado rosista tanto un campo de apoyos, sobre todo en términos de respaldo popular, como su uso de la prensa. Para hacerlo, toman una serie de formas retóricas de antigua tradición letrada –de la sátira romana al despliegue poético del siglo de oro, tamizado por la prensa dieciochesca– que aparecen en las páginas de los dos periódicos, por ejemplo, bajo la forma de letrillas, de “noticias” que se abren o cierran con invectivas de tono catilinario, de anuncios paródicos que “publicitan” el temor o el fracaso de Rosas y denuncian su cobardía y también su papel en la malversación del erario público. Esa retórica, que había asomado también en la prensa del momento rivadaviano, encuentra una torsión definitoria en su conjunción con la inclusión de imágenes impresas en sus páginas.

La inclusión de imágenes impresas agresivas y contestatarias convierte a los periódicos, en sí mismos, en objetos visibles: portarlos, como portar la divisa punzó, es

3 Sobre la figura de De Ángelis y las transformaciones de la prensa, pueden consultarse Sabor 1995 y Baltar 2012.

evidenciar un modo de identificación radical. Para el caso de *El Grito Argentino*, un pequeño anecdotario confirma que portarlos era llevar una contradivisa: Felix Tiola, uno de los responsables de repartirlo en Buenos Aires, fue sorprendido con ejemplares entre sus ropas, apresado y ejecutado por la Mazorca (Somellera 2001, p. 27); se asegura que otros ejemplares llegaban al campo en ocasión de la celebración de carreras de caballos y que en las casas porteñas se guardaban, protegidos, en roperos y ajuares femeninos (Quesada 2006, p. 73). En ambos casos, las imágenes que se imprimen en los periódicos son elocuentes y agresivas por diversos motivos y en distintas claves estéticas: ya sea por su fidelidad al episodio que intentan representar de manera realista; otras, por el uso deliberado de matrices góticas; otras, porque suponen la parodia de una imagen oficial que, por tanto, caricaturizan.

Si estos fugaces, pequenísimos periódicos producen una novedad en la historia de la prensa y, en términos más generales, de la cultura impresa local, es justamente por su capacidad para percibir el potencial de acción semiótica sobre la sensibilidad política contemporánea para generar, con medios muy escasos, una forma inédita de apelación hacia quienes desean constituirse, a la vez, en consumidores y en parte de su base de movilización: se trata, una vez más, del “pueblo”, término que en sus páginas menciona un conglomerado notablemente amplio y difuso. “Patricios” y “arrieros”, mujeres y negros, “labradores” y “pobladores de la campaña”, todos aquellos que “no están enterados de las cosas”. Ellos son el blanco de su interpelación, en competencia y en disputa con una red de destinatarios populares a las que el gobierno de Rosas venía convocando también desde prácticas verbales diversas, desde la oralidad del rumor a la expresión de adhesiones a viva voz (Salvatore 1998, esp. pp. 202-203), y también a la prensa orientada a un público “iletrado” de los primeros años de la década de 1830 y algunas zonas de las hojas gauchescas (Myers 1995, p.41).

El Grito Argentino y *Muera Rosas!* optan por un procedimiento eminentemente letrado para librar esa guerra múltiple por el favor del público popular. Eligen la sinestesia como principio constructivo: en términos formales, discursivos y materiales, sus hojas apuestan a “atronar la conciencia” de Rosas y a convertirse en gritos leídos que sumen voces a una estrategia coral; su iconografía de denuncia y combate –la revelación visual de las atrocidades del régimen y la instauración de un panteón de emblemas alternativos a los retratos de la familia gobernante– apelan a producir un impacto sensorial suficiente para provocar la movilización física, efectiva y real de sus lectores.⁴

4 La *Real Academia Española* da tres acepciones de *sinestesia*, referidas sucesivamente a su sentido en Biología, Psicología y Retórica. La primera remite a la “Sensación secundaria o asociada que se produce en una parte del cuerpo a consecuencia de un estímulo aplicado en otra parte de él”; la segunda a la “Imagen o sensación subjetiva, propia de un sentido, determinada por otra sensación que afecta a un sentido diferente”; la describe la tercera como la operación verbal por la cual se produce la “Unión de dos imágenes o sensaciones procedente de diferentes dominios sensoriales, como en *soledad sonora* o en *verde chillón*” (<http://dle.rae.es/?id=XyGHdOq>). Si bien se busca aquí apelar sobre todo a esta última acepción, las dos primeras suponen un tipo de anomalía o dislocación productiva y, a la vez, extraña, entre la fuente de estímulo y su recepción, que no es ajena a la correlación letrado - popular que también se intenta subrayar.

2.A ESCRITURA Y LECTURA COMO VISUALIDAD COMPARTIDA

Desde el principio, *El Grito Argentino* se pone bajo los auspicios de un programa colectivo (Ferro 2008, p. 148 y ss.). El carácter anónimo que requiere su redacción se vuelve entonces funcional, más allá de las convenciones de su época: cualquiera puede ser autor. El periódico convoca reiteradamente al envío de colaboraciones bajo la forma de “noticias, datos y detalles” y también, muy especialmente, de “diseños o dibujos” o la remisión de “al menos, la idea” de aquello que sus lectores quieran ver impreso, bajo la forma de la letra o de la palabra, en sus páginas. En un hallazgo feliz, el periódico acuña el término “coescritores” (II, 28-2-1839, p. 12) para designar a quienes remiten esos materiales, dotándolos, a la vez, de una participación inmediata y de una capacidad de recepción conjunta –más cercana a la escucha que a la individualidad subjetiva que solicita la lectura–. Los “coescritores”, así, postulan una red inmaterial de adhesiones que se concreta en el texto de cada número del periódico y que explica algunos de sus rasgos formales más notables; especialmente dos: la diversidad de tonos y registros de los textos verbales, que van de la retórica ilustrada, al uso de la prensa rivadaviana, a las inclusiones de diminutivos afectivos propios de la coloquialidad, y la constante presencia de la escritura para elucidar y establecer el sentido preciso de las ilustraciones, ya bajo la forma de glosas que las anteceden y de epígrafes que las acompañan, ya mediante el estampado de filacterias en la imagen. La facilidad para el manejo de la prensa litográfica habilita aquí ensayos fallidos que se vuelven notablemente expresivos: en el número 6, por ejemplo, incluye una parodia invertida de las proclamas de adhesión impuestas por el gobierno de Rosas para los documentos jurídicos y oficiales. Previsiblemente, el “Viva” tiene como objeto “la libertad” y la muerte apunta al “tirano Juan Manuel de Rosas”. La inexperiencia del impresor ha invertido su nombre. El error desautomatiza la lógica lineal y tipográfica de la lectura, pero deja patas arriba al enemigo: visualmente realiza lo que nombra (fig. 1).

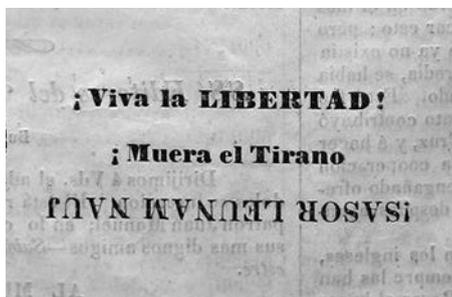


Figura 1. *El Grito Argentino*, I, 6, 14 de marzo de 1839. Biblioteca Nacional Argentina “Mariano Moreno”.

Este detalle podría considerarse un indicio de la confluencia entre la circulación de argumentos cultos y de corte claramente letrado, y la precariedad y premura de eje-

cución gráfica de su puesta en página que es marca distintiva de ambos periódicos. Si algo evidencia y amplifica ese cruce es la heterogeneidad de trazos, la disparidad en las habilidades de concreción plástica y de modos de representación (grotesco, costumbrista, realista, o simplemente ingenuo) que articulan sus láminas ilustradas, donde resulta evidente que la coescritura es confluencia de sectores con saberes y preocupaciones diversas. En las láminas conviven, sucesivamente, reminiscencias de una estampa francesa y dibujos de ejecución lineal y rapidísima, sin dominio alguno de la perspectiva, diseños dominados por la preocupación por el dramatismo del claroscuro y otros en los que la litografía permite, como en un *collage*, combinar en un plano único tipografía, trazo a mano alzada y algún cliché que puede también fungir como viñeta (fig. 2, 3, 4). Este periódico, repiten una y otra vez esas imágenes –y algo similar ocurre con las de *Muera Rosas!*, aunque algunas estén firmadas-, pasa por muchas manos: lo único que las reúne es el acuerdo en la interpretación bajo el dominio de la letra.

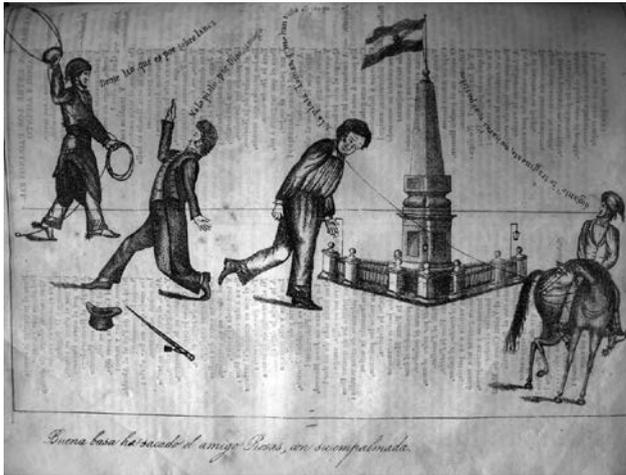


Figura 2. *El Grito Argentino*, I, 9, 24 de marzo de 1839, p. 4. Biblioteca Nacional Argentina “Mariano Moreno”.

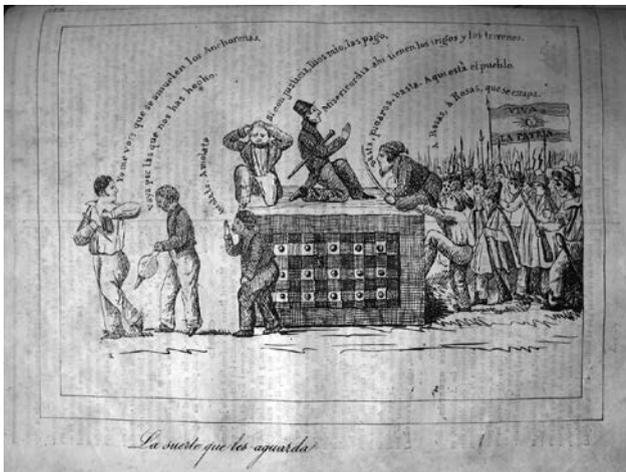


Figura 3. *El Grito Argentino*, I, 12, 7 de abril de 1839, p. 4. Biblioteca Nacional Argentina Mariano Moreno.

Figura 4. *El Grito Argentino*, I, 10, 31 de marzo de 1839, p. 4. Biblioteca Nacional Argentina "Mariano Moreno".

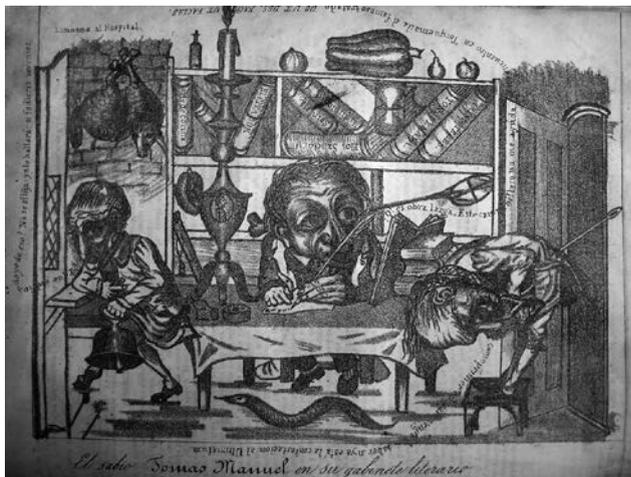


Figura 5. *El Grito Argentino*, I, 27, 2 de junio de 1839, p. 4. Biblioteca Nacional Argentina "Mariano Moreno".



Una escena publicada en el número 16 de la colección de *El Grito Argentino* condensa las tensiones que atraviesan la apelación popular en la organización de su programa. Su epígrafe señala que se trata de “Una reunión de patriotas”. Como sucedía con todas las láminas, una breve glosa –en la página anterior– prepara su recepción, explicando su sentido. Pero además, las palabras avanzan sobre la imagen, orientando fuertemente la mirada (fig. 6).

El texto texto de la glosa es el siguiente:

Una reunion de Patriotas

En vano al cobarde de Juan Manuel se le ha metido en la cabeza que ha de tratar á los paisanos como á perros, pues que todo se lo debe á ellos. Los paisanos lo han puesto donde está, y el pícaro tirano no quiere parar hasta acabar con el último pobre. Los buenos campesinos no le temen, no; así es que se nos pide el grito de muchas partes de la campaña de Buenos Ayres; y nos consta del modo mas positivo que cuando lle-

gan á agarrar uno, lo leen en rueda, en los ranchos, pulperías, carreras, y al instante manifiestan cuales son en el dia sus disposiciones contra el flojonazo de Juan Manuel. ¿Cómo no han de gritar abajo el tirano y como no lo han de voltear, si no solo ha fusilado ese picaro á tanto hombre que valian mas que el cien veces, sino que se quiere quedar con las tierras de los pobres? Con razon dice ahí un paisano, que el papel habla la purita verdad, por que no hay bicho que no esté viendo todos los dias que las cosas que hace Juan Manuel con mala intencion, que á nadie sino á un picaro se le ocurren. Es verdad que nada le importa la ruina y miseria de la tierra, mientras el ladron llena la bolsa junto con los primos, los cuales, si los dejáran, vendrian á ser dueños de todo el pais, pues ese camino llevan, si no se les ataja con tiempo. (*El Grito Argentino*, 16, 21-4-1839, p. 3, c. 2).



Figura 6. *El Grito Argentino*, I, 16, 21 de abril de 1839, p. 4.
Biblioteca Nacional Argentina "Mariano Moreno".

La ilustración, por supuesto, no muestra todo lo que el texto dice, pero lo indicia, al proponer un modelo de recepción en el que *El Grito Argentino* busca inscribirse: la lectura en voz alta, integrada a una sociabilidad que no distingue con precisión el ocio de la escucha alerta, y en la que la palabra circula en el mismo plano que el mate y el naipe. Significativamente, del periódico dentro del periódico no se ven imágenes, sino el dibujo de unas letras. Los dos gauchos de pie se miran a los ojos, pero el del centro, en rigor, lee: al mirar a la cara a su compañero, repite el texto que se ve en las páginas de un periódico que se parece más a un libro que a una hoja suelta. Rostros y letras dejan leer lo mismo: dicen igual. Una paisana, a la izquierda, es testigo de la escena de lectura. En la ficción de esta reunión patriota, se oye mientras se lee *otra cosa*: las cartas del *monte* o el truco, que proponen su juego de apuestas, verdades y mentiras, en el que el lector –frente a la página– queda posicionado como un cuarto jugador. El *pie* –que en el truco, decide– lee, entonces, imágenes y letras: oralidad y escritura se interrogan una a otra y, por mediación de la imagen, abren el juego para el ingreso de públicos con saberes diversos en una misma comunidad imaginada, presentando una imagen no sólo desacralizada, sino

placentera –yuxtapuesta tersamente a la zona del ocio– de la lucha política. “Patriotas”, la palabra clave que ancla la imagen, tiene una dimensión deíctica: su sentido no es lo mismo del lado de *acá* que del de *allá*. Para el lector del periódico, situarse frente a la lámina en el lugar correcto y aceptar la pertenencia a un bando son operaciones que el ojo realiza con una única mirada. Se trata, por lo demás, de una escena plácida, casi idílica: en este marco y en este tono, los mecanismos de la escritura, la oralidad y la imagen trazan una alianza que permite interpelar, en un mismo mensaje, a gauchos y letrados. Al mismo tiempo y junto con ese efecto de serenidad, cabría advertir que su representación exhibe, en su propia construcción, también la dificultad que supone esa alianza. Esa dificultad se advierte en el escorzo necesario para que un eventual lector extratextual, real, de *El Grito Argentino*, logre ver las páginas dibujadas. En ese punto, el dibujo muestra su composición: a la que podría ser una simple escena costumbrista se le sobreimpresió la letra y, con ella, se la convirtió en un texto político. Ambas dimensiones de la imagen –la costumbrista y plácida, por un lado, y la política y tensa, por otro– no terminan de ajustarse del todo; y ese desajuste, esa dificultad, se expresa en el diario dibujado “en abismo”.

En rigor, la lámina no hace sino explicitar una práctica lectora central que es parte importante del programa político de *El Grito Argentino*, que configura su propuesta gráfica y que el periódico ha ensayado desde su primer número. El énfasis en la construcción de una visualidad que asegure la decodificación común de la iconografía: ver debe ser suficiente para comprender, aunque, al mismo tiempo, persista la lectura como relevo imperativo o “deber ser” de la comprensión. En ese código visual común, letrados y “no enterados” –el eufemismo que nombra también a todos esos sectores que no comparten la oposición, bajo el eufemismo de que esto solo podría ocurrir si los hechos públicos del gobierno de Rosas no se leen, no figuran en la prensa– pueden compartir un horizonte de movilización común sobre la página impresa.

La puesta en página del periódico en su conjunto puede ser considerada bajo esa premisa. Observando la secuencia de las viñetas y su relación con los textos que escanden, se advierte que su función pronto deja de ser meramente ornamental. Las viñetas, “*microensembles iconiques complexes*” –como los llama Philippe Hamon (2001, p. 14)– deben entenderse, en este caso, como pictogramas, cuya reiteración deriva apresuradamente en ideogramas: la reiterada secuencia de barcos no indicia como “muchos barcos” sino como “bloqueo francés”; el dedo acusador que apunta a la cabeza de Cristo, la crueldad de Rosas sobre sus víctimas. *El Grito Argentino* podría recorrerse también sin leer una palabra: siguiendo la secuencia de las viñetas que separan uno y otro texto, y articulan un lenguaje ideográfico cuya prosodia, recurrencias y énfasis se vuelven elocuentes ni bien se ha tomado partido.

2.B LOS SONIDOS DE LA LETRA

Eufórica y productiva, la confianza en el triunfo de la revolución se deja ver en *Muera Rosas!* también en otros signos: entre ellos, en una tímida pero decidida aparición de

los nombres propios en las páginas del periódico. A diferencia de *El Grito Argentino*, donde el anonimato autoriza la construcción de una ficción autoral compleja y colectiva, de máxima extensión, en *Muera Rosas!* se distingue un grupo, un conjunto acotado en el que –aunque muy ocasionalmente– comienzan a exhibirse nombres propios. Así sucede con el de Rivera Indarte, de quien se publica un poema a la batalla de Caa Guazú (EGA, 10, 5-3-1842), y con la firma del retrato litografiado del gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, a cargo de Antonio Somellera. Uno de esos nombres, que aparece en el semanario frecuentemente, es gauchesco: “Juan del Mayo”, quien firma poemas que se publican en los números 3 (6-1-1842), 9 (23-2-1842), y aparece mencionado en otros, como el de su corresponsal “Luciano” (10, 5-3-1842). A diferencia de otros, que la gauchesca ya había consagrado (“Chano” y “Contreras” de Hidalgo, el “Paulino Lucero” de Ascasubi, contemporáneo de *Muera Rosas!*), el nombre Juan del Mayo connota una neutralidad ceñida al programa restaurador de la Revolución de 1810. Aunque sin ofrecer mayores argumentaciones, se ha atribuido a Juan María Gutiérrez la autoría de estos textos (Schweistein de Reidel, Rodríguez Martín). Pese a que informan que su remitente es un gaucho, y a las referencias rurales de sus escritos, las cartas de “Juan del Mayo” están sólo ligeramente vinculadas con las convenciones de la poesía gauchipolítica. Juan del Mayo es, sin duda, un gaucho “liberal”, y es este rasgo lo que permite que sus versos ingresen al semanario, al igual que los de su corresponsal Luciano. Al despedirse, en una de sus cartas, de Juan del Mayo, Luciano ofrece una imagen elocuente y halagüeña de los redactores de *Muera Rosas!*:

No me deje de escribir;
 Y le advertiré de paso
 Que allá en la Banda Oriental
 Sus cartas se han publicado,
 En un papel cosa linda!
 Que escriben unos muchachos
 Liberales, y patriótas,
 Y fogosos y porfiados
 Para elevar á su Pátria
 Y derrocar al *Tirano*–
 El *Muera Rosas!* le han puesto,
 Al papel– Ahí se lo mando
 Para que lo haga correr
 (*Muera Rosas!*, 10, 5-3-1842)

En el primer poema de Juan del Mayo, la gauchesca aparecía bajo la perspectiva de “Juan el viejo cantor”⁵ uno de los que le hicieron “a Rosas / del Sur la Revolución”. De la breve cita de estos versos se advierte que la gauchesca no es, en estos poemas, sino lo que ellas informan: un sistema de referencias. Apenas hay fonetización de la escritura

5 El verso recuerda el de *El Grito Argentino* que nombraba a “Chano, el viejo cantor” (“Conversación entre los paisanos Salvador y Jacinto”, *El Grito Argentino* 9, 24-3-1839). Pero en este caso la “vejez” de Juan remite a la veteranía (política, militante y militar) y no a una tradición poético-gauchesca.

(apenas en el “escrebido” de los primeros versos del primer poema de Juan del Mayo) y no se advierte un registro de coloquialidad, ni un léxico particularmente rural. Mucho más claramente aún: no hay intento alguno de expresar una perspectiva que ponga en juego específicamente la relación entre la ciudad y la campaña. Y ante todo queda claro que el “papel” es, como el *derrocar al Tirano*, cosa de esos *muchachos*, “liberales y patriotas, y fogosos, y porfiados”.⁶

En *Muera Rosas!*, el pueblo es un destinatario sólo ulterior, jamás un partícipe necesario de la empresa del periódico ni de la revolución. Por eso, la poesía aparece en una proporción muy inferior a la de *El Grito Argentino* y cumple además funciones muy distintas. Y en todo caso, más convencionales, en apoyo de la sátira (en los “decretos” y coplas o letrillas burlescas), o bien, en mucho menor medida, de los textos de denuncia (a través de las “Profecías”, “Décimas” y los poemas en honor de la acción de Caá guazú). Lo que el periódico busca no es una entonación conjunta, sino la imposición de una nueva perspectiva, en la que no hay espacio para ningún tipo de diversidad. En esa crispación, *Muera Rosas!* puede soñar sin pudores con una “profecía de la libertad” que se cumpla en la celebración del 25 de Mayo de 1842, cuando “No habrá danzas de negros Africanos; pero criaturas inocentes elevarán sus cantos puros como el canto de los ángeles al Dios de los Libres, y en el templo se entonarán sagrados himnos y se quemará insienso en acción de gracias al Creador (...)” (*Muera Rosas!*, 10, 5-3-1842).

El Grito Argentino había descubierto y expandido las posibilidades de producción de las primeras imágenes con referente local de manera sistemática y sostenida configurándolas como núcleo de una alianza entre letrados y sectores populares de diversa índole. *Muera Rosas!* avanzaría, entonces, sobre la posibilidad de hacer visibles y también de evocar desde la tipografía una selección de tonos, registros y géneros discursivos que permitiesen radicalizar la violencia de esa alianza. Desde esa perspectiva, ofrecería una versión performativa, dramática –en el doble sentido del término: es la versión a la vez teatral y conmocionante– de su predecesor.

Como se sabe, la *imagerie* rosista está dominada no sólo por la figuración (la repetida representación de las imágenes de Rosas, de Encarnación Ezcurra, de Manuela) sino, ante todo, por el color. Innumerables testimonios contemporáneos hablan de la eficacia cotidiana de la oposición entre el punzó, por un lado, y el azul / celeste y verde, por otro.⁷ Esta oposición, que podría imaginarse como una mera transposición anecdótica

6 Sobre el problema del gaucho liberal, v. Ansolabehere 1998.

7 V. Salvatore 1998, p. 200. En su último número, los redactores de *El Grito Argentino* se indignan porque el escándalo cromático toma por objeto la bandera nacional: “La bandera actual es casi negra, en vez de azul-celeste; y le ha puesto en las cuatro esquinas o ángulos, unos gorros o manchones colorados. ¡Qué inmundicia!” (*El Grito Argentino* 33, 30-6-1839). En un tono completamente diverso, plenamente jocoso, el *Muera Rosas!* se insertará una supuesta “Carta escrita por un comerciante de Buenos [sic] a otro de Montevideo”, donde el primero se queja de las persecuciones que sufren los labradores de Buenos Aires: “En estos días ha sucedido que un comandante de campaña echó una caballada entera á un trigo, y la tuvo allí hasta que se concluyó; porque había salido en él mucha flor azul, y dijo que su dueño debía ser muy unitario, ó que si no lo era el dueño lo era el trigo.” (*Muera Rosas!* 4, 13-1-1842).

de un proceso político complejo tuvo, por el contrario, un valor central en su época. Si resultaba extremadamente difícil contrarrestar este principio desde la prensa –la cromolitografía, técnica que permitía incorporar colores a los grabados, se desarrolló y difundió sólo en el último cuarto del siglo XIX–, podría pensarse que frente al principio del color, *El Grito Argentino* articuló un discurso gráfico que aprovecha las posibilidades del dibujo y del valor, y el despliegue sutil de diferentes tipos de ilustración para articular un lenguaje propio que circule entre sus redactores, coescritores, copiadore, distribuidores, lectores y “escuchas”. Con un objetivo similar, la propuesta de *Muera Rosas!* no es, a primera vista, tan rica ni novedosa como aquella. En rigor, parece simplemente incorporar las láminas a la publicación manteniendo una separación entre letra e imagen bastante tradicional. Sin embargo, su propuesta ensaya otra estrategia, a través de una serie de procedimientos en los que la palabra escrita se evidencia ante todo como objeto visible, y convoca a la acción desde su dimensión visual.

Así, el espacio del frontispicio, fundamental por el tipo de figuración y por la proporción de la página que ocupaba en *El Grito Argentino*, es reemplazado por una consigna cuya elección tipográfica es, en sí misma, una declaración de principios (fig. 7):



Figura 7. *Muera Rosas!*, I, 1, . Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”.

Si la “aparición”, el aspecto físico (ropa, peinados, accesorios del vestido, gestualidades, modos de andar o de montar a caballo), es leído como expresión partidaria por la policía estatal (Salvatore 1996, *passim*), tipos y cuerpos de letra promueven también identificaciones políticas. En el frontispicio de *Muera Rosas!*, la tipografía tridimensional, que enlaza la consigna con el objeto que la traduce a “cosa concreta” (“periódico semanal”), expresa la voluntad pragmática de la publicación. No se trata únicamente de destacar un nombre o título sino de hacer saltar a la vista, hacer salir de la página el clamor magnicida (casi como una reformulación de la sentencia: aquí es la sangre lo que con letra entra). El nombre del periódico se convierte así en una “parole imageante”, un “objeto mixto ícono-lingüístico” (Hamon 2001, p. 314), que debe su potencia a su capacidad para mantener simultáneamente ambos modos de significación (el de la imagen y el de la letra).

La palabra escrita se vuelve objeto contundente y da forma al periódico, no sólo por el hecho evidente del cambio de formato de dos a tres columnas (9, 23-2-1842), para obtener más espacio disponible para los textos, sino por el cuidado en la titulación de cada uno, práctica no demasiado habitual en los periódicos contemporáneos. Si *El Grito Argentino* susurraba sus consignas como parte de la eficacia de su lógica conspirativa, *Muera Rosas!* se vuelve libelo ya en el énfasis con que grita sus palabras. Si el periódico pudiera sintetizarse en un signo, sería sin duda marca prosódica: el signo de exclamación. Mudo y enfático, como la consigna que el periódico debe distribuir pero no puede entonar, el signo de exclamación aparece, claro, en el nombre del periódico; pero sobre todo, con frecuencia inusitada y multiplicado en títulos y artículos de sus páginas. Incluso en su variante de apertura, tan poco frecuente en la imprenta del siglo XIX.

Sea para amenazar, para insultar, para advertir o para exhortar, para incitar a la acción o para lanzar un anatema: no es necesario leer para entender qué invita o conmina a hacer el periódico que se está viendo. Y una vez más, lo que se ve también va a leerse. Las alternativas de la lucha política y las decisiones tácticas en la guerra de prensa se expresan en *Muera Rosas!* en el recurso a una amplia variedad de géneros discursivos. A grandes rasgos, estos géneros pueden clasificarse en tres grupos: textos estrictamente políticos, en el sentido de que intentan una intervención pragmática inmediata en la guerra contra Rosas –encendidos artículos editoriales, breves polémicas sobre algún episodio o dicho puntual de Rosas, simples denuncias de crímenes de carácter político o privado–, textos satíricos –por lo general, a partir de parodias de géneros propios de las publicaciones periódicas: avisos, crónicas teatrales, a veces breves coplas– y, por último, poemas –un conjunto mucho más reducido que los otros dos y más homogéneo, en diversos sentidos, que el presentado por *El Grito Argentino*–.

En sus dos primeros números, *Muera Rosas!* satura sus páginas con textos que pertenecen al primer grupo. Encendidos, incendiarios, en ellos no hay lugar para la explicación ni para la argumentación. Esta retórica “revolucionaria” se vierte en el periódico sobre todo a través de dos actos de habla: órdenes y amenazas.

A las armas! A las armas! argentinos, que nuevos y grandes momentos se acercan.
Se han ido las sombras que oscurecían nuestro hermoso cielo, y los albores de la libertad
lucen otra vez blancos y hermosos en los campos de la Patria.
(...) Hemos vuelto a ser amos: de pié todo el mundo, y á las armas, que está encima el momento de salir a la pelea. (...) (*Muera Rosas!* 1, 23-12-1841).

(...) Habeis querido dar a la guerra el aspecto más feroz, habeis querido sangre! Pues bien, habrá sangre! Porque con sangre también es preciso aplacar las sombras de nuestras víctimas.
Y vos, Mariano Maza, cuando vuelvas á escribir á ese ilustre vástago de la esclarecida estirpe [vg., Juan Rosas, hijo del gobernador], diríase para vos también de nuestra parte *habrá violín y habrá violón*. (*Muera Rosas!* 1, 23-12-1841, “A los gefes rosines que han hecho la última campaña en las provincias”)

La euforia revolucionaria es tal que la amenaza se tiñe incluso de desborde erótico sobre las “muchachas alegres y festivas” del propio bando:

(...) Tal es la situación de la revolución en estos momentos. Pues bien: estemos con el oído atento: de una hora para otra, va a sonar la campana de la victoria para anunciarnos que una nueva y mas brillante peripecia acaba de efectuarse en el drama espléndido de la Libertad. Muchachas alegres y festivas, estad prontas: se acercan días arrebatadores y noches en que vamos a perder el juicio. (*Muera Rosas!* 2, 30-12-1841).⁸

Arrebatada antes que “arrebatadora” es la escritura que avanza sobre esta zona de *Muera Rosas!*, porque se consume a sí misma: si las órdenes se acatan, el lector dejará de serlo, porque pasará a formar parte del enunciador conjunto del periódico. Si la venganza se ejecuta, la razón de ser del periódico desaparecerá. La mención a Mariano Maza, que se reitera en varias oportunidades en los trece números de la colección, es índice del modo en que la preocupación económica (que en *El Grito Argentino* encarnan los Anchorenas) ha sido fuertemente desplazada –sin ser reemplazada por completo– por la denuncia de los crímenes oficiales. Pero *Muera Rosas!* predica algo más que la develación de la verdad: el núcleo de su discurso es la legitimación de la “venganza” y, para ello, sostiene la necesidad y la legitimidad que supone apropiarse de las tácticas y lemas del enemigo.

Todavía hay quien tema comprometerse en la lucha contra Rosas, (...) Pues ya es tiempo de que recuerden aquella antigua sentencia del mismo Rosas, porque la revolución dice hoy lo mismo, ‘El que no está conmigo, decía él, es mi enemigo’, y la revolución dice hoy lo mismo, el que no está conmigo, está con Rosas’. (*Muera Rosas!* 2, 30-12-1841, “Cuatro palabras necesarias. ¡Muera Rosas!”).

Complementariamente, *Muera Rosas!* Incluye, ya en esos primeros números, algunos textos que distienden la solemnidad de la entonación de combate, sin evadir la intención beligerante. El primero de esos consiste en estas quintillas:

Al teólogo D Pascual
Se empeña el Restaurador
En hacerlo general:
Podrá ser gobernador
Ya que lo fué Sancho Panza,
Y gobernar bien ó mal:
Pero gobernar la lanza
Y mandar infantería,
Ni es cosa de teología,
Ni es cosa para Pascual. (*Muera Rosas!*, I, 1, 23 de diciembre de 1841, p. 3).

A partir de su tercer número, el periódico comienza a aumentar aún más la cantidad de textos paródicos y satíricos que incluye cada edición. Todos ellos explicitan, a través de su efecto humorístico, cierta distancia o la presencia de mediaciones respecto de la voluntad de intervención inmediata en la lucha política. La intensidad de la parodia se convierte en violencia cuando cita una frase que remite simultáneamente a la palabra,

8 Nótese el contraste con la apelación que propone *El Grito Argentino* en uno de sus últimos números (25, 25-5-1839), a través de un “Himno a las ilustres hijas de la Patria”, cuyo coro reza: “O vírgenes del Plata / la dulce Patria os llama: / Que hoy sus grillos pesados desata / Y de gloria su frente se inflama /”.

al sonido y a la acción. Bajo el título “Habrá violín”, y redoblando el énfasis con la frase de Maza como epígrafe, se anuncia una función en la que la guerra toma la forma de una sinfonía guiñolesca: la “difícil y brillante sinfonía *Caaguazú*”, “ejecutada” delante de “más de cinco mil aficionados”. En ella, se informa, hay “violín obligado”, “tiene un alegre que es una fuga, luego del cual hay un calderon divino”. Incluso, se avisa a Maza y se le pide avise a Juan Rosas, que se les ha reservado “una sonata de puro violín, que se ha de tocar con la mayor dulzura y suavidad” (*Muera Rosas!*, I, 3, 6 de enero de 1842, p. 2-3). Es casi inevitable señalar la sintonía entre este breve texto y la “amenaza” que Hilario Ascasubi pondría en juego en “La Refalosa”. Aunque menos eficaz desde el punto de vista literario, la opción de *Muera Rosas!* es aún más extrema. No se trata ya de dar la voz al enemigo –la elección deslumbrante que toma Ascasubi–, sino de adoptar su lenguaje, sus prácticas y, sobre todo, su humor. El que la broma esté organizada sobre la estructura de una alegoría morigera apenas la certidumbre (no alegórica) de la apropiación del goce de la violencia como arma política.

Este repaso detallado por algunos de los primeros textos satíricos del periódico busca probar no sólo el papel central que tiene la sátira en su discurso (lo que lo diferencia evidentemente de *El Grito Argentino*) sino, además, la diversidad de estrategias que se ensayan para introducir este tipo de textos. Alegoría, alusión escatológica, poesía satírica, parodia de las maniobras del enemigo (en la publicación de cartas reservadas), apropiación de voces, términos y personajes e injurias configuran un arsenal heterogéneo orientado, antes que por una poética o un programa de escritura, por la puesta a prueba de su eficacia. En ediciones subsiguientes, *Muera Rosas!* parodia avisos comerciales (a partir del número 8, del 16 de febrero 1842, con mayor o menor suerte; por ejemplo: “Se vende. Por dos vintenes: la esperanza de la vuelta de Oribe al Estado Oriental”) y hasta sermones (13, 9 de abril de 1842, donde “el clérigo Argerich” proclama frente a “restauradoras y restauradores, machos y hembras, gatos y perros”, que “Rosas restauró la ley de Dios, es igual a Jesu-cristo”). Reaparecen tanto las alegorías musicales (por ejemplo, en la “ópera trágica” que termina siendo una “ópera nacional”, “La Mas-jorca en el Mortero”; 5, 20 de enero de 1842) o teatrales (10, 5 de marzo de 1842) como las alusiones escatológicas (a la “gedentina” que se hace rimar con la “cagantina”, “como la que hubo en Cagancha / cuando entramos en la cancha / con la divisa argentina”; 4, 13 de enero de 1842). Hay nuevos poemas burlescos (por ejemplo, el dedicado a “Arana”: “¿Pero a quién aquieta / el ministro Arana? / ¿No ven que se afana / se agita y se inquieta / Diciendo, en piedad: / *Debotas, venid, debotas, llegad?* / ...”; 5, 20 de enero de 1842), o el titulado “Lactación de Rosas”, que afirma que la madre de Rosas no lo quería y que una perra le había dado de mamar: “Así se crió Juan Manuel / El Demonio de la guerra / ¿Qué estraño es que sea tan malo / Si mamó leche de Perra?”, 12, 22 de marzo de 1842) y también adivinanzas o charadas (“¿Por qué anda [Manuela Rosas] siempre entre las *lavanderas* del bajo? / Porque no anda muy limpia desde el susto de Caa-guazú”, 11, 14 de marzo de 1842). Hay también nuevas “cartas” y “proclamas” capturadas al enemigo y ridiculizadas (como, por ejemplo, la de

Rosas, 6, 30 de enero de 1842; o la atribuida a “otro rocín emigrado”, en quien se indica a Baldomero García, 7, 5 de febrero de 1842). *Muera Rosas!* deja de lado el decoro que invocaba *El Grito Argentino* al decidir “no hablar de las cosas privadas” del Restaurador, y en sus páginas abundan las referencias peyorativas a *Juan Lanús* o el *príncipe* (Juan Rosas) y a la *princesa* o la *pucella* (v. g., Manuela Rosas), así como a Eusebio y los demás “locos” de Rosas. Si Rosas se oculta, esa acechanza deja de revestir peligro y tiene como contrapartida el hecho de que las escenas de locura, borracheras y grosería privadas se hacen cada vez más frecuentes y se relatan con fruición (por ejemplo, en las “Escenas de la Quinta de Palermo”).⁹ El Rosas campesino, cuyo “tipo iconográfico” (Fukelman 2006, *passim*) reproducía *El Grito Argentino* para sugerir su brutalidad, se degrada en las páginas de *Muera Rosas!* en un “guazo”, a quien “el enorme grueso de su barriga no le permite ser lo único a lo que estaba destinado: un peon de corral, Sancho-panza ridículo”. Sin solución de continuidad, su eficacia criminal también es objeto de burla, desde que: “ha entrado últimamente por hacerse escritor, y se ha puesto a redactar sus *mensajes*, en que se ha mostrado tan feroz asesino del gusto literario, como lo había sido de la buena moral y recta justicia” (9, 23 de febrero de 1842).

Con el ingreso de estos textos burlescos al periódico, la retórica de *Muera Rosas!* termina de *definir* su carácter panfletario y multiplica la eficacia de su agresividad. Los motivos que aparecían en los textos “serios” (la amenaza, la venganza, la legitimación del uso de las tácticas del enemigo) aparecen aun con mayor frecuencia. Los textos se articulan sobre el tono exaltado de la hipérbole:

(...) Ea! canalla sin Dios, ponéos bien con el Diabolo, que ha sonado la hora de vuestra agonía. Degüello a los perversos que han oscurecido con el humo de la sangre el cielo hermoso de la Republica Argentina! Fuego a discreción sobre esas fieras (...) (“A los degolladores de octubre de 1841”, *Muera Rosas!* 3, 6-1-1842)

(...) que los libertadores no respeten las propiedades rosinas; que no pierdan el tiempo en convencer á nadie, que hagan lo mismo y mas que lo que han hecho los asesinos de Rosas; porque estamos en tiempo de dar la libertad a todo trance, como hacían los españoles para hacer cristianos a los indios (...)

Hagamos como ha hecho Rosas, que el objeto lo justifica todo: para dar libertad a la República Argentina todo es bueno, todo es permitido, todo es santo. (“Represalia!! Represalia!!”, *Muera Rosas!* 4, 13-1-1842).

El símil de la segunda cita remite dos veces a la violencia de la conquista espiritual (en la mención a los indios –que, por otra parte, hace de los “rosines” unos “salvajes”, con toda la carga de inversión que implica respecto de la retórica oficial rosista–). Su-

⁹ “Rosas el inundo, el plagiario de todos los excesos mas brutales de los caballeros de la edad bárbara de los pueblos, tiene la costumbre de reunir en su quinta de Palermo a sus amigos los mas viles, y á ciertas damas, deshonra de las damas argentinas, para divertirse á costa del pudor de las unas y de la vileza de los otros.”, comienza el artículo. A continuación, se relata “un dia de orgía y desenfreno, que fue el del festejo de la desgraciada acción del Quebracho”, incluyendo las borracheras, las diversiones de Rosas con sus “locos”, la complicidad de Manuela, las burlas y los golpes propinados a las mujeres. *Muera Rosas!*, I, 12, 22 de marzo de 1842, p. 4.

madas a la santificación de la causa de la libertad, estas apelaciones colocan el texto en un lugar de enunciación extrema, donde es posible la confluencia entre el clamor inquisitorial y una retórica de resonancia jacobina. Es imperioso imaginar un futuro en el que no hay dudas sobre el triunfo, para provocar las condiciones que lo hagan posible. Por eso *Muera Rosas!* llega incluso a extorsionar a los partidarios de Rosas:

Preparaos también vosotros, soldados y satélites obcecados de Rosas, (...). Va a llegar el día de la justicia y la redención. Pronto veréis frente á frente flamear dos banderas; la una de sangre y tiranía, la otra de justicia y libertad. Escoged. Cuidado con engañaros. La libertad es generosa y la justicia tiene algo de divino. Todavía podéis salvaros uniendo vuestro brazo al brazo de los libertadores, y reconciliaros con su causa por un noble acto de dignidad y patriotismo. No perdais el momento oportuno de rehabilitación, porque os perdereis, y os aniquilará la espada y la maldición de los libres. (I, 7, 5-2-1842, p. 1).

Podrían citarse otros ejemplos del periódico en los que *Muera Rosas!* se ubica en una posición eufórica, triunfante, suficiente para considerar que “la revolución se encuentra provisoria y paradójicamente, constreñida a usar los instrumentos del despotismo para combatir y destruir al despotismo mismo” (Bodei 1995, p. 366).¹⁰ Esta tensión, que compromete la existencia misma del periódico, no se resuelve sin vacilaciones:

Hemos escrito sobre las columnas de este papel: Muera Rosas porque Rosas es exclusiva y únicamente el alma de la cuestión actual. (...) En seguida hemos escrito la divisa oficial del Pueblo Libertador; las palabra Patria, Libertad, Constitución!” (...) Para matar a Rosas todos los medios son buenos. *El modo que él tiene de conservarse, es derramar sangre; combatir-mosle, derramando sangre también! Esto es doloroso, es horrible; pero es necesario!* (...) *Ya hemos gastado muchos años en tonteras, hemos probado todos los recursos, y han fallado todos. Esperitemos este, y nos irá bien sin duda.* (...) Necios! Por qué no lo matais? Dios mismo lo autoriza y lo quiere así. (...) (“Porvenir”, 12, 22-3-1842; subrayados míos).

La combinación entre retórica extrema, sátira desbordante e imagen impresa es la que singulariza a *Muera Rosas!* Como se ha referido, la inclusión de textos satíricos (sobre todo, pertenecientes a géneros de la sátira poética, como las letrillas y epigramas, y de parodias de textos muy convencionalizados, como sermones o avisos comerciales, utilizados con intención satírica) era muy habitual en los periódicos de combate de la década de 1820. Letrillas, sátiras y epigramas forman parte habitual del repertorio de los poetas neoclásicos, como Acuña de Figueroa o Juan Cruz Varela. Sin embargo, las generaciones subsiguientes son extremadamente prudentes a la hora de recurrir al arsenal satírico que, por explicable contraste, remite para los “modernos” a un tiempo anterior (y desde la lógica de la serie estética, nada es más anacrónico que los usos y prácticas del tiempo inmediatamente anterior). Posiblemente por eso, y para indicar la deliberación con la que estaban produciendo los cambios en la lengua, la cultura y el arte que anhelaban (cambios correlativos de la transformación social que anhelaban también), los jóvenes de la generación del 37 –Juan B. Alberdi, Domingo F. Sarmiento, ocasionalmente

10 Si bien el texto de Remo Bodei se refiere al “Terror” jacobino durante 1792 y 1793, considero que la posición enunciativa que asumen los redactores de *Muera Rosas!* en estos textos autoriza la extrapolación productiva de la cita.

Juan M. Gutiérrez; algunos años más tarde, José Mármol– ensayaron con insistencia las variantes del cuadro y el artículo de costumbres. O prefirieron, como al parecer ocurrió en el caso de Esteban Echeverría, reprimir la circulación de sus textos satíricos, cuando esa producción aparecía aquí y allá entre sus escritos. Pero cuando la reforma ha perdido sentido, y se impone la esperanza por sobre el miedo, explica Remo Bodei, “surge la necesidad de realizar en tiempos breves lo que quizá sería ineluctable a largo plazo” (1995, p. 360). La figura del oxímoron y la de la paradoja dominan entonces la retórica y el imaginario, y la prensa despliega una dimensión inesperada y seductora del terror revolucionario, que crea, en un código compartido entre letras, visualidad y ecos impresos de una oralidad furibunda y sonora, “nuevas hibridaciones de ideas, pasiones e instituciones”, toda una “nueva teratología conceptual y práctica” (Bodei 1995, p. 361).

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

El carácter trunco y eminentemente episódico de *El Grito Argentino* y *Muera Rosas!* no opaca el altísimo grado de conciencia de los medios de producción y de percepción del estado de las tecnologías impresas que ambos medios captan y procesan. En diálogo intenso con las estrategias del rumor y de la política semiótica desplegada desde el Estado rosista, ambos descubren posibilidades expresivas visuales y verbales que marcarán tanto el imaginario de su época, como permiten verificar fácilmente muchos de los textos que todavía hoy constituyen el canon de la literatura del siglo XIX, de la literatura romántica a la gauchesca, como la historia de la prensa rioplatense. Que esas posibilidades expresivas y esas operaciones formales y discursivas estuvieran impulsadas y atravesadas por la apelación a un público “popular”, incluyendo muy especialmente a sectores rurales, los singulariza, explica buena parte de las tensiones y ensayos múltiples que los articulan. Además, invita a preguntarse por una posible línea de continuidad en esa prensa para/con quienes son imaginados distintos de los letrados. Su mera consideración como parte de la producción liberal del grupo de los “proscritos”, como los llamó Ricardo Rojas, los estiliza, y opaca parcialmente tanto las operaciones visuales y verbales que los enlazan con la prensa anterior como su beligerancia y su configuración sensorial y pasional. En última instancia, esa mirada desplaza parcialmente su intenso diálogo con un estado de la lengua y de la cultura que se impone desde el foco de Buenos Aires y que quizá resulte necesario revisar.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSOLABEHERE, P., 1998. Paulino Lucero y los juegos de la guerra. En: C. IGLESIA (comp.), *Letras y divisas. Ensayos sobre rosismo y literatura*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 105-113.
- BAJTIN, M. [1941] 1980, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza. 379 p.
- BALTAR, R., 2012. *Letrados en la tiempos de Rosas*. Mar del Plata: Eudem, 250 pp.

- BODEI, R., 1995. *Geometría de las pasiones*. México: Fondo de Cultura Económica. 490 p.
- CAVALLO, G., 1999. *Del signo incompleto al signo negado. Notas para una investigación sobre alfabetismo, producción y circulación de cultura escrita en Italia en los primeros siglos del imperio*. Valencia: Universitat de Valencia. 32 p.
- FERRO, G., 2008. *Barbarie y civilización. Sangre, monstruos y vampiros durante el segundo gobierno de Rosas*. Buenos Aires: Marea Editora. 264 p.
- FUKELMAN, M. C. 2006. La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* [en línea], nº 6, pp. 97-124 [consultado el 11-11-2017]. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr57>.
- GODGEL, V., 2015. Una isla pintoresca y su horroroso colorido. Aproximaciones a la modernización y la violencia en la cultura visual cubana del siglo XIX. *Decimonónica* [en línea], v. XII n. 1, pp. 134-150 [consultado el 11-11-2017]. Disponible en: http://www.decimononica.org/wp-content/uploads/2015/02/Goldgel_12.1.pdf.
- GOMBRICH, E. R., 1968. El arsenal del caricaturista. En: *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Seix Barral: Barcelona, pp. 127-142.
- HAMON, Ph., 2001. *Imageries. Littérature et image au XIXe. Siècle*. Paris: Librairie José Corti. 315 pp.
- HODGART, M., 1969. *La sátira*. Madrid: Guadarrama. 256 p.
- LANCOT, B., 2009. El gabinete óptico de la ideología: visualidad y política en la época de Rosas. *A Contracorriente. Una revista de historia social y literatura en América Latina*, vol. 7 n. 1, pp. 91-110.
- MARINO, M., 2009. Fragatas de alto bordo. Los peinetones de Bacle por las calles de Buenos Aires. En: L. MALOSETTI COSTA y M. GENÉ, *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 21-46.
- MONTEALEGRE, C., 2003. *Prehistorieta de Chile (del arte rupestre al primer periódico de caricaturas)*. Santiago de Chile: Dibam y RIL editores. 146 p.
- MORETTI, F., 2014. *El burgués. Entre la historia y la literatura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 244 p.
- MORO, R., 1974. *Rosas en las láminas de "El Grito"*. Buenos Aires: Peña Lillo editor. 78 p.
- MUNILLA LACASA, L., 1999. Siglo XIX: 1810-1870. En: J. E. BURUCÚA (dir. del tomo), *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política. Volumen I*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 105-160.
- y G. G. GLUZMAN, 2016. Imágenes locales / selecciones locales: las publicaciones periódicas europeas en los diarios porteños. El caso de *El Recopilador* y Andrea Macaire. En: S. SZIR (coord.), *Ilustrar e imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires, 1830-1930*. Buenos Aires: Ampersand, pp. 23-52.
- MYERS, J., 1995. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. 312 p.
- , 2003. Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*. En: P. ALONSO (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 39-63.
- PALCOS, A., 1934. *Catálogo de periódicos sudamericanos existentes en la Biblioteca Pública de La Universidad (1791-1861)*. La Plata: Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata. 231 p.
- PAS, H., 2011. La seducción de las imágenes. El ingreso de la litografía y los nuevos modos de publicidad en Latinoamérica. *Caracol. Dossiê Século XIX* [en línea], n. 2, pp. 10-41 [consultado el 11-11-2017]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5215958.pdf>.
- (ed., comp., estudio preliminar), 2013. *El Recopilador. Museo Americano. Antología*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. 344 p.
- , 2014. Leer (con) imágenes. Litografías y prensa periódica en los procesos de lectura y escritura a mediados del siglo XIX en el Río de la Plata. En: V. DELGADO, A. MAILHE, G. ROGERS (coords.), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)* [en línea] La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Estudios/Investigaciones; 54), pp. 64-79 [consultado el 11-11-2017]. Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/33>.

- PETRUCCI, A., 2003. *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 157 p.
- PRADERE, J. A., 1914. *Juan Manuel de Rosas. Su iconografía / precedida de un breve estudio histórico*. Buenos Aires: J. Mendersky e hijo. 305 p.
- QUESADA, J. I., 2006. *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*. Buenos Aires: Impresiones Dunker. 554 p.
- SABOR, Josefa E., 1995. *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Ensayo bio-bibliográfico*. Buenos Aires: Solar. 460 p.
- SHAUNA LYNCH, D., 1998. *The Economy of Character: Novels, Market Culture and the Business of Inner Meaning*. Chicago: University of Chicago Press. 317 p.
- SALVATORE, R., 1996. Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista. *Entre-pasados*, nº 11, pp. 45-68.
- , 1998. 'Expresiones federales': formas políticas del federalismo rosista. En: N. GOLDMAN y R. SALVATORE (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 189-222.
- SOMELLERA, A., 2001. *Recuerdos de una víctima de la mazorca, 1839-1840*. Buenos Aires: El elefante Blanco. 145 p.
- SZIR, S., 2009. De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el siglo XIX. Colección Biblioteca Nacional, en: M. GARABEDIAN et al., *Prensa argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Teseo, pp. 53-83.
- , 2010. Romanticismo y cultura de la imagen en los primeros periódicos ilustrados en Buenos Aires. *El Museo Americano, 1835-1836. Estudios. Revista de investigaciones literarias y culturales*, v. 18, n. 36, pp. 296-322.
- , 2013. Reporte documental, régimen visual y fotoperiodismo. La ilustración de noticias en la prensa periódica en Buenos Aires (1850-1910). *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA)* [en línea], n. 3 [consultado el 11-11-2017]. Disponible en: http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=121&vol=3.
- TWYMAN, M., 2001. *Breaking the Mould: The First Hundred Years of Lithography*. London: The British Library. 182 p.
- VÁZQUEZ LUCIO, O. (SIULNAS), 1985. *Historia del humor gráfico y escrito en la Argentina. I: 1801-1939*. Buenos Aires: Eudeba (2 vols.). 420 p.
- WASSERMAN, F., 2009. La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el estado de Buenos Aires durante la década de 1850. *Almanack Braziliense, São Paulo*, nº 10, pp. 130-146.
- ZINNY, A., 1869. *Efemeridografía argiro-metropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Buenos Aires: Imprenta del Plata. 545 p.
- , 1883. *Historia de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*. Buenos Aires: Carlos Casavalle Editor - Imprenta y Librería de Mayo. 504 p.

MÉDICOS, MEDICINA Y POLÍTICA DURANTE EL ROSISMO

PHYSICIANS, MEDICINE AND POLITICS DURING ROSAS PERIOD

Mariano Di Pasquale¹

Palabras clave

Medicina,
Médicos,
Universidad de
Buenos Aires,
Política,
Gobiernos de Juan
Manuel de Rosas

Recibido

6-9-2018

Aceptado

20-11-2018

Resumen

Durante la etapa rosista, el espacio académico y universitario experimentó un constante proceso de politización. La imposición de la divisa punzó como signo de adhesión al régimen, el déficit del presupuesto universitario producto de los conflictos bélicos, los despidos y los nombramientos de 'nuevos' profesores, los distintos conflictos en el interior del cuerpo docente constituyen algunos de los elementos que dan cuenta de esta situación y que suelen esgrimirse para indicar un momento de estancamiento de la vida universitaria, en el desarrollo de las ciencias en general y en la medicina en particular. No obstante, se argumentará que la politización del ámbito académico de los médicos no parece haber configurado necesariamente una entrada a un 'estadio medieval'. La política rosista no terminaría de dismantelar la compleja y diversa vida médica universitaria, sino que, en todo caso, se incrustaría en ella, marcándola con sus rasgos y derivas.

Key words

Medicine,
Physicians,
University of
Buenos Aires,
Politics,
Juan Manuel de
Rosas' governments

Received

6-9-2018

Accepted

20-11-2018

Abstract

During the Rosas' period, the academic and university space experienced a constant process of politicization. The imposition of the *cintilla punzó* as a sign of accession to the regime, the deficit of the university budget resulting from war, the dismissals and appointments of 'new' teachers, the various conflicts within the faculty are some of the elements that give an account of this situation and that are usually used to indicate a stagnation moment in the university life, generally in the sciences development and particularly in medicine. Nevertheless, it will be argued that the politicization of the physicians academic field does not seem to have necessarily shaped an entrance to a 'medieval stage'. The Rosas' regime would not finish dismantling the complex and diverse university medical life, but it would embed in it, marking it with its features and implications.

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero, Instituto de Estudios Históricos / CONICET. Belgrano 4761 piso 5 depto. D, Caseros, Buenos Aires, Argentina. C. e.: mariano.dipasquale@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Durante la etapa rosista, el espacio académico y universitario experimentó un constante proceso de politización. La imposición de la divisa punzó como signo de adhesión al régimen, el déficit del presupuesto universitario producto de los conflictos bélicos, los despidos y los nombramientos de 'nuevos' profesores, los distintos conflictos en el interior del cuerpo docente constituyen algunos de los elementos que dan cuenta de esta situación y que suelen esgrimirse para indicar un momento de estancamiento de la vida universitaria, en el desarrollo de las ciencias en general y en la medicina en particular. No obstante, se argumentará que la politización de la vida académica de los médicos no parece haber configurado necesariamente una entrada a un 'estadio medieval'.

La política rosista no terminaría de dismantelar totalmente la compleja y diversa vida médica universitaria, sino que, en todo caso, se incrustaría en ella, marcándola con sus rasgos y derivas. Para sustentar esta cuestión se consideran dos dimensiones. La primera se centra en un relevamiento de las tesis defendidas entre 1829 y 1852, el cual demuestra un incremento respecto de la cantidad de egresados en medicina. La segunda deriva del análisis de los contenidos y de las referencias bibliográficas de las tesis defendidas, el cual revela que los médicos locales conocían y apropiaban distintos conocimientos provenientes de la medicina europea, reflejando así un grado de actualización de los saberes en boga por aquellos años.

LOS MÉDICOS EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

De las características principales del sistema político rosista podría destacarse la continuidad del ejecutivo y la centralización del poder. Como indica Marcela Ternavasio (1999, pp. 119-141 y 2002, pp. 204-205), el gobierno rosista no desarticuló el andamiaje republicano y representativo introducido por las reformas rivadavianas (1821-1824), sino que éste fue reordenado bajo la modalidad unánimista y plebiscitaria. Asimismo, durante la primera y la segunda gobernación de Rosas, se produjo una participación activa de los sectores populares y una alta politización del conjunto social. La beligerancia permanente contra todos los intentos de oposición, sumado a las guerras entabladas con potencias extranjeras, generaron una situación de constante inestabilidad política (Myers 1995, p. 20).

En este contexto particular, se insertó la vida intelectual y académica. El proceso de politización, junto a las guerras internas y externas a lo largo del período, tuvo un impacto significativo en la Universidad de Buenos Aires, en cuyos recintos se experimentaron una serie de divisiones y conflictos (Buchbinder 2005, pp. 48-49). Así, pues, los médicos que se formaron en estas aulas conocieron de cerca estas circunstancias de la vida pública y, entre otras formas, participaron de ella, escribiendo y reflexionando sobre cuestiones morales y políticas. En tal sentido, los contenidos que subya-

cen en los textos que analizaremos se conectan con este proceso de politización de la sociedad porteña.

Tres figuras ejercieron el rectorado de la Universidad de Buenos Aires entre 1830 y 1852: los doctores Santiago Figueredo, Paulino Gari y Miguel García. El primero se doctoró en derecho civil y canónico en la Universidad de Córdoba y rigió la Universidad desde agosto de 1830. Gari se doctoró en Córdoba y en Charcas y fue designado rector por decreto del 13 de diciembre de 1832, cargo que ya venía desempeñando interinamente por fallecimiento de Figueredo. El doctor García, que estudió derecho y teología en la Universidad de Trejo y en Charcas, dirigió la alta casa de estudios porteña desde diciembre de 1849 hasta junio de 1852 (Gutiérrez 1998, p. 441).

Al finalizar el año 1832, Rosas dejó el poder sin haber tomado ninguna medida de importancia con respecto a la Universidad durante todo el curso de su primer gobierno. Ésta conservó su estructura anterior, tal como venía funcionando hasta entonces. Al año siguiente, por el fallecimiento del doctor Figueredo, el doctor Gari fue nombrado rector de la Universidad, cargo que desempeñó durante la mayor parte de la administración de Rosas. En ese año, se procedió a una reorganización. Mientras tanto, Rosas se hallaba en plena campaña del desierto. El 17 de diciembre de 1833, el gobernador Viamonte aprobó la reforma universitaria proyectada por una comisión que integraron los doctores José Valentín Gómez, Diego Estanislao Zabaleta y Vicente López y Planes. Según este nuevo régimen, el gobierno de la Universidad estaría a cargo de un Consejo Directivo, establecido por decreto del 15 de mayo de 1834, integrado por los siguientes catedráticos: de Derecho Canónico, doctor José León Banegas; de Derecho Civil, doctor Rafael Casagemas; de Nosografía Médica, doctor Cosme Francisco Argerich; y de Ideología, doctor Diego Alcorta (Halperin Donghi 1962, p. 56).

De tal modo, al llegar Rosas por segunda vez al poder en abril de 1835, la Universidad de Buenos Aires contaba solamente con un año de experiencia en su nueva organización. Al poco tiempo, por decreto del 11 de mayo de ese año, el Consejo fue suprimido a instancias del rector Gari (Gobierno, 11 de mayo de 1835). Posteriormente, por decreto del 14 de diciembre, se fijó definitivamente la organización estructural de la Universidad, cuyo personal administrativo debía ser el siguiente: un rector, un secretario, un prosecretario y un celador general; el personal docente se reducía en algunas cátedras que fueron suprimidas, y el de servicio quedaba constituido por un portero y un ordenanza (Gobierno, 14 de diciembre de 1835).

A partir de los nombramientos que se realizaron en 1834 y 1835, se produjeron cambios del personal docente, lo que generó ciertas tensiones en el interior del cuerpo médico. Al respecto, Diego Alcorta le escribe a su amigo Daniel Torres la siguiente carta:

Los médicos, como ya calcularás, han formado dos facciones: una compuesta de Fernández, Montes de Oca, Manuel García, los estudiantes todos y varios particulares que los sostienen y son particularmente Pablo Salvadores, Arana, Balduero, y creo

que los Anchorenas y Wright. La otra la forman Rivera, Montufar, Fuentes Arguivel y particulares Irigoyen, Mansilla, la Reina Madre y la princesa Mercedes. Argerich pertenece a esta última; pero no escribe (Alcorta, 27 de diciembre de 1834).

Seguramente, el objeto inicial de esta disputa tuvo que ver con las salidas y llegadas de catedráticos designados por el gobierno. Además, debe agregarse que, durante junio de 1835, se estableció el decreto de juramento de fidelidad a la causa "Nacional de la Federación" (Gobierno, 20 de junio de 1835). *Más tarde*, se dio a conocer el decreto del 27 de enero de 1836, cuyo artículo 1, indica que:

A nadie se podrá conferir en la Universidad el grado de Doctor en ninguna facultad, ni expedírsele título de Abogado o Médico, sin que previamente haya acreditado ante el Gobierno, y obtenido sobre ello, la correspondiente declaratoria de haber sido sumiso y obediente a sus Superiores en la Universidad durante el curso de sus estudios, y de haber sido y ser notoriamente adicto a la causa nacional de la Federación (Gobierno, 27 de enero de 1836).

Este tipo de disposiciones tenía sus antecedentes. En febrero de 1832, por decreto de Rosas, se dispuso el uso obligatorio de la cinta punzó como símbolo de la Federación. Era pues una forma de hacer visible e identificar la pertenencia al régimen. Al principio la medida alcanzó sólo a los funcionarios públicos, pero luego se extendió a toda la sociedad. Quienes no acataban estas medidas quedaban al margen de la comunidad y, por ende, eran considerados enemigos de la patria (González Bernaldo 2008, pp. 233-234).

Estos decretos buscaron generar manifestaciones obligadas de pertenencia al gobierno. De tal modo, podemos afirmar que, durante el período rosista, existió una fuerte presencia y control en la regulación de la vida universitaria y académica. Los tipos de vínculos sociales establecidos y la misma actividad profesional se encontraron atravesados por las lógicas de poder y los acomodamientos políticos.

Por otro lado, se sumó la necesidad de ajustar el presupuesto para cubrir el déficit que afectaba a la provincia. En los tres primeros años del segundo gobierno de Rosas, la Universidad desarrolló sus actividades sin inconvenientes pero, al llegar el año 1838, se determinó la adopción de serias medidas que alteraron su funcionamiento. Recordemos que, a fines de marzo de 1838, el contralmirante Leblanc, comandante de la escuadra francesa, declaró el bloqueo del puerto de Buenos Aires y de todo el litoral fluvial, lo que vino a sumarse a la guerra que la Confederación Argentina mantenía, desde diez días antes, con la Confederación Peruano-Boliviana. A partir de entonces, privada la Universidad de suficiente apoyo económico, los alumnos debieron abonar una cuota mensual. Para sobrellevar esta situación algunos profesores acordaron dictar gratuitamente sus clases.

Estos problemas en conjunto tuvieron como consecuencia cierta desorganización de los estudios universitarios y la polarización de las distintas posiciones que afectó la vida personal y profesional de un número importante de médicos. En 1836, se alejaron de la enseñanza Cosme Francisco Argerich, Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca, quienes se opusieron a Rosas en distintas circunstancias y debieron emigrar

a Montevideo. En cambio, otros médicos siguieron los vaivenes de la política rosista, como el doctor José María Gómez de Fonseca que, siendo miembro del Tribunal de Medicina desde 1833, fue destituido por Rosas en 1835 por no considerarlo hombre de confianza de su gobierno (Fonseca se había opuesto a las facultades extraordinarias), pero luego el gobernador reconsideró el caso y en 1836 lo designó profesor de Clínica Quirúrgica, cátedra que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 31 de noviembre de 1843 (Yrigoyen, 24 de abril de 1835).

Pero también es cierto que otros médicos, como Francisco Javier Muñiz, muestran la contracara de aquellos que sufrieron el peso de ser opositores. Dada su afinidad a Rosas, manifestada en varias situaciones, supo obtener una serie de puestos importantes entre 1830 y 1840, entre ellos, continuó al frente de la cátedra de Partos, Enfermedades de Niños y Mujeres y Medicina Legal. A fines de 1848, decidió regresar definitivamente a Buenos Aires, tras veinte años de trabajo en Luján. Luego fue designado médico personal de Rosas, a quien trataba por una afección prostática, y fue nombrado conjuce del Tribunal de Medicina. En la batalla de Caseros, figuró como asistente del cirujano jefe del ejército rosista, junto al doctor Claudio Mamerto Cuenca, y se encargó del envío del material médico necesario para la asistencia de los heridos. Otra trayectoria sugerente es justamente la de Cuenca que, aunque contrario a Rosas, terminó siendo su médico personal. Cuenca, junto con el médico Pedro Ventura Bosch, al optar por no abandonar Buenos Aires, estaría representando una forma de estrategia basada en la simulación.

El repaso de estos itinerarios médicos demuestra la diversidad de situaciones y los distintos acomodamientos durante el período rosista. La politización del régimen rosista produjo variadas reacciones de los médicos: el acompañamiento, la simulación, la oposición explícita, la oposición silenciosa o clandestina, los exilios; con ello se desea exponer que existió cierta complejidad en cuanto a la vida médica y el ámbito del poder político. Pero también sucede un fenómeno análogo si nos detenemos en el análisis de los egresados en medicina y en los contenidos que circulaban en las tesis presentadas durante el período.

LOS EGRESADOS EN MEDICINA

Las tesis de medicina se encuentran alojadas en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional. En el primer reservorio, se registran unas 229 para el período que abarca los años de 1829 a 1852 (véase Listado nº 1). Pero el total de tesis encontradas con su encabezado y texto completo es de sólo 46 (véase Listado 2). En el caso de la Biblioteca Nacional, existe la denominada Colección Candiotti, compendio de tesis que abarca varias disciplinas. Las referidas a medicina corresponden sólo al período comprendido entre 1827 y 1832 con un total de 26 tesis. Algunas de estas últimas, coinciden y se encuentran en el primer reservorio.

Listado n° 1: Tesis nombradas y registradas en el Archivo y Biblioteca de la Facultad de Medicina, UBA.

- 1829: 12 tesis. Se encuentra 1, con 16 páginas.
 1830: 6 tesis. Se encuentran 2, con 30 páginas.
 1831: 2 tesis. Se encuentran 2, con 30 páginas.
 1832: 10 tesis. Se encuentran 8, entre 20 a 40 páginas.
 1833: 5 tesis. Sin datos.
 1834: 6 tesis. Se encuentran 2, de 30 páginas cada una.
 1835: 7 tesis. Se encuentran 2, de 19 páginas.
 1836: 5 tesis. Se encuentra 2, de 25 páginas cada una.
 1837: 6 tesis. Sin datos.
 1838: 4 tesis. Se encuentran 3. Una tiene 161 páginas y una tabla. Las otras dos tienen 40 páginas.
 1839: 5 tesis. Se encuentran 2, de 25 páginas cada una.
 1840: 3 tesis. Sin datos.
 1841: 2 tesis. Sin datos.
 1842: 14 tesis. Se encuentran 3. Una de ellas 40 páginas y una tabla y dos con 35 páginas.
 1843: 15 tesis. Se encuentran 2. Una de ellas con 25 páginas y la otra con 68 páginas.
 1844: 16 tesis. Se encuentran 3, de 30 páginas cada una.
 1845: 15 tesis. Sin datos.
 1846: 7 tesis. Sin datos.
 1847: 22 tesis. Se encuentran 3 con datos entre 20 y 40 págs.
 1848: 13 tesis. Se encuentran 2, de 36 y 23 páginas cada una.
 1849: 14 tesis. Se encuentran 3 con datos. Entre 25 y 40 páginas.
 1850: 8 tesis. Se encuentra 1, de 26 páginas.
 1851: 20 tesis. Se encuentran 2. Una de ellas editada con 30 páginas, y otra de 24 páginas.
 1852: 12 tesis. Se encuentran 3 con datos. Ambas de 20 páginas.

Listado N° 2: Tesis defendidas para obtener el grado de doctor en Medicina en la Universidad de Buenos Aires entre 1829-1852 en su versión completa.

- En 1829:
 1. Martínez, Ignacio. Disertación sobre el cáncer de útero.
 En 1830:
 2. Gutiérrez Moreno, Juan. Tesis sobre la rabia.
 3. Narvaja, Manuel Antonio. Disertación sobre la apoplejía.
 En 1831:
 4. Molina, Manuel. Disertación...
 5. Pineda, Saturnino. Disertación sobre las escrófulas.
 En 1832:
 6. Acuña, José Gregorio. Disertación sobre la fiebre atáxica.
 7. Díaz de la Peña, Juan. Disertación sobre la disentería.
 8. Elleuri, Ramón. Disertación sobre el hidrocele accidental de la túnica vaginal.
 9. García, Juan Ignacio. Disertación sobre la pulmonía aguda.
 10. Ocantos, José María. Disertación sobre el contagio sífilítico.
 11. Quiroga, José María. Disertación sobre la angina.
 12. Vargas, Romualdo. Disertación sobre la tisis pulmonar.
 13. Villanueva, Pablo. Disertación sobre la artritis o gota.
 En 1834:
 14. Muñoz, Isidro. Fractura de huesos.
 15. Del Rivero, Antonio. Disertación sobre el tumor blanco.
 En 1835:
 16. Del Arca, Ramón. Disertación sobre los cálculos urinarios.
 17. Fonseca, Tiburcio. El órgano cutáneo considerado en sus relaciones con la anatomía, patología y terapéutica.
 En 1836:
 18. Bosch, Ventura Pedro. Tesis sobre cáncer uterino.
 19. Mirazo, Francisco. Fiebre atáxica.
 En 1838:
 20. Rodríguez Francisco. Escarlatina.

21. Tamini, José. *Disertación sobre sífilis o enfermedades sifilíticas.*
22. Cuenca, Claudio Mamerto. *Opúsculo sobre las simpatías en general, consideradas en sus relaciones con la anatomía, fisiología, patología y terapéutica*
En 1839:
23. Díaz de Vivar, Pedro. *Disertación sobre hepatitis.*
24. Del Arca, Ramón. *Pleuresía.*
En 1842:
25. Garviso, Cayetano. *Irritación, inflamación y fiebre.*
26. Cuenca, Lorenzo Salustiano. *Cuatro palabras sobre fiebre pútrida o gastroenteritis.*
27. Irigoyen, Fermín. *Meningitis.*
En 1843:
28. Cueca, Eulogio. *Cuatro palabras sobre la flebitis.*
29. Pérez, Eugenio. *Opúsculo sobre la tisis pulmonar.*
En 1844:
30. Barcera, José Benito. *Alteración de la sangre por defecto de fibrina.*
31. Arias, Vicente. *Cuatro palabras sobre el paralelo de las dos escuelas médicas: material y espiritual.*
32. Rawson, Guillermo. *La transmisión de las facultades fisiológicas y patológicas en el hombre por vía de la herencia.*
En 1847:
33. Peralta, Adolfo. *Ensayo sobre la clorosis.*
34. Mejía, Claudio. *Opúsculo en que se trata probar la existencia del virus venéreo, como único agente que ocasiona las afecciones sifilíticas.*
35. Pizarro, Modestino. *De la inflamación de la herida.*
En 1848:
36. González Catán, Mauricio. *Disertación sobre coqueluche.*
37. Lucena, José. *Tesis sobre el histerismo considerado como enfermedad nerviosa.*
En 1849:
38. Fontana, Luis. *Reumatismo muscular articular y gota.*
39. Méndez Gil, José. *Diagnóstico del embarazo uterino.*
40. Durand, Carlos. *Sobre el no contagio del cólera morbus asiático.*
En 1850:
41. Mayer, Francisco. *Disertación sobre catalipsis y éxtasis.*
En 1851:
42. Patrón, Fernando. *Disertación sobre escarlatina. Demuestra ser una alteración de la sangre.*
43. Uriarte, José María. *Disertación sobre tisis pulmonar.*
En 1852:
44. Almeyda, José Antonio. *Disertación sobre enfermedades de la boca que solo el dentista médico puede con más conocimiento de causa diferenciar y curar.*
45. Del Rivero, Antero. *Filosofía de la medicina.*
46. Leslie, Juan. *Tesis sobre la ulceración del cuello del útero.*

Los años de mayor producción de tesis fueron los de 1843, con 15; 1844, con 16; 1845, con 15; 1847, con 22 (el año de presentaciones más elevado) y 1851, con 20 tesis. Cabe destacar que los períodos de crisis económica y política se corresponden con una tendencia baja en la elaboración de tesis, sobre todo los años de 1838-1841. Por otro lado, estos datos nos indican que de la carrera de Medicina, entre 1827 y 1837, egresaron un promedio de 7 alumnos por año, en tanto que, entre 1838 y 1848, dejando sin contar las que corresponden entre 1849 a 1852, el promedio se elevó a 12 alumnos. Así, pues, notamos un nivel de mantenimiento e incluso un aumento de los egresados (5 más) de medicina en el segundo período de Rosas, con lo cual nos parece que habría que matizar la idea de que existió un estancamiento total o una “época oscura” en la Universidad de Buenos Aires, al menos en lo que respecta a la promoción de la carrera médica (Gutiérrez 1998, p. 69; Cantón 1928, t. II, pp. 470-480; García Castellanos 1976, pp. 107-123 y Halperin Donghi 1962, p. 44).

Un reflejo de los tiempos rosistas es que, a partir de 1836, existen consignadas en las tesis –generalmente en sus encabezados– dedicatorias referidas a asuntos públicos, fenómeno que no se aprecia en las defendidas anteriormente. Producto de la alta politización y de los decretos que exigían demostrar acatamiento al régimen federal aparecen, pues, inscripciones en los encabezados o en los márgenes como las siguientes: “¡Viva la Santa Confederación Argentina!”, “¡Mueran los salvajes Unitarios!”, “¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!”, entre otros lemas. Estas leyendas nos indican la politización que se produjo en el interior de la Universidad, pero también pueden pensarse como un proceso ineludible y, por tanto, un acto formal, una simple etiqueta a seguir.

También es sugestivo observar otros datos no menores que figuran al principio de las tesis, tales como los padrinos del tesista y la nómina del jurado o la comisión examinadora. Por otro lado, las tesis no resultan trabajos muy extensos. Si bien, año a año, notamos un incremento en la cantidad de palabras, en conjunto tienen un promedio que no superan las 20 páginas.

A su vez, se puede tipificar y agrupar algunas de las temáticas o áreas de interés que se desprenden de las 46 tesis mencionadas, a saber: diabetes, fiebres, amputaciones, flebitis, hematología, hepatitis, anemia y clorosis, gastroenteritis, neumonía, pleuresía, cálculos urinarios, cáncer de útero, cólera, anginas, neurosis, escarlatina, tétanos, varicela, viruela, manía, epilepsia, meningitis, sífilis, heridas, fracturas, tumores, historia y filosofía de la medicina, entre los más recurrentes. Como se observa, el arco de las enfermedades y afecciones es muy variado y nos indica de algún modo cuáles eran las enfermedades más estudiadas de la época y el interés de los médicos por determinar el estado de conocimiento sobre ellas, su diagnóstico y tratamientos.

Aparecen estudiadas enfermedades infectoepidémicas, como la viruela, la varicela, la escarlatina, la disentería, el sarampión, el tifus; las correspondientes al aparato gastrointestinal, como la gastroenteritis; las enfermedades infecciosas, como la sífilis, la rabia; las enfermedades reumatológicas, como la gota; las enfermedades mentales, como la neurosis y la manía; las afecciones del aparato respiratorio, como la neumonía; las enfermedades del aparato digestivo, como la hepatitis y el cólera; las enfermedades asociadas al sistema nervioso, como la epilepsia, el tétanos y la meningitis; y las enfermedades metabólicas, como la diabetes, entre otras (Harrison y otros, 2008).

Estas producciones tienen un rasgo en común: en la mayoría de los casos, son estudios que resultan apoyados o derivados de la observación y la práctica clínica. La mayoría de las demostraciones surgen de trabajos en las residencias hospitalarias, ya sea como practicantes o con algún cargo efectivo. Con ello, resulta perceptible cierto planteo de enmarcar la medicina local dentro de un saber de tipo experimental. En tal sentido, también se observa que existe una voluntad explícita por incorporar los saberes de diversos autores extranjeros, en especial los derivados del vitalismo y la fisiología francesa. Un factor importante de la difusión, entre otros, seguramente tuvo que ver con el rol pedagógico de Diego Alcorta, figura clave que, por sus años de profesor universitario, articuló los saberes médicos entre el período rivadaviano y la etapa rosista

extendiendo su alcance tanto a los médicos que se formaban como a otros círculos de intelectuales y profesionales (Di Pasquale 2014, pp. 125-146).

Como las tesis tienen un carácter demostrativo, es común que aparezcan nombradas las distintas tradiciones médicas y sus respectivos aportes, ya sea a través de citas textuales o a partir del uso de la paráfrasis. En tal sentido, nos parece pertinente primero dar un pequeño panorama acerca de estas corrientes y sus referentes para luego identificar con mayor precisión cuáles fueron los saberes que entraron específicamente en circulación en la Buenos Aires de aquellas décadas.

Del análisis de esta documentación surge la presencia de tres vertientes francesas: la *idéologie*, el vitalismo (École de Montpellier) y la fisiología. Estas referencias indicarían cierta novedad respecto de la época anterior. Durante la época del Protomedicato y del Instituto Médico Militar, las obras que se recomendaban a los estudiantes se dedicaban a la higiene, la cirugía y la anatomía (y provenían de las tradiciones escocesa, española e italiana). La circulación de nuevos saberes en el marco de los estudios superiores no suplantó a los anteriores, pero promovió un interés por áreas de estudio desconocidas, como la salud mental, la histeria, la herencia, y prácticas profesionales, como la apertura de cadáveres y la observación clínica.

LAS TESIS MÉDICAS. UNA APROXIMACIÓN A LA CIRCULACIÓN DE SABERES.

Existen dos antecedentes importantes en las tesis que registran conexiones y deudas teóricas respecto de los saberes anteriores. El primer caso se refiere a Diego Alcorta, quien en 1827 finalizó sus estudios recibiendo el título de doctor en medicina con un trabajo titulado *Disertación sobre la Manía Aguda*. En esta tesis, se transcribe la clasificación pineliana de las enfermedades mentales, expresada por Pinel en su *Traité médico-philosophique sur l'aliénation mentale* (Conti 1997, pp. 3-47; Stagnaro 1990, pp. 57-63; Balbo 1991, pp. 181-217 y Mathieu 2005, pp. 283-298). En este libro, el médico francés distinguía entre la melancolía simple (delirio parcial), la manía (delirio generalizado con agitación), la demencia (debilitamiento intelectual generalizado) y la idiocia (perturbación total de las funciones intelectuales). Pinel (1813, pp. 135-137) consideraba las enfermedades mentales como un desarreglo de las facultades cerebrales producido por cierto número de causas: éstas podían ser físicas (directamente cerebrales o simpáticas), heredadas, y morales –a las que le atribuye más de la mitad de los casos–, que se pueden separar en las que derivan de las pasiones intensas y las que provienen de los excesos de todo tipo. Al respecto, Alcorta adaptaba esta clasificación en los siguientes términos:

Es necesario aislar los objetos para poder conocerlos bien. He ahí la necesidad de una clasificación en las enfermedades mentales; y no pudiendo hacerla por las alteraciones orgánicas que las ocasionan, por no ser bien conocidas, es preciso hacerla por los síntomas que las caracterizan; a mi juicio, la de Pinel merece la preferencia. El distingue la enajenación mental en cuatro especies distintas: manía, melancolía, demencia e idiotismo; cada una de estas especies es susceptible de infinitas variedades. La manía, la más común de las enfermedades mentales, reclama por esta razón una atención particular. (Alcorta 1827)

El otro caso corresponde a Juan José Montes de Oca, quien en su tesis *Disertación sobre el cólera morbus*, defendida en 1827, también introdujo varias citas y referencias de Phillipe Pinel (Montes de Oca 1827). Pero lo que deseamos resaltar es que esta tendencia por incorporar saberes de estas tradiciones continuó presente en las tesis defendidas durante la etapa rosista. Por una cuestión de extensión, sólo nos remitiremos a algunos casos representativos.

Para obtener su grado de doctor en medicina, Juan Gutiérrez Moreno escribía su *Thesis sobre la rabia* en 1830, donde manifestaba lo siguiente:

La invasión, síntomas, y demás fenómenos enumerados inclinan el ánimo a favor de la opinión, que establece el asiento de la rabia en el sistema nervioso; el aumento de sensibilidad de relación expresa la exagerada sensibilidad de los nervios de los sentidos, y las alucinaciones que experimentan, una aberración de las propiedades sensitivas, ya de los nervios que la impresión transmiten, o bien del centro, o punto de convergencia donde terminan todas las sensaciones. (Gutiérrez Moreno 1830)

El razonamiento fisiológico emerge de la apelación constante a la cuestión de la sensibilidad. Es pertinente resaltar cómo en estas argumentaciones sobre los efectos de la rabia cobra importancia considerar los sentidos y sus derivaciones: esta enfermedad incrementa el funcionamiento del aparato sensorial. La rabia, a su vez, ocasiona alucinaciones que alteran la actividad de los nervios y, sobre todo, el órgano principal, el cerebro. Para sostener estas premisas, Gutiérrez Moreno cita en varias ocasiones a autores tales como Volney, Haller, Morgani, Bichat, Magendie.

Asimismo, en 1832, José Gregorio Acuña presentaba su *Disertación sobre la fiebre atáxica*, donde indica que "...me serviré en delante de la nomenclatura de Mr. Pinel, no solamente por ser el primero que las ha clasificado mejor, sino también por ser tan reconocida como familiar entre los médicos". También Acuña insiste en varios pasajes sobre la cuestión del método, derivado de la observación y la experiencia: "Yo por mi parte en cuantas autopsias he hecho en el Hospital, de individuos muertos a consecuencia de la fiebre atáxica, siempre he encontrado..." (Acuña 1832).

En 1835, Tiburcio Fonseca defiende su tesis que tiene como título *Del órgano cutáneo considerado en sus relaciones con la anatomía, la fisiología, patología y especialmente con la terapéutica*. Aquí también subyace un registro fisiológico especialmente referido a Magendie cuando aconseja que, para la medicación dérmica, es conveniente aplicar agentes externos para el cuidado de las enfermedades sobre la piel: "El uso de este método vendrá a ser cada más fácil, más útil y encontrará un nuevo apoyo en la marcha acelerada de la química, que tiende a aislar en cada substancia el principio verdaderamente activo al que debe sus propiedades medicinales" (Fonseca 1835).

También se constatan fundamentos en torno a la importancia del funcionamiento de los órganos en la tesis de Claudio Mamerto Cuenca, *Las simpatías en general, consideradas en sus relaciones con la anatomía, fisiología, patología y terapéutica*, defendida en 1838, cuando indicaba que:

En efecto, las enfermedades no corren tan rápida, ni pasan tan superficialmente sobre los órganos, que no dejen rastros más o menos aparentes de su existencia. Saber, pues, apreciar esos desordenes orgánicos que acompañan, o mejor, que constituyen las enfermedades, importa saber apreciar la causa próxima que las entretiene, cuyo conocimiento es el secreto maravilloso del arte de curar. (Cuenca 1838)

En el mismo año, Luis Tamani defendió su tesis denominada *Disertación sobre la sífilis o enfermedades sífilíticas*, donde Pinel y Magendie aparecen como referentes clave (Tamanni 1838). En 1842, también Lorenzo Salustiano Cuenca, hermano de Claudio Mamerto, cuyo tema de tesis doctoral versa sobre la gastroenteritis, explica la enfermedad apelando a nociones de Pinel (Cuenca 1842). En 1843, Eugenio Pérez obtiene su doctorado con su tesis sobre la tisis pulmonar, en la que retoma las ideas de Manganie (Perez 1843).

Guillermo Rawson se recibió en 1844, con una tesis que tenía como tema la transmisión de las facultades fisiológicas y patológicas en el hombre por vía de la herencia, la cual fue publicada en 1845. El tema elegido, la cuestión de la herencia, era una de las incógnitas más importantes de la época. Aclaremos que los primeros debates sobre la herencia se dieron en Francia a partir de 1790, en la *Société Royale de Médecine* de París, que lanzó un concurso en el que se debía responder si efectivamente existían enfermedades hereditarias. Las respuestas quedaron divididas en dos posiciones: aquellos que pensaban las patologías hereditarias a partir de causas o problemas en los humores, en especial, a través de virus o gérmenes y aquellas tesis que postulaban e incorporaban la noción de predisposición. Este debate sería ampliado y atravesaría todo el desarrollo de la medicina durante el siglo XIX, hasta llegar a Francis Galton que impondría el predominio de la segunda opción (Vallejo 2012). En la tesis de Rawson, se observa el eco de los saberes fisiológicos y del vitalismo cuando éste señala que:

Los temperamentos, las idiosincrasias, las excelencias funcionales de cualquier aparato, todo entra en el modelo, todo entrará también en el retrato. Tan cierto es esto, que las facultades inteligentes y morales no están exentas de la ley. Y os ruego me permitáis detenerme en éstas, como en un ejemplo expectable de la *comunicación vital fisiológica*. Yo creo, señores, que el cerebro es el órgano material del pensamiento, que las diversas facultades del espíritu están representadas cada una por una porción dada de la masa encefálica, y que cuanto mayor volumen tenga esa parte del encéfalo, tanto más activa será su función, tanto más descollará el que la posee por la eminencia positiva de tal propensión o capacidad. (Rawson 1845)

Esta cita remite a la circulación de saberes médicos compartidos y conocidos por otros médicos locales, como Diego Alcorta y los anteriores. Evidentemente, la escuela de Montpellier y el vitalismo seguían siendo importantes referencias en el plano local. De todas formas, lo que nos interesa resaltar es que, según Rawson, las enfermedades fisiológicas se heredan de los antepasados: "...no hay una sola de las infinitas dolencias que afligen al hombre, que no se encuentre reproducida hereditariamente" (Rawson 1845).

Años más tarde, Adolfo Peralta también utilizó las nociones de Cullen, Hoffman y Pinel (Peralta 1847). Asimismo, el lenguaje fisiológico difundido se registra en la tesis de José Lucena. En 1848, Lucena obtenía su grado de doctor en medicina con un

estudio titulado *Sobre el histerismo, considerada como una enfermedad nerviosa*. Su argumento principal era demostrar que la histeria estaba unida a determinados tipos de comportamientos y prácticas morales:

El temperamento nervioso y una constitución pletórica, la dismenorrea, la amenorrea son causas predisponentes al histerismo, a estas es preciso unir un amor contrariado, los celos, la influencia de las lecturas obscenas, las consideraciones propias para ideas lascivas, lo mismo que la continencia, mientras otras ocasiones los abusos venéreos. Es una impresión moral viva, la supresión de las reglas se considera como causas excitantes de la enfermedad [...] (Lucena 1848)

Si bien la histeria no era concebida como una enfermedad mental, como en el caso de la manía aguda que aparece en la *Disertación* de Alcorta, las alteraciones orgánicas se corresponden con las conductas morales y, por ende, éstas últimas podrían constituir el origen de la enfermedad. Aquí, Lucena repara en ordenar y agrupar los síntomas hasta encontrar cuadros uniformes. En cuanto a la terapéutica, siguiendo de cerca a Pinel y a Alcorta, propone el manipuleo de las pasiones del paciente, hasta calmarlo por medio de un “tratamiento moral”.

Si cruzamos, además, las referencias que encontramos en las tesis con lo que decía un viajero francés en su estadía en Buenos Aires entre 1830 y 1835, vemos que se corrobora el avance de estos saberes médicos. En sus *Notas*, Arsène Isabelle dejaba constancia de los textos que se empleaban en la Universidad de Buenos Aires para los estudios de medicina. Los nombres que da el viajero coinciden con los autores que aparecen en las citas de las tesis, a saber: “Anatomía: Maigrier; Fisiología: Magendie; Materia médica: Alibert; Nosografía médica: Pinel; Patología general: Caillot; Higiene: Rostand (Isabelle 2001, p. 300). En suma, identificamos una importante difusión y apropiación de saberes provenientes de la medicina francesa moderna en varias de sus vertientes a través del análisis y relevamiento de las tesis presentadas durante el período rosista, con lo cual hallamos importantes evidencias para matizar aquella imagen de total interrupción de los conocimientos en materia médica.

CONCLUSIONES

A pesar de las modificaciones institucionales, los conflictos dentro del propio cuerpo médico, las reglamentaciones que obligaron seguir la “causa federal” en la Universidad, los problemas del contexto económico (a causa de las guerras) y, sobre todo, las tensiones y los conflictos abiertos por el faccionalismo partidario, que afectaron indudablemente la vida de alumnos y profesionales, es relevante indicar que los saberes médicos siguieron difundándose en las aulas universitarias, como se ha intentado demostrar a través del relevamiento y el análisis de las tesis defendidas y la cantidad de egresados.

Si bien la medicina, durante la época rosista, se articuló con los problemas políticos, militares y económicos, detectamos una cierta cantidad de egresados en las aulas de la Universidad, lo que demuestra cierta dinámica y relativo funcionamiento. Por ello, nos parece que habría que suavizar las afirmaciones historiográficas que indican

el total desmantelamiento y la pauperización de los estudios académicos durante aquellos años.

Los “usos efectivos” que introducen los médicos locales tomando como fuente de conocimiento las propuestas del vitalismo y la fisiología francesa pueden esquematizarse en las siguientes fórmulas y argumentos: la idea de vida y de lo vital; la tesis de la centralidad de la sensibilidad de los órganos en el hombre y, con ella, la primacía de la actividad cerebral que produce las ideas y la inteligencia; la introducción de la clínica para el ejercicio profesional y como método de aprendizaje; el tratamiento del tópico de las enfermedades mentales y sus clasificaciones; la inclusión de agentes externos en los tratamientos; la cuestión de la predisposición hereditaria, entre otros. En tal sentido, se identifica una serie de argumentos provenientes de obras de Xavier Bichat, Jean Pierre Cabanis, Phillipe Pinel, François Magendie, entre otros autores, que aparecen a través de referencias o citas textuales. Asimismo, se pone en relieve un dispositivo de demostración que surge de observaciones y registros propios sobre la base de los estudios de casos clínicos llevados a cabo por los galenos porteños, con lo cual se observa que los éstos, aún en tiempos de Rosas, tenían acercamiento y conocimiento de las propuestas europeas en auge y estaban al tanto de los conocimientos médicos de la época.

Así, pues, en el Río de la Plata como en Europa, encontramos una serie de discursos médicos que procuraron la articulación de lo orgánico y lo humano, de lo físico y lo moral, en definitiva, de la medicina y la filosofía. Pero, al mismo tiempo, comenzaba a superponerse un registro distinto: el que presentaba a la medicina como una actividad práctica y experimental donde el aporte de la química era fundamental, así como el método clínico. Estas tendencias, en pugna aún por aquellos años, irían modelándose hacia una medicina establecida sobre un método experimental, como terminaría por proponer Claude Bernard en 1865. Más allá de estas idas y vueltas, se estaba produciendo un lenguaje médico fisiológico en el que subsisten ciertas teorías en torno a lo que Marcel Gauchet analiza en su obra *Le désenchantement du monde*: la idea que el origen de la vida se encuentra en la materia misma y no en una fuerza exterior a ella (Gauchet 1985). Por último, también este lenguaje fisiológico que conectaba las funciones de la mente con el cuerpo incorporaba cierta atención sobre los comportamientos y las conductas de los sujetos, al establecer otras causas *vitales* de las enfermedades, como se encuentra en las tesis de Cuenca, Rawson o Lucena.

FUENTES

- ACUÑA, J. G., 1832. Disertación sobre la fiebre atáxica. Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref.: 20197
- ALCORTA, D. (1827). Disertación de la manía aguda. Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca Nacional. Sala del Tesoro. Colección Candiotti. Ref. 3A232210.
- ALCORTA, D. (27 de dic. 1834). Carta a Daniel Torres. En: Archivo General de la Nación. Sala VII. Documentación de Daniel Torres. leg. 1943.

- CUENCA, C. M., 1838. Opúsculo sobre las simpatías en general, consideradas en sus relaciones con la anatomía, fisiología, patología y terapéutica. Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref.: 22.522.
- CUENCA, L. S., 1842. Cuatro palabras sobre fiebre pútrida o gastroenteritis foliculosa. Imprenta del Estado. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref.: 22.537.
- FONSECA, T., 1835. Del órgano cutáneo considerado en sus relaciones con la anatomía, la fisiología, patología y especialmente con la terapéutica. Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref. 78941.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1835. Decreto suprimiendo el Consejo Directivo de la Universidad. En: P. DE ANGELIS. *Recopilación de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el fin de Diciembre de 1835*. Vol. 2. Buenos Aires: Imprenta del Estado, pp. 1273.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 14 de diciembre de 1835. Decreto reorganizando la Universidad. En: P. DE ANGELIS. *Recopilación de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el fin de Diciembre de 1835*. Vol. 2. Buenos Aires: Imprenta del Estado, pp. 1330-1331.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 20 de junio de 1835. Decreto. Fórmula de todo juramento que se debe prestar públicamente. En: P. DE ANGELIS. *Recopilación de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el fin de Diciembre de 1835*. Vol. 2. Buenos Aires: Imprenta del Estado, pp.1283.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 27 de enero de 1835. Decreto. Requisitos que se prescriben para recibir el grado de Doctor. En: *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta del Estado. libro 15, p. 14.
- GUTIÉRREZ MORENO, J., 1830. Tesis sobre la rabia, Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca Nacional. Sala del Tesoro. Ref. 3A232210.
- LUCENA, J., 1848. Sobre el histerismo, considerada como una enfermedad nerviosa. Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. ref. 23.244.
- MONTES DE OCA, J. J., 1827. Disertación sobre el Cholera morbus, Universidad de Buenos Aires. En: Biblioteca Nacional. Sala del Tesoro. Colección Candiotti. Ref. 3A232210.
- PERALTA, A., 1847. Ensayo sobre clorosis. Universidad de Buenos Aires. Imprenta Arzac. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref.22.541.
- PÉREZ, E., 1843. Opúsculo sobre la tisis pulmonar. Universidad de Buenos Aires. Imprenta del Estado. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref. 22.540.
- RAWSON, G., 1845. Disertación para obtener el grado de doctor en Medicina para la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.
- TAMANI, L., 1838. Disertación sobre la sífilis o enfermedades sifilíticas. Universidad de Buenos Aires. Imprenta de la independencia. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Ref. 3369.
- YRIGOVEN, M., 24 de abril de 1835. Comunicación del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Hacienda. Tribunal de Medicina. En: Archivo General de la Nación. Sala 10. Leg. 6-6-2A.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBO, E., 1991. Introduction. Dissertation on acute mania by Diego Alcorta. *History of psychiatry*. vol. II, pp. 181-217.
- BUCHBINDER, P., 2005. *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CANTÓN, E., 1928. *Historia de la medicina en el Río de la Plata*. Tomo II. Madrid, Biblioteca de Historia Hispanoamericana.

- CONTI, N., 1997. Juan Manuel Fernández de Agüero y Diego Alcorta: Ideología y Locura en el Río de la Plata. *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*. vol. 2. Buenos Aires: Polemos.
- DI PASQUALE, M., 2014. Diego Alcorta y la difusión de saberes médicos en Buenos Aires, 1821-1842. *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 34, núm. 1, pp. 125-146.
- GARCÍA CASTELLANOS, V., 1976. Síntesis histórico-cultural. La ciencia en la Argentina desde 1810. En A. AGUILAR y otros. *Historia general de la medicina argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 107-123.
- GAUCHET, M., 1985. *Le désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*. Paris: Gallimard.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P., 2008. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ, J. M., 1998. *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- HALPERIN DONGHI, T., 1962. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- HARRISON y otros, (eds.), 2008. *Principios de Medicina Interna*. Madrid: Mcgraw-Hill, 2008.
- ISABELLE, A., 2001. *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil, 1830-1834*. Buenos Aires: Emecé.
- MATHIEU, E., 2005. Diego Alcorta: Dissertation sur la manie... aiguë?. *Electroneurobiología*, vol. 13 n° 3, pp. 283-298.
- MYERS, J., 1995. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- PINEL, P., 1813. *Traité Médico-Philosophique sur l'aliénation mentale, ou la manie*. Paris.
- STAGNARO, J. C., 1990. Diego Alcorta y la manía aguda: preliminares de la psiquiatría argentina. *Revista argentina de psiquiatría. Vértex*, vol. 1, pp. 57-63.
- TERNAVASIO, M., 1999. Hacia un régimen de unanimidad: política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850. En: H. SABATO (ed.). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, pp.119-141.
- TERNAVASIO, M., 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VALLEJO, M., 2012. Teorías hereditarias del siglo XIX y el problema de la transmisión intergeneracional. Tesis de doctorado en Psicología. Universidad de Buenos Aires.

NOTAS CRÍTICAS

CUANDO EL MUNDO ERA JOVEN

Valeria Manzano, 2018. *La era de la juventud en la Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 447 p.

La era de la juventud en Argentina se basa en la tesis doctoral de Valeria Manzano para la Universidad de Indiana, Estados Unidos, donde también se publicó como libro. Investigadora del CONICET en la Universidad Nacional de San Martín, la autora postula que, si bien las décadas previas (especialmente la del cuarenta) vieron la aparición de diversas expresiones juveniles, “la auténtica ‘era de la juventud’ comenzó recién a mediados de los años cincuenta” (p. 17). El avance y la diversificación progresivos de la cultura de masas abrieron puertas para difundir modas y prácticas estrictamente juveniles que acabarían de plasmarse en ese momento. Fruto de políticas del peronismo, pero también como reacción a rasgos de la década justicialista, en diálogo con el mundo de los adultos, pero en tensión para construir esferas propias, la juventud, tal la narra Manzano, aparece configurada en planos contenciosos. En tanto problema para las miradas escandalizadas por cambios socioculturales o frente a lo que entendían como limitaciones tradicionales, los jóvenes aparecieron como parte contestataria en el conflicto generacional, según se analiza, hasta la última dictadura.

Si una primera mirada sobre la juventud en la etapa considerada se coloca sobre la politización, que llegará a su pico en los setenta, sobre las expresiones contraculturales de los sesenta o sobre el ciclo de modernización estética que recorre la etapa, es de interés abordar las zonas (¿grises?, ¿de tránsito?) en que el mundo adulto y el juvenil departieron sin la dimensión conflictiva (impugnándola, buscando suturarla o superarla), con el Estado o el mercado como mediadores. Así como muchas de las expresiones juveniles fueron adquiriendo un carácter más radical con el correr de esos años, también lo hicieron las reacciones suscitadas en su contra: la dinámica de las transformaciones en el mundo juvenil no puede comprenderse sin atender al coro de críticos, censores o la confluencia reactiva en su contra, que tendrá su punto más radical en el rango etario de la enorme mayoría de las víctimas del terrorismo de Estado.

La autonomización de una esfera juvenil no fue un proceso endógeno de la Argentina, sino que estuvo ligado a transformaciones que atravesaron (al menos) a las sociedades occidentales tras la Segunda Guerra Mundial, si bien analistas como Talcott Parsons las habían atendi-

do durante la etapa del conflicto, como señala Manzano. Como fenómeno transnacional, el ascenso de la juventud enhebró y reconvirtió ideas, estéticas y prácticas, de modo complejo, por lo que, como advierte la autora, es menester romper con la idea de que ese progresivo protagonismo se dio por la expansión del desarrollo económico y la consolidación de la democracia liberal, cuestión sumamente espinosa para el caso local, caracterizado por la inestabilidad económica y el autoritarismo político.

A esa pauta debemos sumar la indicación de Manzano acerca del peso de los estudios enfocados en la política para el período. Si bien muchos de los fenómenos políticos se cruzan directamente con el eje del presente trabajo, así como lo hacen distintos análisis sobre las transformaciones culturales, el texto reposiciona muchas de las pautas de esos temas. Para decirlo con dos ejemplos conectados: comprender el rol de los jóvenes que se volcaron a la política de izquierda implica conocer otras opciones vitales, como las de aquellos que hicieron del *rock* su universo identitario. En ambos sectores hubo un sentido contestatario ante el mundo de los adultos; sin embargo, es pertinente plantear dos preguntas de interés ante recientes avances: ¿qué pasó con las juventudes que se politizaron hacia la derecha, con y sus cruces con la izquierda?, ¿hasta dónde la modernización cultural y la prescindencia política no se implicaron?¹ En los pliegues de estas pre-

guntas yacen, acaso, posibles respuestas de interés para dar nueva luz a los sentidos del final del ciclo que se cierra con la última dictadura, que conllevarían también reposicionar líneas de conexión entre “la era de la juventud” y la refundación democrática de 1983.²

“El espacio de la juventud”, primer capítulo, aborda las condiciones que, durante el peronismo, marcaron las características locales del ciclo juvenil internacional. Más allá de las líneas estructurales justicialistas en términos de democratización del bienestar, ampliación de ciudadanía o crecimiento de la matrícula estudiantil, la historiadora destaca que, para 1953, el gobierno buscó movilizar a los jóvenes como actores políticos y a la juventud como categoría cultural, creando nuevas desavenencias y conflictos con la oposición. Manzano marca esa centralización de la juventud como un legado del peronismo, en tanto Perón comprendía a los jóvenes de ese momento como los niños (“únicos privilegiados”) de la segunda mitad de los cuarenta y los veía como “estabilizadores generacionales”, al tiempo que, para ciertas voces peronistas, eso los separaba de los universitarios opositores, formados en otras líneas político-culturales.

ni marxistas! Nacionalistas. Nacionalismo, militancia y violencia política. El caso del movimiento nacionalista Tacuara en la Argentina (1955-1966). La Plata: UNLP – UNGS - UNaM. Sebastián Carassai, 2013. *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia.* Buenos Aires: Siglo XXI.

2 Martín Vicente, 2017. La larga risa de todos estos años. Una lectura sobre *De Satiricón a Hum°.* *Risa, cultura y política en los años setenta*, de Mara Burkart, *PolHis*, nº 18 (9), julio - diciembre, pp. 347-366.

1 Humberto Cucchetti, 2010. *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros.* Buenos Aires: Prometeo. Juan Manuel Padrón, 2017. *¡Ni yanquis,*

El caso de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) muestra tanto las concepciones y políticas del peronismo desde un caso relevante como las diversas críticas e incluso mitologías de sectores opositores, que colocaban a la UES como ejemplo *princeps* de lo que criticaban y denunciaban de la década peronista. De ahí que, desde la idea de que el justicialismo había promovido disvalores en la juventud, en 1956 se aplicara la materia Educación Democrática, inspirada en la desfascistización europea, en un contexto donde la juventud estuvo en el centro de las preocupaciones de políticos, periodistas e intelectuales. En ese marco, Gino Germani, autor clave de la época, se interesó por la psicología como clave de su análisis sobre modernización, peronismo y crisis: en el posperonismo, la psicología, el psicoanálisis y sus cruces con otras disciplinas serían así un rasgo de la vida cultural argentina (especialmente porteña).³

Al mismo tiempo, diversos actores, organizaciones e instituciones del mundo católico hicieron foco en los jóvenes, en parte con miradas muchas veces conservadoras o reactivas, en otros casos buscando prolongar el repertorio de prácticas paternalistas y la influencia por vía del Estado o sus pliegues. Manzano señala que “en una suerte de intercambio simbólico” (p. 67), mientras los católicos se insertaban exitosamente en la trama es-

tatal, los profesionales de la psicología se convertían en los principales referentes públicos sobre la temática.⁴

En “El mundo de los estudiantes”, la autora se centra en el universo educativo. Se cruzan allí líneas que van de la situación de las pedagogías verticales tradicionales a las consecuencias de la ampliación matricular, pasando por los intentos de transformaciones modernizantes y la búsqueda de los sectores confesionales de lograr universidades propias. Como destaca Manzano, el educativo era un campo de batalla para diversos sectores: acaso por ello el contexto del conflicto “Laica o Libre” no sólo expuso enormes movilizaciones y dejó en claro las capacidades organizativas de los estudiantes sino que abrió vetas para otros reclamos, como el del autoritarismo educacional.

Así como la idea de la educación como modo de ascenso social se consolidó en los años que abarca la obra, para la década de 1960 también la escuela era cuestionada entre muchos jóvenes no sólo por el autoritarismo sino por su incapacidad de modernización. Ello fue clave en el espacio universitario, donde se produjo una notoria modernización tras el derrocamiento de Perón. Allí, el criterio reformista fue transformándose de mano de posiciones que se radicalizaron progresivamente, al punto que antes del golpe de Estado de 1966, destaca la autora, el

3 Alejandro Blanco, 2006. *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI. Recientemente se editó un volumen con artículos psicoanalíticos de Germani en la revista juvenil de la etapa peronista *Idilio*: Gino Germani - Grete Stern, 2017. *Los sueños*. Buenos Aires: Caja Negra.

4 Es de especial interés el juego entre posiciones católicas, enfoque psicoanalítico y las tramas entre Estado e industrias culturales en Fernando Ramírez Llorens, 2016. *Noches de sano esparcimiento. Estado, católicos y empresarios en la censura al cine en Argentina, 1955-1973*. Buenos Aires: Librería.

“problema universitario”, tal lo entendían los sectores reactivos (cifrado en la radicalización estudiantil y en la *penetración comunista*), era motivo para los pedidos de orden *manu militari*. Sin embargo, la intervención del onganiato hizo que la politización creciera en cantidad e intensidad: “los militares sólo consiguieron preparar el terreno para un giro mucho más radical y multitudinario de los estudiantes” (p. 114).

“En la cresta de la nueva ola. Música, esparcimiento y consumo” es el tercer capítulo del libro. El avance de nuevas tendencias estéticas fue moldeando una sensibilidad y un mercado juvenil que crearon una esfera social singular, donde los límites con otros actores o con el Estado tenían un rol de importancia en la definición de centros y fronteras. Como enfatiza Manzano, parte de la industria cultural buscaba investir de criterios de “respetabilidad” (o conservadurismo) a las figuras del *rock & roll*, al tiempo que los jóvenes generaban nuevos espacios que se alejaban de los tradicionales (supervisados por los adultos), lo que creaba zonas liminares, práctica que se extendía a la creación de diversos circuitos de sociabilidad recreativa. Las críticas a la “nueva ola” estética juvenil surcaron la geografía política de izquierda a derecha, sea que se apuntase a la frivolidad o a su pertenencia a un espectro bajo de consumos o identidades culturales. La cultura de masas juvenilizada devino terreno de pujas por las legitimidades, de lo estético a lo político, que llegaba a casos como el del *jean*, que apareció como prenda ligada identitariamente con los jóvenes (como el *rock*) y marcada por cortes de clase (en los diversos ac-

cesos al consumo) o por limitaciones en su uso (por normas del vestir).

Sigue “Ella se va de casa. Las jóvenes, el género y la sexualidad”. Allí Manzano propone, con Isabella Cosse, que la aceptación del sexo prematrimonial por parte de la mujer apareció como uno de los datos clave de las transformaciones, que al mismo tiempo reconfiguraba una concepción desigual entre los roles de la sexualidad premarital entre hombres y mujeres y promovía un cambio, sin embargo, basado en discursos sobre el amor y la responsabilidad, “‘moderno’ y prudente al mismo tiempo” (p. 157).⁵ Las transformaciones en el universo juvenil femenino implicaban desde la circulación de miedos sociales a la expansión de roles laborales, desde el desafío a la autoridad paterna a los cambios en las formas de cortejo e iniciación sexual, siendo por ello un espacio central del cambio.

Entre persistencias de discursos tradicionales, modernización de formas de control de natalidad, transformaciones de concepciones sobre la virginidad y la iniciación o el rol público de los albergues transitorios, la serie de cambios en la sexualidad implicó una “profunda erotización de la cultura argentina” (p. 193). Es sintomático, así, que este capítulo sea el más centrado en la década de 1960: en tanto el sexo fue central en el desarrollo de una nueva idea de juventud, Manzano destaca que “(e)n los años sesenta, hablar de sexo era hablar de juventud” (p. 180).

“Una fraternidad de varones pelilargos. El rock y la cultura juvenil contes-

5 Isabella Cosse, 2010. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires, Siglo XXI.

tataria” aborda el desarrollo del universo roquero como espacio contestatario y antiautoritario. El movimiento del *rock* argentino superó tempranamente los patrones del *rock & roll*, impuso composiciones en castellano, se configuró como sector casi totalmente masculino y despertó reacciones airadas de diversos sectores, represión estatal incluida.⁶ A partir de los setenta, ese universo entablaría relaciones porosas con los sectores juveniles politizados hacia la izquierda, en tanto en ambos espacios se promovían críticas a la realidad, se planteaban proyectos vitales e identitarios alternativos o se compartían blancos de crítica, como la clase media de la cual provenían amplios contingentes de estos grupos. Ambos segmentos promovían el cambio social, pero en los roqueros la centralidad aparecía en la idea de autenticidad personal antes que en la transformación política directa.

Entre las miradas censoras a la cultura del *rock*, las voces que tildaban de homosexuales a los jóvenes roqueros tenían una réplica en el propio mundo de músicos y oyentes, que hacían de la reivindicación de lo masculino una clave de identidad tanto en el interior del movimiento como ante las críticas del afuera. Si bien allí se tramaba una serie de nuevas sensibilidades basadas en la autenticidad, también los límites que ciertos actores promovían dentro de la cultura joven mostraban

cómo se trataba de búsquedas por delimitar ese territorio y crear sus propios sentidos categoriales. Militantes e intelectuales vinculados a la izquierda, asimismo, reclamaron a los roqueros clarificar su ideología o dar el paso a lo propositivo y la acción política. Desde las críticas de derecha y el Estado, y a medida que el ciclo de violencia de finales de los sesenta se acrecentaba, la identificación entre roqueros y militantes insurgentes los unificó en una línea que unía las *distorsiones* culturales con las políticas, o el mundo de las drogas con el de la “subversión”.

Si de politización se trata, en “Cerca de la revolución. La juventud se politiza”, se aborda cómo los procesos de llegada a la política se tornaron más densos en el onganato. De la mano del cruce de fenómenos internacionales como la politización juvenil expresada por los “68” globales y las particularidades del proceso local, Manzano destaca la manera en que el enfoque de los actores buscaba, sin embargo, inscribir sus luchas antes con *el pueblo* que como parte de un contingente etario. Aquí la autora aborda desde el proceso de insurgencias centrado en “el Cordobazo” a los pliegues del ideario tercermundista. Sobre éste, destaca su rol como paradigma que permitió la conjunción entre grupos político-ideológicos diferentes, que le otorgaban diversos significados. Los discursos de eje tercermundista enfatizaron el contraste entre la Argentina moderna y cosmopolita y la “oculta”, así como las comparaciones hiperbólicas que inscribían al país en línea, por ejemplo, con África. Desde los viajes militantes a las naciones que se entendían parte de ese eje, pasando por músicas centradas

6 El uso del término “sónico”, reiterado en el libro para referir al espectro musical, es problemático, ya que el mismo concepto se impuso desde los años ochenta para referir a grupos *noise* (de Sonic Youth a My Bloody Valentine) y que en la Argentina se usó para bandas del “nuevo rock argentino” como Babasónicos o Los Brujos.

en lo tercermundista como autóctono, a la búsqueda de polemizar las narrativas modernizantes, el tercermundismo apareció como un fenómeno tan laxo como central de la trama política que se construía en ese momento de radicalización.

El capítulo enfoca el impacto de la cuestión juvenil en espacios militantes, especialmente en dos ejes: por un lado, en las interpretaciones sobre la juventud en el universo de la militancia; por otro, en su especial peso en el peronismo, desde las relaciones (especialmente de choque) entre adultos y jóvenes. Manzano expone “la novela familiar” del peronismo hasta llegar al desenlace del 1 de mayo de 1974: expresión particular de un fenómeno mayor, el conflicto generacional en el interior del justicialismo aparece como uno de los modos en que el mundo adulto buscó restaurar la autoridad sobre una juventud que, respecto a la de décadas previas, era otra.

“Poner el cuerpo. El cuerpo joven, entre el erotismo y la política revolucionaria” se enfoca en lecturas sobre los sentidos que la corporalidad juvenil adquirió en espacios como la política, la publicidad y la moda. Manzano propone que las relaciones entre sexualidad y política pueden ser leídas desde diversos ángulos, del impacto de la estética unisex a los modos en que la política revolucionaria se adaptaba a (o se enmascaraba en) los criterios de visibilidad corporal predominantes, pasando por los límites que los movimientos insurgentes colocaban al debate sobre sexo y género. Así como criticaban el *rock*, también la idea de revolución sexual era vista con gesto admonitorio por sectores de izquierda, mientras, sin embargo, enormes contingentes juveniles prota-

gonizaban, en la esfera de la sexualidad, transformaciones duraderas. En las filas de la militancia revolucionaria, en tanto, el cuerpo era promovido como resistente a las duras faenas de la política y encorsetado en prácticas sexuales heteronormativas y monógamas, cerrando sobre el cuerpo políticamente comprometido las instancias aperturistas que signaron al universo juvenil en lo previo.

Finalmente, en “Los jóvenes y la ‘restauración de la autoridad’”, la historiadora observa las diversas instancias en que, desde los discursos, la legislación o la acción directa, se buscó censurar, normar o reprimir expresiones centrales del universo juvenil. Como vimos, para las miradas reactivas, sexualidad, drogas y “subversión” constituían un *continuum*, que se expresaba tanto desde enfoques profesionales (médicos o abogados) como en el entramado represivo estatal. El marco de alta politización desplegado a partir del onganiato buscó ser conjurado de modos cada vez más duros, acelerados tras la muerte de Perón en 1974, que llegaron a su expresión más dramática durante la última dictadura. En ese proceso, no sólo se buscó redibujar y combatir la figura del enemigo (una categoría tan lábil como acumulativa) sino retrotraer los efectos de la modernización de los sesenta: no sólo se expandió el terrorismo de Estado o se retrotrajeron criterios educativos a formatos previos sino que aparecieron muestras más simbólicas, como la desaparición de los jóvenes en la publicidad.

En las conclusiones, la autora enfatiza la faceta conflictual de la configuración de la juventud en la etapa considerada, frente a las lecturas que marcan la voluntad

de transformación como una marca que recorría a la sociedad y que, para fines de los años sesenta, llegaría al punto máximo. En ese ciclo, fueron jóvenes quienes colocaron sobre las diversas formas de autoridad el eje de sus cuestionamientos y las bases de su identificación; fue sobre esa misma clave que el ordenancismo que buscaba “restaurar la autoridad” enfocó sus críticas y reacciones. La elusión publicitaria recién mencionada, verdadera metáfora de otras desapariciones, operó como gesto simbólico de borramiento de un colectivo que, para el momento de la última dictadura, cargaba ya con el peso de las miradas reactivas y las políticas represivas abiertas previamente, que allí serían llevadas al paroxismo.

La era de la juventud en Argentina es un texto ambicioso y arriesgado en su multidimensionalidad, que trabaja sólidamente sobre los senderos temáticos abiertos por investigaciones previas y los reposiciona y amplía. De lo personal a lo político, de las camas a las calles, en este libro se trama una historia con múltiples entradas cuyos aportes serán centrales no sólo para reinterpretar la época o la juventud como tema sino por el impacto que lo narrado presupone para una diversidad de tópicos: es por esa relación entre diálogo con diversos tópicos, aportes múltiples y horizonte de apertura que este libro aparece como uno de los más interesantes y movilizadores de los últimos años en el universo académico local.

Martín Vicente

Universidad Nacional del Centro / CONICET

vicentemartin28@gmail.com

RESEÑAS

Isidro Dubert y Vincent Gourdon (eds.), 2017.

Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX.

Madrid: Casa de Velázquez. Vol. nº 163. 293 p.

1

El libro, fruto de un coloquio organizado en Santiago de Compostela en el 2013, consta de una introducción, tres partes, once artículos y una completa bibliografía final. Como lo destacan los editores en la introducción (Útiles, métodos, enfoques, resultados), los capítulos se caracterizan por un conjunto de rasgos comunes. En primer lugar, el uso de bases de datos nominativas a partir del cruce de fuentes diversas (censos, padrones municipales, registros vitales, fuentes judiciales y notariales, etc.), susceptibles de análisis transversales y longitudinales clásicos y de enfoques más recientes como el de redes sociales. En segundo lugar, los textos se enmarcan en la renovación historiográfica que, a partir de la década de los 80, cuestionó la interpretación tradicional de las migraciones como fruto de factores macroestructurales y como un proceso individual, continuo e irreversible, signado por la ruptura y el desarraigo. En contraposición a tales enfoques, pero sin negar sus aportes, el libro propone una visión más matizada, al destacar la complejidad de las trayectorias migratorias, su inclusión en periodizaciones más largas, el peso de las redes sociales y el margen de estrategia de los migrantes. Por último, la discusión de las teorías clásicas de la demografía histórica, en particular las del Grupo de Cambridge. Esta discusión se desarrolla tanto en el plano teórico-metodológico (matización de teorías generales a partir de estudios de caso) como en el

espacial. La aplicación de teorías desarrolladas originalmente para Inglaterra y el norte europeo a países de la Europa latina (España, Francia, Portugal e Italia) constituye, sin duda, uno de los principales aportes del libro, ya que permite rediscutir aspectos tales como el *life-cycle servant* y la asociación industrialización / urbanización propia de la vía inglesa.

En la primera parte del libro, 'Inmigración urbana y mercados de trabajo', Jean-Pierre Poussou (*Urbanisation, industrialisation et marché du travail en Europe du XVIIIe siècle à nos jours*) presenta un marco general de las migraciones internas en Europa, atento a las heterogeneidades regionales y a las continuidades y rupturas ocurridas en la movilidad, la urbanización y los mercados de trabajo antes y después de la industrialización. Si bien la inmigración fue decisiva en la urbanización del siglo XIX, como postulan los modelos clásicos, la novedad del período radica en su intensidad y no en su existencia, que siempre fue importante. A pesar de que las condiciones de vida en las ciudades empeoraron en el corto plazo, experimentaron mejoras en el largo plazo, gracias sobre todo a la periurbanización de emergentes sectores de clase media. El texto aborda asimismo temas clásicos como los tipos de migración (estacionales, definitivas, de retorno, etc.) y el predominio de las migraciones de corta distancia.

Teresa Ferreira Rodrigues y Susana de Sousa Ferreira (*Migrações e desenvolvimen-*

to económico no mundo urbano em Portugal. O caminho da modernidade (1850-1930)) muestran la excepcionalidad demográfica de las ciudades de Lisboa y Oporto, cuyo crecimiento aumentó la litoralización del país. La ausencia de una revolución industrial de tipo clásico, sumada a su tardía transición demográfica (posterior a 1930), definió un sistema urbano caracterizado por su fragilidad y por su bicefalia. A pesar de la ausencia de fuentes a nivel de distritos y de concejos para el período previo a 1890, las autoras presentan con claridad las relaciones entre movilidad y urbanización y los comportamientos demográficos inducidos por la migración (matrimonio más tardío, menor nupcialidad y fecundidad y calendario más temprano de la mortalidad por enfermedades epidémicas).

Idéntica ausencia de industrialización caracteriza a la capital española, estudiada por Rubén Pallol Trigueros (*Tan lejos, tan cerca. Redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de origen en Madrid entre 1850 y 1900*). Al igual que otras ciudades españolas, el crecimiento demográfico madrileño fue garantizado por la inmigración del campo que logró compensar el escaso o nulo crecimiento vegetativo. Las migraciones –provenientes de todo el país– ocurrieron por las transformaciones liberales en el mundo rural y por la atracción ejercida por la expansión de las obras públicas, la administración y el sector servicios. El análisis minucioso de las ocupaciones muestra, entre otros rasgos, el peso de los migrantes en el incremento del jornalerismo urbano y en la feminización del servicio doméstico. El seguimiento nominativo de asturianos y gallegos instalados en el barrio de Chamberí, en el Ensanche norte de la ciudad, permite

reconstruir los modelos de implantación de una migración definitiva, altamente endógama, basada en la solidaridad (no exenta de formas de patronazgo) de redes migratorias familiares y de paisanaje y en el monopolio de nichos ocupacionales (como el servicio doméstico y las panaderías gallegas).

Un enfoque diferente nos propone Manuela Martini (*Migrations et travail en famille. Recenser les entreprises familiales des maçons migrants en banlieue parisienne entre la fin du XIXe et le début du XXe siècle*). Basada en la *business history* y en la sociohistoria de la estadística, la autora demuestra la persistencia de la empresa familiar y su capacidad de adaptación a los cambios, tomando el ejemplo de la construcción. A pesar de la progresiva invisibilidad de la dimensión familiar de los oficios en los censos industriales y de población, algunos relevamientos permiten medir la participación familiar según el tamaño de las empresas o las ayudas familiares no remuneradas. Al igual que en otros contextos, la industria de la construcción se caracterizó por el peso significativo de los pequeños empresarios extranjeros, en su mayoría italianos. El caso de Nogent, en el gran París, pone en evidencia la proximidad residencial de hogares emparentados, el origen microregional de los empresarios (en su mayoría del norte de Italia), las asociaciones verticales (padre-hijo) y horizontales (hermanos) y las estrategias de las empresas italianas de la construcción.

La segunda parte del libro (*Otros mercados laborales, otras movilidades campo-ciudad*) aborda formas menos visitadas de movilidad espacial. Llorenç Ferrer-Alòs (*Destrucción y construcción de los mercados de trabajo en Cataluña durante el siglo XIX*) propone un rico análisis de las migraciones

presentes en el caso catalán, poniendo el énfasis en la destrucción de las formas tradicionales de vida rural, por la caída en desuso de recursos naturales, por la aparición de nuevas materias primas y medios transporte y por cambios tecnológicos. El texto incluye, entre otros ejemplos, enfoques cartográficos de la población ausente en cada municipio que permiten apreciar la conversión de las migraciones campo - ciudad de estacionales a definitivas. La aparición de máquinas de hilar, por su parte, impulsó la migración, proceso que afectó principalmente a las mujeres. En otros casos, los campesinos, sobre todo varones, resistieron la proletarianización gracias las migraciones invernales o al establecimiento en la ciudad pero en oficios típicamente campesinos. El autor propone distinguir dos elementos habitualmente confundidos: los mercados de trabajo y las capacidades laborales, algunas de las cuales pudieron adaptarse en nuevos contextos gracias a las migraciones.

El caso compostelano, estudiado por Isidro Dubert (*Población flotante y asistencia hospitalaria. Santiago de Compostela, siglos XIX-XX*), constituye otra situación particular. A pesar de su estancamiento entre 1844 y 1920, la ciudad ejerció una atracción importante sobre el mundo rural, basada en el hecho de ser núcleo urbano de servicios y poseer un notable entramado de instituciones hospitalarias. Ello le permitió dos tipos de flujos: los inmigrantes de origen humilde y baja cualificación laboral (entre ellos las criadas), sin duda el componente mayoritario, y los residentes temporarios que viajaban por asistencia médica y que constituían una población flotante de altísima movilidad. Los libros de ingresos a los hospitales permiten reconstruir los patrones migrato-

rios y de morbimortalidad (edad, lugar de origen, duración de la estadía de los internados; estacionalidad de los ingresos, características de los decesos, etc.) y concluir que cada institución producía formas específicas de movilidad derivadas de su propia especialización patológica. A diferencia de los modelos clásicos, en suma, la altísima mortalidad compostelana no fue producida por la industrialización o la urbanización masiva, sino por el impacto de las migraciones por razones sanitarias. A pesar de ello, la mortalidad de los migrantes no fue muy diferente de la de los naturales, salvo en la morbilidad y en el impacto diferencial de las estructuras de edad de cada colectivo.

Anticipando tópicos de la sección siguiente, François-Joseph Ruggiu («*Quand ils ne partent pas...*»). *Les grands garçons dans les ménages de Charleville au XVIIIe siècle*), discute el modelo de matrimonio tardío (retraso de la edad de matrimonio y alta proporción del celibato) y el *life-cycle servant* de Peter Laslett, según el cual los jóvenes se desempeñaban como domésticos, aprendices u obreros, para acumular recursos con los que casarse y fundar un nuevo hogar. Tomando como base los censos de 1693 y 1790 de Charleville (localidad francesa cercana a Bélgica), el autor concluye que el hábito de tener hijos adultos (18 años y más) en el hogar estaba relativamente extendido a fin del siglo XVIII, lo que relativiza la idea clásica de que los hijos salían rápido para trabajar. Esa "cohabitación prolongada", en palabras del autor, ocurría en todos los medios sociales y no estaba asociada ni con el origen (inmigrante o nativo) ni con la ocupación del padre de familia, aunque sí con la presencia de una mujer (casi siempre viudas)

como jefa de hogar. En los hogares pobres, la cohabitación prolongada favorecía la puesta en común de los recursos necesarios para la sobrevivencia y, en los de mejor posición, la asociación de los hijos a la profesión del padre o de la madre viuda.

La última parte del libro ('Inmigración urbana, *parcours* sociolaborales y servicio doméstico') focaliza su atención en la domesticidad. Sobre la base del *network analysis* de las mujeres inmigrantes, Beatrice Zucca Micheletto (*Immigration féminine et domesticité à Turin. Relations sociales et parcours individuels, XVIIIe-XIXe siècle*) afirma que el *life-cycle servant*, pensado para las regiones rurales de la Europa del norte, no agota la naturaleza polivalente de un oficio que permitía hacer economías para el matrimonio, como lo postula el modelo laslettiano, sino que también podía ser una respuesta al desempleo o la viudez o un oficio para toda la vida, rasgo éste último que sería específico del caso italiano. El seguimiento biográfico de las sirvientas y la consideración de la domesticidad como un oficio 'puente' entre espacios sociales diversos evidencia asimismo los márgenes de maniobra de las mujeres, visibles en la construcción de redes sociales posmigratorias, en significativos niveles de exogamia profesional. Otras ventajas del oficio eran la recepción de beneficios materiales y la protección derivada del prestigio de las familias, si bien –como aclara la autora– este tipo de situaciones no debe hacer olvidar que se trataba de un oficio de baja calificación, explotación frecuente y dificultad de ahorrar o de formar una dote.

Retomando el caso de Charleville (ciudad industrial que –salvo para el período revolucionario– tiene el privilegio de con-

tar con censos nominativos anuales entre 1698 y 1940), Fabrice Boudjaaba y Vincent Gourdon (*Mobilité urbaine et service domestique à Charleville (années 1850-1870)*) reconstruyen los *parcours* individuales de los domésticos urbanos no emparentados con el jefe de familia. Los resultados muestran que, a pesar de su alta inestabilidad profesional, una parte de los domésticos se instalaba de manera durable en la ciudad, a menudo dejando la domesticidad. Más claro aún: la domesticidad no siempre fue una forma de migración temporal destinada a favorecer el retorno e instalación en el lugar de origen ni constituyó un freno al matrimonio en la ciudad. La migración incluía, asimismo, cadenas migratorias con significativo peso de las formadas por hermanos del mismo sexo, lo que revela estrategias femeninas autónomas. Como lo muestran el resto de los trabajos, el perfil típico de los domésticos era el de inmigrantes de corta distancia, mujeres, jóvenes y de baja calificación.

David Martínez López y Manuel Martínez Martín (*Servicio doméstico, género y reproducción social en la Andalucía contemporánea. Granada, 1890-1930*) muestran que el servicio doméstico fue una de las principales ocupaciones femeninas y que tuvo dos modalidades. Por un lado, el externo, compuesto por quienes se desplazaban a diario a los domicilios de sus empleadores, y en el que tenían mayor peso las mujeres mayores y viudas, obligadas a trabajar por su subsistencia. Por otro lado, el interno, claramente mayoritario, funcional a la reproducción social del jornalero rural, ya que las mujeres migraban temporalmente a la ciudad para luego

regresar y crear una nueva familia rural. A diferencia de otros casos abordados en el libro, esta segunda modalidad seguía claramente el modelo del *life-cycle servant*, hecho coherente con el origen rural de las migrantes. A diferencia de otras ciudades, Granada (otro caso de urbanización sin industrialización) no habría conocido la crisis de domesticidad de los años 20, gracias a la demanda generada por la expansión de los sectores medios urbanos y por el asentamiento urbano de miembros de la burguesía agraria.

Por último, Luisa María Muñoz Abeledo (*Trabajo infantil y servicio doméstico en Galicia a mediados del siglo XIX*) da visibilidad estadística al uso intensivo del trabajo infantil, gracias al análisis de las tasas de actividad de menores de 15 años. Basada en padrones y en los manuscritos del censo nacional de 1857, pero también en historia oral, la autora analiza en profundidad cuatro municipios de Coruña y Ourense elegidos por sus diferentes orientaciones productivas (rural, textil, pesquera o industrial). El trabajo muestra las principales ocupaciones realizadas por los niños y que las tasas eran diferenciales por sexo y por radicación (en términos generales, eran mayores en los espacios con industrias que en la Galicia agraria, no porque los niños trabajasen menos, sino porque lo hacían como jornaleros en el marco de economías familiares). Una vez más, el perfil típico de la domesticidad urbana era el de mujeres, solteras, jóvenes, rurales y pobres.

Además de los aspectos mencionados, los textos abordan las notables heteroge-

neidades de los mercados de trabajos y las dificultades de captación del trabajo femenino y del empleo doméstico, razón por la cual la utilidad del libro va mucho más allá del período y del espacio en que se inscribe. El lector latinoamericano percibirá, asimismo, semejanzas de interés con procesos bien conocidos para la inmigración europea (en particular, el análisis de redes sociales y cadenas migratorias), aunque es de lamentar –única observación crítica– la ausencia de menciones y referencias, aunque sea meramente interpretativas, a la emigración de ultramar del período, que afectó, con grados variables, a todos los países analizados y cuya estrecha relación con las migraciones internas cuenta con una larga tradición historiográfica. Tomará en cuenta, además, el considerable retraso del análisis de las migraciones internas en nuestra región, confinadas a métodos agregativos clásicos, en buena medida por la disparidad de fuentes disponibles a uno y otro lado del Atlántico. Igualmente relevantes resultan las interacciones entre migración y domesticidad, tema de enorme importancia en el mundo actual, en Europa y en América Latina, en tanto regiones (sin contar los latinos en los países centrales en tanto individuos). Por último, rescatará también la necesidad de explorar críticamente las relaciones entre migraciones internas, industrialización y urbanización, procesos que, al igual que los estudiados en el libro pero probablemente con más intensidad en algunos casos, distaron en nuestro continente de seguir la especular vía inglesa.

Hernán Otero

Universidad Nacional del Centro / CONICET

Cecilia Allemandi, 2017. *Sirvientas, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo / San Andrés. 273 p.

2

A pesar de que ha sido la actividad que más mujeres concentró en el mercado de trabajo en la Argentina del siglo XX, el servicio doméstico ha ocupado un lugar más bien opaco en la historiografía. No obstante la riqueza y la larga tradición de la historia del trabajo y los trabajadores en nuestro país, y a pesar de la fuerza de los análisis que cruzan trabajo y género, el servicio doméstico ha sido más bien relegado. *Sirvientas, criados y nodrizas...*, de Cecilia Allemandi, no sólo asume el desafío de abordar este objeto de estudio sino que lo hace con una enorme solvencia y creatividad. Este libro es resultado de la tesis doctoral de Allemandi, defendida en la Universidad de San Andrés en 2015 y premiada por la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social en 2017.

La investigación dialoga con la historia del trabajo, de las mujeres y los estudios de género, pero también con la historia de la familia y la infancia. El estudio señala las limitaciones de las nociones tradicionales del 'trabajo' para analizar un período y un sector en el que las fronteras entre trabajo libre y no libre, mercantilizado y no mercantilizado, público y privado, productivo y reproductivo, no sólo eran porosas sino también difusas. Allemandi descentra la mirada tanto del trabajo masculino como de aquel realizado por adultos. La autora señala que, aunque inicialmente la investigación se enfocaba en mujeres, la complejidad del objeto de

estudio la condujo a considerar "sirvientas con diversas condiciones (de género, etarias, etnoraciales, nacionales)" (p. 26) y a trascender las preguntas orientadas a comprender las relaciones establecidas en el marco del servicio doméstico 'puertas adentro'.

El libro historiza la propia definición de 'servicio doméstico' y de las categorías utilizadas para nombrar a quienes lo realizaban: sirvientas y domésticos, cuando se usaban rótulos genéricos, "amas de llaves, mucamos y mucamas, niñeras, amas de leche, cocineros y cocineras, pinches, jardineros, cocheros, valets, lacayos, porteros, etc." (p. 52), cuando se destacaban las jerarquías entre distintas posiciones. Como muestra esta profusión de nombres, en el período estudiado, el 'servicio doméstico' incluía una enorme diversidad de actividades que contribuían a la reproducción de la vida y, aunque ya para fines del siglo XIX quienes las realizaban eran en su mayoría mujeres, todavía eran numerosas las posiciones ocupadas por varones adultos, además de niños y niñas. Uno de los aportes centrales de este estudio es mostrar que ellas no solo se realizaban en el mundo doméstico sino también fuera de las fronteras del hogar, en el ámbito de los 'negocios'.

El análisis presentado por Allemandi se apoya en un uso especialmente cuidadoso de las fuentes históricas. Las intensas transformaciones en el mundo del tra-

bajo –abordadas en el capítulo 1– y en la composición del servicio doméstico –desarrolladas en el capítulo 2–, por ejemplo, se reconstruyen a partir de un análisis crítico de las fuentes censales y su cruce con otros materiales, como prensa de la época y avisos clasificados. La autora muestra la variabilidad de las categorías censales y, consecuentemente, las dificultades para establecer series que cuantifiquen dichos cambios. Para superar esos obstáculos, Allemandi construyó una muestra de mil sirvientes a partir de cédulas censales de Censos de Población, tanto nacionales como de la Ciudad de Buenos Aires, que le permitieron observar los cambios en relación al género, la edad y el origen nacional de quienes se desempeñaban como domésticos. El mismo cuidado demuestra al utilizar fuentes como los avisos clasificados: en ellos ve los saberes y atributos requeridos para los distintos puestos de servicio, que no solo referían a las características personales de los y las trabajadoras, sino también a su situación familiar.

Allemandi no sólo reconstruye el perfil sociodemográfico del sector y las condiciones de vida de las y los trabajadores, sino que presta especial atención a los canales de acceso al servicio doméstico y a su regulación legal. El capítulo 3 muestra los distintos circuitos por los que trabajadores y empleadores podían encontrarse, que incluían desde agencias privadas de colocación y avisos clasificados publicados en diarios comerciales a la colocación institucional de niños y niñas mediadas por el Ministerio Pupilar y las autoridades de los asilos de menores. La autora destaca la coexistencia de circuitos más o

menos mercantilizados y las controversias generadas en torno a ellos. En este sentido, el capítulo 4 explora los distintos intentos de regularlos y, en términos más generales, de establecer un régimen legal para el sector, distinguiendo tres ámbitos del quehacer estatal: los intentos de regulación a nivel municipal, la sanción de distintos derechos laborales –de los que el servicio doméstico fue reiteradamente excluido–, y los circuitos oficiales de entrega y colocación de niños. La lectura que propone Allemandi no se centra en los resultados de los procesos legislativos, sino que observa la ley como arena de conflictos, recuperando las alternativas presentes en distintos momentos, los actores que las impulsaban y las resistencias que generaron.

Los últimos dos capítulos del libro se detienen en casos, el de las amas de leche y el del trabajo de niños y niñas, que llevan a la autora a problematizar los límites de la mercantilización del servicio doméstico. Tanto la lactancia asalariada como el trabajo infantil generaron intensos debates que evidencian las mutaciones de las fronteras de lo que era socialmente admisible que fuera comercializable, aquello que podía ser objeto de intercambio en el mercado y considerado ‘trabajo’. En este sentido, la historia que narra Allemandi se aleja de la imagen de una progresiva mercantilización de las relaciones de servicio doméstico para dar cuenta de transformaciones complejas que no pueden leerse en un sentido único. El capítulo 5 aborda el mercado de la lactancia, las objeciones sanitarias y morales a la lactancia asalariada, su regulación, el perfil de quienes la ejercían, y el problema del abandono

no de niños y niñas lactantes en manos de sus nodrizas. Finalmente, el capítulo 6 analiza el trabajo infantil. Allemandi muestra que la colocación doméstica de niños y niñas era una práctica muy habitual, tanto si implicaba la mediación del Ministerio Pupilar y la beneficencia pública, como si era el resultado de acuerdos entre privados. En uno y otro caso, resolvía cuestiones apremiantes: para las familias, podía ser parte de una estrategia de supervivencia; para el Estado, garantizaba la posibilidad de sacar a los niños de la calle. Como muestra la autora, y a pesar de que las voces que la cuestionaban cobrarían fuerza a medida que avanzaba el siglo XX, para el período analizado el servicio doméstico era considerado un "espacio social de contención, donde lo laboral y lo afectivo se imbricaban" (p. 210).

Sirvientes, criados y nodrizas... es una contribución sustancial a la renovación de

los estudios del trabajo en la Argentina. Tanto su objeto como las dimensiones de análisis que propone y el abordaje metodológico que realiza lo posicionan como fuente de consulta ineludible y como insumo para pensar nuevos problemas. ¿Qué se entendía por 'trabajo' en distintos momentos históricos? ¿Qué controversias se han suscitado en torno a esa definición y la delimitación de quienes pueden realizarlo? ¿Cuál era la relación y de qué manera variaron las fronteras entre aquel desarrollado en el mundo público y en la esfera doméstica, entre el que tenía lugar en el marco de relaciones contractuales y en el de relaciones de otro tipo, entre el que se intercambiaba en el ámbito del mercado y fuera de él? Más allá de las respuestas que el libro ofrece en torno a estos interrogantes, su relevancia radica en las preguntas que abre para nuevas investigaciones.

Inés Pérez

Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET

Juan Luis Martirén, 2016. *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: AAHE - Prometeo. 266 p.

3

La obra de Juan Luis Martirén fue la ganadora del V Concurso de Tesis Doctorales de la Asociación Argentina de Historia Económica. El libro aborda con maestría el proceso de colonización agrícola en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX. El tema no sólo es relevante para la historiografía argentina sino que resulta un caso testigo y un punto de comparación con otros países sobre el fenómeno de expansión del capitalismo agrario. No obstante, tal como expresa Julio Djenderedjian en el prólogo, ¿qué más podía decirse luego del clásico de Ezequiel Gallo *La Pampa Gringa*?¹ Martirén prueba que es posible ampliar nuestros conocimientos sobre un tema para el que parecía que ya nada más podía agregarse.

Aunque el autor inicialmente apuntó a abordar sólo la historia de uno de los empresarios ligados al proceso de colonización agrícola en la provincia de Santa Fe entre 1860 y finales del siglo XIX, el acercamiento a fondos y archivos y el conocimiento de otras fuentes lo llevó a ampliar su investigación y plantear tres ejes de análisis más, allende el mundo estrictamente ligado a las estrategias empresariales. Así, anexó a su trabajo el estudio de variables que compusieron dos tercios del libro.

Las fuentes abordadas involucran gran variedad de archivos –desde nacionales y provinciales hasta municipales o específicos del proceso colonizador– y de fuentes –desde censos, estadísticas, mapas y documentos de gobierno, hasta boletos de compra-venta, libros de asientos contables y protocolos de escribanía–. Cada dato está prolijamente ligado al repositorio del que fue extraído, de manera que el lector puede seguir y revisar cada aspecto señalado, en caso de que así lo quiera.

La escritura clara y amena de los seis capítulos es acompañada por tablas y gráficos que ilustran las ideas del autor, al tiempo que revelan el nivel de granularidad en el análisis y en la evidencia aportada. Los dos primeros capítulos son generales y sirven para contextualizar el problema. En uno, se trata la economía santafesina desde el período tardo-colonial hasta los últimos años decimonónicos; el abordaje incluye el estudio de la estructura productiva, del comercio y de las finanzas. En el otro, Martirén se ocupa de dimensionar cuantitativamente el proceso de expansión de la frontera y de colonización de las tres colonias primigenias (Esperanza, San Carlos y San Gerónimo) década por década.

Los cuatro capítulos siguientes son específicos del tema escogido y abarcan el mercado de tierras rural, el rol de los empresarios colonizadores (el autor escoge cuatro exponentes que considera repre-

1 Ezequiel Gallo, 1980. *La pampa gringa*. Buenos Aires: Sudamericana.

sentativos de las distintas etapas de la colonización), la acumulación y la distribución de la riqueza (Martirén muestra que la colonización agraria santafesina produjo resultados distintos en el acceso a la tierra en relación al panorama conocido de la economía pampeana) y la productividad factorial de la economía *farmer* santafesina. Todas estas cuestiones habían sido mencionadas o abordadas con mayor o menor profundidad por la historiografía previa pero nunca habían sido tratadas tan detalladamente.

El autor muestra con datos precisos (la obra cuenta con apéndices de series reconstruidas sobre diferentes variables económicas) cómo, entre finales de la década de 1850 y principios del último decenio del siglo XIX, la provincia de Santa Fe logró la expansión de sus fronteras –ampliando consecuentemente su dotación de tierra–, se barrieron los obstáculos al desarrollo de instrumentos monetarios y crediticios, aumentó la inversión de capital –atrayendo importantes sumas al sector productivo líder: la agricultura–, la provincia se integró al mercado nacional de cereales, se formó un mercado inmobiliario dinámico y moderno y

proliferaron los casos de pequeños y medianos empresarios vinculados al proceso de colonización. El análisis sobre cada uno de estos aspectos revela un trabajo artesanal de construcción del objeto de estudio, pues en cada capítulo Martirén alternativamente amplía la mirada al marco nacional o la estrecha a la historia provincial y, aún más, a la historia de las colonias y de los empresarios, mostrando al lector la manera en que estas miradas de alcance diverso se combinan para crear una imagen acabada del proceso estudiado.

La obra concluye cuando el proceso de colonización agrícola se consolidó y se agotó la expansión de la frontera, hacia 1895. Y deja el lugar para que la historiografía económica continúe el estudio del caso, por lo menos, hasta los umbrales de la Primera Guerra Mundial, período clave para el sector exportador del que se nutrieron bidireccionalmente las colonias. Asimismo, deja abierta la posibilidad de indagar si existió correspondencia entre los niveles del crecimiento económico alcanzado gracias al proceso de colonización agrícola y las condiciones generales de vida de la población.

Agustina Rayes

Universidad Nacional del Centro / CONICET

INFORMACIÓN Y PAUTAS PARA AUTORES

Anuario IEHS acepta manuscritos redactados en castellano o portugués; deben ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista. Su convocatoria se encuentra abierta permanentemente..

RESPONSABILIDAD Y DERECHOS

Por el hecho de someter un trabajo al proceso de publicación, su/s autor/es certifica/n (1) que el manuscrito presentado es original e inédito; (2) que él/ellos es/son titular/es de los derechos correspondientes; (3) que, en caso de resultar aceptado aquél, cede/n esos derechos al Anuario IEHS, el cual se reserva el derecho de publicación impresa y digital; (4) que, de existir coautores, éstos acordaron la presentación del manuscrito; (5) que cuenta/n con los permisos necesarios para la reproducción de texto o figuras cuyos derechos no posea/n.

Las opiniones vertidas en los trabajos que resulten publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

No se permite la reedición del artículo publicado en otros medios, a menos que se disponga de la autorización expresa de la revista.

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los artículos son evaluados, respecto de su pertinencia y relevancia, por el staff editorial, en primera instancia; y posteriormente por evaluadores externos, bajo el mecanismo de doble ciego. Las reseñas son evaluadas exclusivamente por los editores.

Los autores deben considerar las observaciones de los evaluadores y de los editores de la revista antes que los artículos sean aceptados para su publicación, lo que puede suponer la realización de correcciones, ya sea formales o de contenido. Una vez aprobadas éstas por la revista e iniciado el proceso de edición, no se admitirán más modificaciones por parte de los autores.

PRESENTACIÓN

Los textos se enviarán como archivo adjunto a un correo electrónico a la siguiente dirección: anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar. Los formatos admitidos son doc, docx u odt. Eventualmente, podrá solicitarse el envío adicional de hasta tres copias impresas, destinadas a los evaluadores.

No se exige pago de arancel alguno en concepto de presentación o procesamiento de los artículos recibidos.

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Los artículos no deberán superar los 60.000 *caracteres*, excluyendo espacios. Las notas críticas, los 16.000. Y las reseñas, los 8.000.

Cada original se ceñirá a la siguiente *estructura*:

- título del trabajo (en mayúsculas) y su traducción al inglés;
- nombre completo del autor o los autores, con indicación de su lugar de trabajo (evitando abreviaturas) y su dirección postal; también se incluirá una dirección electrónica;
- resumen y palabras clave en inglés y en la lengua del trabajo;
- texto del artículo;
- cuadros y figuras (de haberlos);
- notas a pie de página y
- bibliografía.

El *título* del artículo y, si lo hubiere, el *subtítulo* deberán escribirse en mayúsculas. Se recomienda que los artículos se dividan en *apartados* que no superen dos niveles jerárquicos, los cuales se titularán con versalitas y con cursiva minúscula respectivamente.

Se utilizará *un solo tipo de letra* y de un único tamaño, excepto en las notas, en los epígrafes de los cuadros y figuras y en las citas que superen los tres renglones, casos en los que la letra será de cuerpo menor en *dos puntos*.

Las *mayúsculas* se utilizarán solamente para el título del artículo y para siglas. Las *cursivas* se usarán, por un lado, para palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo y, por otro lado, para resaltar alguna expresión que desee destacarse.

En todos los casos, se utilizará un *interlineado simple*.

Se deberá *evitar* el uso de sangrías y tabulaciones en el texto, así como de espacios entre párrafos (excepto entre éstos y títulos, cuadros, figuras o citas extensas).

El *resumen* será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula "Este artículo trata de..." y similares. Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se los publica y otro en inglés. Cada uno de ellos deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100.

También deberán acompañarse *palabras clave* (de tres a cinco), separadas por comas, y su versión en inglés.

Los *cuadros* incluirán información que amplíe o complemente lo que se dice en el texto: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se insertarán en el cuerpo del texto, en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el propio texto.

Cada cuadro debe encabezarse con la palabra “Cuadro”, seguida del número correspondiente y de su título, ambos en minúsculas. En línea siguiente, se indicará la fuente de la información; si es apropiado, se consignará “elaboración propia”.

Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

La denominación *figuras* incluye gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo responderá a verdaderas exigencias de contenido y en ningún caso a razones puramente estéticas. Se enumerarán correlativamente y se situarán en el cuerpo del texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto.

Cada figura llevará al pie la indicación “Figura”, seguida del número que le corresponda y del título en minúsculas. A continuación, puede añadirse alguna breve explicación y la fuente.

Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo por cada figura) en formato jpg, con una resolución mínima de 300 dpi.

Cuando las *citas* tengan menos de 40 palabras, se integrarán en el cuerpo de párrafo, entrecorridas. Cuando superen esa cantidad, se ubicarán en párrafo aparte, sangrado, sin comillas y con tamaño de letra *dos puntos* menor.

Las *referencias* de las citas se ubicarán a continuación de ellas, entre paréntesis, indicando autor, año y número/s de página/s; ejemplo: (Brown 2004, pp. 10-12). También se colocarán en el cuerpo del texto las referencias de las alusiones a distintas obras; ejemplo: “Como afirma Finley (2006, p. 9), la estructura de...”.

Las *notas* deben ser las imprescindibles y se situarán a pie de página con numeración automática.

La *bibliografía* deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, respecto de cada autor, en orden cronológico. Deberá limitarse a las obras mencionadas en el texto. Para su confección se seguirá la norma ISO 690 (2010) con las especificidades consignadas en su punto A.2.

A continuación, algunos ejemplos de referencias bibliográficas.

Libro:

SPINELLI, M. E., 2013. *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política, 1955-1973*. Buenos Aires: Sudamericana. 224 p.

Capítulo de libro:

PASOLINI, R., 2013. José Luis Romero y la biografía como forma de la historia. En: J. E. BURUCÚA, F. J. DEVOTO y A. GORELIK, *José Luis Romero. Vida histórica, ciudad y cultura*. San Martín: UNSaM Edita. pp. 41-87.

Artículo:

HALPERÍN DONGHI, T., 1997. El discurso político de una república agraria. *Anuario IEHS*, vol. 16, pp. 123-130.

Artículo en internet:

OTERO, H., 2011. Las escuelas étnicas de la comunidad francesa. El caso argentino, 1880-1950. *Anuario de estudios americanos* [en línea], vol. 68 n° 1, pp. 163-189 [consultado el 27 de marzo de 2015]. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/536/540>

Artículo de periódico:

BRENTA, N., 2015. ¿Esta vez es distinto? *Le monde diplomatique*, Buenos Aires, 15 de marzo, pp. 8-9.